

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 316^a, ORDINARIA.

Sesión 5^a, en miércoles 31 de mayo de 1972.

Especial.

(De 11.12 a 13.30).

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES IGNACIO PALMA VICUÑA, PRESIDENTE,
Y ALEJANDRO NOEMI HUERTA, PRESIDENTE ACCIDENTAL.*

*SECRETARIOS, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO, Y EL PROSECRETARIO,
SEÑOR DANIEL EGAS MATAMALA.*

INDICE.

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	269
II. APERTURA DE LA SESION	269
III. LECTURA DE LA CUENTA	269
IV. ORDEN DEL DIA:	
Situación agraria en el país	270

A n e x o s.

Pág.

DOCUMENTOS:

- 1.—Observaciones, en primer trámite, al proyecto que modifica el Código Penal en lo relativo a sanciones por ocupaciones ilegales de inmuebles 465
- 2.—Observaciones, en primer trámite, al proyecto que faculta a la Junta de Adelanto de Arica para constituir e integrar sociedades 467
- 3.—Moción de los señores Ballesteros, Bossay, Hamilton y Prado con la que inician un proyecto de ley que autoriza la extensión de las transmisiones del Canal 4 de Televisión, de Valparaíso ... 472

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Aguirre Doolan, Humberto;
- Ballesteros Reyes, Eugenio;
- Bulnes Sanfuentes, Francisco;
- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Carrera Villavicencio, María Elena;
- Durán Neumann, Julio;
- Foncea Aedo, José;
- García Garzena, Víctor;
- Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- Hamilton Depassier, Juan;
- Ibáñez Ojeda, Pedro;
- Irureta Aburto, Narciso;
- Lorca Valencia, Alfredo;
- Luengo Escalona, Luis Fernando;
- Montes Moraga, Jorge;
- Morales Adriasola, Raúl;
- Moreno Rojas, Rafael;
- Musalem Saffie, José;
- Noemi Huerta, Alejandro;
- Ochagavía Valdés, Fernando;
- Palma Vicuña, Ignacio;
- Papic Ramos, Luis;
- Reyes Vicuña, Tomás;
- Rodríguez Arenas, Aniceto;
- Valente Rossi, y
- Valenzuela Sáez, Ricardo.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 11.12 en presencia de 12 señores Senadores.

El señor PALMA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor PALMA (Presidente). — Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

Dos de Su Excelencia el Presidente de la República, con los cuales formula observaciones a los siguientes proyectos de ley:

1) El que modifica el Código Penal en lo relativo a sanciones por las ocupaciones ilegales de inmuebles (véase en los Anexos, documento 1).

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

2) El que faculta a la Junta de Adelanto de Arica para constituir e integrar sociedades (véase en los Anexos, documento 2).

—Pasa a la Comisión de Economía y Comercio.

Moción.

Una de los Honorables Senadores señores Ballesteros, Bossay, Hamilton y Prado, con la que inician un proyecto de ley que modifica el artículo 2º de la ley Nº 17.377, con el objeto de extender las transmisiones del Canal 4 de Televisión, de Valparaíso (véase en los Anexos, documento 3).

—Pasa a la Comisión de Gobierno.

Permiso constitucional.

El Honorable Senador señor Aylwin solicita la autorización constitucional necesaria para ausentarse del país por más de treinta días.

—Se accede.

El señor PALMA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Sala para empalmar esta sesión con las siguientes a que está convocado el Senado.

Acordado.

IV. ORDEN DEL DIA.

SITUACION AGRARIA EN EL PAIS.

El señor PALMA (Presidente).—Ofrezco la palabra para referirse a la materia para la cual fue citada la Corporación.

El señor MORENO.—Pido la palabra.

El señor PALMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO.—Como cuestión previa, deseo plantear lo siguiente: En el curso de mi intervención voy a referirme a una serie de documentos. Por tal razón, me permito solicitar el asentimiento de la Sala para que tales documentos sean publicados en su integridad, petición que hago extensiva para el texto de mi discurso, con el objeto de no solicitar en cada oportunidad las inserciones correspondientes.

El señor PALMA (Presidente).—Si le parece a la Sala, así se procedería.

El señor MONTES.—No, señor Presidente.

El señor PALMA (Presidente).—Hay oposición, Honorable señor Moreno.

El señor MONTES.—Los acuerdos se podrán tomar en el momento oportuno.

El señor PALMA (Presidente).—Puede continuar Su Señoría.

Por qué se realiza esta sesión.

El señor MORENO.—Esta sesión fue solicitada por los Senadores democratacristianos, con el concurso del Honorable señor Raúl Juliet, miembro del Partido Izquierda Radical, quien facilitó su firma, y tiene por objeto iniciar en el Senado un análisis muy a fondo de la situación agraria por la que está atravesando nuestro país.

El tema —que ha sido motivo de polémica y de análisis por parte de diversos organismos, ya sea de índole política, técnica o universitaria de nuestro país, a nuestro juicio— requiere de un debate amplio, en el que toda la opinión pública tenga la oportunidad de conocer exactamente

los hechos que han venido ocurriendo, su proyección y las consecuencias que de ellos han derivado dentro de la realidad agrícola nacional.

La reforma agraria es necesaria.

El proceso de reforma agraria —parece innecesario reiterarlo, pero lo hacemos obedeciendo a nuestra invariable posición— es una necesidad para Chile.

La situación agrícola en nuestro país, apoyada en una realidad muy limitada, hacía necesario en el año 1965 el inicio de un proceso que permitiera, en forma racional, técnica y sobre todo justa, efectuar una redistribución de los derechos que sobre la propiedad existían y crear las condiciones para el establecimiento de una nueva fórmula de trabajo y de acceso a los medios de producción de la tierra por parte de la mayoría de los hombres y mujeres que laboraban en ella, quienes estaban totalmente marginados, en la vía concreta de la expresión de su vida, del acceso a dicha propiedad.

Las premisas básicas de la reforma agraria de la Democracia Cristiana.

Con tal objeto, en 1965 se inició el proceso de reforma agraria, el cual adolecía de una serie de complejidades y dificultades, pero que estaba fundamentalmente basado en tres premisas que, a mi modo de ver, se mantienen inalterables hasta el día de hoy. La primera es crear las condiciones para facilitar la difusión de la propiedad a la mayor cantidad de personas que trabajen en el sector agrícola chileno. La segunda es aumentar la producción agropecuaria nacional para romper lo que había sido una tradición secular en el sector productivo del agro de nuestra patria, cual era su situación de dependencia y una balanza de pagos negativa de la agricultura con relación a otros sectores de la economía. Y la tercera —meta que se buscaba y que, a mi juicio, debe serguirse

persiguiendo—, era incorporar a los campesinos a un proceso de participación directa y real en la gestión, manejo y beneficios que pudieran derivarse de las empresas que generan el trabajo agrícola.

No es éste el instante de hacer un análisis acerca de cuáles fueron las ventajas, inconvenientes, defectos o errores que pudieron haberse cometido en el proceso de reforma agraria que le correspondió realizar a la Democracia Cristiana durante seis años, entre 1964 y 1970. Creo que hoy el país tiene clara conciencia de lo que ello fue. Supo apreciar los métodos con que se actuó y también observar los resultados.

Con el objeto de ilustrar lo que a continuación plantearé, me voy a apoyar en tres o cuatro cifras principales, en la importancia de la agricultura y en las consecuencias que ese proceso de reforma agraria tuvo para el desarrollo de nuestro país.

La producción aumentó con la reforma agraria de la Democracia Cristiana.

Chile tiene una población agraria que, en términos completos, no supera el 30% del total de la población. En la actualidad, aproximadamente 25% de la población agrícola activa constituye la fuerza de trabajo del total de la población activa del país. Durante 35 años, la producción agropecuaria de Chile crecía a un ritmo del todo insuficiente con relación al aumento de la población y al crecimiento de las necesidades de abastecimiento de productos alimenticios que requiere la sustentación de ese mayor número de habitantes. Es así como quedó establecido y comprobado por organismos técnicos —la CEPAL, la FAO y otros que observan la realidad económica de nuestro país al margen de un criterio partidista o directo interior— que la producción agropecuaria entre 1935 y 1965 creció a un ritmo de 1,8% de tasa acumulativa anual, mientras que entre los mismos años la población aumentó en 2,5% anual. Ello mostraba una clara des-

proporción entre lo que eran las necesidades de un país cuya población crecía a un ritmo creciente y la capacidad del sector agrario para abastecer a la población ya existente y, adicionalmente, subvenir a las necesidades del nuevo contingente humano que se venía incorporando. Ello exigió importaciones progresivamente crecientes del sector agrario desde 1940 hacia adelante, lo que significó que de 1962 a 1965 las importaciones de alimentos llegaran en promedio a 150 millones ó 155 millones de dólares por año, de los cuales por lo menos 70% eran susceptibles de producirse en el país.

¿Qué ocurrió con el proceso de reforma agraria desde 1964 a 1970? El ritmo de crecimiento de la población decreció. Y según el censo de 1970, en la década 1969-1970 la tasa anual de crecimiento demográfico fue de sólo 1,9%; o sea, disminuyó en seis décimas de punto el crecimiento promedio anual de la población en ese período. ¿Y qué sucedió con la producción agropecuaria, proceso que se desarrollaba social y políticamente bajo tensiones, discrepancias e incluso situaciones conflictivas, lo que hacía creer que las medidas aplicadas, en apariencia provocarían daño o deterioro por la reforma agraria? Entre 1965 y 1970 la producción agropecuaria creció según el organismo de las Naciones Unidas, la FAO, que mide el aumento de la producción de nuestro país por intermedio de la CEPAL u otras instituciones—, en 4,2% anual, como consta en un boletín emitido a fines de 1971, contra un crecimiento de 1,8%, que era la tasa histórica entre los años 1935 y 1965.

Reforma agraria no es sinónimo de caída de la producción.

¿Qué quiere decir esto? Que el proceso de reforma agraria no es necesariamente sinónimo de caída de la producción, cualquiera que sea la profundidad con que se aborda o el esquema que se usa para expropiar o redistribuir las tierras, siempre

que dentro de este sistema se muestre respeto por los derechos que la ley establece y que ese proceso sea llevado en forma gradual, de acuerdo con los recursos de que el país dispone y en conformidad a los equipos técnicos que estén en condiciones de operar la situación productiva que, indudablemente, es la base de un proceso de redistribución.

El señor VALENZUELA.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor MORENO.—Con mucho gusto.

El señor PALMA (Presidente).— Con la venia de la Mesa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.—A mi juicio, lo que plantea el Honorable señor Moreno es de alto interés para el país. Por tal motivo, quiero hacer una acotación a Su Señoría, porque me parece que los procesos de reforma agraria realizados en otras naciones, especialmente latinoamericanas, han ido aparejados de una disminución de la producción. Es decir, lo que subraya Su Señoría en el sentido de que el proceso de reforma agraria llevado a efecto bajo el Gobierno de la Democracia Cristiana significó aumento de la producción, sin lugar a dudas, que evidencia un éxito muy efectivo, lo que, a juicio nuestro, se debió a la forma como se realizó tal proceso.

Deseaba hacer esta anotación, porque me parece que, efectuando un parangón entre Chile y otros países similares al nuestro, el resultado es de alto interés para el debate que se está realizando.

La experiencia en otros países.

El señor MORENO.—En efecto, como expresa el Honorable señor Valenzuela, por desgracia para los procesos de reforma agraria en el mundo, especialmente en América Latina, experiencias anteriores en nuestro continente crearon esta imagen, que incluso se convirtió en un "slogan" de tipo técnico, al extremo de que muchas veces los propios organismos y personas vinculados al sector agrario anun-

ciaban, a propósito del proceso de reforma agraria, que era de esperar una caída de la producción. Por desgracia, eso ocurrió en Bolivia, donde la reforma se llevó a cabo de manera absolutamente anárquica, desprovista de mecanismos técnicos, de fuentes de abastecimiento de insumos y de un apoyo tecnológico adecuado; situación similar a la que se vivió en los primeros años en el proceso de reforma agraria mejicana, que vino a normalizar su ritmo de producción sólo después de 15 a 20 años de trabajo y de organización del sistema. También durante los primeros años de la reforma cubana, de acuerdo con las estadísticas que se han entregado, se observó una contracción de la producción agrícola, que posteriormente, a través de otras medidas, pudo subsanarse.

Las diferencias de la reforma agraria demócratacristiana y la de la U.P.

Pero lo que queremos dejar en claro al iniciar este análisis, es que el proceso de reforma agraria realizado en nuestro país durante el Gobierno pasado fue absolutamente diferente al actual. No queremos asumir una actitud jactanciosa ni nada parecido.

En Chile, en la experiencia vivida entre 1964 y 1970, durante el Gobierno de don Eduardo Frei, el proceso de reforma agraria —con más de tres millones y medio de hectáreas y con más del 20% de la superficie de riego útil expropiadas de acuerdo con las causales de mala explotación, abandono o exceso de superficie, cuidando siempre de no afectar los predios eficientemente trabajados— incentivó a tal grado la producción, que incluso quienes han discrepado de la forma, el método y el sentido mismo con que se aplicó la reforma agraria en los seis años del Gobierno de la Democracia Cristiana, estuvieron contestes en reconocer su incremento.

¿Por qué traigo este punto a discusión? Desde luego, no con el objeto de plantear criterios técnicos distintos, que podríamos

enfocarlos cada uno desde su personal punto de vista, sino porque creo que la experiencia que hoy vive el país obliga, dramáticamente, a saber qué ocurrió con aquel proceso de reforma, que se desarrolló dentro de la ley. Hubo dificultades e incluso situaciones dramáticas; pero todo este sistema o mecanismo llevó el sello de respeto a la ley, a los derechos de las personas, a la legalidad. Sobre todo, se trató de obtener la consecución simultánea de los tres objetivos centrales planteados en cuanto al régimen de propiedad de la tierra: el acceso a él por parte de los campesinos, el aumento de la producción y el derecho de los trabajadores del agro a participar en los beneficios de la gestión y en la propiedad de los recursos que era necesario redistribuir.

¿Qué ocurre ahora?

En febrero de 1971 la Democracia Cristiana plateó su inquietud.

Aquí, en esta misma Sala, el 16 de febrero de 1971, el Honorable Senador Renán Fuentealba, actual Presidente de la Democracia Cristiana, representante ante el Senado de las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín, usó de la palabra para plantear la inquietud de nuestro partido por la manera como se estaba desarrollando el proceso de reforma agraria por parte del Gobierno de la Unidad Popular. A nuestro juicio, desde el punto de vista de la aplicación de la ley, e incluso diría que desde el punto de vista de la ética con la cual dicho proceso se justificaba ante la opinión pública, la reforma agraria, anhelo y sentida esperanza de los campesinos de este país, debió haberse profundizado con las herramientas existentes, creadas en la legislación que se dictó durante el Gobierno demócratacristiano.

¿Qué dijo el Honorable señor Fuentealba en esa oportunidad? Reiteró, en parte, los conceptos que esta mañana he querido fundar en el inicio de mi exposición; pero, sobre todo, manifestó que la Democracia

Cristiana —lo que yo reafirmo esta mañana— es, ha sido y será siempre partidaria de una reforma agraria que signifique la real incorporación de los campesinos a la propiedad de la tierra, de que tal proceso se lleve a cabo en términos más eficientes, y de que se respeten los derechos de las personas de acuerdo con lo que nuestra Constitución y las leyes establecen.

El Honorable señor Fuentealba planteaba en esa ocasión una duda que, por desgracia, cada día se va convirtiendo más en certidumbre. Dijo textualmente:

“Tenemos dudas frente al Gobierno de la Unidad Popular. Vemos cómo el Gobierno va aplicando una fórmula distinta a la que predica, va creando condiciones diferentes a las que están establecidas en las leyes y va estableciendo un método para llevar adelante la reforma agraria que va creando condiciones de tensión, de inseguridad y de repudio por parte de los campesinos, por parte de los pequeños agricultores y por parte de toda la opinión pública, que está en presencia de un fenómeno absolutamente superado por los hechos, de lo que realmente las leyes establecen.”

Lo que manifestaba el Honorable señor Fuentealba lo hemos venido constatando a medida que han pasado los meses.

El Gobierno, desde los inicios de este proceso, trató de manera vehemente, a mi juicio, pero por desgracia desprovista de realidad, de justificarse ante la opinión pública diciendo que era partidario de respetar la legalidad y que bajo ninguna circunstancia se amparaba, se permitía o se promovía una vía distinta de la establecida en las leyes.

La aplicación arbitraria de la ley.

Deseo comenzar el análisis sobre este particular en dos planos: el del proceso de la expropiación, y el de la metodología empleada o, más bien dicho —me atrevo a calificarla así—, el de la moralidad con que se han usado las herramientas o ins-

trumentos legales para concretar la reforma del agro. Además, un capítulo que merece un análisis a fondo es el de la forma como se trata a los campesinos, los derechos que se les respetan y el sistema que el Gobierno de la Unidad Popular está tratando de establecer respecto de quienes creían ser los primeros beneficiarios de una transformación de esta naturaleza.

Sería largo detallar las múltiples intervenciones, cuyos textos tengo a la vista, en las cuales el señor Presidente de la República manifiesta en conferencia de prensa, en discursos públicos, en foros técnicos, en asambleas campesinas y en reuniones partidarias, que el proceso de reforma agraria se realizará por la vía legal.

Las promesas del Presidente.

Tengo aquí una publicación del diario "La Nación", en la cual el Primer Mandatario declara que el proceso de reforma agraria se realizará sobre la base del respeto a lo que la ley establece. Dice: "Somos contrarios a las tomas. Somos contrarios a un proceso que supere las vías legales establecidas". Y manifiesta reiteradamente su disposición de no ser superado, de poder realmente hacer cumplir la ley en los términos que ella consigna.

Después, tenemos otras declaraciones publicadas en el mismo diario el 10 de febrero de 1971, en las cuales el Presidente de la República, a raíz, precisamente, de las situaciones que se están produciendo en el campo, declara: "No soy el Presidente de quienes pretenden crear el caos". Y va señalando, ocasión tras ocasión, que las expropiaciones se harán por la vía legal, que el proceso de intervenciones no se usará en forma indiscriminada, para lo cual dice haber dado instrucciones a su Ministro de Agricultura y a los funcionarios respectivos, en el sentido de atenerse a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, reitera las garantías a los pequeños agricultores. Me refiero al

discurso pronunciado en Chuquicamata y publicado en "El Siglo" el 21 de febrero de 1971, en el cual, además, manifiesta desde el Norte que ningún pequeño agricultor tiene nada que temer del Gobierno de la Unidad Popular, porque no será objeto de expropiación ni se ampararán las tomas ilegales, a las cuales se refería, precisamente, el Presidente en esa oportunidad.

Para reiterar aún más y con mayor fuerza ese criterio del Primer Mandatario, creo conveniente referirme a lo que él manifestó en su primer Mensaje Presidencial, pronunciado el 21 de mayo de 1971 ante el Congreso Pleno.

El Presidente declara estar contra las tomas.

Refiriéndose a la situación de la agricultura, dijo textualmente:

"Habremos de profundizar la revolución agraria, modificando la ley, si es menester." Pero esta ley, hasta el día de hoy, no se ha modificado en absoluto. En seguida, agregó: "El agro debe producir más. Los campesinos, los medianos y los pequeños agricultores, tienen esta responsabilidad. Pero si el Gobierno reconoce sus errores, es justo que otros reconozcan los suyos: las tomas de poblaciones, las tomas indiscriminadas de predios agrícolas son innecesarias y perjudiciales. Por lo que hemos hecho y por nuestra actitud tenemos autoridad para que se nos crea. Deben respetarse, por eso, los planes fijados por el Gobierno y el ritmo de su ejecución."

En su Mensaje del 21 de mayo de 1971, el Presidente de la República llamaba seriamente a los partidos y grupos políticos que no estaban en la Unidad Popular a meditar sobre este punto: que las tomas indiscriminadas son innecesarias y perjudiciales.

Creo conveniente también dejar consignado lo que expresó el señor Ministro del Interior de la época, don José Tohá, al concurrir al Senado, en enero de 1972,

a hacer sus descargos ante la acusación constitucional presentada contra él. Según consta en el Diario de Sesiones de la Corporación, página 2.767, correspondiente a la sesión 52ª, ese Secretario de Estado manifestó, textualmente:

“El Ministro del Interior puede declarar enfáticamente sobre el particular” —se refería al problemas de las tomas y a situaciones de superación de la legalidad— “que jamás ha ejercido su autoridad para instruir a Carabineros o Investigaciones que mantengan una actitud tolerante o discriminatoria respecto de cualquier persona o grupo de personas que infrinjan cualquiera disposición legal.”

O sea, además de las palabras del Presidente de la República, hay una reiteración aquí, en este recinto, del señor Ministro del Interior, en la cual él manifiesta el respeto a la legalidad.

Las tomas no “tendrían” importancia.

En una intervención reciente, con ocasión del Mensaje Presidencial pronunciado el 21 de mayo del año en curso ante el Congreso Pleno, el señor Presidente de la República nuevamente se refiere al procedimiento mediante el cual se efectúa la reforma agraria y a la situación que se ha producido en el campo chileno, y dice textualmente en la página 34 de su exposición:

“El camino revolucionario que nos trazamos, y que hemos venido siguiendo imperturbablemente, ha hecho más reales y auténticas las libertades al proporcionar más medios materiales para ejercerla a la inmensa mayoría de nuestros compatriotas. Nadie que observe nuestra realidad objetivamente puede dudar de que el desarrollo del régimen democrático y de libertades está necesariamente ligado a la evolución del proceso revolucionario.” Y agrega: “Durante mi Gobierno se han producido conflictos y ocupaciones

que han afectado a unos mil setecientos predios; es decir, el equivalente al 0,5% del total de las propiedades agrícolas. Prácticamente”, —expresa— “todos han sido resueltos. Pero si el proceso productivo y la paz se han mantenido en el campo es porque, en vez de represión, mi Gobierno ha hecho revolución. Por cada hectárea ocupada, se han expropiado decenas de miles. La democracia, las libertades y la seguridad colectiva las afianzaremos en la medida en que acabemos con las diferencias económicas, los privilegios sociales y las injusticias flagrantes.”

O sea, el señor Presidente de la República, contradiciendo lo que, a mi juicio, había manifestado en reiteradas oportunidades, confiesa al Congreso Nacional que durante el año anterior se han producido mil setecientas tomas de predios, las cuales, en su opinión, son absolutamente justificadas.

Debe respetarse la ley.

Al entrar a analizar este punto, deseo manifestar lo siguiente. El proceso de reforma agraria, de acuerdo con la ley que hoy día rige en nuestro país, debe hacerse sobre la base de la aplicación de las causales de expropiación establecidas en dicho cuerpo legal. Son once las causales que pueden invocarse para ello: exceso de superficie, abandono, mala explotación, área de riego, por ser persona jurídica, y distintos otros elementos. No hay ninguna disposición que establezca que las expropiaciones podrán efectuarse por conflictos sociales, reales o artificiales, creados con el objeto de incorporar una causal adicional a la expropiación, como sería la de las tomas o el proceso de la invasión de una propiedad, sea ésta mediana o pequeña.

Revolución sin derecho es tiranía.

Estimo que en tal hecho descansa probablemente la base misma de un estado

de derecho y de un sistema democrático. Al respecto, recuerdo una frase que los estudiantes de la Escuela de Derecho colocaron en el frontis del edificio, al otro lado del Mapocho, cuando luchaban exigiendo un plebiscito que permitiera una consulta para reforzar el sistema democrático en la Universidad de Chile, y que, como sabe la opinión pública, culminó con la reelección, por tercera vez, del Rector de ese plantel universitario, don Eduardo Boeninger. ¿Que decía ese letrero?: "Revolución sin derecho es tiranía".

No soy abogado. Pero entiendo que si una persona tiene garantizado un procedimiento dentro de la Constitución y de la ley, de acuerdo con el cual él cumple obligaciones y, al mismo tiempo, obtiene derechos, cualquiera actitud de modificación por parte de la autoridad o de otros grupos de la comunidad con relación a los derechos y obligaciones de esa persona, debe hacerse por ley; pues si la autoridad promueve, ampara, permite o fomenta una actitud distinta de la que en la ley se establece, estaríamos inexorablemente cayendo en un proceso de totalitarismo, que, indudablemente, lleva, o por una vía al enfrentamiento violento y al caos, o por otra, a la tiranía.

La ley debe aplicarse con recta intención.

¿Y qué es lo que ha ocurrido en la agricultura? Senadores aquí presentes saben lo difícil que es expropiar un predio agrícola y las dificultades que ello genera tanto para la autoridad como para las personas que deben someterse a tal proceso. Por eso, siendo este un proceso justo y necesario, de acuerdo con las normas prescritas por la ley de Reforma Agraria, es quizás más indispensable que nunca que tal proceso sea llevado estrictamente dentro de los marcos que la ley estableció, y con un criterio de equidad y una moralidad funcionaria que no deje duda

alguna de la recta intención que anima a quienes aplican estos instrumentos.

¿Qué ha sucedido en nuestro país? Cuando comenzó la reforma agraria, indudablemente que hubo un proceso de inquietud ante las expropiaciones. En algunos instantes, yo diría que hubo la intención de parte de algunos sectores campesinos de promover tomas o situaciones de ocupación ilegal. No es un hecho nuevo, y sería un acto de irresponsabilidad hacer recaer en el Gobierno de la Unidad Popular la responsabilidad exclusiva de las tomas que se han producido en el campo y de este proceso que ha generado un clima de inseguridad. No, existían antes, en menor número, con otro sentido, en menor intensidad. Pero este proceso social que necesariamente acompaña a la reforma agraria, como es la presión de los campesinos para acelerar las expropiaciones, obliga a la autoridad a tener una definición, a mi juicio, absolutamente clara y precisa ante toda la comunidad chilena y, especialmente, frente a los campesinos. Y este criterio, si es que se desea lealmente respetar la ley, debe ser el de manifestar a los campesinos o a los grupos políticos que actúan sobre ellos, que la actitud de la autoridad, ya sea política o administrativa, será la de respetar el mecanismo consignado en la ley, y no de dejarse presionar por las tomas u ocupaciones ilegales.

La tesis demócratacristiana: predio tomado no era expropiado.

En el Gobierno de la Democracia Cristiana hubo una norma que se estableció, que fue respetada y cumplida: predio tomado era predio no expropiado. No porque creyéramos que podía no haber justicia en una determinada toma o situación producida en el campo, sino por estar consciente de que había que crear un sentido pedagógico de respeto a los instrumentos legales, a fin de que los campesi-

nos aceptaran someter su propia expectativa al ritmo que el Estado imponía al proceso de reforma agraria.

Ello fue respetado y generó una disciplina que, indudablemente, permitió desarrollar, dentro de todas las inconveniencias que el proceso tiene, la reforma agraria con una tranquilidad aceptable.

La Unidad Popular acelera las tomas.

¿Qué ha ocurrido ahora? Desde que comenzó el Gobierno de la Unidad Popular, empezó también una aceleración de las tomas, de las ocupaciones ilegales, de las invasiones de predios, sin considerar dimensiones, ubicación o posibilidades de expropiación. Automáticamente, por parte de las autoridades, se generó un procedimiento, desde el punto de vista de los hechos, que tendía a habilitar un mecanismo que permitiera que los predios ocupados entraran al proceso de intervención del Estado por la vía de las intervenciones, después de lo cual se producía la expropiación.

En consecuencia, el propio Gobierno de la Unidad Popular es el responsable, a mi juicio, en lo tocante a ese primer capítulo, sumamente delicado, consistente en respetar la legalidad en situaciones conflictivas y difíciles, por la pasividad de las autoridades y porque en muchos casos —como quedará demostrado de la lectura de los documentos que entregaré— actuaban por medio de funcionarios en la aceleración del proceso.

La historia de las ocupaciones ilegales.

Considero interesante proporcionar al Senado una serie de antecedentes que he recopilado en el curso de los últimos días. Con fecha 4 de abril, y por intermedio de la Oficina de Informaciones del Senado, solicité la nómina de los predios agrícolas que se encontraban tomados por sus ocupantes y que con posterioridad fueron expropiados por la Corporación de la Re-

forma Agraria, desde el 4 de noviembre de 1970 hasta la fecha. El 25 de abril, la CORA contestó la comunicación pertinente, bajo la firma de su Vicepresidente Ejecutivo, indicando que es imposible para ese organismo obtener los datos pedidos, "dado que de acuerdo a la política agraria del Supremo Gobierno, para expropiar un predio rústico se tiene en consideración fundamentalmente, los siguientes requisitos:

"1.—Que se trate de predios de superficie superior a 80 hectáreas de riego básicas.

"2.—Que se trate de predio ofrecido voluntariamente en expropiación a la Corporación por sus propietarios.

"3.—Tratándose de predios de superficie inferior a 80 H. R.B. pero superior a 40 H.R.B., sólo se expropiarán aquellos que están notoriamente mal explotados, abandonados u ofrecidos por sus propietarios."

"4.—En los casos de predios inferiores a 40 H.R.B. sólo se expropiarán aquellos que están abandonados o que hayan sido ofrecidos a la Corporación por sus propietarios."

Más adelante, dicho oficio agrega que "En ningún caso, el hecho de que un predio esté "tomado" influye en la expropiación, salvo que ese predio cumpla con todos los requisitos antes señalados, en cuyo caso, esté o no "tomado", siempre se expropiará en cumplimiento del programa de expropiaciones.

"De modo que al no ser el hecho de la "toma de un predio" influyente en su expropiación, esos antecedentes no constan entre los que existen en esta Corporación de la Reforma Agraria, por lo que es imposible materialmente proporcionar la nómina solicitada."

La versión de Carabineros de Chile.

Como tal respuesta era, a mi juicio, absolutamente insuficiente, arbitraria y estaba redactada con el propósito de elu-

dir la entrega de los datos solicitados, se reiteró la petición al Ministerio del Interior, a fin de que éste proporcionara la nómina de los predios ocupados. Debo hacer presente que ella me fue remitida ayer por la Oficina de Informaciones de esta Corporación, y es probablemente uno de los documentos más dramáticos que puedan llegar a publicarse. Su texto abarca 220 páginas y fue elaborado por la Dirección General del Cuerpo de Carabineros de Chile, y remitido —repito— oficialmente en el día de ayer por el Ministerio del Interior, el cual, en oficio suscrito por el Subsecretario de dicha Cartera, y en respuesta al oficio reiterado por el Senado en el cual se le solicita la nómina de los predios ocupados ilegalmente desde el 1º de noviembre de 1970 hasta la fecha, manifiesta que el Cuerpo de Carabineros ha confeccionado dicha nómina y la ha remitido por intermedio del General de Carabineros don Alfonso Yáñez, con la siguiente nota:

“En atención a lo solicitado por el señor Subsecretario del Interior, don Daniel Vergara Bustos, en tarjeta de presentación recaída en oficio N° 3.549, de fecha 25 de abril último, de la Oficina de Informaciones del Senado, se remite a esa Subsecretaría de Estado nómina de los predios agrícolas ocupados ilegalmente desde el 4 de noviembre de 1970 al 5 de abril de 1972 con indicación en cada caso, de la fecha de ocupación, ubicación, superficie de cada predio y la fecha en que fue solucionado el conflicto, ya hubiese sido por restitución a su legítimo propietario, por intervención o expropiación.”

El número total de predios ocupados ilegalmente desde el 1º de noviembre de 1970 al 5 de abril del año en curso alcanza, según dicha nómina, a la suma de 1.767 predios agrícolas. En ella no están consignados las ocupaciones urbanas, ni de terrenos, ni de viviendas.

¿Qué contiene esa nómina, señor Presidente? Una relación, con un número de

orden, del nombre del predio, lugar donde está ubicado en la provincia, fecha en que fue ocupado y el parte resumido de Carabineros dando la secuencia de los hechos mediante una nómina cronológica, que, a mi juicio, la opinión pública tiene la obligación de conocer y de leer, y donde se establece la forma como se ha venido realizando el proceso de reforma agraria en el país.

Ocupar y expropiar.

Antes de referirme al problema en sí, deseo señalar algunas cifras que tuve la oportunidad de relacionarlas ayer. La Corporación de la Reforma Agraria expropió 1.306 predios en 1971, y durante ese mismo año se tomaron 1.306. Existe casi una relación exacta entre el número de tomas y las expropiaciones. He revisado someramente la nómina. Aparentemente no todos los predios tomados han sido expropiados.

Por eso —éste es uno de los primeros oficios que solicitaré—, pido que se transcriba dicha nómina al Ministro de Agricultura y, al mismo tiempo, se le solicite, porque en ella no está consignado, que informe cuáles de esos predios ocupados ilegalmente han sido expropiados hasta el día de hoy, indicándose fecha y causal de la expropiación invocada.

El señor PALMA (Presidente).—Si le parece a la Sala, se acordará enviar el oficio solicitado.

El señor MONTES.—No, señor Presidente.

El señor PALMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MORENO.—Que se envíe en mi nombre, señor Presidente.

El señor PALMA (Presidente).— En verdad, no hay quórum en la Sala, de modo que el acuerdo respectivo se solicitará en la sesión de la tarde.

El señor MORENO.—¿Cuál es la otra cifra que yo deseo relacionar? Se ha manifestado que el proceso de la reforma

agraria, como lo he leído en el texto de las declaraciones del señor Presidente de la República, se haría sobre la base de la ley; que no se ampararía el criterio de las tomas, y que el procedimiento de las intervenciones no se usaría en forma ilimitada. Tengo a la mano la nómina de los predios que entre los meses...

El señor GARCIA.—Con la venia de la Mesa, ¿me permite una interrupción, Honorable Senador?

El señor MORENO.—Sí, cómo no.

El señor GARCIA.— El problema que plantea el Honorable señor Moreno está aclarado en el último Mensaje del Presidente de la República en la forma siguiente: "Durante mi Gobierno se han producido conflictos y ocupaciones que han afectado a unos 1.700 predios". Es decir, la cifra es relativamente similar a la que acaba de señalar el señor Senador. Es claro que para Su Excelencia esto representa 0,5% del total de los predios, como si la inquietud, la desconfianza y la intranquilidad no afectaran a todas las demás. Es lo mismo que si ante la muerte de 50 mil personas en Chile, se dijera: "Es nada más que el medio por ciento de la población; de modo que no tiene importancia alguna".

Pero, a propósito de lo que ha afirmado Su Señoría, el Mensaje agrega luego: "Prácticamente todos han sido resueltos". Entonces, es efectivo que mediante el sistema de la ocupación se llega a la expropiación.

Es cuanto deseaba anotar.

Las ocupaciones y las intervenciones.

El señor MORENO.— Es cierto lo que anota el Honorable señor García. El señor Presidente de la República, mediante una frase del texto de su Mensaje a la cual me referí especialmente, dijo que la situación de esos predios había sido solucionada. Precisamente es la solución lo que quiero analizar.

Con el objeto de llegar a una relación, solicité la nómina de los predios tomados durante 1972, la que ahora tengo a la mano. Entre el 1º de enero —estoy hablando nada más que de este año— y el 25 de marzo, se habían tomado 309 predios agrícolas. En este mismo lapso se intervinieron 290 predios. Es decir, de acuerdo con la nómina que me entregó la Biblioteca del Congreso Nacional, donde se consignan los decretos respectivos con la fecha de su publicación en el Diario Oficial por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, prácticamente casi la totalidad de los predios ocupados fueron objeto de decretos de intervención.

La señora CARRERA.— ¿Podría repetir las cifras, señor Senador? No alcancé a escucharlas bien. ¿Cuántos son los predios que se han tomado y cuántos los intervenidos?

El señor MORENO.— Entre el 1º de enero y el 25 de marzo del año en curso se han tomado 309 predios y se han intervenido, por decreto —no me refiero a otro tipo de intervenciones— 290 predios agrícolas, fundos.

La señora CARRERA.— ¿En qué fecha?

El señor MORENO. — Entre enero y marzo de 1972.

La señora CARRERA.— Creo que las cifras que da el Honorable señor Moreno están equivocadas. Por lo menos, no son las que yo tengo. Es posible que sean parecidas; pero, en todo caso, no hay coincidencia en cuanto al tiempo durante el cual ocurrieron dichas tomas e intervenciones.

No se trata de algo que me inquiete mucho, pero sí me interesa. Las intervenciones constituyen un buen procedimiento, y lamento que sean tan pocas. Después daré mis razones.

El señor MORENO.—Quiero aclarar a la señora Senadora que la nómina que tengo en mi poder fue elaborada copiando textualmente los decretos emitidos por el

Ministerio del Trabajo. Este texto comprende desde el 1º de noviembre de 1971 hasta el 25 de marzo de este año y consigna 347 intervenciones; pero en diciembre de 1971 las intervenciones fueron 57. En consecuencia, si se quiere establecer una comparación entre los precios tomados y los predios intervenidos entre el 1º de enero y el 25 de marzo de este año, de acuerdo con la nómina —oportunamente pediré que se inserte en el texto de mi discurso—, se llega a la conclusión de que prácticamente son casi el mismo número. Estoy seguro de que debe ser casi la totalidad. Lo que ocurre es que debe de haber una desincronización, por haberse publicado en enero decretos correspondientes a diciembre.

Pero aquí queda demostrado un hecho evidente: los predios agrícolas están siendo objeto, en la medida en que son tomados, primero de un proceso de intervención, y luego de un proceso de expropiación, el cual deseo que sea clarificado de acuerdo con la relación a que me referiré.

La opinión pública debe conocer esta realidad.

Ruego al señor Presidente solicitar el acuerdo de la Sala para insertar en la versión de mi discurso la relación completa de lo que me ha remitido el Ministerio del Interior, preparado por Carabineros de Chile, donde se hace una relación de las ocupaciones ilegales de fundos ocurridas entre el 1º de noviembre y el 1º de diciembre de 1970. Quiero que la nómina en referencia sea publicada íntegramente, pues pienso que la opinión pública debe tener conocimiento de ella.

El señor PALMA (Presidente).—Si le parece a la Sala, se procederá en la forma solicitada por el señor Senador.

La señora CARRERA.—No, señor Presidente.

El señor PALMA (Presidente).—Hay oposición.

La señora CARRERA.—¿Por qué no lo

publican en “La Prensa”? Así se evita gastar dinero al Senado.

El señor MONTES.— Publíquela en sus diarios.

El señor MORENO.—Si el Honorable señor Montes desea una interrupción, se la concedo con agrado.

El señor MONTES.—Se la acepto. Gracias.

Señor Presidente, yo he escuchado con bastante tranquilidad algunos pasajes de la intervención del Honorable señor Moreno; no todos, porque he estado analizando algunos documentos relacionados con otros problemas. Sin embargo, me interesa que se esclarezca en esta Sala una afirmación que hizo Su Señoría y que, a mi juicio, no se compadece con la realidad.

El Senador señor Moreno ha afirmado que el proceso de la reforma agraria bajo la Administración demócratacristiana y cuando el señor Moreno era Vicepresidente de la CORA, se desarrolló siempre con lo que él denominó una “tranquilidad aceptable”. A mí me ha llamado la atención este juicio, porque no sólo en el actual Gobierno han ocurrido tomas y situaciones complicadas en el campo chileno. También durante el Gobierno del señor Frei se produjeron estos hechos, de mayor o menor magnitud. Sobre todo, hubo uno extraordinariamente lamentable, protagonizado por elementos de la Derecha: el asesinato de un funcionario de la CORA en Longaví, en la provincia de Linares. Y al recordar este solo acontecimiento, por lo menos a nosotros, nos produce un poco de vergüenza escuchar que el Senador Moreno diga que durante todo este tiempo en el campo chileno se produjo una tranquilidad aceptable a raíz de la aplicación de la reforma agraria. Realmente, nos duele que un chileno haya muerto en esas condiciones y que un compañero suyo, hoy día Senador, considere que ese hecho se produjo en un ambiente de tranquilidad aceptable.

Digo lo anterior —con esto termino la

intervención, que agradezco al señor Moreno— porque esta opinión que entrega al Senado de la República con tanta tranquilidad y frialdad el señor Senador, a nosotros por lo menos nos hace pensar que todos los juicios que él emite no pueden ser tenidos en cuenta por aquellos que consideramos este proceso y este problema con una nueva dimensión y —diría yo— con una actitud moral distinta de la del señor Senador.

El señor GARCIA.—¡Con mucho más muertos!

El señor MONTES.—Usted hace rato que está hablando de muertos. ¡Le gusta mucho hablar de eso...!

El señor GARCIA.—Sí, muchos muertos. Podría leerla la lista.

El señor MONTES.—Yo también podría traerles al recuerdo bastantes muertes en las cuales ustedes han sido protagonistas.

El señor MORENO.—Me referiré a lo que ha sostenido el Honorable señor Montes en su intervención.

El señor MONTES.—La de Hernán Mery, por ejemplo.

El señor GARCIA.—Su Señoría sabe perfectamente que ése fue un incidente. No lo repita más.

El señor MONTES.—¡Sí, claro; para ustedes no tiene importancia...!

El señor GARCIA.—Un incidente muy grave y doloroso. No tiene para qué echarle la culpa a nadie.

El señor MONTES.—¡Esa es la actitud de ustedes frente a los problemas!

El señor MORENO.—Señor Presidente, el Senador Montes ha dicho que ha escuchado parte de lo que yo he expuesto. La verdad es que si en vez de dedicarse a leer el diario hubiera prestado atención a todo lo que he expresado, no hay duda de que podría haber captado exactamente lo que he sostenido.

Siempre hemos condenado —lo reitero en esta oportunidad— lo que ocurrió en Longaví. Ayer, hoy y mañana. Y el señor Senador no tiene derecho de venir a cali-

ficar ni la moralidad ni la honestidad de los Senadores de la Democracia Cristiana, ni menos del que habla, tratando, con un juego de palabras, de hacernos aparecer en una actitud y en una posición distinta de la que siempre hemos mantenido.

Hemos expresado que lo que ocurrió en Longaví fue un hecho doloroso y desgraciado, producto de un acto de pasión irresponsable. Por eso, nosotros tenemos hoy día autoridad para hablar de este proceso; no con el propósito de enjuiciar a otros, sino de analizar con seriedad una situación que se está produciendo en Chile y que tenemos la responsabilidad de denunciar.

Si al Senador Montes, del Partido Comunista, no le gusta lo que los Senadores democratacristianos dicen, es problema suyo, pues él no nos ha elegido para venir a hablar aquí. En consecuencia, nuestras palabras no están condicionadas por sus humores, por sus pasiones ni por sus temores. Nosotros hablamos aquí con el derecho que nos ha dado el pueblo chileno para representar a un sector importante de la opinión pública y, en virtud de ello, manifestar las inquietudes que hemos recogido.

El señor VALENZUELA.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor MORENO.—Con la venia de la Mesa, con todo gusto.

El señor VALENZUELA.—Señor Presidente, quiero decir tan sólo breves palabras para referirme a la intervención del Honorable señor Montes.

Como Su Señoría, según él mismo lo expresó, sólo escuchó en parte lo manifestado por el Honorable señor Moreno, por estar ocupado en el estudio de un proyecto de ley, no oyó que nuestro colega al comienzo de su exposición dijo que el proceso de reforma agraria realizado por la Democracia Cristiana había sido difícil por las circunstancias existentes en el país, por los problemas que debimos enfocar —incluso por razones de orden legal o constitucional fue necesaria una re-

forma constitucional y hubo que dictar una nueva ley de reforma agraria— y, en fin, por hechos tan dolorosos y trágicos como el asesinato de Hernán Mery en Longaví.

Eso lo dijo el Honorable señor Moreno en las observaciones que ha formulado en esta sesión. Deploro que el Honorable señor Montes no lo haya escuchado y que después haya dicho que lo pasó por alto.

Pienso que la distracción en que podemos incurrir algunos de nosotros no autoriza para negar que se ha expresado algo que realmente fue dicho.

Por otra parte, lamento lo afirmado por el Honorable señor Montes en el sentido de que el Honorable señor Moreno ha hablado con mucha tranquilidad sobre el proceso de reforma agraria. En realidad, creo que es así como deben ser los debates del Senado: con raciocinio y no con pasión violenta, pues esto último no representa el equilibrio de la razón de los seres humanos. El Senador Moreno, como corresponde a los debates de esta Corporación, está explicando derechamente su opinión y dando antecedentes sin ofender a nadie, planteando las circunstancias y los hechos que se están produciendo en Chile. Creo que los señores Senadores de Gobierno deben saber valorizar esa actitud. Lo peor es no aceptar la crítica, pues cuando ésta es constructiva, como la que está realizando el Honorable señor Moreno en la sesión especial de esta mañana, redundará, indudablemente, en beneficio del país. Y como el Gobierno del señor Allende debe de querer beneficiar al país y no a un grupo reducido de personas que con él colaboran, para pasar a la historia, no como pudiera pasar, sino en mejor forma, lo justo es no tener estas intemperancias en el Senado frente a una manera de actuar tan correcta como la que ha asumido el Honorable señor Moreno.

Lamento mucho las expresiones del Honorable señor Montes, porque si un problema se está tratando en forma sere-

na y objetiva, no cabe protestar de que se proceda en esta forma y atribuirlo a una especie de displicencia, tanto más cuanto que todos sabemos que al Honorable señor Moreno le apasiona extraordinariamente el problema de la reforma agraria chilena.

El señor MORENO.—Agradezco al Honorable señor Valenzuela sus palabras, y voy a continuar.

Señor Presidente, quiero referirme a la nómina cuya publicación in extenso solicité, porque en ella se sienta, a mi juicio, un criterio que el Gobierno debe clarificar, porque así lo exige la opinión pública.

Se cumple la tesis del MIR.

He leído estos días en las calles de Santiago un "affiche" publicado por el partido al cual pertenece el señor Ministro de Agricultura, y por el Frente de Trabajadores Revolucionarios. Un ejemplar está pegado a una cuadra del Senado. En él se combinan los colores del MIR con los de la Izquierda Cristiana y se deja sentada una tesis que, por desgracia, es la que se ha venido aplicando desde más de un año en el proceso de la reforma agraria: "Ocupar, expropiar, avanzar". Así está escrito en las murallas. O sea, crear el hecho, provocar la situación de transferencia legal, avanzar. Y creo que de la lectura de la nómina a que me refiero, surge nítidamente el camino que se ha venido recorriendo y sobre el cual el Honorable señor Fuentealba llamaba la atención del Senado a comienzos del año 1971.

Permítaseme leer sólo algunas partes de ese documento para ilustrar a los señores Senadores. Me doy cuenta de que es demasiado extenso para leerlo todo, y si he insistido en que se publique, es, precisamente, por estimar que constituye un verdadero elemento de juicio para la opinión pública y para quienes deseen saber cómo se lleva a cabo el proceso de la reforma agraria en el país.

¿Qué dice la nómina del Cuerpo de Carabineros? Citaré, repito, sólo algunos partes, a fin de dar unos pocos antecedentes. Dice lo siguiente:

Predio "Tregua", ubicado en Panguipulli, provincia de Valdivia, tomado el 20 de diciembre de 1970. "8 obreros del mismo predio y 22 extraños, haciendo uso de armas de fuego ocuparon este fundo y secuestraron a su dueña Antonieta Maachell Vanavez; cerraron con cadenas la puerta de entrada al predio; destruyeron dos puentes y se apoderaron de los víveres existentes en la casa patronal, exigen la expropiación y parcelación del fundo". Agrega el parte de Carabineros: "A raíz de estos hechos y como consecuencia de una aguda crisis nerviosa, doña Antonieta Maachell V. se suicidó. El fundo se encuentra intervenido y las autoridades administrativas buscan solución al problema."

¿Qué dice otro de los partes de los 1.767 que aquí se reproducen.

Linares. "Retiro". "Parcela 2 de Mayo", 63 hectáreas. "Este predio de propiedad de Pedro Emilio Ruz Ruz, fue ocupado por 25 obreros extraños al predio, los que bloquearon la entrada al fundo colocando fardos de pasto. Los ocupantes exigen la expropiación por parte de CORA."

Otro parte: Linares. Parcela San Ramón (25 hectáreas). "Este predio de propiedad de Federico Cárdenas, fue ocupado por 15 obreros pertenecientes al Sindicato Comunal San Víctor y 1 del mismo predio, en protesta por el despido del campesino Juan Rivas Vásquez."

Otro parte: provincia de O'Higgins. Coltauco. Santa Margarita de los Bronces (40 hectáreas de superficie). A la una del día, este "fundo de propiedad de Edgardo Shmutzer Retting, fue ocupado por 4 personas extrañas al predio, sin oficio, en forma pacífica, puertas de acceso se encuentran cerradas. No hay trámite de expropiación por CORA, toma se llevó a

efecto encabezada por el señor Regidor Partido Socialista, manifestando mal trato a obreros del predio por parte del administrador, obreros del predio dicen trabajar conforme." Parte de Carabineros del 4 de octubre de 1971.

Parte de Carabineros N° 1.261. "O'Higgins. San Vicente de Tagua Tagua. 10 de octubre. Parcela sin nombre, de 3 y media cuadras" —¡tres cuadras y media!— "ubicada en rastrojo. Parcela de propiedad de Carlos Valenzuela Guerrero, fue ocupada por 24 personas extrañas al predio, el cual se encuentra en trámites de expropiación por CORMU. El motivo es acelerar dichos trámites."

El atropello de los pequeños propietarios.

Quiero llamar la atención sobre este caso, porque en el Senado, el Honorable Senador Ricardo Valenzuela ha intervenido por lo menos tres veces en esta Sala para denunciar lo que ha ocurrido en esa toma, que no es un predio urbano, sino de un terreno agrícola perteneciente a don Germán Zamorano y a don Ramón González, caso que el Honorable colega ha denunciado dramáticamente. Hace diez días tuve oportunidad de acompañar al señor Senador, junto con uno de los campesinos propietarios del predio, a conversar con el señor Subsecretario del Interior. La propiedad está tomada desde el 10 de octubre de 1971. El predio de don Germán Zamorano es de tres cuartos de hectárea, y el de don Ramón González, de tres cuadras. ¿Qué ha ocurrido? El regidor socialista de San Vicente, don Waldo Barraza, quien, además, es propietario de predios agrícolas de superficies superiores a las cuarenta hectáreas, incitó a esta toma, y hasta el día de hoy no se ha restituido el predio a sus propietarios, no hay justicia para ellos ni autoridad que haga cumplir lo que la ley establece a su favor, pese a lo consignado en el parte de Carabineros.

La arbitrariedad consumada.

Parte N° 1.263, del día siguiente, 11 de octubre de 1971. Santiago, Lonquén. Parcela San Antonio del Carmen de Sorrento (50 hectáreas). Es interesante que los señores Senadores escuchen la lectura del parte de Carabineros. No es lo que dicen los periodistas, ni los políticos, ni los regidores: es el parte de Carabineros, dirigido a su propia Dirección General. Cincuenta hectáreas tiene esta parcela. Dice el parte: "4 obreros agrícolas del Comité Manuel Rodríguez ocuparon la parcela de propiedad de Patricio Aneuber Vives, a cargo de la toma estuvo el presidente de dicho Comité, quien manifestó que dicha toma se había realizado debido al abandono en que se encontraba el predio. Se pudo comprobar que abandono *no es tal*" —subrayado por Carabineros— "ya que se efectúan trabajos para su completa explotación (plantaciones de melones, sandías, zapallos y crianza de vacunos)". Esto, de acuerdo con el propio parte de Carabineros.

Otro hecho, en la provincia de Colchagua, en Chimbarongo. Día 18 de octubre de 1971. Quinta El Bajo. "12 obreros agrícolas pertenecientes a la reserva Quinta El Bajo, cerraron con candados puertas de acceso dicho predio. El predio es de propiedad de René Trivelli Pozzi. Solicitan que explotación de leche sea de su cargo". O sea, que la explotación de la reserva sea de los trabajadores.

Parte N° 1.300. San Javier, provincia de Linares. El Molino Viejo (40 hectáreas). "Fundo de propiedad de Francisco Pérez, fue ocupado por 40 obreros, de ellos, 6 pertenecen al fundo, ocupantes no portaban armas, no han secuestrado a familiares ni dueño del predio. No se encuentra en trámites de expropiación, puertas de acceso se encuentran cerradas."

Parte N° 1.368. Provincia de O'Higgins, San Vicente. Predio sin nombre, de cuatro cuadras. "Predio de propiedad de

Eduardo Morales Ramírez, fue ocupado por 56 adultos pertenecientes al Comando de Pobladores "Sin Casa" Salvador Allende, no portan armas, no hay personas secuestradas ni barricadas. Motivos: Acelerar compra de terrenos para instalar el Campamento "Luciano Cruz". Terreno agrícola.

Parte N° 1.457. Cautín. Temuco. Sin nombre (5 hectáreas). Tomado el 28 de octubre de 1971. "Predio de propiedad de Luis Elgueta Morales, fue ocupado por Antonio Pincheira Valle junto a esposa y 7 hijos, no tiene filiación política. *Motivo*: considéranse herederos" (del predio).

Parte N° 1.458. Colchagua. Placilla. 30 de diciembre de 1971. La Unión (6,5 hectáreas). "Predio de propiedad de Rodolfo Urzúa Riveros, fue ocupado por 90 pobladores, pertenecientes al Comité sin casa. *Motivo*: propietario niega venta a pobladores, sólo vende a la I. Municipalidad." O sea, le toman el predio porque no lo quiere vender sino a la Municipalidad. Este predio está en el camino, es un predio agrícola de un pequeño propietario que conozco personalmente.

Parte del año 1972. Predio Duao. Provincia de Curicó, comuna de Licantén. 230 hectáreas. "Fundo de propiedad de Eneas Cazales, fue ocupado por 25 obreros agrícolas, pescadores y personas extrañas. Portan armas de fuego en su mayoría y armas contundentes. El ovejero Jorge Becerrera encuéntrase secuestrado en las casas patronales, levantáronse barricadas puerta principal del fundo. *Motivo*: piden expropiación. *Nota*: cabecillas de la toma son miembros del MIR y MCR, junto a estudiantes de la Universidad de Concepción."

Parte del 13 de marzo de 1972. Insisto en que estoy leyendo sólo una selección, porque sería imposible leerlo todo. Por esto, he pedido la publicación de la nómina. Este parte se refiere de nuevo al fundo Duao. Repito la fecha: 13 de marzo de 1972. Dice el parte: "Fundo de propiedad de Eneas Cazales, fue ocupado por 56 per-

sonas (agricultores, pescadores de Iloca y extraños miembros del MIR y MCR), portan armas, palos, laques y hondas, cuidador y obreros laboran predio son impedidos salir, levantáronse barricadas y zanjias entrada principal del fundo. *Motivo*: estiman haber sido engañados en acta firmada con el Sr. Gobernador e Inspector del Trabajo (10.III.972)." O sea, reaccionan en contra de las autoridades del Gobierno.

Parte del día 17 de marzo. Provincia de Ñuble. Chillán. Los Cristales (160 hectáreas). "Fundo de propiedad de Alberto Smith Costa, fue ocupado por 9 obreros del predio y 25 extraños. Impiden salida del dueño y familiares, por, la puerta principal pero sí por puertas adyacentes. *Motivo*: apoyo a expropiación solicitada por otros predios." No hay conflicto en este predio.

Carabineros: Funcionarios de CORA en las tomas.

Parte del 23 de marzo de 1972. Valdivia. Río Bueno. Esperanza. "Fundo de propiedad de Leonardo Sáiz Aravena, fue ocupado por 8 obreros del predio en forma pacífica. *Motivo*: incumplimiento Acta Avenimiento. *Nota*: entre ocupantes encuéntrase 1 empleado de CORA (Fdo. en trámite de expropiación)."

Parte del 28 de marzo de 1972. Provincia de Linares. Predio El Socorro (51 hectáreas). "Fundo de propiedad de Jaime Manterola Vergara, fue ocupado por 2 obreros del predio y 13 extraños en forma pacífica. *Motivo*: solicitar expropiación."

Parte del 1º de abril de 1972. Fundo Pucopio (800 hectáreas) en Osorno. "Fundo de propiedad de Darío Sánchez Gallardo, fue ocupado por 25 personas extrañas al predio. En el interior de dicho predio se encontraban tres personas las cuales fueron amarradas y sacadas del lugar y dejadas en el camino público. *Motivo*: débese a que Sánchez se niega a ser

miembro de la Cooperativa "Pucopio". O sea, según el parte de Carabineros, este predio fue tomado, la gente amarrada y tirada al camino, porque el propietario se niega a ser miembro de una cooperativa.

La señora CARRERA.—¿Y esto lo manda hacer el señor Allende?

El señor MORENO.—No he dicho eso, señora Senadora.

El siguiente parte de Carabineros está fechado el 3 de abril de 1972. Provincia de Llanquihue, Puerto Varas. Predio San Juan, 85 hectáreas. Cualquier señor Senador que esté presente y que haya visitado la zona sabe lo que significan en Llanquihue 85 hectáreas.

El parte señala: "Fundo de propiedad de *Oswin Springer Hechenleitner*, fue ocupado por 30 personas extrañas al predio. *Motivo*: Solicitan expropiación."

Lo que dice el Presidente no concuerda con la realidad.

Señor Presidente, podría estar leyendo estos documentos no sólo una mañana sino todo un día. Estos hechos, no concuerdan con lo que el Primer Mandatario declaró en el Mensaje del 21 de mayo pasado, en cuanto a que se han producido conflictos y ocupaciones en el equivalente al 0,5% del total de propiedades agrícolas, y que prácticamente se ha llegado a la solución de todos ellos.

Creo que el documento que he dado a conocer merece una explicación del Gobierno ante el país.

Aquí se advierte un método, un procedimiento, un sistema tendiente a violar la ley que ha creado la desesperación entre los medianos y pequeños propietarios, los afecte o no los afecte legalmente el proceso de reforma agraria.

Reitero que Chile entero necesita conocer estos antecedentes, a fin de que se imponga de la verdad, de la actitud asumida por las autoridades de Gobierno y de la forma como se ha venido desarrollando el proceso de reforma agraria.

Esta es la primera parte de la exposición que he querido iniciar esta mañana.

El señor GARCIA.—Además, Honorable señor Moreno, hay muchos conflictos campesinos en los que no interviene Carabineros y, por lo tanto, no existe el parte correspondiente.

El señor MORENO.—Tengo conciencia de lo que afirma Su Señoría. Me consta que Carabineros no ha consignado en sus partes numerosas tomas. No tengo los antecedentes objetivos de esos casos para presentar una información adecuada. Por lo tanto, me abstendré de hacer uso de esos datos. Pero creo que cualquier persona que conozca la situación de las provincias, se da cuenta de que muchas de esas ocupaciones, sobre todo cuando se realizan sin violencia, no quedan en los partes de Carabineros.

El señor OCHAGAVIA.—Dada la extensión del discurso del Honorable señor Moreno, solicito a la Mesa que le consulte cuánto tiempo más usará para hacer sus planteamientos, porque si no se prorroga la hora, los Senadores que queremos intervenir no tendremos oportunidad de hacerlo.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—¿Me permite, señor Senador?

El Honorable señor Moreno tiene derecho a una hora en su primer discurso, y a media hora para su segunda intervención, o sea, a las 12.45 termina su tiempo. Después está inscrita la Honorable señora Carrera.

La señora CARRERA.—¿A qué hora termina la sesión?

El señor NOEMI (Presidente accidental).—A las 13.30, señora Senadora. Vale decir, Su Señoría dispone de 45 minutos para usar de la palabra.

La señora CARRERA.—No es mucho el tiempo de que dispongo.

El señor OCHAGAVIA.—Es indispensable que se apruebe mi petición de prorrogar la hora, a fin de que otros sectores políticos podamos intervenir en el debate.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Se requiere unanimidad para aprobar la solicitud de Su Señoría, pero en este momento no hay quórum de votación.

Oportunamente someteré a consideración de la Sala la petición de Su Señoría. Mientras tanto, puede continuar con la palabra el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.—Tengo conciencia de que, al menos en esta sesión, los Senadores demócratacristianos no vamos a poder plantear en toda su extensión el problema de la reforma agraria. Hemos querido convocar a esta primera sesión, con el objeto de iniciar un estudio serio y profundo de lo que está ocurriendo en el país.

La situación de los campesinos.

He analizado en detalle las situaciones que condicionan la expropiación o la iniciación del proceso de reforma agraria en cuanto a la adquisición de las tierras. Ahora deseo referirme a lo que sucede con los predios ya expropiados, donde comienza la fase siguiente de la reforma, cual es el beneficio que percibirán los campesinos.

Quizás éste sea un tema tanto o más grave que el que acabamos de describir.

La ley reconoce el derecho a la propiedad de los campesinos.

De acuerdo con los objetivos que en forma textual expresa la ley 16.640, las tierras expropiadas deben asignarse una vez completado el período de asentamiento de tres años, lapso susceptible de extenderse a un máximo de cinco años mediante la dictación de un decreto supremo.

Este hecho tan trascendental —tengo entendido— mereció el ayopo mayoritario o unánime de todos los sectores políticos que conformaban el Senado y la Cámara en la época en que se discutió y aprobó la iniciativa legal. Desgraciada-

mente, hoy día vivimos una situación absolutamente distinta en el agro.

La Administración anterior realizó el proceso de reforma sobre la base de que en todo predio expropiado se instalara de inmediato un asentamiento. Al término del plazo legal se consignaban los acuerdos de expropiación referidos, y conforme a lo que la ley estipula, se procedía a asignar la tierra, entre los campesinos vivos y que trabajaban en los predios, a los propietarios definitivos, sea en propiedad individual, comunitaria o mixta.

La UP quiere estatificar las tierras productivas.

¿Qué ha ocurrido en el Gobierno actual? Como lo denunciaron en 1971 el Honorable señor Fuentealba y otros parlamentarios demócratacristianos —incluso se celebraron sesiones especiales en la Cámara de Diputados—, al Gobierno de la Unidad Popular no le gusta lo que dice la ley 16.640 en materia de asignación de tierras a los campesinos; y no le gusta porque la ley es tajante: tierra expropiada, tierra transferida en propiedad definitiva a los campesinos vivos en el predio.

A mi juicio, la Unidad Popular adoptó primero una política ambigua sobre la materia. Posteriormente, contradictoria; y una vez aclarado lo que pretende, su política ha sido absolutamente regresiva respecto de los intereses de los campesinos.

Un procedimiento torcido.

¿Cuál ha sido el procedimiento usado? En los primeros meses de Gobierno de la Unidad Popular, cuando aún no sabían qué fórmula impondrían, y se desarrollaban polémicas entre los Partidos Socialista y Comunista —que afloraron a través de distintos documentos técnicos—, se planteaban dos tesis: la estatificación de

la tierra, propugnada por la Comisión Agraria del Partido Socialista, y la del respeto de la legalidad vigente, de las disposiciones de la ley 16.640, mantenida por el Partido Comunista, por razones propias de esa colectividad. No es del caso analizarlas ni calificarlas en esta ocasión. Pero esa colectividad, tanto en documentos técnicos como en conversaciones teóricas o cuando había oportunidades de diálogo, decía ser partidaria de respetar el mecanismo de la ley.

La tesis socialista: estatificar.

¿Qué ocurrió? Por desgracia para los campesinos, triunfó la tesis del Partido Socialista. Y esto, ¿qué ha provocado? Que desde sus comienzos el Gobierno de la Unidad Popular se ha negado sistemáticamente a constituir asentamientos campesinos; y el Ejecutivo, en su propósito de apoyar la tesis socialista, ha recurrido a una vasta argumentación para tratar de desprestigiar los asentamientos, cercarlos por el hambre e impedir que los trabajadores del agro tengan una organización apropiada en sus cooperativas. Inclusive se les ha impedido el acceso al crédito en forma adecuada. En un palabra, se ha tratado de fomentar el fracaso y la quiebra de los asentamientos.

Como en esta primera etapa la reacción de los campesinos en contra del Gobierno fue muy fuerte, se adoptaron otros criterios.

La presión de los funcionarios políticos de CORA.

¿Qué hicieron los funcionarios de la CORA y del INDAP? Dijeron: "Es mucho mejor no constituir asentamientos. Vamos a organizar los comités agrícolas." ¿En qué consistía este sistema? Se expropiaba un fundo; la CORA tomaba posesión material de él; se dejaba a los campesinos solos; se les decía que de en-

tre ellos mismos nombraran dos representantes, y que firmaran un acta para poder solicitar créditos al banco. Expresamente se les advertía que para los campesinos esta etapa era transitoria, y que después se haría la asignación definitiva de la propiedad, en la cual esos trabajadores serían considerados.

¿Qué ocurrió? Que la presión de los campesinos empezó a aumentar, y los dirigentes de las Confederaciones Triunfo Campesino, Libertad, Nacional de Asentamientos y Cooperativas, e incluso de la propia Confederación Ranquil, empezaron a objetar el procedimiento seguido en el agro por funcionarios de la CORA y del INDAP.

Y aquí surge la segunda fórmula: al darse cuenta de que no podían mantener a los campesinos en la indefensión en los comités agrícolas, crean los centros de reforma agraria, los CERA.

Los centros de reforma agraria son ilegales.

Como Senador y como coautor del proyecto de reforma agraria consignado en la ley 16.640, responsablemente afirmo que en esta ley los centros de reforma agraria no existen ni aparecen considerados como mecanismos de trabajo y organización productiva de las tierras expropiadas.

Los centros de reforma agraria son mencionados en el Reglamento de la Reforma Agraria dictado por el Presidente de la República en virtud de las facultades que, con tal objeto, le delegó la ley de Reforma Agraria. Aún más: sólo se hace referencia a ellos en una frase que se colocó para denominar las casas que quedaban de las colonias formadas de acuerdo con la ley 15.020, promulgada en el Gobierno del señor Alessandri.

Repito: los centros de reforma agraria se mencionan una sola vez, y ni siquiera en el texto de la ley, sino en el Estatuto Orgánico de la CORA.

Los CERA, una patraña para engañar a los campesinos.

En consecuencia, es una patraña argumentar que dichos centros se han constituido de acuerdo con normas legales que aparecen en la ley vigente.

Emplazo a los Senadores de la Unidad Popular a que demuestren dónde se establecen legalmente los centros de reforma agraria.

Los funcionarios de Gobierno recorren el campo entero diciendo a los campesinos que estos centros son legales, que se pueden constituir, que aparecen en la ley y que se trata de una organización transitoria. Por desgracia para el Ejecutivo, los trabajadores del agro se dieron cuenta de que los estaban engañando y de que dichos centros son una organización transitoria en el camino hacia la estatificación total de la tierra. Si algunos no lo entienden así es porque no quieren entenderlo, ya que no hay manera de equivocarse en este terreno.

Y este procedimiento, ¿a qué ha llevado?

La Unidad Popular ha expropiado cerca de dos mil predios. No tengo las cifras oficiales finales.

La señora CARRERA.—Yo se las puedo dar de inmediato.

El señor MORENO.—Se lo agradecería mucho, Honorable Senadora.

La señora CARRERA.—El número de predios expropiados hasta el momento, en un año y medio de Gobierno, asciende a 2.973, contra 1.408 del período del señor Frei.

El señor MORENO.—Excúseme, señora Senadora. Quiero que me dé cifras...

La señora CARRERA.—Durante la Administración anterior fueron asentadas 29.976 familias, y en lo que va corrido de este Gobierno, lo han sido 29.510; o sea, ha habido un aumento de 140,6%.

El señor IRURETA.—¿Cuántas son las hectáreas expropiadas?

La señora CARRERA.— Le contesto de inmediato.

El señor MORENO.— Agradezco mucho los datos proporcionados por la señora Senadora, pero quiero dejar establecido lo siguiente.

La ley obliga a un procedimiento bien definido: la creación del asentamiento y, cumplido el plazo de duración de éste, la asignación de la propiedad definitiva a los campesinos. La Unidad Popular le teme a ese procedimiento, y ha pecado por dos caminos.

La UP tiene miedo a mandar la ley que estatifique la agricultura.

Por una parte, no se atreve a modificar la ley de Reforma Agraria y colocar en ella preceptos que le permitan realizar lo que realmente pretende hacer. Si son partidarios de la estatificación de la tierra, que lo digan. Están en su derecho al sustentar ese principio. Nosotros estaremos en profunda discrepancia con ellos, pero les pedimos, por lo menos, que presenten una sola cara frente a los campesinos.

Semanalmente recorro las comunas de las provincias que represento, y soy testigo del drama que está ocurriendo en el agro. Por ejemplo, en la provincia de O'Higgins, el 10 de marzo, el Consejo de la CORA expropió 176 predios agrícolas. No obstante, ese organismo no se ha atrevido a notificar la expropiación en el Diario Oficial. ¿Y ello para qué? Con el objeto de hacer un doble juego: Por una parte, para que el propietario tenga que colocarse de rodillas renunciando a su reserva; y, por la otra —aquí se advierte una actitud tan inmoral como aquélla—, con la finalidad de que los campesinos no tengan organización legal en la cual ampararse. Porque si no hay toma de posesión del predio, si no se publica la expropiación, se mantiene una situación de absoluta incertidumbre.

Una actitud inmoral.

Recibí el día lunes en la ciudad de Rancagua a un grupo de campesinos de cinco predios de la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua. Ha pasado el mes de mayo y esos campesinos no tienen ni salario ni nada, porque el propietario entregó los predios; le acordaron la reserva, y en la actualidad esos trabajadores no comen. ¿Por qué? Porque la CORA no se hace cargo de la situación, sus funcionarios no visitan a los campesinos. ¿Y cuál es el recado que les mandan? "Vengan a la oficina de Rancagua y firmen su ingreso al centro de reforma agraria". Esto equivale a decir "renuncien a su derecho a la propiedad".

El campo es la tumba de la UP.

Esa actitud ha levantado presión en todo el país. Y la Unidad Popular sabe que ha cavado su tumba en el campesinado chileno. Porque, contrariamente a lo que algunos creen, el trabajador de la tierra no es una persona ingenua e ignorante a la que se pueda hacer pasto de agitadores políticos. El campesino tiene conciencia de que sus derechos están consagrados en la ley. Durante años luchó para ser propietario, a fin de contar con un pedazo de tierra que le permitiera desarrollarse y crecer en libertad con su familia. Y ahora, cuando creía que lo tenía al alcance de la mano, ¿qué le ha ocurrido? Se lo han arrebatado, porque, con un criterio teorizante que responde a una concepción marxista anquilosada del sistema agrario y que ha fracasado donde se ha puesto en práctica, lo que se busca es la estatificación total de los medios básicos de producción agrícola, para generar una agricultura centralizada, un mecanismo central en que la producción y el usuario dependan directamente del Gobierno.

La teoría de la pera madura.

Anoche —lamento que vaya a terminar mi tiempo; pero me referiré a este asunto en una próxima oportunidad— fuimos invitados con el Honorable señor Aguirre Doolan al Colegio de Ingenieros Agrónomos para escuchar una exposición del Ministro de Agricultura sobre la reestructuración de los servicios agrícolas. ¿Qué dijo ese Secretario de Estado? Expresando que el Gobierno no quería mandar un proyecto de ley al Congreso, pues aquí se lo podía “tramitar”, impidiéndosele hacer las destinaciones, los traslados y la reorganización del sector agrícola, agregó que el Ejecutivo era partidario de aplicar la política de la “pera madura”; o sea, de provocar los hechos, para, una vez maduras las cosas, dictar la ley. Se refería a los acuerdos de El Arrayán, sobre cuya base se desea realizar la mencionada reestructuración. Espero que los acuerdos de la Vía Amarilla, de Lo Curro, no sustituyan a los de El Arrayán.

Pero lo que aquí queda claro es que la Unidad Popular —lo digo responsablemente— teme al envío de un proyecto de ley al Congreso para dejar constancia escrita de cuál es la forma de organización que pretende para la agricultura y de los beneficios que desea otorgar a los trabajadores de la tierra. Sin embargo, los campesinos ya han tomado conciencia de esta ambigüedad, y por eso hoy día los propios afiliados a los sindicatos pertenecientes al Partido Socialista están renunciando a ellos. Podría citar innumerables casos; pero mencionaré sólo uno, para que

quede consignado. Hace 10 días, 80 trabajadores renunciaron al sindicato Manuel González Vilches, de la comuna de San Francisco de Mostazal, porque, respecto de los seis predios expropiados en la zona, los funcionarios de la CORA están presionando a los campesinos para que constituyan centros de reforma agraria y les impiden formar el asentamiento. ¿Qué hicieron los trabajadores? Renunciaron, se mandaron cambiar y se afiliaron a otro sindicato, porque se dieron cuenta de que incluso sus propios dirigentes los habían dejado solos.

Deploro no poder seguir refiriéndome con la extensión necesaria a este problema. Quiero hacer presente que con esta sesión, que convocamos apoyados por el Partido Izquierda Radical, deseamos iniciar el análisis de la situación agrícola y hacer públicos definitivamente estos hechos dramáticos, que, estoy cierto, provocan inquietud a los pequeños y medianos agricultores y que hoy día en el campesino han originado una sensación de caos y amargura, porque los trabajadores de la tierra han visto frustradas las esperanzas que abrigaron cuando creyeron tener al alcance de su mano la posibilidad de ser dueños de la tierra que explotan.

Por la escasez de tiempo, dejaré hasta aquí mis observaciones.

—*Por acuerdo posterior de la Sala, se publica el siguiente extracto del documento cuya inserción solicitó el señor Moreno:*

AÑO 1970

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del fundo	Secuencia del hecho
1	Ñuble	Coihueco	9.XI.70	"Los Hijetes"	90 obreros de fundos vecinos tomaron posesión de predio del Sr. Ramón Arteaga Llanos, por encontrarse abandonado.
2	Arauco	Lebu	9.XI.70	"Trancalco"	8 obreros del predio del Sr. Armando Cifuentes Oyarce, para exigir pago de asignaciones familiares atrasadas y cancelación de imposiciones del S. S. Social.
3	Osorno	Purranque	9.XI.70	"El Camarón"	16 obreros del predio de Juana Schilling, exigiendo incumplimiento de deberes patronales.
4	Valparaíso	Casablanca	10.XI.70	"La Vega"	23 obreros del predio de la Suc. Castro, por incumplimiento de contrato del trabajo.
5	Aconcagua	S. Felipe	10.XI.70	"Casas Chicas"	32 obreros del mismo predio, por razones económicas.
6	Bío-Bío	L. Angeles	10.XI.70	"El Percal"	160 obreros del predio del Sr. León de Urrutia.
7	O'Higgins	Graneros	11.XI.70	"El Risco"	7 personas extrañas al predio de CORA, para trabajarlo en calidad de asentados, ya que se encuentra abandonado desde hace 4 años.
8	Curicó	Teno	13.XI.70	Las Candelarias de Huemul"	70 obreros del fundo de Oscar Hazbún, impagos de asignación familiar por 6 meses y de salarios correspondientes al mes de octubre.
9	Ñuble	Bulnes	13.XI.70	"Larqui"	80 obreros del fundo de Renato Gasmiri Ojeda, por cierre de venta pulpería y de animales y maquinarias agrícolas.
10	Osorno	R. Negro	13.XI.70	"Río La Plata"	Grupo de personas desaloja a hermanos Avelino, Vicente e

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del fundo (90 Hás.)	Secuencia del hecho
11	O'Higgins	Machalí	14.XI.70	"Suc. Sanfuentes"	Ida Purrales desarmando sus casas, beneficiaron su ganado, robaron especies y los atacaron. Grupo de personas ocupó predio de Suc. Sanfuentes, para evitar sea ocupada por personas extrañas.
12	Osorno	Purranque	14.XI.70	"El Manzano"	86 obreros del sindicato y 10 obreros agrícolas, como protesta por el despido de 3 compañeros.
13	Llanquihue	Fresia	14.XI.70	"Colina"	11 obreros del predio de Estelvina Aguilar Mancilla, exigiendo el pago de salarios atrasados e imposiciones previsionales.
14	Cautín	Lautaro	16.XI.70	"Los Laureles"	185 personas del predio de Federico Affeld A., exigiendo su expropiación en beneficio del comité de huerteros "Santa Carolina".
15	Cautín	Pitrufuquén	16.XI.70	"Suc. Filomena Rodríguez"	14 personas del predio de Suc. Filomena Rodríguez, exigiendo su expropiación y parcelación.
16	Valdivia	R. Bueno	16.XI.70	"Folilco"	17 obreros del predio de Otto Werner Mulhknbrehl, por cesantía que afecta a campesinos, falta de contrato de trabajo, imposiciones atrasadas y despido en 1967 de 10 obreros que fundaron sindicato del fundo.
17	Valdivia	R. Bueno	16.XI.70	"Dos Alamos"	3 empleados y 22 obreros del predio de Brigitte Grafín von Norman, por las malas condiciones de las viviendas, inexistencia de regalías y cesantía de 5 familias del lugar.
18	Valdivia	Melefquén	16.XI.70	"La Cabaña"	12 obreros del predio de Augusto Urrutia Galadet, por no pago de salarios, imposiciones atrasadas y despido de 3 compañeros.
19	Valdivia	R. Bueno	16.XI.70	"Arquihue"	259 asentados CORA, exigiendo salida de 40 obreros.
20	Bío Bío	Mulchén	17.XI.70	"Pemehue"	40 obreros del predio de Suc. Niños, exigiendo contratos de trabajo.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del fundo	Secuencia del hecho
21	Bío Bío	Laja	17.XI.70	"El Desagüe"	40 obreros del predio de fábrica de Papeles y Cartones del Laja, exigiendo que autoridades procedan a expropiación y parcelación para agricultura.
22	Valdivia	Lanco	17.XI.70	"Catrico"	10 obreros del predio de la Suc. Corbeau, exigen pago de salarios e imposiciones atrasadas.
23	Valdivia	La Unión	18.XI.70	"Futrono"	15 obreros del predio de Edgar Scholz Kowwal, exigiendo pago de salarios adeudados e imposiciones.
24	Llanquihue	Calbuco	18.XI.70	"Bonanza"	48 obreros del predio de Helmuth Gunter Stange Wastura S. A., exigiendo pago de salarios de octubre.
25	Llanquihue	Frutillar	18.XI.70	"El Retamo" (300 Hás.)	13 obreros del predio de Renato Winckler Casell, exigiendo pago de salarios de octubre.
26	Llanquihue	Fresia	18.XI.70	"Esperanza" (13.000 Hás.)	18 personas extrañas al predio de la Suc. Juan y Leonardo Schwerter, exigiendo se las autorice para explotar maderas de alerce.
27	Santiago	Barrancas	20.XI.70	"Lo Prado Bajo" (600 Hás.)	10 obreros agrícolas, como protesta porque José Guzmán Riesco sólo les paga salario de Eº 10 diarios y la mayor parte de la tierra se encuentra sin explotar.
28	O'Higgins	Rosario	20.XI.70	"La Granja" (120 Hás.)	15 obreros del predio de Luz Correa vda. de Cerda, exigiendo su expropiación.
29	Curicó	Teno	20.XI.70	"Santa Adela" (78 Hás.)	8 obreros del predio de Alfonso Jiménez Poblete, por el despido de obrero.
30	Ñuble	Coihueco	20.XI.70	"Talpiquén" (360 cuadras)	Obreros del predio de Bernardo y Juvenal Olalde Fonseca, solicitando acelerar trámite expropiación por CORA.
31	Ñuble	Coihueco	20.XI.70	"La Palma" (300 cuadras)	Obreros del predio de Manuel Palma Rouret, exigiendo acelerar trámite expropiación por CORA.
32	Ñuble	Coihueco	20.XI.70	"Los Puquios" (290 cuadras)	Obreros del predio de Mario Yávar Martin, exigiendo pronta expropiación por CORA.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
33	Ñuble	Coihueco	20.XI.70	"Monte Bello" (600 cuadradas)	Obreros agrícolas del predio de Eduardo León Ver-nier, exigiendo acelerar expropiación por CORA.
34	Ñuble	Coihueco	20.XI.70	"El Retiro" (112 cuadradas)	Obreros agrícolas del predio de Bernardo y Juvenal Olalde Fonseca, exigiendo acelerar trámites expropia-ción por CORA.
35	Ñuble	Coihueco	20.XI.70	"Culenaar" (200 cuadradas)	Obreros agrícolas del predio de Bernardo y Juvenal Olalde Fonseca, exigiendo pronta expropiación por CORA.
36	Cautín	Perquenco	20.XI.70	"El Progreso" (80 Hás.)	Integrantes de reducción indígena Savaria, ocupan el fundo de Suc. Victorino Sepúlveda, aduciendo ser dueños de esas tierras.
37	Cautín	Perquenco	20.XI.70	"Sin Nombre" (39 Hás.)	Integrantes de reducción indígena Savaria, ocupan el fundo de Enrique Eyssautier, aduciendo ser due-ños de esas tierras.
38	Cautín	Perquenco	20.XI.70	"Llosolo" (70 Hás.)	Integrantes de reducción indígena Savaria, ocupan el predio de Juan Reimike, aduciendo ser dueños de esas tierras.
39	Cautín	Loncoche	20.XI.70	"Aneahual"	39 obreros agrícolas del predio, exigiendo sea expro-piado y parcelado por CORA.
40	Valdivia	L. Lagos	20.XI.70	"Loncopán" (3.780 Hás.)	50 obreros del predio de Suc. Benigno Saa Pinto, exi-giendo pronta expropiación por CORA.
41	Cautín	Lautaro	21.XI.70	"Huerquenco" (340 Hás.)	20 familias de comité "Unidad Popular Millalén", fun-do de propiedad de Guillermo Faure Silva, exigiendo expropiación y parcelación por CORA.
42	Cautín	Los Laureles	21.XI.70	"Las Gaviotas" (3.200 Hás.)	2 empleados y 23 obreros de predio de Rogelio Coulón Nogart, exigiendo expropiación y parcelación por CO-RA.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
43	Llanquihue	Los Muermos	21.XI.70	"San Miguel" (440 Hás.)	50 obreros del predio de Hugo Schroeder Schmitr, como protesta por carecer de contratos de trabajo y pago de imposiciones.
44	Valdivia	Liquiñe	23.XI.70	"Carranco (4.000 Hás.)	50 personas extrañas al predio de Suc. Carranco Ltda., exigiendo parcelación por CORA.
45	Llanquihue	Frutillar	24.XI.70	"Delicias 1 y 3" (225 y 209 Hás. respectivamente	18 obreros del predio y 62 del fundo "Los Avelos", como protesta por incumplimiento de acta de avenimiento. Fundo de Carlos Richter.
46	Santiago	María Pinto	25.XI.70	"Ibacache Alto" (8.000 Hás.)	75 obreros preasentados, del predio de María Reyes de Aristía, protesta porque expropiación se hará parcialmente.
47	Valparaíso	Lagunillas	26.XI.70	"Corralillo" (1.600 Hás.)	Predio de Soc. Agrícola Corralillos, ocupado por 15 obreros por incumplimiento de acta de avenimiento.
48	Osorno	Río Negro	26.XI.70	"Los Abedules" (307 Hás.)	7 obreros agrícolas de predio de Kurt Winkler Schoebitz, protesta por incumplimiento de leyes sociales y previsionales.
49	Llanquihue	Puerto Montt	27.XI.70	"Cumbre Cortada" (110 Hás.)	6 obreros de predio de Juan Torres, por no pago de asignación en dinero.
50	Llanquihue	Los Muermos	27.XI.70	"Sin Nombre" (780 Hás.)	50 obreros extraños a fundo de Ignacio Wittnard, exigiendo expropiación por mal trabajado.
51	Santiago	Batuco	28.XI.70	"Asentamiento El Carmen"	Grupo de 60 familias compuesto por 500 personas. adviendo que autoridades no daban solución a problemas habitacionales.
52	Colchagua	Puente Negro	28.XI.70	"Río Claro" (40 Hás.)	17 obreros de predio de Eduardo Díaz González, adviendo razones económicas.
53	Valdivia	Panguipulli	28.XI.70	"Paimun"	11 obreros y 38 extraños, exigiendo expropiación y parcelación por parte de CORA.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
54	Coquimbo	Pisco (Elqui)	30.XI.70	"El Pangué Pajonal" (30 Hás.)	8 obreros de fundo de la Suc. Zárate y arrendado por José Callejas, pago a trabajadores.
55	Linares	Longaví	30.XI.70	"Hijuela B" (80 Hás.)	20 asentados del asentamiento "San Javier de Longaví", pidiendo acelerar proceso de expropiación. Su dueño Héctor Alfaro Parada.
56	Ñuble	Pinto	30.XI.70	"Paso El Gato" (50 Hás.)	Obreros agrícolas de predio de Enrique Cunero Queirolo, como protesta por incumplimiento de beneficios previsionales y mal estado de viviendas.
57	Ñuble	Pinto	30.XI.70	"San Juan" (100 Hás.)	Obreros agrícolas de fundo de Armando Celedón Palma, como protesta por incumplimiento de beneficios previsionales y mal estado de viviendas.
58	Ñuble	Pinto	30.XI.70	"San Nicolás" (113 Hás.)	Obreros de predio de Armando Celedón Palma, como protesta por incumplimiento de beneficios previsionales y mal estado de viviendas.
59	Ñuble	Pinto	30.XI.70	"El Carmen" (400 Hás.)	Obreros de fundo de Víctor Gueiner Goldemberg, por no cumplimiento de beneficios previsionales y mal estado de viviendas.
60	Ñuble	Pinto	30.XI.70	"Lautaro Chico" (150 Hás.)	Obreros agrícolas de fundo de Jorge Cerda Ferrada, por no cumplimiento de beneficios previsionales y mal estado de viviendas.
61	Ñuble	Pinto	30.XI.70	"Santa Clorinda" (430 Hás.)	Obreros agrícolas de predio de Alfredo Cartes Albornoz, como protesta por no cumplimiento de beneficios previsionales y mal estado de viviendas.
62	Ñuble	Pinto	30.XI.70	"Boyén" (300 Hás.)	Obreros agrícolas de fundo de Pedro Matute Herrera, como protesta por no cumplimiento de beneficios previsionales y mal estado de viviendas.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
63	Bío Bío	Los Angeles	30.XI.70	"Ralco"	80 obreros de predio y 120 indígenas de reservación Ca-laquí, exigen expropiación de predio, y los indígenas que no continúen talando bosques de araucaria.
64	Malleco	Curacautín	30.XI.70	"El Huapi" (400 Hás.)	50 personas extrañas a propiedad de Suc. Herrera Ci-fuentes, exigiendo pronta expropiación por CORA.
65	Cautín	Lautaro	30.XI.70	"Sin Nombre" (490 Hás.)	150 personas del Movimiento Campesino Revolucionario, del predio de Carlos Taladriz Bornand, exigiendo expropiación y parcelación por CORA.
66	Valdivia	Panguipulli	30.XI.70	"Tregua" (2.440 Hás.)	8 obreros del predio y 22 extraños en fundo de Anto-nieta Maachell Vanavez, exigen expropiación y parce-lación del fundo.
67	Valdivia	Panguipulli	30.XI.70	"Raimapu" (700 Hás.)	5 obreros extraños al predio. Objeto de ocupación pre-sionar a Juzgado de Indios de Pitruquén el litigio hi-juela "12 B", que mantiene el dueño del predio, Lino Monge Monge con María Chandao.
68	Coquimbo	Cantera Baja, Peñuelas	1º.XII.70	"Esperanza" (153 Hás.)	9 obreros de predio de Manuel Aguirre, por haber si-do despedidas 5 mujeres obreras.
69	Santiago	Lampa	1º.XII.70	"Los Culenes" "El Molino" "Miraflores" (1.250 Hás.) en total)	47 obreros agrícolas integrantes del Comité "Triunfo Popular" y afiliados a Confederación de Trabajadores Agrícolas "Ranquil", protesta por carencia de previsión y contratos de trabajo que no ha hecho su dueña Ma-ría Canales de Labbé.
70	Arauco	Lebu	1º.XII.70	"Sin Nombre" (41,5 Hás.)	129 familias sin casa, total de 600 personas, ocuparon predio de Suc. Harnish, con objeto presionar a auto-ridades para expropiar y construir viviendas.
71	Valdivia	Panguipulli	2.XII.70	"Duero"	45 obreros del predio como protesta por despido de 3 trabajadores del fundo y no pago de asignaciones fa-miliares de noviembre.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
72	O'Higgins	Graneros	3.XII.70	"Los Alamos"	3 obreros agrícolas del predio, 3 dirigentes del Comité "Fundo Las Acacias", y 2 del sindicato comunal de "Obreros Agrícolas", y 7 obreros extraños, por no pago de salarios de los dos últimos meses.
73	Bío Bío	Santa Bárbara	3.XII.70	"Los Notros"	4 empleados y 12 obreros del predio, por no pago de salarios de julio de 1969 y haberse declarado en quiebra la administración.
74	Cautín	Lautaro	3.XII.70	"Sin Nombre"	Grupo de indígenas de reducción "José María Toro", procedieron a correr cerco en predio de Benjamín Truhan Viliard, apropiándose 40 hectáreas.
75	Malleco	Curacautín	3.XII.70	"El Huape"	19 familias, con un total de 100 personas extrañas al predio, exigiendo expropiación.
76	Cautín	Lautaro	4.XII.70	"Brasil Norte"	120 mapuches del movimiento "Milicianos", de fondo de Luis Fabres Silva, exigiendo expropiación por CORA.
77	Cautín	Temuco	4.XII.70	"San Pedro"	135 personas del mismo predio, por incumplimiento en toma de posesión por CORA y en acta de avenimiento.
78	Cautín	Temuco	4.XII.70	"Santa Elena"	16 obreros agrícolas y otras personas del fundo, por no pago de salarios, asignaciones familiares e incumplimiento de acta de avenimiento.
79	Llanquihue	Llico	5.XII.70	"Peuchén"	10 personas extrañas, de fundo de Rolando Neumann Guebauer, exigiendo expropiación por estar semi-abandonado y mal explotado.
80	Arauco	Cañete	6.XII.70	"Sin Nombre"	15 familias sin casa, predio de Suc. Ismael Gajardo.
81	Cautín	Los Laureles	6.XII.70	"La Estrella"	20 obreros del fundo, de predio de Carlos Gómez Rodríguez, exigiendo expropiación por encontrarse mal explotado.

orden Nº de	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
82	Santiago	Isla de Maipo	7.XII.70	"Santa Dorotea"	11 obreros del predio de Arturo Lewis, por no cumplimiento de acta de avenimiento, salarios atrasados y libretas de Seguro Social sin arreglar.
83	Llanquihue	Los Muermos	7.XII.70	"San Eduardo"	5 obreros extraños al fundo de Eduardo Winter, existiendo sea expropiado por mal trabajado y abandonado.
84	Valdivia	Panguipulli	7.XII.70	"Lliuco"	15 obreros del fundo de Jorge Pifaut, por despido de 4 trabajadores, estar impagos de salarios y atrasados en pago de imposiciones.
85	Valdivia	Los Lagos	7.XII.70	"Vista Alegre"	23 obreros del predio, como protesta por no pago de salarios atrasados y asignaciones familiares.
86	Nuble	Quirihue	7.XII.70	"Santa Delfina"	25 obreros del predio de Emilio Hernández Hueto, solicitando sea expropiado por CORA y aumento de salarios.
87	Valdivia	Panguipulli	8.XII.70	"Santa Elisa"	35 obreros del predio y 2 extraños, protestando por despido de trabajador y exigiendo salida del contador por malos tratos.
88	Nuble	Coihueco	8.XII.70	"La Montaña"	21 obreros del predio, exigiendo sea expropiado por CORA.
89	Llanquihue	Frutillar Alto	9.XII.70	"El Nadi"	4 obreros y 3 extraños en predio de María vda. de Bitter, por incumplimiento de actas de avenimiento y problemas socioeconómicos.
90	Llanquihue	Frutillar Alto	9.XII.70	"Santa Ana"	4 obreros del fundo de Alfredo Puchel Jeldres, como protesta por incumplimiento de actas de avenimiento y leyes sociales
91	Colchagua	Santa Cruz	9.XII.70	"La Esperanza"	30 obreros del fundo, por incumplimiento de leyes sociales, no pago de salarios y otras garantías. Su dueña Elena Pereira Iñiguez.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
92	Bío Bío	Quilleco	9.XII.70	"Nipán"	8 obreros del fundo de Juvenal Olalde Fonseca, solicitando expropiación por CORA por encontrarse mal explotado.
93	Valdivia	Panguipulli	9.XII.70	"Neltume"	390 obreros del predio y 2 extraños a fundo de Soc. Agrícola Maderera Neltume, exigiendo aumento de salarios.
94	Valdivia	Río Bueno	9.XII.70	"Cerrillos"	90 obreros de estos fundos, exigiendo expropiación,
95	Valdivia	Río Bueno	9.XII.70	"Las Cascadas"	construcción de puente definitivo sobre río Caunahue,
96	Valdivia	Río Bueno	9.XII.70	"Entre Ríos"	construcción de escuela, posta de primeros auxilios y
97	Valdivia	Río Bueno	9.XII.70	"La Chueca"	mejoramiento de caminos.
98	Valdivia	Río Bueno	9.XII.70	"Choroy"	
99	Valdivia	Río Bueno	9.XII.70	"Horizonte"	
100	Valdivia	Río Bueno	9.XII.70	"El Florín"	
101	Valdivia	Panguipulli	11.XII.70	"Pagadora"	20 indígenas de este predio, para recuperar tierras que pertenecen a comunidad indígena.
102	Llanquihue	Fresia	12.XII.70	"La Isla Fundo El Rincón"	80 personas de este fundo, exigiendo expropiación y solución de problemas laborales.
103	Llanquihue	Fresia	12.XII.70	"El Toro"	80 personas de este fundo, exigiendo expropiación y solución de problemas laborales.
104	Valdivia	Los Lagos	12.XII.70	"Santa Rita"	8 obreros extraños al predio, como protesta por despido de 4 trabajadores.
105	Ñuble	Portezuelo	12.XII.70	"San Francisco"	36 obreros agrícolas del predio y 13 extraños, protestando por despido de número indeterminado de trabajadores. Propiedad de Jorge Chavarria Herrera.
106	Ñuble	Polcura	13.XII.70	Hacienda Polcura	96 obreros del predio de la Soc. Agrícola Maderera "Lago Laja", como protesta por incumplimiento de acta de avenimiento y no pago de asignaciones familiares atrasadas.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
107	Colchagua	Chimbarongo	13.XII.70	Las Brumas	25 obreros del predio, exigiendo expropiación y pago de reajuste, leyes sociales, horas extras, feriados y local sindical.
108	Ñuble	San Nicolás	14.XII.70	Santa Rosa de Trilico	Dos obreros del predio y 23 de fundos vecinos, exigiendo mejoramiento de viviendas y cumplimiento de leyes sociales por propietario Mario Betancourt Hernández.
109	Ñuble	San Nicolás	14.XII.70	El Carbonero	10 obreros del predio y 7 de fundos vecinos, exigen pago de salarios y mejoramiento de viviendas.
110	Cautín	Loncoche	14.XII.70	Casas Viejas	40 indígenas de comunidad "Briceno Montilqueo", de Manuel Chevo, aducen que fundo se encuentra mal explotado y tierras pertenecen a antepasados.
111	Ñuble	Trupan	14.XII.70	Manihual	15 obreros del predio, protestando por no pago de salarios, asignaciones familiares e incumplimiento de leyes sociales por propietario Alejandro Pérez Serani.
112	Ñuble	San Nicolás	14.XII.70	Lliquén	16 obreros del predio y 38 de fundos vecinos, solicitando aumento de salarios y cumplimiento de leyes sociales por propietario Raúl Tapia Quezada.
113	Ñuble	San Nicolás	14.XII.70	Bellavista	18 obreros agrícolas de predios vecinos, porque actualmente no es explotado. Solicitan expropiación por CO-RA. El predio es de Hilda Tapia Quezada.
114	Cautín	Loncoche	14.XII.70	Pinchafil	Grupo de 40 indígenas, en propiedad de Renato Matrana, aduciendo que tierra pertenecían a antepasados.
115	Osorno	Puerto Octay	14.XII.70	Miraflores	2 obreros del predio y 25 del sindicato El Libertador, por no pago de salarios y malas condiciones de viviendas.
116	Osorno	Puerto Octay	14.XII.70	Puente Alto	2 obreros del predio, protestando porque sus dueños Isolda Eduvino y Carlos Segundo Dinter prohíben con-

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
117	Osorno	Puerto Octay	14.XII.70	Suc. Hoffmann	currir a clases a hijos, haciéndolos trabajar, en fundo mal explotado.
118	Aconcagua	Panquehue	15.XII.70	Santa Adela	3 obreros del predio, aduciendo que el campo se encuentra abandonado y solicitan expropiación para formar cooperativas agrícolas.
119	Aconcagua	Panquehue	15.XII.70	San Pedro	31 obreros agrícolas de estos predios, cuyo dueño es Pedro Ibáñez Ojeda, como protesta por no haberseles cancelado salarios correspondientes a días de huelga con motivo de conflicto anterior.
120	Ñuble	Tanilvoro	15.XII.70	Esperanza	30 obreros agrícolas de fundo de Suc. Warren, solicitando aumento de salarios, mejoramiento de viviendas y expropiación por CORA.
121	Ñuble	Quillón	15.XII.70	Itata	40 obreros agrícolas de predio de Bernardino Alarcón Ramírez, protestando por incumplimiento de leyes sociales y falta de contratos de trabajos. Solicitan expropiación por CORA.
122	Talca	San Clemente	16.XII.70	Los Quillalles	45 obreros de fundo de Raúl del Río Fernández, por no pago de porcentaje de empaste y producción de remolacha, además de encontrarse atrasadas sus libretas del Servicio de Seguro Social.
123	Ñuble	Tanilvoro	16.XII.70	San Antonio	18 obreros del predio y 42 foráneos, en propiedad de Alejandro Velilla Iriondo, como protesta por incumplimiento de leyes sociales y libretas del Servicio de Seguro Social, atrasadas.
124	Cautín	Lautaro	16.XII.70	Poco a Poco	Grupos de indígenas de la reducción "José Huenchual",
125	Cautín	Lautaro	16.XII.70	El Vergel	afiliados a predios de Félix Daetwyler Weivel, Miguel
126	Cautín	Lautaro	16.XII.70	Las Vertientes	Rioseco Espinoza y Alberto Schwalm Bielefeli, aduciendo que carecían de tierras para subsistir y que fundos se hallaban abandonados.

127	Bío Bío	Los Angeles	17.XII.70	El Sauce	4 obreros agrícolas del predio, por encontrarse impagos de salarios y carecer de contratos de trabajo.
128	Cautín	Lautaro	17.XII.70	Huerqueco	80 indígenas de las reducciones "Gringo Huenuman" Curauqueo y Chureo, aduciendo falta de tierra y trabajo.
129	Santiago	Colina	18.XII.70	Santa María	17 obreros agrícolas del fundo de la Comunidad Fuenzalida Ruiz Tagle, manifestando mala explotación y no pago de asignaciones familiares.
130	Coquimbo	Ovalle	18.XII.70	Lagunillas	14 personas extrañas al predio, exigiendo a la CORA que tome posesión de él, pues se encuentra expropiado.
131	Colchagua	San Fernando	18.XII.70	Reserva Quinta El Bajo	12 obreros agrícolas y 2 dirigentes, aduciendo no cancelación de salarios de noviembre y despido injustificado de 5 de ellos.
132	Osorno	Purranque	18.XII.70	El Rodeo	25 obreros del fundo, protestando por el despido arbitrario de un obrero.
133	Cautín	Lautaro	18.XII.70	El Nogal	40 indígenas, aduciendo que su dueño Guillermo Cuevas Cortés no había adquirido la tierra en forma reglamentaria.
134	Valdivia	Malalhué	18.XII.70	Pichipón	30 obreros agrícolas del predio, en protesta por no cumplimiento de acta de avenimiento por el dueño Roberto Hott Bartou y atraso en imposiciones al Servicio de Seguro Social.
135	Valdivia	Río Bueno	18.XII.70	La Parrilla	10 obreros del predio y 20 personas del asentamiento campesino "Dos Alamos", protestando contra dueño Felicitia y Víctor Heimrich por atraso en imposiciones del Servicio de Seguro Social.
136	Cautín	Quepe	18.XII.70	Quepe	100 indígenas ocuparon fundo de Jorge Lavanderos Illanes, exigiendo se les devuelva porque pertenece a antepasados.
137	Cautín	Carahue	20.XII.70	Rucalán	136 personas ocuparon predio de Juan Landarreto Mendoza, aduciendo falta de trabajo y de tierras.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
138	Santiago	Colina	20.XII.70	Santa Elena	20 obreros ocuparon predio de Oscar Hugel, por acusación en contra de 4 compañeros.
139	Colchagua	Nancagua	21.XII.70	Santa Ana	96 obreros agrícolas del predio, por no pago de salarios de noviembre e imposiciones del Seguro Social.
140	Curicó	Teno	21.XII.70	Santa Inés	1 empleado y 8 obreros agrícolas del predio, por atraso en imposiciones del Servicio de Seguro Social. El predio pertenece a Félix Ahumada Valenzuela.
141	Aisén	Coihaique	21.XII.70	Valle Figueroa	3 individuos extraños al predio de Roberto Recabal Monjes. Se ignoran motivos de ocupación.
142	Cautín	Lautaro	20.XII.70	Muco Bajo	Grupo no determinado de indígenas ocuparon parte de la propiedad de Tomaza Rivas Durán.
143	Valdivia	Panguipulli	21.XII.70	Trafún	15 comuneros de la reducción indígena, ajenos al predio, por demarcación del fundo, debido a litigio de los obreros con sociedad Trafún.
144	Colchagua	Santa Cruz	22.XII.70	La Peñuela	15 obreros de la hijuela, exigen expropiación del predio por CORA. La tierra pertenece a Pablo Undurraga Ohm.
145	Cautín	Lautaro	22.XII.70	Sin nombre	10 personas ocuparon propiedad de Aldo Saldías Saldías. Se ignoran motivos de la ocupación.
146	Santiago	El Turco	22.XII.70	Quebrada Honda	4 obreros del predio, en apoyo a huelga. El predio no es cultivable y está destinado a crianza de cerdos.
147	Santiago	Lampa	23.XII.70	Chicauma	17 obreros agrícolas del predio, por estar mal trabajado.
148	Osorno	Purranque	24.XII.70	Poza Blanca	3 obreros del fundo, reforzados por 27 de predios adyacentes, indicando mal estado de casas, atrasos en imposiciones y no pago de regalías.
	Cautín	Carahue	24.XII.70	Rucalán	136 personas del sector, ocuparon el fundo de Juan Landerretche Mendoza.

149	Linares	La Palmilla	23.XII.70	Los Maitenes	27 obreros agrícolas, 6 de ellos del mismo predio y 21 foráneos, solicitando expropiación. Sus dueñas las hermanas Marta y María Luisa Arellano Villalobos hicieron denuncia por usurpación.
150	Cautín	Lautaro	25.XII.70	Sin nombre	10 indígenas ocuparon terrenos de Artemio Moraga Soto, aduciendo que necesitan esas tierras para trabajarlas.
151	Cautín	Lautaro	28.XII.70	Santa Alicia	Mapuches se apoderaron de predios de Justo Cuevas, de Juan Hetich y de la comunidad de la Sucesión Villagrán. Además, rectificaron parte de comunidad "Las Palmas" de Juan Caminondo.
152	Osorno	Las Quemadas	28.XII.70	Sin nombre	30 obreros agrícolas, propiedad de Carlos Ide Kilderman, como protesta por despido de trabajador.
AÑO 1971					
153	Valdivia	Panguipulli	3.I.71	Hijuela Chifuca	Seis personas residentes en alrededores de predio de Greni Guarda Ovalle, aduciendo que les pertenece.
154	Valdivia	Panguipulli	3.I.71	Lo Aguila	13 obreros de estos predios y 10 de otros colindantes, aduciendo que el dueño Enrique Taladriz Fernández está radicado en Argentina y que se han sacado animales y maquinarias.
155	Valdivia	Panguipulli	3.I.71	Santa Adela	80 personas del predio de Eduardo Rettig Lamper, aduciendo ser verdaderos propietarios.
156	Valdivia	Lago Ranco	3.I.71	Dollinco	8 personas ocuparon predio de Joaquín Iturri Hienes, aduciendo tener derechos sobre él.
157	Colchagua	Pichilemu	3.I.71	Salinas de Cauhuil	39 obreros agrícolas del fundo de Julio Antonio Bouchon Sepúlveda, debido a que CORA no ha dado cumplimiento a decreto de expropiación.
158	Colchagua	San Fernando	4.I.71	Villa Pedehue	44 obreros mineros de parte de fundo de Compañía Carbonífera Victoria de Lebu, exigiendo que se les construya viviendas.
159	Arauco	Victoria de Lebu	4.I.71	Victoria	

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
160	Valdivia	Los Lagos	4.I.71	Pichi Lumaco	16 obreros de fundo de Jorge Garrido Matte Larraín, por no pago de salarios e imposiciones.
161	Valdivia	Los Lagos	4.I.71	Pucahuín	7 obreros del fundo, porque su dueña María Briceño Oñate mantiene atrasadas imposiciones sociales.
162	Valdivia	Los Lagos	4.I.71	Los Coihues	9 obreros del predio de Enrique Garrido Negri, debido a incumplimiento de acta de avenimiento.
163	Valdivia	Panguipulli	4.I.71	Llau Llau	5 obreros del fundo y 5 extraños, procedieron a su ocupación debido a que su dueño Rufino Maiza Urrestarazú y arrendador Heriberto Berkoff mantienen atrasados sus salarios y las imposiciones del Servicio de Seguro Social.
164	Llanquihue	Fresia	4.I.71	Pichi Parca	Seis miembros del Sindicato Unidad Social Fresia ocuparon este fundo de Luis Alberto Mansilla Barría por despido de obrero.
165	Llanquihue	Los Muermos	4.I.71	El Mirador	1 obrero del fundo y 50 extraños lo ocuparon exigiendo mejores viviendas y otras regalías de su dueño Juan Klein.
166	Ñuble	Polcura	6.I.71	Sin nombre	400 personas del Comité "Sin Casa Polcura", procedieron a la ocupación de este predio, de propiedad de la Suc. Collado Lermanda, para levantar viviendas.
167	Valdivia	Panguipulli	6.I.71	Palhuín	11 obreros ajenos a este fundo de propiedad de Felipe Barthou Corbeaux, procedieron a ocupar 23 hectáreas del predio, aduciendo pertenecerles.
168	Valdivia	Paillaco	7.I.71	Nasa	170 obreros ocuparon este fundo propiedad de la Suc. Ewin Sommer. Solicitan arreglo de las casas de los inquilinos y contratación de 3 hijos de éstos.
169	Valdivia	Paillaco	7.I.71	Aguas Negras	170 obreros del predio y extraños, procedieron a ocu-

pación, exigiendo de sus propietarios —Soc. Fomento Agrícola Aguas Negras— varias regalías.

4 obreros del predio y 11 foráneos procedieron a ocupación aduciendo que su dueña Laura Henríquez viuda de Vío no trabaja el fundo y adeuda imposiciones.

15 obreros extraños ocuparon este fundo de propiedad de Carlos Aguirre Vío. Aducen abandono del predio y ausencia del dueño.

30 obreros de este fundo de propiedad de Luis Castellini Anselmi, procedieron a su ocupación en protesta por no cumplimiento de un pliego de peticiones.

El obrero Pedro Rubilar Riquelme, ocupó ilegalmente un predio de 8 hectáreas perteneciente a la reserva forestal Villarrica destinado a vivero forestal, aduciendo que solicitó al Ministerio de Agricultura la cesión gratuita de estas tierras.

12 personas procedieron a la ocupación de este fundo de propiedad de la Sucesión Pérez, aduciendo abandono.

7 personas ajenas a predio de propiedad de Luis Martínez Fuentealba, procedieron a ocuparlo aduciendo se encontraba abandonado y mal explotado, obligando a salir al cuidador.

20 obreros que laboran en fundo de la firma EMASIL y administrado por Claudio González Herrera, procedieron a ocuparlo, exigiendo inmediata salida del administrador y expropiación del predio.

Grupo indeterminado de personas procedió a la ocupación de estos predios de propiedad de Waldemar Sotelo Opitz, aduciendo incumplimiento leyes sociales, que

170	Valdivia	Panguipulli	7.I.71	Pupunahue	4 obreros del predio y 11 foráneos procedieron a ocupación aduciendo que su dueña Laura Henríquez viuda de Vío no trabaja el fundo y adeuda imposiciones.
172	Valdivia	Panguipulli	7.I.71	El Carmen	15 obreros extraños ocuparon este fundo de propiedad de Carlos Aguirre Vío. Aducen abandono del predio y ausencia del dueño.
173	Bío-Bío	Los Angeles	8.I.71	Duqueco Maza	30 obreros de este fundo de propiedad de Luis Castellini Anselmi, procedieron a su ocupación en protesta por no cumplimiento de un pliego de peticiones.
174	Cautín	Villarrica	9.I.71	Sin nombre	El obrero Pedro Rubilar Riquelme, ocupó ilegalmente un predio de 8 hectáreas perteneciente a la reserva forestal Villarrica destinado a vivero forestal, aduciendo que solicitó al Ministerio de Agricultura la cesión gratuita de estas tierras.
175	Cautín	Imperial	9.I.71	Los Lirios	12 personas procedieron a la ocupación de este fundo de propiedad de la Sucesión Pérez, aduciendo abandono.
176	Valdivia	Panguipulli	9.I.71	Traiguén	7 personas ajenas a predio de propiedad de Luis Martínez Fuentealba, procedieron a ocuparlo aduciendo se encontraba abandonado y mal explotado, obligando a salir al cuidador.
177	Valdivia	Los Lagos	9.I.71	San Miguel	20 obreros que laboran en fundo de la firma EMASIL y administrado por Claudio González Herrera, procedieron a ocuparlo, exigiendo inmediata salida del administrador y expropiación del predio.
178	Llanquihue	Mauñín	9.I. 71	Guauda	Grupo indeterminado de personas procedió a la ocupación de estos predios de propiedad de Waldemar Sotelo Opitz, aduciendo incumplimiento leyes sociales, que
179	Llanquihue	Mauñín	9.I. 71		

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
180	Linares	Yerbas Buenas	11.I.71	Challancura	las tierras se encuentran sin explotar y exigiendo su expropiación. 12 obreros del fundo, 60 del asentamiento "Quilipín" y 24 del asentamiento "Esperanza", procedieron a la ocupación de este predio, de propiedad de Julio Amigo Opazo, por incumplimiento fallo arbitral de pliego de peticiones.
181	Talca	Molina	12.I.71	San Luis de Buena Paz	8 obreros del fundo y 47 de otros ocuparon predio de Rosalindo Enero Ramos, por incumplimiento de leyes sociales, exigiendo expropiación.
182	Valdivia	Pupunahue	12.I.71	Santa Isabel	2 obreros del predio y 5 extraños lo ocuparon, aduciendo abandono por su dueño Héctor Núñez Gallardo.
183	Colchagua	Santa Cruz	12.I.71	Tocopalma	80 obreros del predio (de la Caja de Previsión del Banco del Estado) y 40 extraños procedieron a ocupación, expulsando al Administrador General Mario Pérez Zossa y familia. Exigen salida de ésta y hacienda sea expropiada.
184	Malleco	Collipulli	12.I.71	Chiguahue	15 indígenas de la reducción Chequenco procedieron a ocupar potrero de esta hacienda de la Sucesión Silva Correa, aduciendo dichas tierras les pertenecen.
185	Valdivia	Lago Ranco	12.I.71	Dollinco	15 personas de este predio procedieron a ocupar parte del mismo (resto de las tierras había sido tomado), aduciendo pertenecerles. Su dueño es Eduardo Rettig Lamper.
186	Malleco	Collipulli	13.I.71	Pan Grande	24 obreros que laboran en el predio procedieron a la ocupación de un potrero, como presión para que autoridades dispongan la expropiación.
187	Valdivia	Panguipulli	13.I.71	Pullumén	15 personas extrañas procedieron a la ocupación de

- este fundo de propiedad de Blanca Garat Henríquez, aduciendo que 80 hectáreas del mismo les pertenecen.
- 188 Valdivia Los Lagos 13.I.71 Santa Carla 39 obreros de este predio, de la Comunidad Agrícola y Ganadera "Santa Carla Ltda.", procedieron a su ocupación, exigiendo arreglo de viviendas, reintegro de 6 obreros despedidos y expulsión del Administrador.
- 189 Llanquihue Los Muermos 14.I.71 Bellavista de Chaquihuán. 1 obrero del predio y 39 de fundos cercanos, procedieron a ocupación, aduciendo mala explotación por sus dueños: Hnos. Berger.
- 190 Cautín Villarrica 14.I.71 Sin nombre 4 personas del Comité "Sin Casa" de Villarrica ocuparon este predio de 25 Has., de propiedad de Eduardo Negroni Véjar, repartiéndolo a 200 familias.
- 191 Magallanes Leña Dura 14.I.71 Estancia "La Herminita" 6 obreros de la estancia y 8 dirigentes de la Federación y Sindicato Campesino de Punta Arenas, procedieron a ocupación de este predio, de Antonio Ivelic G., en protesta por despido de un trabajador y no pago de salarios a otros.
- 192 Osorno San Pablo 15.I.71 Quilén 2 obreros del fundo y 14 afuerinos, procedieron a ocupación de fundo de propiedad de Norma Fuentealba vda. de Carrasco, aduciendo mala explotación.
- 192 Osorno La Costa 15.I.71 Puaucho 7 obreros del predio y 22 ajenos, procedieron a ocupación de este fundo de Sofía Hott Schmann vda. de Narbona, aduciendo mala explotación y deuda de jornales.
- 193 Osorno San Pablo 15.I.71 Chifca 5 obreros del predio y 9 extraños procedieron a ocupación, aduciendo está mal explotado por su dueña Lila Fuchlocher.
- 194 Valdivia Añiques 15.I.71 Los Añiques 17 obreros de fundo de propiedad de Isabel Corbella Serra, procedieron a ocupación, aduciendo que tierras les pertenecen. Además reclaman pago de salarios, y otros beneficios atrasados.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
195	Valdivia	Los Lagos	15.I.71	Laura Lemus	24 obreros de fundo de Gerardo Piel, procedieron a ocupación, reclamando salarios atrasados, asignaciones familiares y otras regalías.
196	Osorno	Río Negro	15.I.71	El Bolsón	2 obreros del predio y 12 extraños procedieron a ocupación, aduciendo mala explotación por su dueño Nicolás Acle Chamiri.
197	Valdivia	Los Ulmos	17.I.71	Santa Teresa	15 obreros de fundo de Pedro Aravena Soto, procedieron a su ocupación en protesta por despido de trabajadores.
198	Llanquihue	Fresia	17.I.71	Los Gaulles	76 personas procedieron a ocupación de fundo perteneciente a Enrique Oelckers Stocken, Gisella Bufchmann Martín, Enrique von Deffewer, Ricardo Neuman y Julio Bufchmann. Aducen abandono, retiro animales y problemas laborales.
199	Arauco	Lebu	16.I.71	Ruca-Raqui	10 grupos familiares ocuparon fundo de la sucesión Rivera, aduciendo no está explotado integralmente, y desean construir viviendas.
200	Santiago	Melipilla	18.I.71	El Redil	Obreros de estos predios de Pedro Pablo Larraín Fernández, Hernán Braun Page, Pedro Poklepovic y Fernando Ibáñez Barceló, procedieron a ocupación en señal por existir diversos problemas laborales y deficiente explotación de tierras.
201	Santiago	Melipilla	18.I.71	El Bosque	
202	Santiago	Melipilla	18.I.71	Malahue	
203	Santiago	Melipilla	18.I.71	San Juan	
204	O'Higgins	Rosario	19.I.71	Hda. Tipaume	94 obreros de fundo de Roberto Nacholz Araya, procedieron a su ocupación, debido a incumplimiento de acta de avenimiento.
205	Colchagua	Lolol	19.I.71	La Palma	13 obreros de predio de propiedad de Emilio Lozano Molinero, procedieron a ocuparlo a fin se disponga retiro del administrador Marcos Olivo Muñoz.
206	Santiago	Melipilla	19.I.71	Sta. Rosa de la	8 obreros agrícolas ocuparon predio de Federico Wollos-

	Sierra					ki Mac-Donal, en protesta por no haberse contratado gente que vive en dicho fundo.
207	Santiago	Melipilla	19.I.71	Sta. Raquel		8 campesinos procedieron a ocupación de este predio en razón que su dueña Raquel Velasco Moreno, se niega a dar trabajo a los voluntarios que viven en el mismo.
208	Santiago	Talagante	19.I.71	Monterrey		10 obreros agrícolas pertenecientes al Comité "Campesinos sin tierra La Carcoma", procedieron instalarse afuera de casas patronales de este predio, por estimar que está mal explotado por su dueño Pedro A. Rastoa Larrondo.
209	Santiago	Isla de Maipo	19.I.71	Parcela Sta. Inés		21 obreros agrícolas procedieron a ocupación estos predios. Solicitan reemplazo actual administrador, imposiciones en Seguro Social, pago asignaciones familiares y aducen despidos injustificados.
210	Santiago	Isla de Maipo	19.I.71	" Sta. Adriana		
211	Santiago	Isla de Maipo	19.I.71	" Damascal		
212	Santiago	María Pinto	19.I.71	Los Quillayes		Ambos predios ocupados forma pacífica por obreros agrícolas pertenecientes a los mismos, en protesta por trabajar en faenas de elaboración de carbón y por mal estado de las viviendas y atraso en imposiciones Seguro Social.
213	Santiago	María Pinto	19.I.71	El Seminario		
214	Linares	Parral	19.I.71	El Linque		12 obreros agrícolas pertenecientes al predio de doña Teresa Barceló Rosas, procedieron a su ocupación en forma pacífica en protesta por abandono del mismo.
215	Nuble	Yungay	19.I.71	Forestal San José		200 obreros pertenecientes a firma dueña del predio, procedieron a la ocupación pacífica de éste exigiendo faenas agrícolas y trabajo a obreros cesantes.
216	Llanquihue	Loncotoro	20.I.71	Sin nombre		12 personas pertenecientes al fundo, procedieron a su ocupación exigiendo pago salarios adeudados.
217	Valdivia	Pullinque	20.I.71	Releco		40 obreros del fundo de la firma maderera Releco, procedieron la ocupación de éste, exigiendo aumento de sueldo.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
218	Arauco	Lebu	20.I.71	Catribolí	50 grupos familiares procedieron a ocupación de predio de propiedad de la Suc. Larroulet exigiendo su expropiación.
219	Santiago	Melipilla	20.I.71	Ibacache Bajo	29 obreros del predio procedieron a su ocupación por incumplimiento acta avenimiento y persecución sindical por su dueña Rosa Matte de Prieto.
220	Concepción	Coliumo	20.I.71	Coliumo	40 personas ocuparon este fundo de la Comunidad Forestal Coliumo exigiendo trabajo. La explotación maderera se encuentra parada desde junio 1970.
221	Aconcagua	San Felipe	21.I.71	Maitenal	25 obreros agrícolas ocuparon dichos predios. Exigen expropiación por CORA.
222	Aconcagua	San Felipe	21.I.71	La Capilla	40 indígenas procedieron a ocupación, aduciendo que tierras pertenecen a su reducción y no a Joaquín Larraín Pellegrini.
223	Valdivia	Llifén	21.I.71	Llifén	10 obreros del predio más 6 de alrededores procedieron a toma en protesta por despido de campesino. El fundo pertenece a doña Julia Pulido Arratia.
224	Bío Bío	La Laja	21.I.71	Coyanco	28 obreros del predio procedieron a ocuparlo exigiendo pago de asignaciones familiares y 2 meses de sueldo atrasados. El fundo pertenece a José Calderón Loyola.
225	Santiago	Melipilla	21.I.71	Pallocabe	10 personas extrañas procedieron a ocupación exigiendo se les deje trabajar en elaboración madera. El fundo pertenece a Osvaldo Bernt Thiers.
226	Llanquihue	Lago Chapo	21.I.71	Sin nombre	84 personas extrañas al predio lo ocuparon aduciendo que éste se encontraba abandonado por su propietario Enrique Villarroel.
227	Llanquihue	Coihuin	21.I.71	Sin nombre	Luisa Lepiñanco Huilipa de Coñoequir con 20 indígenas más, ocuparon predio aduciendo terreno pertenecía a sus antepasados.
228	Cautín	Trancura	21.I.71	Sin nombre	

229	Valdivia	Filuco	21.I.71	Rucañanco	25 obreros pertenecientes al predio ocupáronlo aduciendo atraso en pago salarios. Pertenece a Blade Covacic Civitanic.
230	Valdivia	Choquenco	21.1.71	Pilmaiquén	96 obreros 2 empleados y 2 extraños procedieron a ocupar fundo pertenece a Luis Fernández y Diez, exigiendo mejores viviendas, aumento de salarios y mejor atención pulpería.
231	Valdivia	Meltume	21.I.71	Vilo Vilo	62 obreros agrícolas, 2 empleados y 3 personas extrañas al fundo de Luis Fernández, procedieron a su ocupación exigiendo construcción escuela, mejores salarios y viviendas.
232	Valdivia	Choshuenco	22.I.71	Puñir	Fundo de la Sociedad Agrícola Maderera Releco Ltda., fue ocupado por 137 obreros de la firma.
233	Ñuble	Yungay	22.I.71	Las Cruces	7 ex obreros del predio de doña Julia Muñoz procedieron a ocuparlo en protesta por fallo del Tribunal competente en proceso usurpación.
234	Valparaíso	La Calera	23.I.71	Los Litres	12 obreros de predio de Ricardo Sharman C. procedieron a ocuparlo, aduciendo que agricultores del Comité "Los Sin Tierra" tenían intenciones de tomarse el fundo.
235	Talca	Molina	23.I.71	La Chacrilla	14 obreros pertenecientes al predio y 14 del fundo Las Trancas, procedieron a ocupación de éste por mala explotación, malos salarios y malos tratos a trabajadores.
236	Santiago	Melipilla	23.I.71	El Bosque	70 obreros procedieron ocupar predio y secuestrar su dueño Hernán Braun Page.
237	Santiago	Cólina	23.I.71	Santa Rosa de Lo Arcaya	11 obreros del predio procedieron a su ocupación exigiendo su expropiación. El fundo propiedad de Bernardo Cifuentes Stokeebrand.
238	Ñuble	Rucapequén	24.I.71	Los Cerrillos	150 personas ocuparon fundo de propiedad de María Oñate de Garrido exigiendo sea expropiado por CORA.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
239	Valdivia	Riñihue	24.I.71	Enco	Predio de propiedad de Dionisio García Hernández, fue ocupado en forma pacífica por 45 obreros del mismo. Se ignoran motivos.
240	Bío Bío	Mulchén	25.I.71	Sta. Emilia	Obreros agrícolas tomaron fundos propiedad de René de la Jara, Suc. Doroteo Cuevas, Raimundo Phillips y Vera Rodewald Wussow, aduciendo prepotencia, bajos salarios y viviendas en mal estado.
241	Bío Bío	Mulchén	25.I.71	Sta. Catalina	
242	Bío Bío	Mulchén	25.I.71	Malven Colgue	
243	Bío Bío	Mulchén	25.I.71	Sn. Luis de Malven	
244	Talca	Molina	25.I.71	San José de Quechereguas	33 obreros del predio lo ocuparon aduciendo falta total de regalías por parte del dueño Hernán Lira V.
245	Colchagua	Santa Cruz	25.I.71	Hacienda Lolol	70 obreros pertenecientes hacienda y 3 a hijuela N° 1 Las Palmas, procedieron a ocupación fundo propiedad de Octavio Mujica Valenzuela, por la no cancelación sus salarios y no arreglo de libretas de Seguro.
246	Cautín	Cunco	25.I.71	Curacalco	40 personas de las cuales una pertenece al fundo, que es arrendado por Víctor Wandesleben, tomaron posesión exigiendo su parcelación. Propietaria es doña Lucy Ferrada Nórman.
247	Santiago	Lampa	25.I.71	Hijuela 6 de Lircay	Hijuela de propiedad de José Moure Rodríguez, fue ocupada por 4 obreros agrícolas cesantes, motivo mala explotación del predio
248	Cautín	Curarrehue	25.I.71	Sin nombre	Felipe Curipán Pichililla y 20 indígenas pertenecientes a reducción "Calfual", ocuparon propiedad de Pelayo Careau Gutiérrez aduciendo usurpación de sus derechos.
249	Cautín	Huñir	25.I.71	Sin nombre	El colono Adolfo Curihuay Llangopi su cónyuge y siete hijos, ocuparon predio propiedad de Enrique Kuherg Yaly.

250	Colchagua	Chépica	26.I.71	La Candelaria	31 obreros agrícolas del fundo procedieron a su ocupación exigiendo salida del administrador y cumplimiento de peticiones por dueño Fermín del Real Castillo.
251	Colchagua	Chépica	26.I.71	Sta. Rafaela	4 obreros del predio y afuerinos procedieron ocupar fundo de Rodrigo Frías Donoso, por no cancelación de reajuste, casas sin agua y fundo sin explotación agrícola.
252	Valdivia	Los Lagos	26.I.71	Vista Alegre	Obreros pertenecientes al predio lo ocuparon nuevamente, por incumplimiento acta de avenimiento.
253	Cautín	Maiquín	26.I.71	Sin nombre	Adelina Marillanca Vda. de Loncopán, 7 hijos y 24 personas más pertenecientes a reducción Calfual, procedieron ocupar 2½ hcts. terreno perteneciente a Pelayo Ca-ren Gutiérrez.
254	Santiago	San Pedro	26.I.71	Hacienda La Manga	30 obreros agrícolas de hacienda de Cía. de Inversiones "Montealegre Ltda." procedieron ocuparla por no cumplimiento acta avenimiento.
255	Llanquihue	Parga	26.I.71	La Trinchera	Fundo de Elsa Neumann de Raiman, fue ocupado por 24 obreros extraños al predio, los que solicitan explotar las maderas existentes en el mismo.
256	Aconcagua	La Ligua	27.I.71	Paraíso	20 obreros pertenecientes Asentamiento Santa Julia, se apoderaron de predio exigiendo su anexión al asentamiento.
257	Santiago	Colina	27.I.71	Tupaco	2 inquilinos del predio y 6 obreros sindicato Guerrillero Manuel Rodríguez, procedieron a ocupar fundo de 400 Hás. propiedad de Enrique Tocornal Fernández, aduciendo mala explotación e incumplimiento regalías.
258	Santiago	Colina	27.I.71	La Victoria de Chacabuco	8 obreros predio y 6 campesinos pertenecientes sindicato Guerrillero Manuel Rodríguez, procedieron a la ocupación aduciendo incumplimiento por el dueño del fundo don Akli Zegar Farat, de regalías y leyes sociales.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
259	Valdivia	Riñihue	27.I.71	Sin nombre	68 obreros agrícolas y 1 estudiante tomaron predio de la Sociedad Agrícola "Bagaro". Motivo, incumplimiento pliego peticiones y leyes sociales.
260	Valdivia	Sta. Elena	27.I.71	Sta. Elena	15 obreros del fundo y 14 del fundo Aguas Negras ocuparon predio propiedad de Luis Paz Huerta exigiendo su expropiación.
261	Cautín	Las Hortensias	27.I.71	Peñafield	12 personas del Comité Agrícola Cesantes Los Laureles, ocuparon propiedad de Pedro Benavente Brower, a insinuación presidente consejo comunal campesino de Cunco.
262	Cautín	Curarrehue	27.I.71	Huincapalihue	Miguel Lincopán Millapán y 7 hermanos, todos de reducción indígena Caifual, procedieron a ocupar ilegalmente 3½ hcts. de terreno de Moisés Torrealba Morales, aduciendo que pertenecía a sus antepasados.
263	Cautín	Galvarino	27.I.71	Nielol	120 indígenas de reducción Marileo ocuparon fundo propiedad de Carlos Fontanas Berton, exigiendo su pronta expropiación.
264	Talca	Buena Paz	27.I.71	Viña Sta. Hilda	12 obreros pertenecientes a viña propiedad de Rodrigo Fores Dupuy procedieron a ocuparla aduciendo mal estado de las casas y servicios higiénicos, además de mala explotación del predio.
265	Talca	Buena Paz	27.I.71	Viña Las Aca-cias	5 obreros de la viña acompañados de 5 cesantes del sector procedieron a ocuparla aduciendo incumplimiento de leyes sociales y mala explotación por su dueño Víctor Opazo.
266	Santiago	Calera de Tango	28.I.71	La Calera	Obreros pertenecientes a fundos de los señores Pedro y José Ruiz Tagle Decombe, procedieron a ocuparlos por incumplimiento acta de avenimiento.
267	Santiago	Calera de Tango	28.I.71	El Arco	

268	Colchagua	Santa Cruz	28.I.71	Las Rejas de Alcones	17 obreros del predio y 4 extraños ocuparon fundo propiedad de Agenor González Caroca exigiendo expropiación.
269	Valdivia	Mafil	28.I.71	Las Quemadas	7 obreros del predio procedieron a ocuparlo, aduciendo incumplimiento leyes sociales por dueño Federico Hoffman.
270	Santiago	Pirque	28.I.71	La Granja	13 obreros agrícolas y un empleado tomaron posesión de predio de propiedad de Carol Benhett viuda de Astoreca por no cancelación de salarios y mala explotación.
271	Santiago	San Pedro	28.I.71	Cormeche	29 obreros de Compañía de Inversiones Monte-Alegre Limitada, procedieron a su ocupación, en protesta por desmantelamiento del fundo, malas viviendas e incumplimiento de acta de avenimiento.
272	Valdivia	Vivanco	28.I.71	Alto Mirador	25 obreros agrícolas y 21 madereros, ocuparon predio propiedad de doña Gisela Hott S., ignorándose los motivos.
273	Valdivia	Vivanco	28.I.71	Las Alhajas	4 obreros agrícolas y 21 madereros, ocuparon fundo de doña Gisela Hott Stein, por atraso pago de salarios, imposiciones no liquidadas y no pago de horas extras.
274	Bío Bío	Quilleco	28.I.71	Valle Hermoso	Fundos de propiedad de: Oscar Oyarce Labra, Julio de Ruyt, Rosa Fuentes viuda de Ortega y Francisco Montenegro, fueron ocupados por campesinos exigen expropiación y protestan por no cumplimiento de leyes sociales, malas viviendas, etc.
275	Bío Bío	Quilleco	28.I.71	Manzanal Chico	
276	Bío Bío	Quilleco	28.I.71	Manzanal Grande	
277	Bío Bío	Quilleco	28.I.71	Ramadilla	
278	Ñuble	Quinchamalí	29.I.71	El Litral	110 personas del Comité "Sin Casa", ocuparon 5 hectáreas de la Sucesión Puentes. Ocupación debióse a falta de viviendas.
279	Cautín	Temuco	29.I.71	Arauco	7 obreros y 42 trabajadores ocuparon 10 hectáreas de fundo de Italo Ferrari Alcoholado. Motivo: malas viviendas, no pago de asignaciones familiares, días de lluvia y semana corrida.

orden N° de	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
280	Valdivia	Mantilhue	29.I.71	Pisu-Pisue	24 personas ajenas al predio de doña Yolanda Piwonka Yünemann, ocuparon éste en protesta porque sus propiedades son pequeñas y no les alcanzan para vivir.
281	Talca	Lontué	29.I.71	San Ignacio	45 obreros predio de Alonso Rivas Correa, procedieron a ocuparlo. Motivo: no término de construcción sede social.
282	Bío Bío	Los Angeles	29.I.71	La Capilla	7 obreros se apoderaron de predio de Juan Hernández de la Fuente, exigiendo su expropiación por mala explotación de la tierra y por no aceptación de pliego peticiones.
283	Talca	Itahue	29.I.71	San Felipe	35 obreros agrícolas de fundo de Eduardo Truby Bravo, procedieron a ocuparlo aduciendo no cumplimiento de beneficios contemplados de leyes sociales.
284	Talca	Lo Valdivia	29.I.71	Santa Teresa	22 obreros agrícolas ocuparon fundo de Rosalino Ene-ro Ramírez, por incumplimiento acta de avenimiento.
285	Talca	Las Trancas	29.I.71	Las Trancas	14 obreros del fundo y 20 extraños ocuparon predio de Renso Rainiere Coscollo. Motivo: malas viviendas.
286	Colchagua	Marchigue	30.I.71	Mallermo de Alcones	90 obreros del fundo de Julio Pereira Larraín, lo ocuparon por malos tratos, malas viviendas, etc.
287	Colchagua	Marchigue	30.I.71	Santa Elenena de Alcones	14 obreros ocuparon predio de Luis y Rubén Galdamez Galdamez, exigiendo expropiación y cancelación de reajuste.
288	Aconcagua	San Felipe	30.I.71	Conahue	Los 42 obreros agrícolas del fundo de Margarita Errázuriz, procedieron a la ocupación de éste, en protesta por despido del administrador.
289	Llanquihue	Piedra Azul	30.I.71	Sin nombre	9 personas extrañas al predio de Raquel Cerón Almonacid, procedieron a ocuparlo aduciendo que el fundo se encontraba abandonado y ellas no tenían habitación.

290	Valdivia	Remeco	30.I.71	Neltume	Predio de la Sociedad Maderera "Neltume", fue ocupado por 20 indígenas ajenos, aduciendo que los terrenos pertenecen a la reducción y quieren que siga explotación forestal.
291	Talca	Talca	30.I.71	Viña La Quinta	Fundo de propiedad de Eduardo Ramírez Letelier, ocupado por 20 obreros del mismo, en protesta despido de un compañero y por incumplimiento leyes sociales.
292	Concepción	Hualpencillo	31.I.71	San Miguel	60 personas ocuparon fundo de Carlos Macera Dellarosa. Toma obedece al escaso pedazo de tierra asignado para dos familias.
293	Arauco	Trihueco	31.I.71	Sin nombre	120 personas todas extrañas al predio de Sucesión Oviedo Soto, procedieron a la ocupación de éste, exigiendo su expropiación.
294	Colchagua	Placilla	31.I.71	La Tuna	Fundo de propiedad de Sucesión Muñoz Avila, fue ocupado por 76 personas, todas extrañas al predio, exigen compra del mismo para construir viviendas.
295	Cautín	Lautaro	31.I.71	Sin nombre	Marta Elena Marinao Llancapan, su esposo Alberto Zárate Huenchumán y dos hijos ocuparon 60 hectáreas de terreno pertenecientes a Lorenzo Taladriz, aduciendo que dicho predio les había sido usurpado.
296	Malleco	Purén	1º.II.71	Sin nombre	50 personas de reducción "Lolonco" se apoderaron de un terreno de 15 hectáreas de propiedad de Arnoldo Seen Bessinguer, aduciendo que tierras les pertenecen.
297	Talca	Pencahue	1º.II.71	Santa Florencia	25 obreros agrícolas ocuparon predio de Guillermo Cruz Mandiola, en protesta por no reincorporación 15 compañeros cesantes.
298	Valdivia	Collico	1º.II.71	Collico	Fundo de Humberto Matte Fritz, fue ocupado en 90 hectáreas por dos adultos y 4 menores, que afirman tener escritura que afirma sus derechos sobre la propiedad.
299	Malleco	Purén	1º.II.71	Lugar Manzanal Bajo	50 personas se apoderaron 15 hectáreas de terreno de propiedad de Arnoldo Seen.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
300	Valdivia	Llifén	1º.II.71	Bellavista	Predio de Fernando Mohor fue ocupado por 4 obreros del fundo y 4 extraños, exigiendo expropiación.
301	Cautín	Huichahue	2.II.71	La Bandera	18 obreros ocuparon predio de Edgardo Searle Buade, por abandono dicho predio.
302	Valdivia	Panguipulli	2.II.71	Chauquén	8 comuneros más 4 indígenas y familias ocuparon predio 189 hectáreas, aduciendo desean recuperar terrenos pertenecieron sus antepasados.
303	Linares	Las Lástimas	2.II.71	Vega de Las Casas	45 obreros agrícolas del predio y 45 afuerinos, ocuparon fundo dividido en hijuelas, aduciendo incumplimiento contratos de trabajo y despido injustificado de trabajadores.
304	Santiago	Colina	2.II.71	Prapalén	Dotación total obreros, procedieron a ocuparlos, por no cancelación salarios e incumplimiento leyes sociales.
305	Santiago	Colina	2.II.71	La Tejada	Predios pertenecen a Sergio Petrinovic Bacic, domiciliado en la República Argentina.
306	Linares	Linares	3.I.71	Sin nombre	15 obreros agrícolas predio de Gerardo Ramírez Witt, procedieron a ocuparlo, exigiendo cumplimiento leyes sociales.
307	Colchagua	Chimbarongo	3.I.71	Santa Valentina	94 obreros de predio de Vasco Solar Garcés, procedieron a ocuparlo, exigiendo expropiación.
308	Valdivia	Rucatayo	3.I.71	San José	2 obreros de predio de Teófilo Grob y 6 personas asentamiento "El Arrayán", procedieron a ocupar este fundo, exigiendo su expropiación.
309	Llanquihue	La Fábrica	9.I.71	Santa Ida	Predio de Nelly Terre Vymeister, fue ocupado por 23 personas en protesta por no pago de salarios ni impositivos.
310	Cautín	Huichahue	3.II.71	Miraflores	15 obreros predio de hermanos Gabriel y Rafael Mena Velasco procedieron a ocuparlo, en protesta por no pago salarios y falta de alimentos.

311	Valdivia	Pupullano	3.II.71	Pupullano	20 personas ajenas al predio de la Sucesión Eduardo Espinoza Rettig lo ocuparon aduciendo ser los dueños.
312	Aisén	Chile Chico	2.II.71	Fachinal	11 familias ocuparon predio de propiedad de José Auil Hanna. Se ignoran motivos.
313	Santiago	Colina	4.II.71	La Mina	15 obreros extraños al predio de Juan Rasmuss Eche- copar, lo ocuparon. Argumento: la mala explotación.
314	Santiago	Colina	4.II.71	Santa Inés de Lampa	Los 100 obreros que componen dotación fundo de Inés Robres Tabán, lo ocuparon por no cumplimiento de leyes sociales.
315	Santiago	Colina	4.II.71	Santa Elena de Lampa	14 obreros del Comité "Inés Bustos", ocuparon predio de Amalia Barros de Friffi, exigiendo ser empleados como inquilinos.
316	Santiago	Colina	4.II.71	Santa Amalia	12 obreros extraños al predio de Amalia Barros de Friffi, procedieron a ocuparlo, impidiendo embalaje melones exportación.
317	Cautín	Vilcún	4.II.71	Santa Leandra	Predios de propiedad de Arassún Vallejos, fueron ocu- pados por 55 obreros, que protestan por falta de tie- rras y trabajo.
318	Cautín	Vilcún	4.II.71	San Fernando	
319	Osorno	Nuble Rupanco	4.II.71	El Inca	6 obreros del predio y 30 del asentamiento "Nuble Ru- panco", ocuparon predio de Pedro Fritag Richter, en protesta por despido cuatro obreros.
320	Valdivia	Panguipulli	4.II.71	Nancul	13 obreros del predio y 9 extraños, ocuparon fundo de Alberto Asenjo y Guido Flores, aduciendo éste puede absorber mayor cantidad trabajadores.
321	Valdivia	Panguipulli	4.II.71	Las Lumas	8 obreros del predio y 26 extraños, ocuparon fundo de la Sociedad Agrícola Forestal Bagaro, exigiendo expro- piación.
322	Valdivia	Panguipulli	4.II.71	Linquineo	10 personas extrañas al predio de Guido Flores Wes- termeyer, procedieron a ocuparlo, por considerar está mal explotado.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
323	Valdivia	Panguipulli	5.II.71	Trafún	126 obreros del predio y 3 extraños, ocuparon predio de "Forestal y Maderera Trafún", por no haber sido aprobado pliego de peticiones. 15 comuneros de la reducción indígena Lorenzo Carimán tienen tomadas 109 hectáreas.
324	Valdivia	Llifén	5.II.71	Pichikihue	1 obrero del fundo y 20 personas extrañas, procedieron a ocupar predio de Walter Crifchke Homahn, en protesta por mala explotación.
325	Valdivia	Pullenque	6.II.71	Hijuela N° 5	10 obreros del predio y 17 foráneos, ocuparon fundo de Martín Quechupán Llancapí, exigiendo parcelación del mismo.
326	Valdivia	Carimallín	6.II.71	Ponhuipe	3 obreros del predio, lo ocuparon en forma pacífica, en protesta por despido de un compañero por parte del dueño Helmuth Spiessen Hans.
327	Linares	Villa San Antonio	6.II.71	Hacienda San Víctor	Predio de la Com. Lanos Lama, fue ocupado por 9 empleados y 180 obreros, en protesta por incumplimiento de acta avenimiento.
328	Colchagua	Chimbarongo	5.II.71	Mariposa	20 obreros fundo de Patricio Kelly Vásquez, ocuparon el predio exigiendo sea anexado asentamiento "La Esperanza".
329	Cautín	San Luis	6.II.71	Sin nombre	El obrero Toma Collinco y seis personas, ocuparon predio de 16 hectáreas de Carlos Subugal González, por considerarse herederos esa tierra.
330	Santiago	Puente Alto	6.II.71	Lomas del Peral	7 obreros predios de Marcelino Fernández Villapaz, lo ocuparon en protesta por no pago reajuste.
331	Valdivia	Pullinque	7.II.71	Hijuela N° 4	10 obreros predio y 10 extraños, procedieron a ocupar hijuela de Pablo Menz Burgos, exigiendo expropiación.
332	Valdivia	Pullinque	7.II.71	Hijuela N° 6	Predio de Luis Martínez Fuentealba, ocupado por un

obrero del mismo y 13 extraños. Solicitan expropiación.
 Fundo Martín Pinochet Salgado, ocupado por 30 obreros del mismo en protesta por incumplimiento de leyes sociales, arreglo casas y abandono tierra.

6 obreros pertenecientes a predio de la Comunidad Vásquez Schowencke, lo ocuparon y exigen su expropiación.
 12 obreros predio y 9 extraños acompañados por dirigente federación campesina de Valdivia, ocuparon fundo de Erwin Ehrenfel, exigiendo su expropiación y destinarlo a producción lechera.

26 indígenas de reducción Casimiro Cayumi tomaron-se 580 hectáreas del fundo de Pablo Paslack Weber, exigiendo pronta expropiación.

22 obreros del predio, ocuparon éste, de propiedad de Enrique Matte Díaz, en protesta por no pago oportuno de imposiciones del Servicio de Seguro Social.

23 obreros del predio, 3 despedidos y 3 pertenecientes asentamiento El Bordel, ocuparon fundo de Antonio José Díaz Escandon, en protesta por no pago imposiciones, descuento por pan, impuesto renta, etc.

Un grupo de indígenas ocuparon 12 hectáreas de propiedad de Adolfo Aldea Bascur, aduciendo propiedad sobre la tierra.

59 obreros del predio de Juan Gutiérrez Rojas, lo ocuparon exigiendo aceleración en expropiación.

9 obreros del predio y 41 extraños lo ocuparon en protesta por no cumplimiento acta avenimiento por dueño Aurelio Albornoz.

333	Talca	San Clemente	7.II.71	La Estrella	obrero del mismo y 13 extraños. Solicitan expropiación. Fundo Martín Pinochet Salgado, ocupado por 30 obreros del mismo en protesta por incumplimiento de leyes sociales, arreglo casas y abandono tierra.
334	Valdivia	Llifén	8.II.71	Cuimilahue	6 obreros pertenecientes a predio de la Comunidad Vásquez Schowencke, lo ocuparon y exigen su expropiación.
335	Valdivia	Las Animas	8.II.71	Pichoy	12 obreros predio y 9 extraños acompañados por dirigente federación campesina de Valdivia, ocuparon fundo de Erwin Ehrenfel, exigiendo su expropiación y destinarlo a producción lechera.
336	Cautín	Curacautín	8.II.71	Santa Ana	26 indígenas de reducción Casimiro Cayumi tomaron-se 580 hectáreas del fundo de Pablo Paslack Weber, exigiendo pronta expropiación.
337	Valdivia	Carimaleú	9.II.71	Ponhuipa	22 obreros del predio, ocuparon éste, de propiedad de Enrique Matte Díaz, en protesta por no pago oportuno de imposiciones del Servicio de Seguro Social.
338	Colchagua	San Fernando	9.II.71	El Recreo	23 obreros del predio, 3 despedidos y 3 pertenecientes asentamiento El Bordel, ocuparon fundo de Antonio José Díaz Escandon, en protesta por no pago imposiciones, descuento por pan, impuesto renta, etc.
339	Colchagua	Santa Cruz	9.II.71	El Bordel	Un grupo de indígenas ocuparon 12 hectáreas de propiedad de Adolfo Aldea Bascur, aduciendo propiedad sobre la tierra.
340	Cautín	Lautaro	9.II.71	Sin nombre	59 obreros del predio de Juan Gutiérrez Rojas, lo ocuparon exigiendo aceleración en expropiación.
341	Nuble	Niblinco	9.II.71	2ª Hijuela	9 obreros del predio y 41 extraños lo ocuparon en protesta por no cumplimiento acta avenimiento por dueño Aurelio Albornoz.
342	Linares	Yerbas Buenas	9.II.71	San José	
343	Valdivia	Panguipulli	10.II.71	San Pablo	

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
344	Osorno	Chapilcahuín	10.II.71	Chapilcahuín	20 obreros ajenos al fundo de Pierre Hedhal Chanffor lo ocuparon.
345	Valdivia	Choshuenco	10.II.71	Toledo	60 obreros del predio, de Pedro González, lo ocuparon en protesta por no cumplimiento pliego peticiones.
346	Valdivia	Choshuenco	10.II.71	Pallahuente	13 obreros del predio y 6 extraños, ocuparon fundo de Pablo González Etchegaray, en protesta por no pago de salario y abandono tierra.
347	Colchagua	Lolol	10.II.71	La Peñuela	9 obreros del predio y 4 extraños, ocuparon predio de Pablo Undurraga Ohm, en protesta por no pago de ración de trigo y no cumplimiento acta de acuerdo suscrita por Gobernador.
348	Colchagua	Nancagua	10.II.71	Uva Blanca (500 Hás.)	52 obreros del predio de Pablo Valdés, lo ocuparon exigiendo su expropiación.
349	Colchagua	Chépica	10.II.71	Santa Elena (77 Hás.)	18 obreros del predio de Mario Catañeda, ocuparon fundo exigiendo su expropiación.
350	Colchagua	Chépica	10.II.71	Santa Adriana (48 Hás.)	Predio de Albertina Urzúa, ocupado por 6 obreros del mismo fundo exigiendo su expropiación.
351	Colchagua	Chépica	10.II.71	Todos Los Santos (156 Hás.)	37 obreros del predio, lo ocuparon, exigiendo su expropiación. Propietaria Sucesión Montero Smith.
352	Colchagua	Chépica	10.II.71	San Carlos (120 Hás.)	Fundo de Elsa Urzúa, ocupado por 19 obreros del mismo que exigen expropiación.
353	Colchagua	Chépica	10.II.71	San Eugenio (80 Hás.)	Hijuela de Fernando Ruiz Tagle, ocupada por 7 obreros del mismo predio, que exigen expropiación.
354	Colchagua	Chépica	10.II.71	Santa Elisa (90 Hás.)	Predio de Eduardo Ruiz Tagle, ocupado por 4 obreros del mismo, que exigen expropiación.
355	Colchagua	Chépica	10.II.71	El Boldo (78 Hás.)	Hijuela de Francisco Ruiz Tagle, ocupada por 1 obrero, que exige expropiación.

356	Colchagua	Chépica	10.II.71	Los Culenes (150 Cds.)	Fundo de Ernesto Pérez Briceño, ocupado por 22 obreros del predio y 7 extraños, que exigen expropiación.
357	Colchagua	Chépica	10.II.71	Santa Rafaela (800 Hás.)	Predio de propiedad de Rodrigo Frías Frías, ocupado por 5 obreros, exigen expropiación.
358	Colchagua	Chépica	10.II.71	La Angostura (200 Cds.)	Fundo de propiedad de Efraín Donoso, ocupado por 15 obreros, que exigen expropiación.
359	Colchagua	Chépica	10.II.71	La Candelaria (2.700 Hás.)	Fundo de Fermín del Real, ocupado por 31 obreros del mismo, por problemas socio-económicos.
360	Colchagua	Chépica	10.II.71	San Ramón (300 Cds.)	Predio de Olga Encina de Barros, ocupado por 55 obreros del mismo, que exigen su expropiación.
361	Colchagua	Chépica	10.II.71	Sta. Virginia (200 Cds.)	Fundo de Virginia Montes, ocupado por 18 obreros, que exigen su expropiación.
362	Colchagua	Chépica	10.II.71	La Ruda (300 Cds.)	Predio de Sergio Montes Cotapo, ocupado por 35 obreros del mismo, exigiendo su expropiación.
363	Colchagua	Chépica	10.II.71	Sta. Ester (300 Cds.)	Predio de César Montes, ocupado por 23 obreros y 2 empleados, que exigen expropiación.
364	Colchagua	Sta. Cruz	10.II.71	Nilahue	Hacienda de Jorge Barahona, bloqueada por 40 obreros ajenos y 3 de la misma. Exigen la expropiación.
365	Valdivia	Panguipulli	10.II.71	La Gloria (400 Hás.)	10 obreros del predio, de Carlos Starck Welten, ocuparon este fundo en protesta por no pago de salarios y atraso en imposiciones.
366	Llanquihue	Alerces	11.II.71	La Laja (300 Hás.)	5 obreros del fundo y 7 miembros del Sindicato Agrícola Caupolicán, ocuparon este predio de Alfonso Bohler Wernner. Problemas socio-económicos.
367	Arauco	Lebu	11.II.71	Maquehua (1 Há.)	40 obreros de "aserradero" de Rodrigo Muñoz L., lo ocuparon por no pago de salarios y reajuste de asignaciones familiares.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
368	Colchagua	Nancagua	11.II.71	San Gregorio (344 Hás.)	Predio de Alfredo Hurtado Olea, ocupado por 49 obreros que impiden la salida del administrador en protesta por no cumplimiento acta de avenimiento.
369	Malleco	Pailahueque	11.II.71	Palermo (550 Hás.)	12 obreros del mismo predio, de Naya Germany, lo ocuparon por no pago de salarios.
370	Colchagua	Chépica	11.II.71	Sta. Adriana (150 Cds.)	De Guillermo Morales Reveco. Fue ocupado por 8 obreros del mismo predio, que exigen expropiación.
371	Colchagua	Chépica	11.II.71	Las Mercedes (365 Cds.)	De Samuel Cerda Fernández. Fue ocupado por 25 obreros del mismo predio, que exigen expropiación.
372	Colchagua	Chépica	11.II.71	La Distancia (150 Cds.)	De Arturo Zúñiga Guzmán. Fue ocupado por 12 obreros del mismo predio, que exigen expropiación.
373	Colchagua	Palmilla	12.II.71	San Miguel de Huique (350 Cds.)	De Isidora Zegers de Ejenique. Fue ocupado por 70 obreros del mismo predio, en protesta por mal estado de casas y haberles sacado animales del fundo.
374	Linares	Santa Ana de Queri	12.II.71	Coihuecur (120 Hás.)	De Alfredo Montecinos. Fue ocupado por 5 obreros del mismo predio y 170 de asentamientos colindantes, por problemas socio-económicos.
375	Aconcagua	San Roque	12.II.71	El Mirador (422 Hás.)	De Olegario Contreras Lisboa (Regidor). Fue ocupado por 44 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
376	Osorno	Río Negro	12.II.71	Buen Retiro (890 Hás.)	De Kurt Geisse. Fue ocupado por 12 obreros, por problemas socio-económicos.
377	Cautín	Villarrica	12.II.71	Ñancul	De Humberto Beker. Fue ocupado por 22 personas extrañas.
378	Llanquihue	Fresia	12.II.71	Sin nombre	De la Sucesión Félix Bohle W. Fue ocupado por 45 personas, tanto del predio como extrañas a él, por problemas económicos.

379	Ñuble	Santa Clara	12.II.71	El Faro (1.100 Hás.)	De Clemencia Munita de Troncoso. Fue ocupado por 5 obreros del mismo predio y 25 afuerinos, por problemas económicos.
380	Llanquihue	Pelluco	14.II.71	Larraín (200 Hás.)	De Hebbel Hnos. Fue ocupado por 10 personas extrañas por el no pago de salario a un obrero.
381	Cautín	Coilaco	14.II.71	Los Copihues (820 Hás.)	De Carlos Quezada Cid. Fue ocupado por 45 obreros, que exigían expropiación.
382	Cautín	Coilaco	14.II.71	Arrejón (380 Hás.)	
383	Cautín	Coilaco	14.II.71	Licura (215 Hás.)	
384	Cautín	Loncoche	15.II.71	San Andrés (1.050 Hás.)	30 personas del M. C. R., asesorados por un militante del MIR, ocuparon este predio de Camilo Quezada, exigiendo expropiación.
385	Colchagua	Nancagua	15.II.71	Sta. Juana (136 Hás.)	De la Sucesión Valdés Ossa. Fue ocupado por 22 obreros del mismo predio, por incumplimiento de acta de avenimiento.
386	Santiago	María Pinto	15.II.71	El Redil (420 Hás.)	De Pedro Pablo Larraín Fernández. Fue ocupado por 17 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
387	Cautín	Temuco	15.II.71	Puente Largo (523 Hás.)	40 indígenas ocuparon este predio de Cristina Fernández F., exigiendo su expropiación.
388	Ñuble	Neblinto	16.II.71	Calabozo (720 Hás.)	De propiedad de René Suárez V. Fue ocupado por 6 obreros del mismo predio y 32 del asentamiento Manuel Rodríguez. Exigen expropiación.
389	Valdivia	Llifén	16.II.71	Calcurrepe (120 Hás.)	De Fabiola Schwaiker R. Fue ocupado por 19 obreros ajenos al predio, que dicen ser dueños de las tierras.
390	Cautín	Lautaro	16.II.71	Pichin-Pichin/ Sta. Rita (40 Hás.)	40 personas ajenas al predio de Edgardo Barrueto, lo ocuparon aduciendo ser propietarios legítimos de esas tierras.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
391	Colchagua	Santa Cruz	16.II.71	El Rosal (320 Cds.)	18 personas ocuparon fundo de Pedro García Valenzuela, por problemas socio-económicos.
392	Valdivia	Llifén	16.II.71	Calcurrepe (120 Hás.)	De Fabiola Schainer. Fue ocupado por 19 obreros ajenos al fundo, por litigio de tierras.
393	Cautín	Maichún	17.II.71	Sin nombre (26 Hás.)	De Rosa Muñoz M. Fue ocupado por 7 personas que aducen ser legítimos dueños de la tierra.
394	Cautín	Temuco	18.II.71	Alto Huipil (1.330 Hás.)	10 inquilinos y 60 personas extrañas al predio de Hans Topp, lo ocuparon. Se ignoran motivos ocupación.
395	Arauco	Arauco	18.II.71	Herrera (20 Hás.)	De propiedad de la Sucesión Herrera. Fue ocupado por 80 familias extrañas al lugar. Entre los ocupantes se pudo distinguir a 2 militantes del MIR.
396	Valparaíso	Quillota	19.II.71	La Palma (675 Hás.)	De la U. Católica de Valparaíso. Fue ocupado por 27 obreros del predio y 10 estudiantes de agronomía. Exigen expropiación.
397	Linares	Parral	19.II.71	Titinivilo (600 Hás.)	De Mario Fuentes Vásquez. Fue ocupado por 20 obreros extraños al fundo, que solicitan expropiación.
398	Colchagua	Placilla	19.II.71	La Tuna (25 Hás.)	Parcela que había sido ocupada y luego solucionado el conflicto. Ante la negativa de 2 de los dueños a firmar acta de venta de la misma, indujo a campesinos a ocuparla nuevamente.
399	Linares	Parral	19.II.71	Sta. Mónica (400 Hás.)	De Enrique Ibáñez. Fue ocupado por 4 obreros agrícolas del fundo y 13 afuerinos, que exigen expropiación.
400	Nuble	Trupan	19.II.71	Las Astas	De Raúl Pérez. Fue ocupado por 52 obreros y 1 empleado del mismo predio, más 4 dirigentes del sindicato "El Progreso", por problemas socio-económicos.

401	Ñuble	San Nicolás	19.II.71	Bajo de Dadinco (200 Hás)	De Cristián Letelier. Fue ocupado por 19 obreros del mismo predio y 1 dirigente de la Federación Campesina "Pedro Aguirre Cerda", por problemas socio-económicos.
402	Valdivia	Niebla	21.II.71	Cutipay (2.000 Hás).	De Héctor Asenjo Manzano. Fue ocupado por 23 personas ajenas al fundo, falta de trabajo y medios económicos.
403	Santiago	Villa Alhué	21.II.71	Quilamuta (2.300 Hás)	De propiedad de los hermanos Carlos y Raimundo Correa Valdés. Fueron ocupados por 23 obreros y un empleado, por problemas socio-laborales.
404	Santiago	Villa Alhué	21.II.71	Quilamuta Los Moros	
405	Ñuble	San Nicolás	22.II.71	Sta. Rosa de Mi- llahuao. (570 Hás.)	De Suc. Rivera Hnos. Fue ocupado por 8 obreros del mismo predio y 12 foráneos, por motivos laborales.
406	Cautín	Penico	22.II.71	Penico (50 Hás.)	De Amanda Sepúlveda. Fue ocupado por 30 mapuches. Se ignoran motivos.
407	Aisén	Chile Chico	23.II.71	El León (5.000 Hás.)	De Fidel Henríquez C. Fue ocupado por 8 personas ajenas al predio. Se ignoran motivos.
408	Valdivia	Llifén	23.II.71	Cerrillos (680 Hás.)	De Bienvenido Guarda R. Fue ocupado por 2 obreros del mismo predio y 20 indígenas, por "Litigio de Tierras".
409	Valdivia	Neltume	23.II.71	Sin Nombre (27 Hás.)	De Eduardo Leiva. Fue ocupado por 11 indígenas, que expresaron que dichas tierras pertenecían a la Reducción.
410	Santiago	San Pedro	23.II.71	Quebrada Honda (9.466 Hás.)	De Raúl Vergara Ruiz, Fue ocupado por 25 obreros de la misma hijuela y 45 obreros cesantes más 10 asentados, por motivos Socio-laborales.
411	Bío Bío	Mulchén	23.II.71	Huiquén (960 Hás.)	De Com. Reyes Solar. Fue ocupado por 25 obreros del mismo predio, por motivos socio-laborales.
412	Colchagua	Sta. Cruz	23.II.71	La Patagüilla (800 Hás.)	De Carlos Prado P. Fue ocupado por 16 obreros del mismo predio, por problemas socio-laborales.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
413	Valdivia	Pullnque	23.II.71	Los Nadis (500 Hás.)	De Luis Martínez. Fue ocupado por 20 obreros ajenos al predio. Exigen expropiación.
414	Osorno	Purranque	24.II.71	Las Encinas (730 Hás.)	De Manuel Cobarrubias. Fue ocupado por 7 obreros del mismo fundo, por causas laborales.
415	Santiago	Melipilla	24.II.71	Sta. Elena de Mallarauco (450 Hás.)	De Pedro Larrain. Fue ocupado por 25 obreros del mismo predio, por no arreglo de las libretas de Servicio Seguro Social, mala explotación del fundo y desmantelamiento del mismo.
416	Osorno	Río Negro	24.II.71	Aromo (150 Hás.)	De Reinaldo Guebahue. Fue ocupado por 15 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
417	Aisén	Cochrane	25.II.71	La Lata (3,924 Hás.)	De Carlos Didie. Fue ocupado por un asentado del Valle Chacabuco. Se ignoran motivos.
418	Colchagua	Palmilla	25.II.71	Hijuela Nº 2 El Huique. (8 Hás.)	De Olga Velasco Montes. Fue ocupado por 55 obreros del Asentamiento San Francisco del Huique. Exigen expropiación.
419	Cautín	Barros Arana	25.II.71	Llollehue (27 Hás.)	De Juan Quilaqueo Rapimán. Fue ocupado por 8 indígenas. Se ignoran motivos.
420	O'Higgins	Pichidegua	26.II.71	El Peumo (150 Hás.)	De Lucy Lyon Beza. Fue ocupado por 17 obreros del mismo predio, por razones socio-económicas.
421	Malleco	Ercilla	26.II.71	El Porvenir (60 Hás.)	De Suc. Borgeau. Fue ocupado por 40 indígenas de la reducción "Canuta Calbuqueo", por litigio por la pertenencia de la tierra.
422	Llanquihue	Río Negro	26.II.71	Pichocolo (400 Hás.)	De Cía Bima. Fue ocupado por 10 colonos extraños al predio. Exigen expropiación.
423	Cautín	Temuco	26.II.71	Caupolicán	10 obreros dirigidos por Fernando Figueroa Sandoval y Watier Martínez, ocuparon fundo de Eligio Aranda Salgado. Se ignoran motivos de la ocupación.

424	Llanquihue	Río Negro	26.II.71	Pichicolo Alto (400 Hás.)	10 colonos extraños al predio de la firma BIMA, lo ocuparon exigiendo los bosques para trabajarlos ellos.
425	Valparaíso	Colliguay	27.II.71	Providencia (9.600 Hás.)	De Carlos Longhi. 20 obreros lo ocuparon por problemas socio-económicos.
426	Cautín	Santa Juana	27.II.71	Sta. Juana	De Francisco Miller. Fue ocupado por 14 indígenas de la reducción Llancapil, por "Litigio de tierras".
427	Colchagua	Placilla	27.II.71	El Rosal (25 Cds.)	De Rolando Auset San M. Fue ocupado por 4 obreros del mismo predio y 4 extraños a él, por no pago de salarios de diciembre de 1970.
428	Valdivia	Lago Ranco	1º.III.71	Sta. Gadez (260 Hás.)	De Celso Ruiz. Fue ocupado por 30 indígenas, que aducen ser los legítimos dueños de la tierra.
429	Valparaíso	Viña del Mar	1º.III.71	Los Coligües (1.700 Hás.)	De Carlos Longhi. Fue ocupado por 18 obreros del mismo predio y 4 extraños, por desmantelamiento del fundo.
430	Cautín	Trancura	1º.III.71	S/n. (3,5 Hás.)	19 personas ocuparon, por litigio de tierras, el predio de Manuel Curipán. 4 son estudiantes del M.C.R.
431	Cautín	Nehuentué	2.III.71	Moncul	45 personas ocuparon fundo de Triste Fabres, por falta de tierras y trabajo.
432	Aisén	Chile Chico	2.III.71	San José (2.500 H.)	9 personas ocuparon predio de Atilio Cosmelli. Se ignoran motivos.
433	Cautín	Llaima	3.III.71	Molulco	De Luciano Hiriart Caumontt. Fue ocupado por 12 obreros, encabezados por el estudiante de la U. de Chile de Temuco, Manuel Reyes Loncón, por mala explotación.
434	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Cuesta el Peligro (18 Hás.)	De Nolberto Schell. Fue ocupado por 5 obreros del mismo predio, por motivos socio-laborales.
435	Llanquihue	Paraguay	4.III.71	Centinela (560 Hás.)	De Eladio Kuschel. Fue ocupado por 15 obreros del mismo predio, por incumplimiento del pliego de peticiones.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
436	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	La Esperanza (125 Hás.)	De Valeria Hitsfeld. Fue ocupado por tres obreros del mismo predio, por incumplimiento del pliego de peticiones.
437	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	La Playa (110 Hás.)	De Edgon Haffe. Fue ocupado por tres obreros del mismo fundo, por incumplimiento del pliego de peticiones.
438	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Punta de Bajo (103 Hás.)	De Fredi Klocker. Fue ocupado por tres obreros del mismo predio, por incumplimiento del pliego de peticiones.
439	Linaires	Yerbas Buenas	4.III.71	San José (360 Hás.)	De Aurelio Albornoz. Fue ocupado por 12 obreros del mismo fundo y 108 obreros de los asentamientos San Carlos y Arquén, por problemas socio-laborales.
440	Valdivia	Valdivia	4.III.71	Dollinco (426 H.)	Ocupado este fundo de Eduardo Retting. Se ignoran motivos.
441	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Los Pellines (180 Hás.)	De Federico Zunkel. Fue ocupado por 4 obreros del mismo predio, por incumplimiento del pliego de peticiones.
442	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Buenos Aires (300 Hás.)	De Bernardo Kuschel. Fue ocupado por 9 obreros del mismo predio, por motivos económicos.
443	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Buenos Aires (200 Hás.)	De Gerardo Hitschgeld. Fue ocupado por 8 obreros del mismo, por incumplimiento del pliego de peticiones.
444	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	El Retamo (447 Hás.)	De Egón Kusch. Fue ocupado por 8 obreros del mismo predio, por problemas económicos.
445	Llanquihue	Yerbas Buenas	4.III.71	Villa Alegre (424)	De Hugo Held. Fue ocupado por 9 obreros del mismo predio, por problemas socio-laborales.
446	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Villa (700 Hás.)	De Gerardo Held. Fue ocupado por 17 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.

447	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Casa Quemada (312 Hás.)	De Enrique Antahuer. Fue ocupado por 7 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
448	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Los Ciervos (800 Hás.)	De Alfonso Kleim. Fue ocupado por 12 obreros del mismo, por problemas socio-económicos.
449	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Pederal (180 Hás.)	De Agustín Domke. Fue ocupado por 3 obreros del mismo, por problemas socio-económicos.
450	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Estero del Medio (800 Hás.)	De Alberto Hoffmann. Fue ocupado por 15 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
451	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Abedules (108 Hás.)	De Luis Henike. Fue ocupado por 14 obreros, por problemas socio-económicos.
452	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Pampa Bonita (110 Hás.)	De Sifgel Lipski. Fue ocupado por 4 obreros por problemas socio-económicos.
453	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Pampa Bonita (110 Hás.)	De Arturo Lipski. Fue ocupado por 6 obreros del mismo, por problemas socio-económicos.
454	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Nueva Esperanza (225 Hás.)	De Ana Hoffmann C. Fue ocupado por 7 obreros del mismo fundo, por problemas socio-económicos.
455	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Vista Hermosa (180 Hás.)	De Graciela Martínez. Fue ocupado por 8 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
456	Linares	Frutillar	4.III.71	San José (360 Hás.)	De Aurelio Albornoz. Fue ocupado por 12 obreros del fundo y 108 pertenecientes a los asentamientos San Carlos, El Escudo y Lagunilla, por incumplimiento de acta de avenimiento.
457	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Los Olmos (755 Hás.)	De Joaquín Schilling. Fue ocupado por 16 obreros del mismo, por problemas socio-económicos.
458	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Los Colihues (500 Hás.)	De Cristóbal Weber. Fue ocupado por 17 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
459	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	El Chingüe (946 Hás.)	De propiedad de Marta Schilling. Fue ocupado por 21 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
460	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	La Junta (450 Hás.)	De Helmuth Schilling. Fue ocupado por 6 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
461	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	El Toro (500 Hás.)	De Elena Schilling. Fue ocupado por 4 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
462	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	La Paloma (150 Hás.)	De Urzula Busch. Fue ocupado por 3 obreros por problemas socio-económicos.
463	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Pichilagunita (230 Hás.)	De Egon Wetzel. Fue ocupado por 12 obreros por problemas socio-económicos.
464	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Punta Larga (171 Hás.)	De Erico Wetzel. Fue ocupado por 10 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
465	Osorno	Río Negro	4.III.71	Los Parrones (200 Hás.)	De Carlos Rosas Solís. Fue ocupado por 5 obreros del mismo predio, por problemas socio-laborales.
466	Valdivia	Valdivia	4.III.71	Dollinco (426 Hás.)	De Eduardo Retting Lamper. Fue ocupado nuevamente por 12 personas. Se ignoran los motivos.
467	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Los Pellines (180 Hás.)	De Federico Zunkel. Fue ocupado por 4 obreros del mismo fundo, por no cumplimiento pliego de peticiones.
468	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	La Morocha (10 Hás.)	De Fernando Klocker. Fue ocupado por 6 obreros del mismo predio, por incumplimiento pliego peticiones.
469	Osorno	Huilma	4.III.71	Buenaventura (... Hás.)	De Hector Carrasco. Fue ocupado por 4 obreros del mismo predio, por problemas económicos.
470	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Bellavista (50 Hás.)	De Raúl Aguilar H. Fue ocupado por 8 personas del mismo predio, por incumplimiento pliego peticiones.
471	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Estero Chico (87 Hás.)	De Bertoldo Yunge. Fue ocupado por 4 obreros del mismo predio, por no cumplimiento pliego peticiones.
472	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Sta. Amanda (1.300 H)	De Mario Henz. Fue ocupado por 35 obreros del mismo, por incumplimiento pliego de peticiones.

473	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Canadá (700 Hás.)	De Jaime Gaete. Fue ocupado por 5 obreros del mismo predio, por no cumplimiento de pliego de peticiones.
474	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Millaray (550 Hás.)	De Hernán De Solminiac. Fue ocupado por 28 obreros, por no cumplimiento de pliego de peticiones.
475	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Los Muermos Nº 1 (120 H)	De Zita vda. de Klein. Fue ocupado por 3 obreros del mismo fundo, por no cumplimiento del pliego de peticiones.
476	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Los Muermos Nº 2 (150 Hás)	De Helmuth Boerner. Fue ocupado por 4 obreros, por no cumplimiento del pliego de peticiones.
477	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	El Porvenir (140 Hás.)	De Edith Minzenmayer. Fue ocupado por 3 obreros del mismo predio, por no cumplimiento del acta de avenimiento.
478	Llanquihue	Frutillar	4.III.71	Miramonte (140 Hás.)	De Fresia Minte. Fue ocupado por obreros del fundo, por el no cumplimiento del pliego de peticiones.
479	Santiago	Batuco	5.III.71	La Mina	De Juan Rasmuss. Fue ocupado por sus obreros y devuelto a su dueño.
480	Llanquihue	Los Muermos	5.III.71	El Rincón (140 Hás.)	De Ana Smincke. Fue ocupado por 12 obreros del mismo, por incumplimiento del pliego de peticiones.
481	Llanquihue	Los Muermos	5.III.71	La Cumbre (512 Hás.)	De Cloromiro Stange. Fue ocupado por 4 obreros del mismo, por incumplimiento del pliego de peticiones.
482	Llanquihue	Los Muermos	5.III.71	Pichilaguna (258 Hás.)	De Eduvino Kloker. Fue ocupado por 3 obreros, por problemas socio-económicos.
483	Llanquihue	Los Muermos	5.III.71	Sta. Teresa (90 Hás.)	De Walterio Hausdorf. Fue ocupado por 2 obreros, por problemas socio-económicos.
484	Llanquihue	Los Muermos	5.III.71	San Fernando (187 Hás.)	De Fernando Manzner. Fue ocupado por 7 obreros del mismo, por no cumplimiento de pliego de peticiones.
485	Llanquihue	Los Muermos	5.III.71	San José (72 Hás.)	De José Kaschel. Fue ocupado por 5 obreros del mismo predio, por el incumplimiento de pliego de peticiones.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
486	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Piedra Linda (210)	De Félix Bittner, Filiberto Raiman, Hardy Minte, Germán Minte, Sucesión Bittner, Bertoldo Horn Opitz, Einar Gebauer Heim, Mercedes Strauch, Catalina Strauch, Arturo Opitz Kuschel, Sucesión Alfonso Tampe Klocker, Carlos Opitz Kuschel y Sucesión Bohle. Fueron ocupados por sus operarios agrícolas por incumplimiento del pliego de peticiones.
487	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Los Riscos (130 Hás.)	
488	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Los Riscos (300)	
489	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Los Riscos (320 Hás.)	
490	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Los Riscos (115 Hás.)	
491	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Río Pescado (230 Hás.)	
492	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Los Arces (154 Hás.)	
493	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	El Faldeo (90 Hás.)	
494	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	El Falde Bajo (84 Hás.)	
495	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Arthur (81 Hás.)	
496	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Las Cumbres (221 Hás.)	

497	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Río Pescado (110 Hás.)	De Eduvino Tampe. Fue ocupado por 6 obreros del mismo, por problemas socio-económicos.
498	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Río Pescado (360 Hás.)	De Arnaldo Tampe. Fue ocupado por 7 obreros, por igual motivo que el anterior.
499	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	La Laja (942 Hás.)	De Edmundo Opitz. Fue ocupado por 6 obreros del mismo, por motivos socio-económicos.
500	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Playa Venado (160 Hás.)	De Blanca Vergara. Fue ocupado por 50 personas pertenecientes al Comité Elmo Catalán y dirigidos por el candidato a Regidor Ariel Tacchi Morales.
501	Llanquihue	Puerto Varas	5.III.71	Playa Venado (130 Hás.)	De Sergio Ramírez Ovalle. Fue ocupado por 12 personas de lo reducción indígena, que aducen ser verdaderos dueños de la tierra.
502	Llanquihue	Los Muermos	4.III.71	Río Pescado (94)	De Enrique Rubitor Zapata. Fue ocupado por 19 obreros del mismo predio, más 10 dirigentes de la Federación "Estrella", por el despido de dos obreros.
503	Valparaíso	Casablanca	6.III.71	7 Hermanas (2)	De Adujelia Montecinos. Fue ocupado por doscientas personas, por el alza de los arriendos de los sitios que trabajan.
504	Valdivia	Neltume	6.III.71	Hijuela San Mateo (6 Hás.)	Del Fisco. Fue ocupado por Pedro Anacleto y Benjamín Triviños Velásquez y Sabino Moreira Vidal, por haberse dispuesto la reforestación en estos terrenos.
505	Bío Bío	Los Angeles	6.III.71	Mirador Sur (127 Hás.)	De Hilda Oyarzún. Fue ocupado por 1 obrero del mismo predio y otros acompañantes foráneos, por no pago de salarios.
506	Osorno	Ovejería	6.III.71	Sin Nombre (5 Hás.)	
507	Valdivia	Corral	7.III.71	Sin Nombre (240 Hás.)	
508	Llanquihue	Río Blanco	8.III.71	Río Blanco (39 Hás.)	

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
509	Aisén	Chile Chico	8.III.71	Río Avellano	De René Parayes. Fue ocupado por tres personas adultas y 16 menores. Se ignora su procedencia y los motivos.
510	Osorno	Purranque	9.III.71	Porrahue (500 Hás.)	De Emilia Martínez. Fue ocupado por 5 obreros del mismo predio, por los bajos salarios y mala explotación de la tierra.
511	Curicó	Curicó	9.III.71	Los Castaños (168 Hás.)	De Eduardo Alessandri Rodríguez. Fue ocupado por 46 obreros del mismo fundo, por problemas socio-laboral.
512	Colchagua	Chimbarongo	9.III.71	El Porvenir (3,5 Hás.)	De Gregorio Ruz Ibarra. Fue ocupada por los hermanos José Narciso y Gabriela Escalona Pavez y 11 hijos de éstos, aduciendo que dicha tierra les pertenecía.
513	Linares	Retiro	10.III.71	Piguchén (196 Hás.)	De Guillermo Labatuh H. Fue ocupado por 70 obreros campesinos de asentamientos vecinos, exigiendo la expropiación.
514	Osorno	Chan Chan	10.III.71	Esmeralda (330 Hás.)	De Arno Luttefke. Fue ocupado por 5 obreros del mismo fundo y 12 foráneos, por el despido de un obrero.
515	Valdivia	Panguipulli	14.III.71	Los Tayos (20 Hás.)	De Custodio Brito Aguilera. Fue ocupada por 8 personas ajenas al predio, que exigen su expropiación.
516	Chillán	Niblinto	14.III.71	Sta. Gertrudis (1.000)	De Eduardo Carrasco Arancibia. Fue ocupado por 40 obreros extraños al predio por no pago de salarios y mala explotación de la tierra.
517	Linares	Retiro	15.III.71	Sta. Teresa (700 Hás.)	De Pilar Valdés. Fue ocupado por 35 obreros del mismo fundo, en protección de éste ante toma de elementos foráneos.
518	Cautín	Cunco	15.III.71	Molulco (180 Hás.)	De Luciano Heriart. Fue ocupado por 3 personas ajenas al predio, que exigen presencia de funcionarios de CORA.

519	Cautín	Nva. Imperial	15.III.71	Sin Nombre (20 Hás.)	De Humberto Alarcón. Fue ocupado por Feliciano Llanculeo y su grupo familiar. Se ignoran motivos.
520	Cautín	Pucón	15.III.71	Sin Nombre (110 Hás.)	De la Suc. Castillo. Fue ocupada por 4 personas, por mala explotación del predio.
521	Linares	Linares	15.III.71	Sto. Tomás (400 Hás.)	De Oscar Bahuerle Bravo. Fue ocupado por 20 obreros del mismo predio y 10 foráneos, por el incumplimiento de leyes sociales.
522	Arauco	Cañete	15.III.71	Tranaquete (1.200 Hás.)	De la Com. Ebensperger Proeffel. Fue ocupado por obreros extraños al predio, instigados por 2 profesores básicos y 5 estudiantes.
523	Linares	Copihue	16.III.71	El Membrillo (408 Hás.)	De la Suc. Fernández Morales. Fue ocupado por 12 obreros del mismo predio y 47 pertenecientes al asentamiento "El Libertador", por incumplimiento de leyes sociales.
524	Curicó	Curicó	17.III.71	El Molino (182 Hás.)	De la Suc. Cecilio y Maule. Fue ocupado por 16 obreros del mismo predio, por el no cumplimiento del acta de avenimiento.
525	Colchagua	Santa Cruz	18.III.71	Reserva El Talhuén (150 Hás.)	De Julia Echeñique Zegers. Fue ocupado por 22 obreros del mismo predio, más 47 pertenecientes al asentamiento "El Talhuén". Solicitan que casas de la reserva sean entregadas al asentamiento.
526	Osorno	Puerto Octay	18.III.71	Playa Maitén (398 Hás.)	De Juan Wulf Teuchel. Fue ocupado por 6 obreros del mismo predio y 16 foráneos, por conflictos laborales.
527	Linares	Retiro	18.III.71	El Carmen (1.350 Hás.)	De Octavio Jordán Rodríguez. Fue ocupado por 25 obreros del mismo predio, que exigen expropiación.
528	Linares	Retiro	18.III.71	Maitenes (177 Hás.)	De Luis Hirriarren Heyeraneny. Fue ocupado por 16 obreros del mismo predio y 54 del asentamiento el "Despertar", exigiendo entrega del terreno por parte de CO-RA.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
529	Cautín	Choroico	18.III.71	Chorico (750 Hás.)	De Mercedes Benítez de Manríquez. Fue ocupado por 18 cesantes encabezados por Diego Retamal Martínez, que destruyeron un puente de acceso al predio y cortaron las líneas telefónicas.
530	Osorno	Las Lumas	19.III.71	Los Lirios (320 Hás.)	De Juan Monsalve. Fue ocupado por 35 obreros agrícolas, por haber sido lanzados del predio, después de haber laborado más de 10 años en él.
531	Valdivia	Malihue	19.III.71	Los Riscos (664 Hás.)	De Pedro Rey Sayes. Fue ocupado por 12 obreros del mismo fundo, por motivos socio-económicos.
532	Linares	Retiro	19.III.71	San Ignacio Abajo. (460 H.)	De Pedro Jaramillo. Fue ocupado por 13 personas del mismo predio y 13 foráneos, que exigen expropiación.
533	Linares	Retiro	19.III.71	San Ignacio Arriba (260 Hás.)	De Emili Sarah Michel. Fue ocupado por 10 personas del predio y 14 extraños, que exigen expropiación.
534	Linares	Retiro	19.III.71	Vistalba (180 Hás.)	De Bauerle Hnos. Fue ocupado por 14 personas del predio, que exigen expropiación.
535	Linares	Retiro	20.III.71	Hijuela Centro Norte Maitenes (150 Hás.)	De Enrique Varela. Fue ocupado por 3 obreros del mismo y 27 extraños, que exigen expropiación.
536	Linares	Retiro	20.III.71	Hijuela Centro Sur Maitenes (125 Hás.)	De Javier Varela. Fue ocupada por 3 personas del mismo predio y 57 foráneos, que exigen expropiación.
537	Linares	Retiro	21.III.71	Santa Amalia (140 Hás.)	De Raquel San Martín. Fue ocupado por 16 obreros agrícolas del mismo predio, que exigen su expropiación.
538	Linares	Retiro	22.III.71	San Blas (160 Hás.)	De Alberto Hernández. Fue ocupado por 13 obreros del mismo predio, que exigen expropiación.
539	Linares	Ajial	22.III.71	Santa Cecilia (600 Hás.)	De Mario Salgado y Comunidad Pizarro Marín. Fueron ocupados por 50 obreros de los predios y 20 afuerinos, exigiendo expropiación.

540	Linares	Ajial	22.III.71	San Jorge (800 Hás.)	De Marín Salgado y Comunidad Pizarro Marín. Fueron ocupados por 50 obreros de los predios y 20 afuerinos; exigían expropiación.
541	Linares	Ajial	22.III.71	Sta. Delfina (1.400 Hás.)	De Barceló Rojas. Fue ocupado por 80 obreros del mismo predio, que exigen la expropiación.
542	Linares	Yerbas Buenas	23.III.71	Esmeralda (105 Hás.)	De René Masouw U. Fue ocupado por 6 obreros del mismo predio y 44 extraños, por problemas socio-económicos.
543	Valdivia	Pupunahue	21.III.71	Muchayef (725 Hás.)	De Fernando Carmine. Fue ocupado por 5 obreros del mismo fundo, por problemas socio-económicos.
544	Colchagua	Chimbarongo	21.III.71	La Turbina (15 Hás.)	De Manuel Camiroaga. Fue ocupado por 204 familias, que exigen sea expropiado para levantar viviendas.
545	Linares	Unicaven	21.III.71	Buen Retiro (750 Hás.)	De Laura Pinochet Olvis. Fue ocupado por 30 obreros, pertenecientes al Movimiento Campesino Revolucionario. Exigen expropiación.
546	Linares	Copihue	22.III.71	Copihue (1.576 Hás.)	80 obreros del mismo predio, de la Cía. Agrícola y Forestal Copihue, ocuparon este fundo exigiendo su expropiación.
547	Ñuble	Quirihue	23.III.71	El Guanaco (4.226 Hás.)	De la Soc. Forestadora Nacional. Fue ocupado por 86 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
548	Concepción	Yumbel	23.III.71	El Progreso (1.086 Hás.)	De René Rodríguez C. Fue ocupado por 18 obreros del mismo predio y 5 militantes del MIR. Se ignoran motivos de la ocupación.
549	Concepción	Cabrero	23.III.71	El Manzano (630 Hás.)	De Leonel Rabi Lemermann. Fue ocupado por 11 obreros del mismo predio. Se ignoran motivos ocupación.
550	Malleco	Curacautín	23.III.71	San Agustín (1.6000 Hás.)	De Candelario Cortés. 19 obreros agrícolas y madereros del mismo predio, lo ocuparon para impedir salida de cereales y animales.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
551	Aconcagua	Calle Larga	24.III.71	Sta. Rosa (50 Hás.)	De Mery Caballero Tanco. Fue ocupado por 20 obreros agrícolas pertenecientes al asentamiento El Monte y 6 obreros de la reserva del fundo, por el no pago de imposiciones y por no mantener la dueña divisiones de agua ni cercos.
552	Linares	Digua	23.III.71	Las Camelias. (952 Hás.)	De Ernestina Benavente. Fue ocupado por 39 obreros del mismo predio, que exigen su expropiación.
553	Cautín	Temuco	24.III.71	El Puma (440 Hás.)	De Rodolfo Mella. Fue ocupado por 6 personas. Se ignora motivos.
554	Ñuble	Cobquecura	24.III.71	La Reforma (1.650 Hás.)	De Emilio Vega Varas. Fue ocupado por 10 obreros agrícolas del mismo fundo, por incumplimiento del acta de avenimiento y no pago de Leyes Sociales.
555	Concepción	Cabrero	26.III.71	Paredones	De Sergio Muñoz Carrasco. Fue ocupado ilegalmente por un número no determinado de personas. Para evitar enfrentamiento entre dueños de predios agrícolas y ocupantes, se trasladó al lugar el Sr. Prefecto de Concepción, con personal suficiente.
556	Valparaíso	Llay Llay	26.III.71	Los Corrales (85 Hás.)	De Jorge Marín Puelma. Fue ocupado por 26 obreros del asentamiento "Los Aromos", que exigen expropiación.
557	Valdivia	Río Bueno	26.III.71	Tiqueco (400 Hás.)	De René Soriano Bórquez. Fue ocupado por 13 obreros agrícolas y 10 niños ajenos al fundo. Los ocupantes son ex obreros del fundo, que reclaman pago de desahucio y alegan por la mala explotación del fundo.
558	Santiago	Mallarauco	24.III.71	Sta. Lucía	De Salvador Maturana S. Fue ocupado por 15 obreros del mismo predio, por problemas socio-laborales.
559	Linares	Villaseca	28.III.71	Michongo (300 Hás.)	De Angel Custodio González Vega. Fue ocupado por 20 personas, 3 de las cuales pertenecían al predio, que exigen la expropiación.

560	Maule	Matanza	28.III.71	Matanza (430 Hás.)	De la Soc. SODIMAC. Fue ocupado por 109 obreros del mismo predio, por el despido de 24 obreros que faltaron a las faenas durante tres días.
561	Linares	Linares	29.III.71	San Agustín de Yervas Buenas (432 Hás.)	De Jorge Lascor Lafonter. Fue ocupado por 34 obreros, siendo 14 de ellos del mismo predio, que exigen su expropiación y no la venta a la Cooperativa de Pequeños Agricultores.
562	Linares	Linares	29.III.71	Sta. Elena (260 Hás.)	De Juan Labatut Manríquez. Fue ocupado por 7 obreros del mismo predio y 50 foráneos, que exigen expropiación y venta a ellos y no a la Cooperativa de Pequeños agricultores.
563	Santiago	San Pedro	30.III.71	Longovilo (2.700 Hás.)	De la Com. Hurtado Vicuña. Fue ocupada por incumplimiento de Acta de Avenimiento, por 75 obreros del fundo.
564	Bío Bío	Negrete	31.III.71	Miraflores (980 Hás.)	De Waldo Silva Imperiales. Fue ocupado por 28 obreros del mismo predio más 4 dirigentes nacionales de la Federación Triunfo Campesino, que exigen expropiación.
565	Arauco	Los Alamos	1º.IV.71	Pata de Vaca (450 Hás.)	De Joaquín Moyano. Fue ocupado por 70 personas que representan a 13 familias extrañas al predio, que exigen expropiación.
566	Osorno	Huilma	7.IV.71.	Buena Bentura (567 Hás.)	De Víctor Carrasco N. Fue ocupado por 6 obreros del mismo predio, por motivos económicos.
567	Atacama	Copiapó	7.IV.71	Toledo (1.200 Hás.)	De Guillermo Stein, Mario Porcil, Alejandro Moreno y Aldo Squella. Fueron ocupados por 10, 23, 31 y 11 obreros agrícolas de los mismos predios, respectivamente.
568	Atacama	Copiapó	7.IV.71	San Fco. (300 Hás.)	Estos predios permanecían en conflicto por aspecto socio-económico.
569	Atacama	Copiapó	7.IV.71	San Pedro (1.200 Hás.)	
570	Atacama	Copiapó	7.IV.71	María Isabel (1.120 Hás.)	

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
571	Talca	Corralones	8.IV.71	Corralones (170 Hás)	De la CORA. Fue ocupado por 80 personas extrañas, pertenecientes al comité de cesantes "Los Montes de Corel". Solicitan entrega de terrenos desocupados.
572	Valdivia	Máfil	8.IV.71	San Fe (260 Hás.)	De Edgardo Larsen. Fue ocupado por 4 obreros del mismo predio, por motivos económicos.
573	Osorno	Osorno	8.IV.71	Polloico (700 Hás.)	De Catalina Schwalm. Fue ocupado por 60 obreros agrícolas extraños al predio, exigen expropiación.
574	Arauco	Locobe	8.IV.71	Locobe (300 Hás.)	De Suc. Ambrosio Ortiz. Fue ocupado por 17 personas extrañas al predio.
575	Santiago	Melipilla	9.IV.71	Ulmén (1.500 Hás.)	De Mario Mallea Mallea. Fue ocupado por 9 obreros agrícolas pertenecientes al mismo predio, por incumplimiento de pliego de peticiones.
576	Santiago	Melipilla	11.IV.71	Los Quillalles (9.446 Hás.)	De Raúl Vergara Ruiz. Fue ocupado por 45 obreros cesantes del mismo predio, por el incumplimiento de un Acta de Avenimiento.
577	Cautín	Llafenco	12.IV.71	Llafenco	Reserva forestal Fiscal ocupada por 21 personas, más 2 estudiantes Universidad de Concepción, ignorándose los motivos.
578	Santiago	San Bdo.	12.IV.71	Catemito (35 Hás.)	De Alejandro Urrutia Aguirre. Fue ocupado por 6 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
579	Valdivia	Nancul	12.IV.71	Nancul (945 Hás.)	De la Suc. Carabante. Fue ocupado por 53 obreros ajenos al predio, que exigen la devolución de las tierras, que, según ellos, pertenecían a sus antepasados.
580	Llanquihue	Río Negro	12.IV.71	El Nadi (940 Hás.)	De Bertolo Gebauer. Fue ocupado por 4 obreros del predio y 16 foráneos, por el despido de dos compañeros.
581	Llanquihue	Fresia	13.IV.71	Collihuenco (340 Hás.)	De Federico Ilchargui. Fue ocupado por 34 miembros del sindicato Patria Joven, por el despido de un compañero de labores.

582	Linares	Linares	13.IV.71	Hijuelas San Sebastián (286 Has.)	De Nolberto Cuéllar Maldonado. Fue ocupado por 10 obreros del mismo predio y 11 foráneos, que exigían la expropiación.
583	Nuble	Quirihue	13.IV.71	Cobquecura (3.226 Hás.)	De la Soc. Forestadora Nacional Sofona. Fue ocupado por 86 obreros del mismo predio, por la no construcción de viviendas.
584	Arauco	Curanilahue	13.IV.71	Villa Alegre (90 Hás.)	De Rafael Avaria Valenzuela. Fue ocupado por 24 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos.
585	Llanquihue	Pto. Varas	13.IV.71	Cohuinco Chico (60 Hás.)	De Carlos Schedler Zuchner. Fue ocupado por 31 obreros del Sindicato "Presidente Balmaceda", por el no pago de leyes sociales.
586	Bío Bío	Negrete	14.IV.71	Negrete Sur (500 Hás.)	De Víctor Moller Bordeauy. Fue ocupada por 28 obreros del mismo predio, que exigen la expropiación.
587	Cautín	Huiscapi	14.IV.71	Sin Nombre (6 Hás.)	Un grupo de 68 personas procedieron a ocupar ilegalmente este predio de Alberto Deppe Einbiki.
588	Osorno	Chan Chan	14.IV.71	Chan Chan (600 Hás.)	De Francisco Huber Gunther. Fue ocupado por 11 obreros del mismo predio y 7 extraños, que exigen la expropiación.
589	Santiago	San Bdo.	14.IV.71	Haras Los Cóndores. (80 Hás.)	De Carlos Nazar Melej. Fue ocupado por la totalidad de los obreros, por el incumplimiento del acta de avenimiento.
590	Arauco	Lebu	15.IV.71	Ranquil Alto (340 Hás.)	De Delia Ramos de R. Fue ocupado ilegalmente por 6 obreros del predio, que exigen la expropiación por mala explotación de la tierra.
599	Talca	Talca	18.IV.71	Parcela Venecia (45 Hás.)	De la Suc. Hevia Stappuna. Fue ocupada por 6 obreros del mismo predio, para evitar que personas extrañas a se apoderen de la parcela.
600	Cautín	Pucón	18.IV.71	Carén (190 Hás.)	De Otto Grunner. Fue ocupado por un grupo de 24 personas encabezadas por Tibursio Catripán Curipe, que pertenecen al Movimiento Campesino Revolucionario.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
601	Cautín	Pitrufuquén	17.IV.71	Boldc (2.200 Hás.)	De Laura Echebarry. Fue ocupado por 12 personas pertenecientes al Movimiento Campesino Revolucionario. Se ignoran motivos de la ocupación.
602	Cautín	Temuco	18.IV.71	La Peña (240 Hás.) 250 Hás.) 270 Hás.) 238 Hás.) Total 998 Hás.)	De Luis Alberto López Pérez, Rodolfo Velasco, Moisés Velasco y Enrique Loyola, fue ocupado por 46 mapuches, que protestaban por la falta de terrenos y la lenta tramitación de la reforma agraria.
603	Cautín	Lautaro	18.IV.71	El Carmen (450 Hás.)	De Juan Larraguibel. Fue ocupado por 28 mapuches dirigidos por José Miguel Colicreo Melihuán, que protestaban por la lenta tramitación de la reforma agraria.
604	Malleco	Angol	19.IV.71	La Isla (100 Hás.)	De Luis Martínez Saravia. Fue ocupado por 21 indígenas de la reducción Lo Iglesia, Margarita Maica, Juana Puhén, etc., con el fin de conseguir tierra para trabajar.
605	Malleco	Angol	19.IV.71	Juan A. Puhén (15 Hás.)	De Pedro Duhart Bidegain. Fue ocupado por 30 indígenas de la Reducción Trenamán, en apoyo de Gumerinda Burdiles vda. de Puhén, por considerar que dichas tierras le pertenecían a su cónyuge.
606	Valparaíso	Casablanca	20.IV.71	Hijuela La Medialuna (1.493 Hás.)	De Lidia Marín Zúñiga. Fue ocupada por 7 personas del mismo predio y 8 ajenos a él, por solicitud de vivienda para obrero voluntario de dicho fundo.
607	Cautín	Lautaro	21.IV.71	Casa Blanca (106 Hás.)	De Emerita Valenzuela. Fue ocupado ilegalmente por 30 mapuches pertenecientes a la reducción "Levinao", que aducen ser dueños de la tierra.
608	Osorno	La Junta	21.IV.71	El Rincón (211 Hás.)	De Irma Bruning B. Fue ocupado por 4 obreros agrícolas del mismo predio, por problemas laborales.

609	Linares	Retiro	22.IV.71	Parcela 2 de Mayo (63 Hás.)	De Pedro Emilio Ruz Ruz. Fue ocupado por 25 obreros extraños al predio, que exigen la expropiación.
610	Cautín	San Roque	22.I.71	Caupolicán (600 Hás.)	De Eligio Araneda Salgado. Fue ocupado por 14 obreros del mismo predio, como una forma para acelerar la expropiación de la tierra, que ya está en trámite.
611	Osorno	Rupanquito	23.IV.71	El Gavilán (480 Hás.)	7 obreros del mismo fundo y 17 pertenecientes al Sindicato Presidente Frei, ocuparon ilegalmente el predio de Guido Suber N., por razones socio-laborales.
612	Osorno	Cancura	23.IV.71	Loma Alta (380 Hás.)	De Arnoldo Hott Rudolf. Fue ocupado por 3 obreros del mismo predio y 15 pertenecientes al Sindicato Pdte. Frei, por motivo socio-laborales.
613	Cautín	Llaullao	23.IV.71	Collico (360 Hás.)	Del Fisco. Fue ocupado por 20 personas dirigidas por Manuel Vega Molina, por problemas laborales.
614	O'Higgins	Guacarhue	23.VI.71	Parcela El Esfuerzo de Millaray (80 Hás.)	De Sergio Navarrete Morales. Fue ocupado por 6 obreros agrícolas del mismo predio y 10 de fundos vecinos, en protesta por la venta del fundo.
615	Talca	Talca	23.IV.71	Los Treguiles (400 Cds.)	De Manuel Corvalán Arenas. Fue ocupado ilegalmente por 15 obreros del mismo predio, por conflictos socio-económicos.
616	Colchagua	Marchigüe	24.IV.71	La Esperanza (4.800 Hás.)	De la Com. Pereira y Errázuriz. Fue ocupado por 35 obreros del mismo predio, por el despido del llavero.
617	Osorno	Isla Altué	24.IV.71	Altué Huapi (120 Hás.)	De Elmuh Schilling. Fue ocupado por un obrero del mismo predio y 13 foráneos. Se ignoran los motivos.
618	Malleco	Sta. Clara	25.IV.71	Estados Unidos (690 Hás.)	De Anacleto Marín Godoy. Fue ocupado por 30 indígenas de la reducción Caupolicán.
619	Llanquihue	Maullín	26.IV.71	Cululil (370 Hás.)	De Ramón Bórquez. Fue ocupado por 40 personas extrañas al predio, que exigen expropiación.
620	Talca	Río Claro	26.IV.71	La Porfía (3 Cdas.)	Terreno del Asentamiento La Porfía'. Fue ocupado por 115 personas extrañas, que protestan por un problema habitacional.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
621	Cautín	Carahue	26.IV.71	Cuyel (52 Hás.)	De Leonidas Aguillon. Fue ocupado por 2 personas extrañas. Se ignoran motivos.
622	Aconcagua	Cabildo	27.IV.71	La Reserva San José (54 Hás.)	De Alfredo Cerda, ocupado por 12 obreros que exigen vuelta al trabajo de Rosa Pinto.
623	Linares	Linares	27.IV.71	Parcela San Ramón (25 Hás.)	De Federico Cárdenas, ocupado por 15 obreros del Sindicato Comunal San Víctor y 1 del mismo predio, en protesta por despido Juan Rivas Vásquez.
624	Cautín	Temuco	27.IV.71	El Tambor (1.700 Hás.)	De Alfredo Pizza Selfer, ocupado por 17 obreros del fundo, en protesta por mala explotación y continuos problemas laborales.
625	Cautín	Temuco	27.IV.71	Trinchera (500 Hás.)	
626	Cautín	Temuco	27.IV.71	Sta. Juana (560 Hás.)	De León Donze y Haydée García, respectivamente, ocupados por 23 obreros, en protesta por mala explotación y cesantía reinante en el lugar.
627	Valdivia	Lago Ranco	27.IV.71	Tringlo (100 Hás.)	De Inés Retting L., ocupado por 2 personas extrañas que aducen ser propietarios de la tierra, y levantaron una vivienda.
628	O'Higgins	Rosario	28.IV.71	El Maitén (80 Cds.)	De Raúl Asmante, ocupado por 8 obreros del predio, para impedir que el propietario saque a remate maquinarias y herramientas de labranza.
629	Colchagua	Chimbarongo	28.IV.71	Pidihuinco Bajo (620 Hás.)	De Luis Mena Baeza, ocupado por 22 obreros del predio, para presionar a la CORA para que expropie la tierra, y además por problemas de carácter económico.
630	Colchagua	Chimbarongo	28.IV.71	Casas Pidihuinco (300 Hás.)	De Rafael y Gabriel Mena Velasco, ocupado por 42 obreros del predio. El motivo de la ocupación obedece a una forma para presionar a la CORA para que acelere la expropiación.

631	Colchagua	Chépica	28.IV.71	Santa Rafaela (800 Hás.)	De Cristián Salas, ocupado por 4 obreros del predio, por problemas socio-económicos.
632	Cautín	Rucapequén	28.IV.71	Lo Smidt (930 Hás.)	De Roberto Smidt B., ocupado por 6 obreros del predio y 9 foráneos, que exigen la expropiación por CORA.
633	Osorno	Rupanquito	29.IV.71	San Rafael (300 Hás.)	De Rafael Osorio Mardones, ocupado por 5 obreros del predio y 4 foráneos. Se ignoran motivos ocupación.
634	Cautín	Carahue	29.IV.71	Iberia (Lovería)	De Humberto Peña C., ocupado por 30 mapuches. El predio pertenece a Domingo Durán N. Se ignoran motivos de la ocupación.
635	Cautín	Carahue	29.IV.71	Butalín (317 Hás.)	De José Elías Manríquez L., ocupado por 26 personas ajenas al predio. Se ignoran motivos de la ocupación.
636	Linares	Yerbas Buenas	30.IV.71	Sta. Teresa (270 Hás.)	De Alberto Pospicill, ocupado por 15 obreros del predio, por despido de 12 jornaleros e incumplimiento de contrato de trabajo.
637	Valparaíso	Limache	30.IV.71	Parcela Sta. Ester (49 Hás.)	De la Cooperativa de Agricultores "Limache", ocupado por ex medieros y familias (80 personas), que exigen expropiarlo, por encontrarse abandonado desde hace 3 años.
638	Talca	Cumpeo	30.IV.71	Parcela 4 Sta. Julia (29 Cds.)	De Raúl Correa, ocupado por 29 familias, que procedieron a levantar chozas. No está en trámite de expropiación.
639	Linares	San Javier	30.IV.71	Veragua de Cura- pel (280 Hás.)	De María González Burgos, ocupado por 5 obreros del predio y 6 foráneos, que exigen expropiar y arreglar las libretas de seguro atrasadas desde hace 3 meses.
640	Cautín	Trovolhue	1ºV.71	Sta. Matilde (446 Hás.)	De José Leal Martínez y Celestino Luengo, ocupado por 23 indígenas de las comunidades Huelqui y Machaco, que manifestaron que sólo deseaban tierras para trabajar.
641	Linares	Bobadilla	1ºV.71	Loncoche (98 Hás.)	De Humberto Machiavello S., ocupado por 25 familias, que solicitan construir viviendas.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
642	O'Higgins	Rengo	1ºV.71	Sta. Emilia (70 Cds.)	De Hermanas Meza Meza, ocupado por 42 obreros —6 del predio—, por incumplimiento de acta de avenimiento suscrita en Notaría de Rengo.
643	Colchagua	Sta. Cruz	3.V.71	San José de Marchigüe (5.000 Hás.)	De Soc. Agrícola San José de Marchigüe, ocupado por 118 obreros del predio, que exigen expropiación por CORA.
644	Malleco	Ercilla	3.V.71	Chiguaigüe (3.000 Hás.)	De Ignacio Silva Correa, ocupado por 25 indígenas de la Reducción Requén Pillán, colindante con el predio. Está en estudio su expropiación por CORA.
645	Cautín	Quepe	3.V.71	Quilas Bajas	De CORA, ocupado por 9 familias, por demora en comenzar trabajos del predio y por salarios adeudados por ex propietario Anselmo Echeverría.
646	Colchagua	Peralillo	3.V.71	Santa Amelia (860 Hás.)	De Soc. Agrícola Sta. Amelia, ocupado por 9 obreros del predio, por llegada de máquina destronadora del Servicio Agrícola.
647	Colchagua	Palmilla	3.V.71	Reserva El Talhuén (150 Hás.)	De Julia Echeñique Zeger, ocupado por 22 obreros del predio, por problemas socio-económicos y porque quieren que la reserva sea asentamiento.
648	Valdivia	Llifén	4.V.71	Fichahue (1.000 Hás.)	De Agalberto Schweikarc, ocupado por 150 personas extrañas, por encarcelación del cacique de Calcurrepe, Francisco Queleupan.
649	Colchagua	Sta. Cruz	4.V.71	Los Olmos del Huique (330 Cds.)	De Jorge Errázuriz, ocupado por 51 obreros del predio, por demora de CORA en tomar posesión.
650	Nuble	Cobquecura	4.V.71	Santa Amalia (800 Hás.)	De Rosendo Fernández. Ocupado ilegalmente el sector donde funciona el aserradero por 18 obreros, por incumplimiento del acta de avenimiento por patrón.

651	Arauco	Lebu	4.V.71	Pata de Vaca (459 Hás.)	De Joaquín Moyano, Sergio Pincheira, ocupado por 13 familias extrañas al predio, con un total de 70 personas, que exigen expropiar el fundo por la explotación.
652	Malleco	Purén	5.V.71	Las Vegas (300 Hás.)	De Pedro Duhart, ocupado ilegalmente por 35 indígenas, que instalaron 3 rucas. Solicitan tierra para trabajar.
653	Linares	Retiro	5.V.71	Hijuela 1 Cunao (300 Hás.)	De Suc. Benavente Palma, ocupada por 25 obreros del predio, que solicitan expropiación por CORA.
654	Colchagua	Codegua	6.V.71	Reserv. Asent. Los Pretiles (65 Hás.)	Esta reserva fue ocupada por 17 obreros del Asentamiento Los Pretiles, más 15 foráneos, que solicitan expropiar la reserva, de Ernesto Guzmán Aranguiz.
655	Valdivia	Llifén	6.V.71	Bella Vista (1.200 Hás.)	De Fernando Mohor Hott, ocupado por 50 obreros ajenos al predio y 9 del mismo, que solicitan expropiación.
656	Santiago	El Monte	6.V.71	Parc. Monte Blanco (85 Hás.)	De Hernán Cuevas Irrázabal, ocupado por 3 obreros del fundo, por problemas económicos y socio-laborales. Impiden la entrada al dueño.
657	Bío Bío	Los Angeles	6.V.71	Mesamávida (600 Hás.)	De Samuel Valderrama, ocupado por 28 obreros del predio, que exigen instalar un asentamiento, ya que el fundo se encuentra expropiado.
658	Valdivia	Coñaripe	6.V.71	La Blanca (550 Hás.)	De Enrique Alvarez, ocupado por 22 obreros ajenos al predio, que solicitan permiso para explotar la reserva maderera. Son dirigidos por Rosendo Peña, industrial maderero de la zona.
659	Santiago	Colina	6.V.71	Los Talaberas (190 Hás.)	De Eduardo Abogadil Lamas, ocupado por 11 obreros del mismo predio, por problemas socio-económicos con la parte patronal.
660	Valdivia	Máfil	7.V.71	Cheuquepán (11 Hás.)	De Héctor Orlando Henríquez, ocupado por dos obreros de la chacra, por problemas económicos.
661	Valdivia	Llifén	7.V.71	Canal (1.999 Hás.)	De Margarita Ladhan, ocupado por 45 obreros del asentamiento Arquihue y 2 cesantes del mismo predio, que exigen expropiación por CORA.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
662	Ñuble	San Carlos	7.V.71	Llequén (900 Hás.)	De Raúl Tapia Quijada, ocupado por 10 obreros del fundo y 75 foráneos, que impiden salida del propietario y cónyuge, por problemas socio-laborales.
663	Talca	Talca	7.V.71	El Trapiche (36 Cds.)	Del Obispado de Talca, ocupado por 3 familias del predio y una extraña, por problemas socio-económicos.
664	Colchagua	Chimbarongo	7.V.71	Quinta El Bajo (46 Hás.)	De René Trivelli P., ocupado por 12 obreros del predio, por problemas socio-económicos.
665	O'Higgins	Q. Tilcoco	7.V.71	Sta. Emilia (70 Cds.)	De María y Mercedes Meza U., ocupado por 6 obreros del predio y 1 Sta. Rosa, por tardanza en nombrar administrador, para acelerar trabajos agrícolas.
666	Llanquihue	Río Negro	8.V.71	Pichocolo Bajo	De la firma BIMA, ocupado por el profesor fiscal Luis Montiel y 25 colonos, por problemas sociales.
667	Viña del Mar	Mar Quillota (Valparaíso)	8.V.71	Hda. Las Palmas (400 Hás.)	De propiedad de Raúl Ovalle Ugarte, ocupado por 150 personas: obreros del predio y asentados del Comité Presidente Frei. Los ocupantes portaban escopetas y palos. Colocaron barricadas y solicitan expropiación por CORA.
668	O'Higgins	Rancagua	8.V.71	La Ensenada (520 Hás.)	De Juan León Noguera, ocupado por 30 obreros del predio, que colocaron barreras, para presionar a CORA para que expropie.
669	Valdivia	Llifén	9.V.71	Santa Juana (3.200 Hás.)	De Arturo Linggense, ocupado por 12 obreros del predio y 15 del asentamiento Arquihue, por problemas socio-económicos.
670	Llanquihue	Pto. Varas	9.V.71	Paraguay (390 Hás.)	De Marta Schilling, ocupado por 21 obreros del predio y 17 foráneos, por problemas socio-económicos.
672	Santiago	Melipilla	10.V.71	Sta. Adelaida (100 Hás.)	De Eliana Larraín Lada, ocupado por 40 obreros del predio, por mala explotación.
673	Santa Cruz	Palmilla	10.V.71	Santa Ana (119 Hás.)	De José M. Pereira I., ocupado por 14 obreros del predio, que exigen expropiación por CORA.

674	Colchagua	Palmilla	10.V.71	San Ismael (117 Hás.)	De Antonio Pereira I., ocupado por 15 obreros del predio, que piden expropiación por CORA.
675	Curicó	Sarmiento	10.V.71	Los Lirios Norte	De Gustavo y Raúl Torrealba Farías, ocupados por 17 y 19 obreros, respectivamente, exigiendo pronta expropiación.
676	Curicó	Sarmiento	10.V.71	Los Lirios Sur	
677	Linares	Y. Buenas	10.V.71	Santa Rosa (150 Hás.)	De Juan Luis Maurás, ocupado por 24 obreros del predio y 60 de los asentamientos San Bartolo, Sta. Teresa, San Luis y San Pedro, por incumplimiento de contrato de trabajo.
678	Malleco	Collipulli	14.V.71	Pidima Caravee (675 Hás.)	De Carlos Fuentes Campos, ocupado por 80 obreros, —30 del predio— por asuntos socio-laborales. Se exige expropiación por CORA.
679	Cautín	Freire	10.V.71	Caracas (710 Hás.)	De Félix García, ocupado por 20 personas del Comité de Cesantes de Choroico, por no haber sido incluidos en el asentamiento. En la ocupación agredieron a Omar Godoy Umaña, su esposa y cuñado, ante la negativa de éste a participar en la toma.
680	Cautín	Allifén	10.V.71	Suevia (1.324 Hás.)	De Carlos Reichtert, ocupado por 30 obreros del fundo, que solicitan a CORA tomar posesión inmediata.
681	Valdivia	Filuco	10.V.71	Los Asadores (760 Hás.)	De Carlos Rivera Fernández, ocupado por 9 obreros del predio, que exigen acelerar la expropiación por CORA.
682	Osorno	Caracol	10.V.71	La Quinta (250 Hás.)	De Aura Vásquez, ocupado por 3 obreros del fundo y 30 del Sindicato Campesino San Pablo, por despido de un obrero.
683	Osorno	San Pablo	10.V.71	San Martín (85 Hás.)	De Osvaldo Hitschfeld, ocupado por obreros del fundo y 10 del Sindicato Campesino San Pablo, por despidos injustificados.
684	Osorno	Las Cascadas	10.V.71	Araucarias (370 Hás.)	De Carlos Moeer, ocupado por 10 obreros del predio y 7 extraños, por mal estado de las viviendas.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
685	Osorno	Chan Chan	10.V.71	Esmeralda (100 Hás.)	De Valeria Weifer, ocupado por 2 obreros del predio y 17 del Sindicato Pdte. Allende, por despido injustificado de un obrero y por causas socio-laborales.
686	Linares	Abranquil	11.V.71	El Peñazco (450 Hás.)	De Domingo, Manuel y Sara Cresfresno, ocupado por 21 obreros del predio y 17 de asentamientos vecinos, por despido injustificado de un obrero.
687	Colchagua	Sta. Cruz	11.V.71	La Palma (1.400 Hás.)	De Pablo Undurruga, ocupado por 25 obreros del predio, por problemas socio-laborales.
688	Colchagua	Chimbarongo	11.V.71	Sta. Elena (104 Hás.)	De Max Lavín R., ocupado por 5 obreros del predio, por no pago de salarios e imposiciones del S. S. S.
689	Cautín	Quepe	11.V.71	Huilquico (720 Hás.)	De Nora Schleyer, ocupado por 30 obreros del predio, que exigen toma de posesión inmediata por CORA.
690	Cautín	Galvarino	12.V.71	San Abelardo	De Abelardo Rebolledo R., ocupado por 12 indígenas de la reducción Huincaleo, que aducen pertenencia.
691	Valdivia	Puquine	12.V.71	Nuevo (1.380 Hás.)	De Edelberto Monsalve A., ocupado por 17 obreros del predio y 12 extraños, por no pago de salarios e imposiciones.
692	Aconcagua	Los Andes	12.V.71	Asent. La Canabina (100 Hás.)	De CORA, ocupado por 13 obreros de los alrededores, que manifestaron que quieren trabajar junto a los demás asentados.
693	Colchagua	San Fdo.	12.V.71	Sta. Marta de Talcarehue (84 Hás.)	De Rodolfo Reyes O., ocupado por 8 obreros del predio, que exigen expropiación por CORA.
694	Cautín	Pucón	12.V.71	Caburga (225 Hás.)	De Guillermo Jara Campos, ocupado por 47 personas, que procedieron a construir rucas. Se ignoran motivos ocupación.
695	Cautín	Los Laureles	12.V.71	Sta. Eugenia (476 Hás.)	De Reinaldo Seco L., ocupado por 9 obreros del predio, por abandono en que se encuentra el predio.

696	Valparaíso	Ocoa	13.V.71	Asent. Vista Hermosa (1.500 Hás.)	De CORA. Ciento veinte campesinos del asentamiento ocuparon las casas patronales, por haber vencido el plazo de entrega por sus dueños.
697	O'Higgins	Graneros	13.V.71	Cuarta Hijueta (75 Cds.)	De Medardo Goytía, ocupado por 16 obreros del predio, por mala explotación.
698	Ñuble	Cobquecura	13.V.71	Nogueche (500 Hás.)	De Claudio Vargas Inostroza, ocupado por 10 obreros del predio, que temen quedar sin tierra después de expropiación por CORA.
699	Colchagua	San Fdo.	13.V.71	Los Alpes (59 Hás.)	De Carlos Vicuña F., ocupado por 10 obreros despedidos del fundo, que solicitan, para el caso de no ser reintegrados, expropiación por CORA.
700	Osorno	Pto. Octay	13.V.71	El Maitén (150 Hás.)	De Osvín Schmidt W., ocupado por 18 obreros extraños y cuatro del fundo, por mal estado de viviendas y por problemas socio-económicos.
701	Santiago	Peñaflor	13.V.71	La Ponderosa (224 Hás.)	De Silvia Cantuarias Grandón, ocupada por 150 obreros de diferentes fundos y parcelas, en apoyo a Juan Molina Toloza, mediero de la dueña, por conflicto de trabajo entre ambos.
702	Cautín	Villarrica	14.V.71	San Carlos (560 Hás.)	De Sucesión Schleyer, ocupado por 14 obreros del predio, ante posible ocupación ilegal por extraños.
703	Talca	San Adolfo	14.V.71	San Adolfo (880 Cds.)	De Ernestina Vda. de Tapia y Renán Tapia Olave, ocupado por 25 obreros del predio, por no pago de salarios e incumplimiento de leyes sociales.
704	Talca	Talca	14.V.71	Sta. Lucrecia (120 Cds.)	De Héctor Silva Azócar, ocupado por 10 obreros del predio, por incumplimiento de leyes sociales.
705	Santiago	Quilicura	14.V.71	Casa Lo Ovalle (118 Hás.)	De Ramón Sarmiento González, ocupado por 16 obreros del predio, por problemas socio-económicos.
706	Osorno	El Volcán	14.V.71	Vaquerías (110 Hás.)	De Ricardo Mohor S., ocupado por 21 obreros del predio, ante anuncio de propietario de entrega a CORA.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
707	Valparaíso	Casablanca	14.V.71	El Mirador (290 Hás.)	De Arturo Cramen, ocupados por 44 obreros de los predios, para evitar toma por extraños.
708	Valparaíso	Casablanca	14.V.71	Esmeralda (600 Hás.)	
709	Osorno	Osorno	15.V.71	El Moro (750 Hás.)	De Armin Lohtar, ocupado por 11 obreros del predio y 18 extraños, por motivos económicos.
710	Linares	Sta. Ana	15.V.71	El Gallinazo (500 Hás.)	De Suc. Valdovinos, ocupado por 10 obreros del predio y 14 extraños, que exigen agilizar la expropiación por CORA.
711	Curicó	Teno	15.V.71	Santa Inés (150 Hás.)	De Félix Ahumada Valenzuela, ocupado por un empleado y 9 obreros del predio, por problemas económicos.
712	Linares	Sta. Ana de Queri	16.V.71	Los Laureles (180 Hás.)	De Jorge Helter, ocupado por 28 obreros del predio por no pago de salarios de abril e incumplimiento de acta de avenimiento por el dueño.
713	Colchagua	Puntilla de Codegua	16.V.71	Casa de Pidihuinco (300 Hás.)	De Rafael y Gabriel Mena Velasco, ocupado por 42 obreros del predio, por incumplimiento de acta sobre acuerdos económicos firmada ante Intendente.
714	Colchagua	Codegua	16.V.71	Pidihuinco Bajo (320 Hás.)	De Luis Mena Baeza, ocupado por 22 obreros del predio, por incumplimiento del dueño de acuerdo suscrito ante Intendente.
715	Linares	San Javier	18.V.71	San Manuel de Loncoche (120 Hás.)	De Humberto Maquiavello, ocupado por 22 obreros —13 del predio—; se ignoran motivos ocupación.
716	Colchagua	Chépica	18.V.71	Las Encinas (46 Cds.)	De Fanor Santiago Avila, ocupado por 5 obreros del predio, por venta del fundo, ya que en el contrato de venta el nuevo dueño no los reconoce como trabajadores.

717	Valparaíso	Lo Vásquez	18.V.71	Fundo Nuevo (5.300 Hás.)	De Silvia Loyola Cueto, ocupado por 22 obreros del Sindicato Santa Bárbara de Casablanca, que exigen expropiación por CORA.
718	Valparaíso	Casablanca	18.V.71	S/N. 25 Hás.	De Sucesión Dighero Hnos., ocupado por 4 obreros del predio y 7 del fundo Santa Rita, por cesantía de obreros al ser entregado el fundo por el arrendatario don Mario Bertinelli.
719	Valdivia	Panguipulli	18.V.71	Elisa (800 Hás.)	De Isidro Larrazábal, ocupado por 30 obreros del predio, porque el propietario estaría sacando los animales y maquinarias.
720	Valdivia	Malalhue	18.V.71	Chaignal (580 Hás.)	De Luis Neut Latour, ocupado por 11 obreros del predio, por el desmantelamiento que está haciendo el dueño, en cuanto a viviendas y maquinarias.
721	Rancagua	Quinta Tilcoco	19.V.71	La Aldea de Guacarhue (110 Hás.)	De Hernán del Río Fernández, ocupado por 1 empleado, 9 inquilinos y 6 voluntarios del predio, por no pago de dos meses de salario y 17 meses de atraso en libretas de Servicio de Seguro Social.
722	Llanquihue	Fresia	19.V.71	Pichimaule (80 Hás.)	De Valdemar Bach E., ocupado por 9 obreros del Sindicato Purrunque, por detención del delegado de dicho predio Pedro Llefe, acusado del hurto de un caballo del fundo.
723	Osorno	Crucero	20.V.71	Poza Blanca (600 Hás.)	De Valdemar Bach E., ocupado por 8 obreros del predio y 16 foráneos, por incumplimiento de acta de avenimiento.
724	Colchagua	Pumanque	20.V.71	El Lloto (100 Cdas.)	De Octavio Hernández B., ocupado por 17 obreros extraños al predio, que se encuentran cesantes.
725	Cautín	Temuco	20.V.71	Brasil Sur	De Alfredo Palma Palma, ocupado por 200 personas ajenas al predio, que fueron repelidas por el administrador del fundo, señor Javier Maldonado, y obreros de él, resultando muerto un mapuche, de quien se ignora su identidad, y heridos a bala Pedro Silva Donoso, es-

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
					tudiante de la Universidad de Chile y Pablo Suárez Méndez. Silva Donoso portaba un revólver calibre 38 y además panfletos y nómina de armamento que tendrían en el fundo "Baluco".
726	Cautín	Loncoche	20.V.71	Mariposa (300 Hás.)	De Juan Antonio Alarcón, ocupado por 20 obreros del fundo, por problemas socio-laborales.
727	Concepción	Hualqui	21.V.71	Vaquería (600 Hás.)	De Osvaldo Kolvack, ocupado por 30 personas extrañas al predio. Se ignoran motivos ocupación.
728	Colchagua	Santa Cruz	21.V.71	En Llope (100 Cds.)	De Octavo Hernández Brown, ocupado por 17 obreros extraños al predio, por no tener trabajo.
729	Arauco	Lebu	21.V.71	Pelillo (250 Hás.)	De Comunidad Eyheramendy, ocupado por 8 personas extrañas, por tenencia de la tierra.
730	Malleco	Angol	22.V.71	Santa Clara (560 Hás.)	De Enrique Stappung, ocupado por indígenas que pro-cedieron a correr el cerco en un potrero interior del fundo. Se dispuso vigilancia policial.
731	Ñuble	Tanilvoro	24.V.71	Los Guindos Chicos (225 H.)	De Carlos Marcenaro Cartoni, ocupado por 42 obreros extraños al predio, que exigían acelerar la expropiación por CORA.
732	Colchagua	Chimbarongo	25.V.71	Santa Luisa (163 Hás.)	De Eduardo Ludwig S., ocupado por 8 obreros del predio, por abandono del fundo.
733	Cautín	Laureles	25.V.71	San Pedrito (300 Hás.)	De Eihamendi Barbet, ocupado por 4 obreros del fundo y 11 indígenas integrantes de los asentamientos Huichahue y Peñafiel, quienes sacaron del predio al administrador y su cónyuge, por malos tratos por parte de éste, aparte la mala calidad de las viviendas.
734	Valparaíso	Quillota	26.V.71	Los Castaños (40 Hás.)	De Comunidad Eugenia Alvarez, ocupado por 20 personas —8 del predio— que solicitan expropiación por CORA.

735	Curicó	Los Niches	26.V.71	Florida El Bajo (250 Hás.)	De Osvaldo Correa F., ocupado por 21 obreros del predio, por problemas socio-laborales.
736	Linares	San Javier	26.V.71	San Jerónimo (10 Hás.)	De Luis Vallejos F., ocupada por 40 familias extrañas al predio, por problemas habitacionales.
737	Valparaíso	Quillota	26.V.71	El Progreso (36 Hás.)	De Sucesión Durán, ocupado por 25 personas —4 estudiantes—, por rechazo de CORA a expropiación.
738	Malleco	Traiguén	26.V.71	Santa Elena (300 Hás.)	De Amelia Soto Fuentes, ocupado por 20 mapuches, quienes aducían pertenencia.
739	Linares	San Javier	26.V.71	Parcela San Jerónimo (10 Hás.)	De Luis Vallejos, ocupada por 40 familias, problema habitacional.
740	Ñuble	San Nicolás	26.V.71	El Carmen (530 Hás.)	De Edmundo Quiroga, ocupado por 15 obreros, 5 del predio, por incumplimiento de leyes sociales.
741	Curicó	Tutuquén	27.V.71	Maicenal (70 Hás.)	De Rosa Martínez, ocupado por 14 obreros del predio, por incumplimiento de acta de avenimiento.
742	Linares	Panamávida	26.V.71	Santa Lucía (2.140 Hás.)	De Marta Rojas, ocupado por 1 obrero del predio y 20 afuerinos, que exigen expropiación por CORA.
743	Linares	Linares	26.V.71	Chacra El Carmen (12 Hás.)	De Luis Martínez S., ocupada por 20 familias, por problema habitacional.
744	Valdivia	Valdivia	27.V.71	Treltrohue (102 Hás.)	De Mario García S., ocupado por 18 obreros del predio, por problemas socio-económicos y laborales, y por abandono del predio, desde hace un año.
745	Colchagua	Santa Cruz	27.V.71	El Boldal (102 Hás.)	De José Díaz Escandón, ocupado por 17 obreros del predio, por despido de un obrero y por reducción de trabajadores a 12 proyectada por el dueño.
746	Malleco	Lumaco	27.V.71	Chorrillos (780 Hás.)	De Mercedes Guzmán B., ocupado por 20 mapuches, que dicen ser los verdaderos dueños.
747	Valdivia	Futrono	28.V.71	Sta. Elisa (650 Hás.)	De Clodomiro Guzmán, ocupado por 4 extraños al predio, que aducen que las tierras pertenecían a sus antepasados.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
748	Curicó	Majadillas	29.V.71	Majadillas (650 Hás.)	De Arturo Cabello Z., ocupado por 22 obreros del predio, que exigen expropiación por CORA.
749	Valdivia	Lanco	29.V.71	Jotillo (2.350 Hás.)	De Julián Pérez, ocupado por 43 obreros del predio, que tratan de impedir la salida de animales y maquinarias del fundo.
750	Valdivia	Maihue	30.V.71	Maihue (2.000 Hás.)	De CORA, ocupado por indígenas que exigen la entrega de 1.500 Hás. para cultivos.
751	Valdivia	Futrono	30.V.71	Las Gemas (140 Hás.)	De Suc. Rodemiro Guzmán, ocupada por 6 extraños al predio, que aducen la pertenencia de la tierra por herencia.
752	Talca	Pelarco	31.V.71	San Rafael del Bajo	De Berta Curtis, ocupado por 40 extraños al predio, que tomaron 4 cuadras de terreno para construir viviendas.
753	Colchagua	San Fernando	31.V.71	Res. Hijuelas 4 El Crucero (64 Hás.)	De Pedro Ginestar G., ocupada por 25 obreros extraños al predio, que desean apoderarse de él.
754	Curicó	Teno	31.V.71	Comunidad La Palma (5.000 Hás.)	De Mario Ortúzar M., ocupado por 8 obreros del predio, por no cancelación de asignaciones familiares y reparaciones de las viviendas.
755	Talca	Pelarco	31.V.71	Hij. Sta. Teresa (12 Cdas.)	De Eliana Fuentes, ocupada por 6 familias extrañas al predio, que solicitan que se les asigne para instalación de servicios higiénicos.
756	Talca	Talca	31.V.71	Aguas Buenas (11 Hás.)	De Vicente Campos C., ocupado en parte para ampliar los sitios que tienen asignados, por 11 familias.
757	Santiago	San Antonio	31.V.71	Asentamiento Mar del Pacífico	Las salinas que se encuentran en este asentamiento fueron ocupadas por 20 obreros del fundo, por deuda de sus ex patrones por concepto de imposiciones del Servicio Seguro Social.

758	Santiago	Peñaflor	31.V.71	Las Brisas	De Carlos Meneses y Alfredo Fonk, respectivamente, ocupados por más o menos 100 cesantes del Comité Elmo Catalán, en apoyo a los obreros de la parcela La Ponderosa y por incumplimiento de Acta de Avencimiento.
759	Santiago	Peñaflor	31.V.71	El Curato (1.) 160 Hás.) (2.) 250 Hás.)	
760	Valparaíso	Quillota	1º.VI.71	Reserva Asent. Valle Alegre (495 Hás.)	De Vicente García Huidobro, ocupado por 54 obreros del asentamiento, que solicitan expropiar la reserva, por mala explotación.
761	O'Higgins	Rosario	1º.VI.71	Casa del Rosario (176 Hás.)	De Edmundo Ureta, ocupado por 12 obreros del predio, que protestan por no cancelación de salarios.
762	Colchagua	San Fernando	1º.VI.71	La Higuera (70 Hás.)	De Hernán García Huidobro, ocupado por 8 obreros del predio, por despido de 4 compañeros.
763	Curicó	Los Niches	2.VI.71	Sta. Claudia (76 Hás.)	De Manuel Márquez, ocupado por 31 obreros del predio, por problemas socio-económicos.
764	Talca	San Rafael	2.VI.71	Sta. Irma (10 Cds.)	De Enrique Toledo, ocupado por 22 familias ajenas al predio, para que se construyan viviendas en el lugar.
765	Linares	Unicavén	1º.VI.71	La Selva (1.522 Hás.)	De Hortencia Leiva, ocupado por 30 obreros extraños al predio, que solicitan acelerar el trámite de expropiación por CORA.
766	Colchagua	Chimbarongo	2.VI.71	Sta. Amelia (356 Hás.)	De Antonio Margozzini, ocupado por 27 obreros del predio, por incumplimiento de acuerdos suscritos en Inspección del Trabajo.
767	Osorno	Bahía Mansa	2.VI.71	Poauchó (1.700 Hás.)	De Sofía Hott, ocupado por 8 obreros del predio, más 10 foráneos, por despido injustificado de 8 obreros.
768	O'Higgins	Pichidegua	2.VI.71	Mancumán (La Hormiga)	De Luz Pereira, ocupada por 36 personas del Asentamiento Mancumán, por problemas de deslindes.
769	Ñuble	Cobquecura	3.VI.71	Nogueche (500 Hás.)	De Claudio Vargas, ocupado por 31 obreros del predio y 9 del Sindicato Estrella de la Costa, por no entrega de tierras a medieros del fundo.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
770	Curicó	Teno	3.VI.71	Sta. Ana (50 Hás.)	De Marta Zamorano, ocupado por 5 obreros del predio y 30 del Asentamiento San Francisco, por falta de trabajo.
771	Curicó	Curicó	3.VI.71	San Ramón (19 Hás.)	De Osvaldo Correa Fuenzalida, ocupado por 32 obreros y 2 empleados del predio, por incumplimiento acta de avenimiento por parte patronal.
772	Talca	Curepto	3.VI.71	Sin nombre (10 Cds.)	De N.N. (propietarios desconocidos), fue ocupado por 35 obreros cesantes de Huaquén, para que se construya una población.
773	Linares	San Javier	3.VI.71	El Olivar (218 Hás.)	De Camilo y Alejandro del Río González, ocupado por 4 obreros del fundo y 246 foráneos, que solicitan expropiación por CORA.
774	Maule	Cauquenes	6.VI.71	San Carlos	De Villanueva y Marchant, ocupados por 18 obreros de los predios, por conflictos socio-laborales.
775	Maule	Cauquenes	6.VI.71	Pinares	
776	Talca	Pelarco	4.VI.71	San Rafael del Bajo (700 Hás.)	De Berta Curtis vda. de Mujica, ocupado por 22 personas, en un sector de 135 x 45 mts., para construir viviendas.
777	Linares	Linares	4.VI.71	Los Castaños (150 Hás.)	De Stefan Pfeiffer, ocupado por 100 extraños al fundo, procedentes de asentamientos vecinos, por motivos socio-laborales.
778	Linares	Linares	4.VI.71	San Víctor Alamos (1.500 Hás.)	De Com. Alamos Lamas, ocupado por 180 obreros del predio, por negativa de los dueños de entregar maquinaria agrícola. El predio está intervenido por CORA.
779	Osorno	Huellusca	4.VI.71	Huellusca (2.568 Hás.)	De Javier Donoso P., ocupado por 13 obreros del predio y 3 extraños, por mala explotación.
780	Chiloé	Futaleufú	4.VI.71	Sin nombre (210 Hás.)	De Adalio Martínez Soto, ocupado por una persona que adujo que se encontraba abandonado. El dueño reside en Argentina desde hace un año.

781	Bío-Bío	Los Angeles	5.VI.71	San José de Bío-Bío (862 Hás.)	De Propiedad Agrícola, ocupado por 66 obreros del predio, que exigían dejarlos usar vehículos tasados por CORA y sacar forraje para animales.
782	Llanquihue	Zargazo	5.VI.71	El Pangal (400 Hás.)	De Jorge Stange, ocupado por 2 obreros del predio y 4 extraños, que solicitan explotación de la madera y limpieza del campo para cultivos.
783	O'Higgins	Graneros	5.VI.71	San Ramón (180 Hás.)	De Comunidad Undurraga Montes, ocupado por 27 obreros del predio, por venta del predio a 50 empleados del mineral El Teniente.
784	Talca	Molina	5.VI.71	San Francisco (150 Hás.)	De Armando Dussailant Prosester, ocupado por 45 obreros del fundo por posible parcelación del predio, incumplimiento del acta de avenimiento y no liquidación a vineros.
785	Santiago	San Antonio	6.VI.71	Potrero Los Botes (56 Hás.)	De Carmen Chacón de Faviar, ocupado por 18 medianos hortaliceros del Comité Agrícola Rivera Sur Río Maipo, para eliminar a los arrendatarios que hacen las veces de intermediarios entre ellos y la dueña del potrero.
786	Talca	Colin	7.VI.71	La Miseria (90 Hás.)	De Suc. Arnoldo Letelier, fue ocupado por 9 obreros del fundo, que dicen tener documento que acredita que el predio se los donó Arnoldo Letelier Letelier a su muerte.
787	Aconcagua	Curimón	7.VI.71	Sta. Verónica (190 Hás.)	De Fernando Illanes A., ocupado por 19 obreros del fundo, por despido de 7 obreros el viernes 4. VI. 71. No hay trámite de expropiación.
788	Curicó	Los Niches	7.VI.71	San Isidro (360 Hás.)	De Ismael Pavez;
789	Curicó	Los Niches	7.VI.71	Asent. Sta. Mónica (2.300 Hás.)	De CORA;
790	Curicó	Los Niches	7.VI.71	San León (800 Hás.)	De Alvaro Vial Errázuriz;

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
791	Curicó	Los Niches	7.VI.71	San Jorge (813 Hás.)	De José Cánepa y Cía.;
792	Curicó	Los Niches	7.VI.71	Santa Elena (60 Hás.)	De Pedro Fernández García;
793	Curicó	Los Niches	7.VI.71	San Joaquín (95 Hás.)	De José Soles Salas;
794	Curicó	Los Niches	7.VI.71	Santa Elena (315 Hás.)	De Agrícola Santa Elena;
795	Curicó	Los Niches	7.VI.71	San Manuel (200 Hás.)	De David del Curto Rivera;
796	Curicó	Los Niches	7.VI.71	Sta. Adriana (76 Hás.)	De Luis Lozana Molinero;
797	Curicó	Los Niches	7.VI.71	Sta. Rosa (170 Hás.)	De Aldo y Carlos Croveto Bertotto;
798	Curicó	Los Niches	7.VI.71	Casa Grande (210 Hás.)	De Sociedad Agrícola Casas Grandes, y
799	Curicó	Los Niches	7.VI.71	Santa Sofía (260 Hás.)	De Luis Quiroz.
800	Curicó	Los Niches	7.VI.71		Todos fueron ocupados por 265 obreros agrícolas, en apoyo de los obreros del fundo Santa Claudia, que se encuentran en conflicto.
800	Valdivia	Valdivia	7.VI.71	Chaignal	De Luis Neut Latour, ocupado por los obreros del predio, por incumplimiento de acta de avenimiento.
801	Valdivia	Los Lagos	7.VI.71	Hij. Los Castaños (56 Hás.)	De Suc. Fuentealba Sobarzo, ocupada por 20 personas ajenas al predio, que aducen derechos de propiedad.
802	Osorno	Río Blanco	8.VI.71	Los Tenos (368 Hás.)	De Juan Barrientos Camadro, ocupado por 6 obreros del predio, por no pago de salarios de mayo último, atraso en la previsión social y abandono del predio.

803	Linares	Cerrillos	8.VI.71	Batudahue (280 Hás.)	De Pilar Gajardo Soto, ocupado por 16 obreros permanentes y 14 afuerinos, por despido del Mayordomo e incumplimiento de acta de avenimiento. Solicitan expropiación por CORA.
804	Linares	Pejerrey	8.VI.71	Hij. Riquelme (250 Hás.)	De Héctor Parada Castro y Zócimo Catalán Urzúa, ocupados por 30 obreros del Asentamiento Sierra Maestra, que solicitan expropiar ambas hijuelas y que sean anexas al asentamiento.
805	Linares	Pejerrey	8.VI.71	Los Canelos (280 Hás.)	
806	Santiago	Melipilla	10.VI.71	Parc. 2 y 3 San	De Edgardo Zamora Ibarra y Guillermo Barros E., respectivamente, ocupadas por sus respectivos obreros, por problemas socio-económicos.
807	Santiago	Melipilla	10.VI.71	José (238 y 395 Hás., respectivamente).	
808	Linares	Las Toscas	10.VI.71	Copihue (121 Hás.)	De Sergio Ortega A., ocupada por 16 obreros extraños al predio, que exigen expropiación por CORA.
809	Linares	Yerbas Buenas	10.VI.71	El Naranjal (120 Hás.)	De Miguel Acevedo Vásquez, ocupado por 7 obreros del predio y 4 foráneos, que exigen acelerar la expropiación por CORA.
810	Linares	Linares	10.VI.71	El Bosque (150 Hás.)	De Guillermo Henríquez S., ocupado por 9 obreros del predio por despido de 4 compañeros y deudas por concepto de salarios e imposiciones.
811	Osorno	Pucatrihue	10.VI.71	Pucoihue (40 Hás.)	De Augusto Rosas Santibáñez, ocupado por 5 obreros del predio, por incumplimiento de contrato de trabajo.
812	Concepción	Neblinto	10.VI.71	Flores (1.500 Hás.)	De Juan Herrera Riesco, ocupado por 23 obreros del predio, que exigen una pronta intervención, ya que se encuentran sin trabajo. El predio está en trámite de expropiación.
813	Rancagua	Lo de Lobos	11.VI.71	San Narciso (120 Cdas.)	De Dorila Contreras Jara, ocupado por 9 obreros, 2 inquilinos y 7 voluntarios, que solicitan expropiación por CORA, y por problemas socio-económicos.
814	Valdivia	Panguipulli	12.VI.71	Neltume (36.000 Hás.)	De CORA, ocupado en una extensión de 4 hectáreas por indígenas que exigen entregarles 1.700 Hás., aduciendo que pertenecen a la comunidad Cachín.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
815	Linares	Semillero	14.VI.71	El Colmenar (338 Hás.)	De Eduardo Droguet Délano, ocupado por 8 obreros del predio y 100 extraños, que solicitan acelerar expropiación por CORA.
816	Malleco	Huequén	14.VI.71	Granja Agrícola Jalo Amhmad (5,8 Hás.)	De Abed Amhmad Zalah, ocupada por 40 miembros del Sindicato "El Vergel", por problemas económicos de 6 obreros.
817	Bío-Bío	Los Angeles	14.VI.71	Paillihue (267 Hás.)	De Elisa Berebain vda. de Rebolledo, ocupado por 14 personas —3 inquilinos del fundo—, por falta de trabajo.
818	Colchagua	Chimbarongo	14.VI.71	Hij. Nº 1 Sta. Elena (98 Hás.)	De Ernesto Lavín Rodríguez;
819	Colchagua	Chimbarongo	14.VI.71	Hij. Nº 2 Sta. Elena (100 Hás.)	De Eugenio Lavín Rodríguez;
820	Colchagua	Chimbarongo	14.VI.71	Hij. Nº 3 Sta. Elena (96 Hás.)	De Fernando Lavín Rodríguez, y
821	Colchagua	Chimbarongo	14.VI.71	Hij. Nº 5 Sta. Elena (80 Hás.)	De Luis Lavín Valdés. Fueron ocupadas por 9, 5, 5 y 6 obreros, respectivamente, por no pago de salarios e imposiciones del Servicio Seguro Social.
822	Linares	Mesamávida	15.VI.71	Sta. Elsa (130 Hás.)	De Elsa Maldonado Soto, ocupado por 3 obreros del predio y 17 de los Asentamientos San Javier y Santa Rosa de San Luis de Miraflores, que exigen expropiación por CORA.
823	Osorno	Puyehue	15.VI.71	El Huinca (360 Hás.)	De Humberto Inostroza Sanhueza, ocupado por 7 obreros del predio, que protestan por malos tratos e impedimentos para laborar en forma tranquila por parte del Administrador.

824	Linares	Panimávida	16.VI.71	San José (200 Hás.)	De Juan Iribarren y administrado por Pedro Rojas Vergara, ocupado por 58 obreros —7 del predio y el resto del Asentamiento El Sauce—, que exigen expropiación por parte de CORA.
825	Aconcagua	Catemu	16.VI.71	Sta. Isabel de Catemu (4 Hás.)	De Adolfo Lyon del Río, ocupado por 24 obreros, que exigen expropiación.
826	Linares	Villa Alegre	14.VI.71	Batudahue Sur (40 Hás.)	De Carlos Encina Bezanilla, ocupado por 8 obreros del fundo y 14 extraños, que exigen expropiación por CORA.
827	Linares	Villa Alegre	14.VI.71	Batudahue Sur (80 Hás.)	De Comunidad Salinas Acuña, ocupado por 14 obreros y 8 voluntarios del predio, por abandono del fundo.
828	O'Higgins	Pelequén	17.VI.71	San Alberto (130 Hás.)	De Marta Bezanilla vda. de Encina, ocupado por obreros del fundo, que exigen expropiación por CORA.
829	Talca	Pelarco	17.VI.71	Cabrería (140 Hás.)	De Suc. Santiago Muñoz, ocupado por 10 obreros extraños al predio, que exigen expropiación por CORA por abandono.
830	Linares	Semillero	17.VI.71	Sta. María (350 Hás.)	De Edgardo Droguett, ocupado por 4 obreros del predio y 22 del Asentamiento Manuel Olivero, por incumplimiento de acta de avenimiento.
831	Cautín	Freire	17.VI.71	Gloria (380 Hás.)	De Ludwig Roth y Carlos Roth, ocupados por 12 obreros de los mismos, apoyados por 59 del Asentamiento Alameda, por problemas socio-económicos.
832	Cautín	Freire	17.VI.71	Fuerte (40 Hás.)	
833	Malleco	Collipulli	17.VI.71	La Estrella (820 Hás.)	De Egnen Zerene Lobos, ocupado por alrededor de 120 asentados, por abandono predio.
834	Valdivia	Coñaripe	17.VI.71	Pocura (2.614 Hás.)	De Leopoldo de Miguel Hernando, ocupado por 9 extraños al predio, que solicitan expropiación por CORA.
835	Linares	Palmilla	18.VI.71	Los Nogales (90 Hás.)	Raquel Santander R., ocupado por 14 obreros del predio, que protestan por deuda de salarios.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
836	Cautín	Vilcún	18.VI.71	Malla (240 Hás.)	De Alfredo Mac-Kay, ocupado por 26 cesantes, que solicitan expropiación por CORA.
837	Linares	San Javier	19.VI.71	Veragua de Pura (525 Hás.)	De Com. González Poblete, ocupado por 8 obreros del predio y 7 extraños, por incumplimiento de acta de acuerdo.
838	Linares	Villa Alegre	21.VI.71	Las Rosas (600 Hás.)	De Omar Morales (Hij. 1), Alicia Olea Larraín (Hij. 2), Pedro Mira Larraín (Hij. 3), ocupado por 31 obreros —9 del mismo predio, 7 no permanentes y 15 del Asentamiento Finca Normandie—, por despido de un obrero.
839	Linares	Linares	21.VI.71	Chacay (280 Hás.)	De Domingo Parra V., ocupado por 4 obreros del fundo y 6 extraños, por incumplimiento leyes sociales.
840	Linares	Panimávida	21.VI.71	Ex fundo El Carmen	De Héctor Gutiérrez, cuyas parcelas 4, 5, 6 y 7 fueron ocupadas por 4 obreros del predio y 23 del Asentamiento El Carmen, por problemas de regadío.
841	Temuco	Vilcún	21.VI.71	Sta. Julia (580 Hás.)	De Carlos Reyes y Sergio Castillo, ocupado por 26 miembros del Asentamiento Los Tilos y 9 cesantes, que solicitan total expropiación por CORA.
842	Malleco	Renaico	18.VI.71	La Hiedra (430 Hás.)	De Suc. Cosme Aruta, ocupado por 25 miembros del Sindicato Agrícola Comunal de Reinaico —18 son obreros del fundo—, que solicitan expropiación por CORA.
843	Linares	Yerbas Buenas	22.VI.71	Challacura (198 Hás.)	De Julio Amigo Opazo, ocupado por 15 obreros del fundo, que exigen acelerar expropiación por CORA.
844	Aconcagua	Panquehue	22.VI.71	Parc. El Arrayán (20 Hás.)	De Sergio Bunster del Solar, ocupado por 10 obreros del predio, por despido injustificado de 6 obreros.
845	Arauco	Lebu	22.VI.71	Victoria (1.700 Hás.)	De Forestal Lebu, ocupado por 7 obreros del predio, por problemas socio-económicos.

846	Curicó	Tutuquén	22.VI.71	Sta. Elvira (35 Hás.)	De Pedro Pérez Barros, ocupado por 8 obreros del predio, por problemas socio-económicos.
847	Ñuble	Chillán	22.VI.71	Magallanes (150 Hás.)	De Joaquín Salas, ocupado por 15 obreros del predio, por falta de trabajo.
848	Ñuble	Chillán	22.VI.71	Bellavista (600 Hás.)	De Eduardo Palma R., ocupado por 7 obreros del predio y 5 foráneos, por falta de trabajo.
849	Ñuble	Chillán	22.VI.71	Quilligüao (1.200 Hás.)	De Celia Urrutia, ocupado por 18 obreros del predio, que protestan por problemas socio-económicos.
850	Cautín	Lautaro	23.VI.71	Muco Bajo (333 Hás.)	De Ricardo García García, ocupado por 35 indígenas, que aducen que está abandonado y exigen expropiación por CORA.
851	Bío Bío	La Laja	23.VI.71	Miraflores (380 Hás.)	De Juan Valdebenito Zurita, ocupado por 8 obreros del predio y 10 foráneos, que protestan por despido de 8 obreros.
852	Linares	San Javier	23.VI.71	Santa Cecilia (90 Hás.)	De Sergio Salinas Lillo, ocupado por 29 obreros del asentamiento La Victoria, que solicitan expropiación del fundo, para anexarlo al asentamiento.
853	Valdivia	Valdivia	24.VI.71	Duero (2.000 Hás.)	De César García Miranda, y actualmente en trámite de expropiación, ocupado por los obreros, para impedir que el administrador Carlos Riffo Núñez retire maneje de casas patronales y herramientas agrícolas.
854	Bío Bío	Santa Fe	24.VI.71	Los Quillayes (247 Hás.)	De Arturo Scroggie Vergara, ocupado por 8 obreros ajenos al predio, que exigen acelerar expropiación por CORA.
855	Osorno	B. Blanca	24.VI.71	Reforestación (2.000 Hás.)	Este predio, dedicado a la reforestación, fue ocupado por 70 obreros de la Cooperativa Bahía Blanca, que solicitan autorización del Servicio Agrícola y Ganadero para explotar la madera.
856	Linares	Parral	23.VI.71	San Blas (130 Hás.)	De Alberto Hernández Urra, ocupado por 6 obreros del predio y 24 extraños, que exigen expropiación por CO-

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
					RA. Posteriormente, se estableció que tanto el propietario de dicho fundo como su esposa, se encontraban heridos levemente a bala, sin haberse determinado aún el o los culpables de la agresión.
857	Linares	Yerbas Buenas	25.VI.71	Carrizales (89 Hás.)	De José Manuel Lara González, ocupado por 50 obreros extraños al predio, que exigen expropiación por CORA, por abandono del predio.
858	O'Higgins	S. Pichidegua	25.VI.71	Hij. El Recuerdo (90 Hás.)	De Sergio Aspiyaga Barros, ocupado por 10 obreros del predio, que protestan por despido de 7 campesinos.
859	Cautín	Loncoche	25.VI.71	Sta. Florinda (109 Hás.)	De Hilda Barrenechea B., ocupado por 22 integrantes del asentamiento Villa El Rosal, que exigen expropiación.
860	Malleco	Purén	27.VI.71	Las Vegas (291 Hás.)	De Pedro Duhart Bidegain, ocupado por 30 indígenas, para que sea expropiado por CORA.
861	Osorno	San Pablo	27.VI.71	Huino-Nuino (240 Hás.)	De Carlos Steins Bieltre, ocupado por 8 obreros y 12 extraños, por causas de carácter socio-económico.
862	Santiago	Melipilla	28.VI.71	Peumo Chico (540 Hás.)	De Hermenegildo Chacón Alvarez, ocupado por 7 obreros, para que se agilice expropiación.
863	Colchagua	Chimbarongo	28.VI.71	Quinta El Bajo (78,8 Hás.)	De René Trivelli Pozzi, ocupado por 12 obreros y 25 del asentamiento del mismo nombre, por motivos de carácter socio-económico.
864	Talca	Talca	28.VI.71	La Favorita (250 Hás.)	De Armando Dusillant, ocupado por 70 obreros, por problemas de carácter socio-económicos.
865	Valdivia	Llifén	28.VI.71	Hijuela 4	De propiedad de Mu'la Guarda P., Ricardo y Alberto
866	Valdivia	Llifén	28.VI.71	Hijuela 5	Guarda y Ruth Mondaca Jaramillo, respectivamente,
867	Valdivia	Llifén	28.VI.71	Hijuela 6	ocupadas por 4 obreros y 52 del asentamiento "Nuevo Amanecer", para que sean expropiadas por CORA y pago de 3 meses de salario adeudado.

868	O'Higgins	Cuenca	29.VI.71	El Llano (1.200 Hás.)	De Suc. Aguirre Guajardo, ocupado por 16 obreros del predio, que exigen la expropiación por CORA.
869	Colchagua	Palmilla	29.VI.71	Res. La Viña San Miguel del Hui- que (28 Hás.)	De Suc. Echeñique Zeger, ocupado por 62 asentados del asentamiento "San Miguel de Huique"; motivo: venta de dicha reserva.
870	Linares	Putagán	29.VI.71	El Carmen (170 Hás.)	De René Bustamante, ocupado por 18 obreros del fundo y 82 extraños, causa expropiación mala explotación.
871	Talca	San Clemente (Ocupado el 28.II.71)	28.VI.71	El Pilar	De Rafael Oyarzún Flet, ocupado por 100 familias. Se mantiene vigilancia.
872	Linares	V. Alegre	30.VI.71	San Pedro de Reyes (170 Hás.)	De Raúl García García, ocupado por 8 obreros y 20 afuerinos, por problemas de carácter socio-económico-laboral y expropiación por CORA.
873	Osorno	Puyehue	30.VI.71	El Cauille (40.000 Hás.)	Administrado por Juan Tisfa Leoge, ocupado por 14 obreros, por la demora en la entrega de terrenos para asentamiento.
874	Ñuble	Nahueltoro	30.VI.71	Parc. La Concepción (180 Hás.)	De Eligio Mella Navarro, ocupado por 9 obreros, por negación a darles trabajo.
875	Cautín	Huichahui	1º.VII.71	Lolén (500 Hás.)	De Italia Berzecio, ocupado por 4 obreros y 16 extraños, por cesantía de 3 obreros y no pago de imposiciones.
876	O'Higgins	Las Juntas	1º.VII.71	Hij. Sta. Elisa (90 Hás.)	De Carlos Arpillaga Barros, ocupado por 9 obreros, por no pago de salarios desde el mes de mayo a la fecha.
877	Linares	Putagán	1º.VII.71	San Luis (140 Hás.)	De Eduardo Cañas Lira, ocupado por 2 obreros y 18 extraños, motivo expropiación por CORA.
878	Valparaíso	Viña del Mar	1º.VII.71	Las 7 Hermanas	De Suc. Blanca Vergara, ocupado por 32 familias, por falta de viviendas.
879	Linares	Yerbas Buenas	2.VII.71	Cuatro Rozas (140 Hás.)	De Emma Encina Carrasco, ocupado por 10 obreros afuerinos, por no cumplimiento de expropiación.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
880	Valdivia	La Unión	2.VII.71	Hda. Venecia (43.000 Hás.)	De la Industria Agrícola y Maderera Fami S. A., ocupada por 82 obreros y 2 empleados, por incumplimiento de acta de avenimiento.
881	Cautín	Temuco	2.VII.71	Flor del Lago y María Luisa	De la CORA y ex fundos pertenecientes a doña Ernesta Wagner Schilling, ocupados por 120 asentados por no dejarlos que efectúen trabajos agrícolas.
882	Valdivia	La Unión	2.VII.71	Rofuco (500 Hás.)	De Ruperto Avilés Vera, fue ocupado por 10 obreros extraños, para impedir que el propietario explote la madera.
883	Curicó	Los Piques	2.VII.71	Florida El Bajo (50 Hás.)	De Osvaldo Correa Fuenzalida, ocupa por 47 obreros, por incumplimiento de acta de avenimiento firmada el 12.II.71.
884	Curicó	Tutuquén Bajo	2.VII.71	Viña Las Mercedes (300 Hás.)	De Osvaldo Correa Fuenzalida, ocupado por 76 obreros, por pago atrasado de sus salarios.
885	Cautín	Los Laureles	2.VII.71	Los Copihues (450 Hás.)	De Otilia Ricci de Muñoz, ocupado por 15 personas, integrantes del comité de cesantes Los Laureles, motivo predio abandonado y su dueña no reside en él.
886	Ñuble	San Carlos	4.VII.71	Magallanes (120 Hás.)	De Joaquín Salas Salas, ocupado por 15 obreros cesantes extraños pertenecientes al sindicato "Ranquil".
887	Ñuble	San Nicolás	4.VII.71	Los Nogales (60 Hás.)	De Carmen Quezada Gutiérrez, ocupado por 25 obreros cesantes Bajo El Ala, pertenecientes al Sindicato Ranquil.
888	Santiago	Malloco	4.VII.71	San Alberto	De Macario Oroz Zanabri, fue ocupado por 208 familias, por problemas de carácter habitacional.
889	Ñuble	San Nicolás	4.VII.71	Bellavista (560 Hás.)	De Hilda Tapia Quezada, ocupado por 20 obreros cesantes extraños, del Sindicato Ranquil, por falta de trabajo.

890	Ñuble	San Carlos	4.VII.71	Quillihua (1.250 Hás.)	De Celia Urrutia vda. de Urrutia, ocupado por 18 obreros cesantes extraños del Sindicato Ranquil, por falta de trabajo.
891	Curicó	Los Niches	5.VII.71	Casas Grandes (210 Hás.)	De Soc. Agrícola Casas Grandes, ocupado por 31 obreros, por motivos socio-económicos y salida de un empleado.
892	Curicó	Sarmiento	5.VII.71	Hij. Los Boldos (40 Hás.)	De Estela Pino, ocupado por 22 obreros pertenecientes al Centro Cooperativo "Rincón Sarmiento", para que sea vendida o arrendada a la Cooperativa.
893	Curicó	Sarmiento	5.VII.71	El Rosario (60 Hás.)	De Suc. Aurora Callejas Guzmán, ocupado por 22 obreros del Comité de Cesantía del Sector, motivo abandonado.
894	Curicó	Romeral	5.VII.71	Santa Hilda (89 Hás.)	De Rodrigo Pérez Sánchez, ocupado por 10 obreros, por problemas de carácter socio-económicos y expropiación por CORA.
895	Talca	San Clemente	5.VII.71	San Clemente (400 Vds.)	De Hugo Escobar de la Torre, ocupado por 40 obreros y 20 extraños, por despido de 7 obreros.
896	Linares	Pataguas	5.VII.71	San Manuel (210 Hás.)	De Juan Perucih M., ocupado por 9 obreros y 7 afuerinos, motivo acelerar la expropiación.
897	Ñuble	S. Nicolás	5.VII.71	Miraflores (200 Hás.)	De Ester Riquelme vda. de Tolosa, ocupado por 3 obreros y 9 extraños, que exigen tierras para trabajarlas.
898	Osorno	Puyehue	5.VII.71	Las Lumas (360 Hás.)	De Oscar García Urriaga, ocupado por 4 obreros y 14 extraños, por malas condiciones de explotación y negativa de contratar más operarios.
899	Angol	Curacautín	6.VII.71	Rari-Ruca (1.500 Hás.)	De Cristián Ruedi Jaque, ocupado por 20 obreros y 8 extraños, por motivos económicos.
900	Curicó	Los Niches	6.VII.71	San Jorge (813 Hás.)	De José Cánepa Bacarezza, ocupado por 87 obreros, por mal trato del administrador.
901	Linares	Putagán	6.VII.71	San José de Cunico Chico (100 Hás.)	De Osvaldo Palma Villaruel, ocupado por 6 obreros y 8 foráneos, por problemas de carácter socio-económicos y pronta expropiación por mala explotación.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
902	O'Higgins	Olivar	7.VII.71	Santa María (220 Hás.)	De Rafael Labbé León, ocupado por 12 obreros, por despido de un compañero.
903	Talca	Río Claro	7.VII.71	Camarico (300 Hás.)	De Enrique Zaror Zelame, ocupado por 70 obreros, causa pronta expropiación.
904	Linares	S. Javier	7.VII.71	Las Lomas (160 Hás.)	De Victoriano Reynares D., ocupado por 11 obreros, motivo expropiación por mala explotación.
905	Osorno	Puyehue	8.VII.71	Caipuli (563 Hás.)	De Arturo Dimter, ocupado por 6 obreros, por problemas de carácter económicos.
906	Malleco	Renaico	8.VII.71	Las Higueras (100 Hás.)	De Julia y Estela Torres Venegas, ocupado por 40 miembros del Consejo Comunal Campesino de Angol, motivo pronta expropiación.
907	Curicó	Los Niches	8.VII.71	San Joaquín (95 Hás.)	De José Salas Salas, ocupado por 50 obreros, de los cuales 12 son del predio y el resto pertenecen al fundo Santa Elena; motivo despido del administrador.
908	Talca	Curepto	8.VII.71	La Boquilla de Colín	De Amanda Verdugo Díaz, ocupado por 19 obreros cesantes, afiliados al Sindicato Esperanza de Curepto; motivo trabajar en labores agrícolas.
910	Linares	Y. Buenas	8.VII.71	Gumera (60 Cds.)	De Juan Antonio Urrutia R., ocupado por 15 obreros y 12 vecinos, por abandono.
911	Linares	Longaví	9.VII.71	San Luis de Miraflores (93 Hás.)	De Roberto Tapia Alarcón, ocupado por 26 obreros, causa expropiación por CORA.
912	Ñuble	Portezuelo	9.VII.71	Portezuelo (500 Hás.)	De Suc. Ramírez Riset, ocupado por 15 obreros, por problemas de carácter socio-económicos.
913	Ñuble	Huape	9.VII.71	La Higuera	De Eduardo Polanco, ocupados por 22 obreros, por problemas de carácter socio-económicos.
914	Ñuble	Huape	9.VII.71	Mascota	
915	Ñuble	Huape	10.VII.71	San Antonio (80 Hás.)	De la Suc. Correa Bórquez, ocupado por 13 obreros, por problemas de carácter social.

916	Valdivia	Lanco	10.VII.71	Lliuco (380 Hás.)	De Jorge Isaut Fuentes, ocupado por 13 obreros, por desmantelamiento y venta de pasto de forraje.
917	Talca	Río Claro	12.VII.71	El Peral (120 Cds.)	De Fernando Araya Gómez, ocupado por 1 empleado y 8 obreros, por no pago de 2 meses de salario y asignaciones familiares.
918	Valdivia	Futrono	12.VII.71	Bellavista (194 Hás.)	De Bienvenido Guarda Rosales, Fernando Pérez Pérez y Albina Rosales Benavides, respectivamente, ocupados por 25 obreros ajenos; causa mala explotación.
919	Valdivia	Futrono	12.VII.71	El Salto (148 Hás.)	
920	Valdivia	Futrono	12.VII.71	El Correntoso (149 Hás.)	
921	Concepción	Yumbel	12.VII.71	Trilahue (600 Hás.)	De la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, ocupado por 10 obreros, por conflictos de carácter socio-laboral.
922	Malleco	Ercilla	12.VII.71	Porvenir (76 Hás.)	De la Suc. Borgeaud Schaubt, ocupado por 10 indígenas de la reducción Chamichaco; causa devolución de 10 Hás. de tierra.
923	Colchagua	Puquillay	13.VII.71	Potrero El Ve- cindario (8,4 Hás.)	De Daniel Lillo Rosales, ocupado por 28 obreros del asentamiento La Calvina; motivo predio pertenece al asentamiento.
924	Cautín	Temuco	13.VII.71	La Primavera (2.000 Hás.)	De Carlos Spiess, ocupado por 23 obreros, por problemas de carácter socio-laboral.
925	Santiago	Melipilla	13.VII.71	Reserv. Malalhue (90 Hás.)	De Donis Braun Page, ocupado por 6 obreros, por pedido de 2 compañeros.
926	Colchagua	Marchigüe	13.VII.71	Santa Rebeca (1.000 Cds.)	De Jorge Rosales Cabello, ocupado por 13 obreros voluntarios, por falta de trabajo.
927	Linares	Coihuecura	13.VII.71	Coihuecura (140 Hás.)	De Ana Fernández vida. de Urcelay, ocupado por 9 obreros y 91 de asentamientos vecinos, por incumplimiento de acta de avenimiento.
928	Linares	Parral	14.VII.71	Los Cardos (180 Hás.)	De Raquel Ibañez Meza, ocupado por 17 obreros, motivos impedir su venta.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
929	Cautín	Galvarino	13.VII.71	Reñico (700 Hás.)	De Elena Hernández y Amanda Sepúlveda, ocupado por 40 indígenas de la reducción Penarco, causa derechos de herencia sobre las tierras.
930	O'Higgins	Guacarhue	14.VII.71	Los Borja Valdés (90 Hás.)	De la Com. Sergio Pérez Contreras, ocupado por 36 obreros, por despido de 2 obreros.
931	O'Higgins	San Vicente	14.VII.71	Sin Nombre (11 Hás.)	De Alfonso González Vargas, ocupada por 6 obreros, por despido de 2 compañeros.
932	Linares	Villaseca	14.VII.71	Michongo (300 Hás.)	De Angel Custodio González Vega, ocupado por 3 obreros del predio y 22 extraños, causa expropiación por CORA.
933	Valdivia	Malahue	14.VII.71	Naihual (600 Hás.)	De Mario Ríos Fernández, ocupado por 12 obreros, por motivos socio-económicos.
934	Osorno	Osorno	14.VII.71	Tacamo (235 Hás.)	De Pablo Burgos Rosas, ocupado por 14 personas ajenas al predio, motivos derechos de propiedad sobre las tierras.
935	Santiago	Colina	15.VII.71	Chicauma (1.200 Hás.)	De Mirkos Jordán, ocupado por 27 personas cesantes. El fundo se encuentra intervenido desde el 19. IV. 71.
936	Curicó	Teno	15.VII.71	Limanqui (88 Hás.)	De Héctor Saavedra Muñoz, ocupado por 4 obreros, por problemas socio-económicos.
937	Osorno	Purranque	15.VII.71	Oromo (500 Hás.)	De Elías Martínez B., ocupado por 14 campesinos del Asentamiento CORA, por negación para abastecerse de agua.
938	Curicó	Ls Niches	15.VII.71	San León (800 Hás.)	De Alvaro Vial Errázuriz, ocupado por 37 obreros, por problemas socio-económicos.
939	Linares	Miraflores	17.VII.71	Recreo (300 Hás.)	De René Clavijo López, ocupado por 8 obreros y 17 foráneos, por no expropiación.

940	Los Angeles	15.VII.71	Sta. Amalia (420 Hás.)	De Hugo Pulgar R., Hernán Barra y Norma Pulgar, respectivamente, ocupados por 32 obreros, por mala explotación.
941	Los Angeles	15.VII.71	La Posada (400 Hás.)	
942	Los Angeles	15.VII.71	Vista Alegre (370 Hás)	
943	Llanquihue	17.VII.71	Polincay (550 Hás.)	De Alfredo Bohde Berger, ocupado por 3 obreros agrícolas, causa explotar la madera.
944	Magallanes	16.VII.71	Estancia Gente Grande	De, ocupado por 2 empleados y 17 obreros, motivo expropiación por CORA.
945	Valparaíso	19.VII.71	Parc. La Esperanza (137 Hás)	De Sonia Matte Guzmán, ocupado por 44 obreros, por demora en toma de posesión por CORA.
946	Linares	19.VII.71	Barros Negros (130 Hás.)	De María Encina Bezanilla, ocupado por 2 empleados y 21 obreros, por mal estado de las viviendas.
947	Linares	19.VII.71	Botacura (1.060 Hás.)	De los Hnos. Bustamante del Campo, ocupado por 18 obreros, por problemas socio-económicos.
948	Valdivia	19.VII.71	Lliuco (380 Hás.)	De Jorge Isaut Fuentes, ocupado nuevamente por sus obreros, por no pago de salarios.
949	Osorno	19.VII.71	San Rafael (300 Hás.)	De Carlos y Rafael Osorio Aravena, ocupado violentamente por 5 obreros del predio, por agresión a un compañero e incumplimiento de contrato de trabajo.
950	Osorno	19.VII.71	Sta. Rosa (70 Hás.)	De Waldo Adriaola, ocupado por 17 obreros, por problemas socio-económicos.
951	O'Higgins	20.VII.71	Hijuela Nº 1 (40,75 Hás.)	De Ernesto Olea P., Sergio San Martín Lazo, Angel Gálvez Pavez y Juan Romero, ocupado por 2 inquilinos de cada hijuela más 50 extraños, causa falta de viviendas.
952	O'Higgins	20.VII.71	Hijuela Nº 2 (40,50 Hás.)	
953	O'Higgins	20.VII.71	Hijuela Nº 3 (38,75 Hás.)	

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
954	O'Higgins	S. V. T. Tagna	20.VII.71	Hijuela N° 4 (49 Hás.)	
955	O'Higgins	Rancagua	20.VII.71	Las Casas de Callejones (60 Cdas.)	De Eduardo Irrazábal Concha, ocupada por 26 pequeños agricultores pertenecientes a la Cooperativa Campesina Graneros, para trabajar en ella.
956	Curicó	Teno	20.VII.71	Los Treces (7.000 Hás.)	De Mario Carvajal Muñoz, ocupado por 1 empleado y nueve obreros, por no pago de imposiciones desde hace 7 años.
957	Bío-Bío	Sta. Fe	20.VII.71	Hij. Sta Filomena (49 Hás.)	De Filomena Flores Marillao, ocupado por 10 obreros, por despido de 2 compañeros y problemas socio-económicos.
958	Valdivia	Llifén	20.VII.71	Maihue (17.000 Hás.)	De Complejo Maderero Panguipulli, ocupado por 120 obreros, por motivos económicos.
959	Curicó	Curicó	21.VII.71	Suiza (90 Hás.)	De Saturnino Muñoz Canales, ocupado por 7 obreros y 1 empleado, por incumplimiento de acta de avenimiento.
960	Curicó	Los Niches	21.VII.71	Florida El Bajo (250 Hás.)	De Osvaldo Correa, ocupado por 45 obreros, por despido de un obrero.
961	Concepción	Yumbel	21.VII.71	Cabrero (320 Hás.)	De Hodoserme Mendoza, ocupado por 9 obreros y 3 afuerinos, por problemas socio-laborales.
962	Valparaíso	Quillota	21.VII.71	Chilecauquén Alto (3.118 Hás.)	De Roberto Mayol E., ocupado por 18 obreros afiliados al sindicato "Flor del Campo", causa la expropiación por CORA.
963	Valdivia	Malihue	21.VII.71	Colehual (1.300 Hás.)	De Graciela Huidobro del C., ocupado por 4 empleados y 35 obreros, por problemas socio-económicos.
964	Osorno	El Nadi	21.VII.71	El Nadi (960 Hás.)	De Bertoldo Gebahuer, ocupado por 3 obreros y 40 foráneos, motivo expropiación por CORA.

965	Nuble	Yungay	22.VII.71	San Joaquín (244 Hás.)	De Emilio Kerani M., ocupado por 18 obreros y 17 extraños, por mala explotación.
966	Curicó	La Obra	22.VII.71	Los Castaños (170 Hás.)	De Eduardo Alessandri R., ocupado por 60 obreros, motivo rechazo del actual administrador.
967	Valparaíso	Placilla	22.VII.71	Pangal (1.000 Hás.)	De Alejandro Valencia Alvarados, ocupado ilegalmente por 16 obreros afuerinos pertenecientes a la Cooperativa "Flor del Campo" de Puchuncaví, por la no puesta en marcha del plan de desarrollo agrario.
968	Cautín	Vilcún	23.VII.71	El Rosal (560 Hás.)	De Eduardo Rivas, ocupado por 11 obreros y 6 indígenas, por la falta de trabajo.
969	Cautín	Lautaro	23.VII.71	Hij. Sta. Rosa (99 Hás.)	De Manuel A. Campos Ruiz, ocupado por 6 personas ajenas, causa abandono.
970	Valdivia	Traiguén	23.VII.71	Rofugo (630 Hás.)	De Ruperto Avilés Vera, ocupado por 9 obreros y 21 del Asentamiento Rofugo Alto, motivo expropiación por CORA.
971	Curicó	Tutuquén	24.VII.71	El Manzano (30 Hás.)	De Saturnino Muñoz, ocupado por 16 obreros, causa apoyo al conflicto del fundo "Los Castaños".
972	Curicó	Tutuquén	24.VII.71	Santa Ana (60 Hás.)	De Saturnino Muñoz V., ocupado por 12 obreros, causa apoyo al conflicto del fundo "Los Castaños".
973	Curicó	Tutuquén	24.VII.71	Maitenal (70 Hás.)	De Sergio Leyton R., ocupado por 20 obreros, motivo apoyo al movimiento del fundo "Los Castaños" y "Florida El Bajo".
974	Curicó	Tutuquén	24.VII.71	Mercedes Carolina (70 Hás.)	De Javier Campusano Posto, ocupado por 16 obreros, causa apoyo al conflicto del fundo "Los Castaños".
975	Curicó	Tutuquén	24.VII.71	Los Manzanos	De Fernando Martín de la Jara, ocupado por 10 obreros, causa apoyo al conflicto del fundo "Los Castaños".
976	Osorno	Osorno	26.VII.71	Forrahue (600 Hás.)	De Carlos Burgos López, ocupado por 4 obreros y 15 extraños, motivo expropiación por CORA.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
977	Cautín	Coilaco	26.VII.71	Los Copihues (3.500 Hás.)	De Carlos Quezada Cid, ocupado por 45 personas integrantes del Comité de Pequeños Agricultores y 70 obreros, causa pronta expropiación por CORA.
978	Colchagua	S. Fernando	27.VII.71	La Macarena de Tinguiririca (400,8 Hás.)	De Pedro Echeverry Hiriard, ocupado por 36 obreros, motivo toma de posesión inmediata.
978	Curicó	Los Niches	27.VII.71	El Algarrobo (95 Hás.)	De Elías Hasbun Chamille, ocupado por 4 obreros, por incumplimiento de acta de avenimiento y problemas socio-económicos.
979	O'Higgins	Guacarhue	27.VII.71	Sin Nombre (34 Hás.)	De María Droguett Rojas, ocupado por 12 obreros extraños por el abandono y no haber llegado a acuerdo con la dueña para su arrendamiento.
980	Ñuble	Bulnes	27.VII.71	San Javier Urrutia (212 Hás.)	De Olga Urrutia Prieto, ocupado por 15 obreros y 45 foráneos, para acelerar expropiación por CORA y cumplimiento de pliego de peticiones.
981	Malleco	Rari-Ruca	27.VII.71	San Luis (450 Hás.)	De Martín Schneider Keer, ocupado por 19 obreros, motivo pronto expropiación por CORA.
982	Cautín	Lautaro	26.VII.71	Montaña Recortada (180 Hás.)	De Martín Schneider, ocupado por 24 personas ajenas, pertenecientes al Campamento Bernardo O'Higgins, motivo deseo de trabajar el predio.
983	Cautín	Lautaro	28.VII.71	Muco (350 Hás.)	De Tomasa Rivas Durán, ocupado por 100 mapuches de reducciones vecinas y dos obreros, causa no tener tierras para trabajar.
984	Valdivia	La Unión	28.VII.71	San Jorge (119 Hás.)	De Sucesión Solís, ocupado por 11 personas, por problemas económicos.
985	Curicó	Los Niches	27.VII.71	El Algarrobo (90 Hás.)	De Alberto Novoa Droguett, ocupado por 4 obreros, por motivos socio-económicos.

986	Curicó	Teno	28.VII.71	Sta. Teresita (28 Hás.)	De Raúl Alemparte, ocupado por 2 obreros y 5 extraños, por despido de un campesino.
987	Ñuble	San Carlos	28.VII.71	Sta. Matilde (528 Hás.)	De Matilde de la Fuente Lizama, ocupado por 2 inquilinos y 30 extraños, motivo trabajo y expropiación por CORA.
988	Colchagua	Chépica	28.VII.71	Sta. Virginia (600 Hás.)	De Jorge Dakart Bulos, ocupado por 16 obreros, por problemas socio-económicos.
989	Ñuble	Quirihue	28.VII.71	San Antonio (400 Hás.)	De Sucesión Aurora Benavente, ocupado por 30 medianeros, causa expropiación por CORA.
1000	Llanquihue	Correntoso	28.VII.71	San José Policay (1.745 Hás.)	De CORA, ocupado por 25 familias pertenecientes al Sindicato Agrícola "9 de Marzo", motivo impedir ins-talación de los obreros del Asentamiento Colinto de Chepa.
1001	Colchagua	Peralillo	29.VII.71	Sta. Susana (90 Cds.)	De Carlos Herrera Pérez, ocupado por 10 obreros extraños, por mala explotación.
1002	Valdivia	Quitacalzón	29.VII.71	Manantiales (500 Hás.)	De Camilo Henríquez Plaza de los Reyes, ocupado por 8 obreros, motivo reanudación de faenas en el aserradero.
1003	Valdivia	Río Bueno	29.VII.71	Monte Alegre (182 Hás.)	De Enrique Becker S., ocupado por 3 obreros y 27 extraños, por despido de un obrero.
1004	Bío-Bío	Pailluhue	28.VII.71	Palermo (340 Hás.)	De Cayo Pandolfi, ocupado por 4 inquilinos y 21 forá-neos, por desalojo de los campesinos del fundo Las Lumas.
1005	Osorno	Osorno	29.VII.71	Rupanco (420 Hás.)	De Frida Gunther vda. de Hutt, ocupado por 6 obreros y 50 foráneos, por desalojo de los campesinos del fundo Las Lumas.
1006	Magallanes	Magallanes	29.VII.71	Bahía Buena	Del Fisco, ocupado por grupo de pescadores, por caer de lugar bueno donde desempeñar sus labores.
1007	Valdivia	Río Bueno	29.VII.71	Litrán (180 Hás.)	De Adolfo Hott González, ocupado por 4 obreros y 6 extraños, motivo pago de desahucio o reintegro a sus labores.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1008	Osorno	Río Negro	30.VII.71	Galletué (640 Hás.)	De Jorge Engler Boch, ocupado por 6 obreros y 24 del aserradero Tobías Farkas y 9 del Sindicato Manuel Rodríguez, de Río Negro, por paralización de faenas.
1009	O'Higgins	S. Vicente	T.T. 30.VII.71	El Naranjal (125 Hás.)	De Paulina del Río Fernández, ocupado por 18 obreros, por motivos socio-económicos.
1010	Cautín	Gral. López	30.VII.71	Curileo (573 Hás.)	De Raúl Rebeco Pérez, ocupado por 30 obreros del Asentamiento Conunhuonu, motivo abandono y mal explotado.
1011	Santiago	Pte. Alto	30.VII.71	Viña Tarapacá ex Zabala	Ocupado por 80 obreros, por problemas económicos.
1012	Curicó	Teno	31.VII.71	Santa Inés (150 Hás.)	De Félix Ahumada Valenzuela, ocupado por 1 empleado y 10 obreros, por problemas socio-económicos.
1013	Talca	Las Trancas	31.VII.71	La Chacrilla (20 Cds.)	De Andrés Sabelli Jara, ocupado por 10 obreros, expropiación por CORA.
1014	Temuco	Quepe	31.VII.71	San Luis (420 Hás.)	De Ulises Sepúlveda Rost, ocupado por 40 familias, motivo litigio de tierras.
1015	Valdivia	Llifén	31.VII.71	Arquihue (50.000 Hás.)	De CORA, ocupado por 110 personas pertenecientes al ex Asentamiento "Arquihue" y Centro de Madres del mismo predio, por problemas económicos y persecución de parte de los dirigentes del Complejo Maderero.
1016	Colchagua	Conv. Viejo	1.VIII.71	Santa Delia (273 Hás.)	De Antonio Margozzini Campodónico, ocupado por 25 obreros, por problemas socio-laborales.
1017	Talca	San Clemente	2.VIII.71	Asent. El Lucero (108 Hás.)	De CORA y Manuel Castro Muñoz, respectivamente, por 17 asentados, motivo expropiación de las 60 hectáreas del fundo quebrada Agua Poniente.
1018	Talca	San Clemente	2.VIII.71	Quebrada Agua Poniente (60 Hás.)	

1019	Malleco	Ercilla	2.VIII.71	El Molino (120 Hás.)	De Hugo Baier Mond, ocupado por 30 indígenas de la reducción Chamichaco, causa restitución de 60 Hás.
1020	Valdivia	Illahuape	2.VIII.71	Hijuela San Galindo (10 Hás.)	De Hugo Delgado Cortés y Herminda Cortés Klober, ocupado por 8 indígenas de la reducción "Calfueque", aducen ser propietarios de dicha tierra.
1021	Valdivia	Illahuape	2.VIII.71	Sin Nombre (5 Hás.)	
1022	O'Higgins	Pelequén	2.VIII.71	El Retiro (52 Hás.)	De Luis Araneda Barros, ocupado por 9 obreros y 8 pertenecientes al Sindicato Campesino "Galo González", causa, pronta expropiación.
1023	Talca	Talca	30.VII.71	Paraguay (96 Hás.)	De Teresa Vásquez Méndez, ocupado por 7 obreros y 11 pertenecientes al Comité Obreros Cesantes de Molina, por despido de 2 campesinos.
1024	Santiago	Isla de Maipo	2.VIII.71	Parcela Santa Teresa de Lonquén	De Heriberto Wieses Krüge, ocupado por 5 obreros, por motivos socio-económicos.
1025	Aconcagua	Putendo	3.VIII.71	El Molino (12 Hás.)	De María Isabel Salazar de la Fuente, ocupado por 16 familias extrañas. Se mantiene vigilancia policial.
1026	Colchagua	Sta. Cruz	3.VIII.71	Asent. 21 de Mayo (810 Hás.)	De CORA, ocupado por 5 obreros, motivo, división en dos de la tierra.
1027	Linares	Parral	3.VIII.71	Santa Cecilia (450 Hás.)	De Alicia Bueno Leiva, ocupado por 21 obreros extraños pertenecientes al Movimiento Campesino Revolucionario, causa, expropiación por CORA.
1028	Talca	Talca	3.VIII.71	El Radal (5.000 Hás.)	De Gerardo Koppenheim Gualtieri, ocupado por 25 obreros, por problemas socio-económicos.
1029	Valdivia	Illahuape	3.VIII.71	Colo Colo (81 Hás.)	De Francisca Calfueque Calcumil, ocupado por 15 personas extrañas, motivo, devolución por haber caducado el contrato de arrendamiento.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1030	Talca	Maule	4.VIII.71	Flor de Unihue (508 Hás.)	De Luisa Gaete Rojas, ocupado por 50 obreros y 250 personas de la población Unihue; causa, trabajar la tierra de acuerdo con planes del Gobierno.
1031	Linares	Linares	4.VIII.71	El Bosque (100 Hás.)	De Guillermo Henríquez Solari, ocupado por 8 obreros y 6 extraños, por despido de 4 campesinos.
1032	O'Higgins	Rancagua	4.VIII.71	San José (110 Hás.)	De Carlos Claro Lira, ocupado por 7 obreros por problemas socio-económicos.
1033	Cautín	Nva. Imperial	5.VIII.71	Los Notros (365 Hás.)	De Adolfo Bruna Vache, ocupado por 80 personas, causa, mayor cantidad de tierras para trabajar.
1034	Curicó	Barrio Nuevo	5.VIII.71	San Ramón (19 Hás.)	De Osvaldo Correa Fuenzalida, ocupado por 32 obreros y 2 empleados por problemas socio-económicos.
1035	Coquimbo	Ovalle	5.VIII.71	El Islón	De CORA, ocupado por 18 obreros agrícolas cesantes, causa, pronta instalación de un asentamiento.
1036	Talca	Molina	5.VIII.71	Casas La Valdesina (156 Cds.)	De Mario Torres Vergara, ocupado por 21 obreros extraños, porque el dueño no les da trabajo.
1037	Valdivia	Calcurrupe	5.VIII.71	Parcela Ricardo Lehuey (8 Hás.)	De Marcelina Lehuey Llanquel y arrendado por Domingo Soto Cárdenas, ocupado por 34 indígenas, por discusiones de ganado.
1038	O'Higgins	Pichidegua	6.VIII.71	Sta. Lucía (46 Hás.)	De Juan Lyon Lyon, ocupado por 11 obreros y 4 extraños, porque CORA no toma posesión en forma inmediata.
1039	Ñuble	Quirihue	6.VIII.71	La Unión (60 Hás.)	De Sociedad Unión Explotación Forestal, ocupado por 9 obreros, por motivos socio-económicos.
1040	Talca	Chequén	6.VIII.71	La Pena (120 Cds.)	De Carlos González Cruchaga, ocupado por 12 obreros, por la no entrega de unas tierras que compraron.
1041	O'Higgins	Rancagua	7.VIII.71	Parc. El Peumo (16 Hás.)	De Amador Sánchez Fredes, ocupado por 1 obrero y 6 foráneos, causa, formación de una cooperativa campesina.

1042	Talca	Talca	8.VIII.71	Palmira Arriba (169 Hás.)	De Carlos Maino Scarpini, ocupado por 48 obreros, por despido de 3 compañeros y expropiación por CORA.
1043	Talca	Río Claro	8.VIII.71	Santa Mariana de Chagres	De doña Emilia Gatti, ocupado por 19 obreros, motivo, pronta expropiación por CORA.
1044	Temuco	Temuco	8.VIII.71	Hij. Viña del Río (60 Hás.)	De Juan Vera Saavedra, ocupado por 9 personas, causa, derechos de herencia sobre la propiedad.
1045	Chiloé	Futaleufú	8.VIII.71	Las Margaritas (15 Hás.)	De Julián Troncoso Aburto, ocupado por 4 personas.
1046	Valdivia	Llifén	8.VIII.71	El Raulí (1.060 Hás.)	De Luis Valenzuela Santa María y Santos Gutiérrez, Oscar Bustamante Reyes, Lupercio Vera Tejeda y Santos Delgado Oporto, ocupado por 10 personas de la familia Loayza Gutiérrez y 6 extraños, causa, usurpación de tierras, abandono, mala explotación, casas en mal estado, problemas sociales, etc.
1047	Valdivia	Llifén	8.VIII.71	El Mirador (120 Hás.)	
1048	Valdivia	Llifén	8.VIII.71	Cudico N° 1 (53 Hás.)	
1049	Valdivia	Llifén	8.VIII.71	Cudico N° 2 (53 Hás.)	
1050	Colchagua	Sta. Cruz	9.VIII.71	Las Tricahueras (79 Hás.)	De Teresa Errázuriz de Edwards, ocupado por 15 obreros asentados, para que la reserva sea anexada al asentamiento.
1051	Colchagua	Sta. Cruz	9.VIII.71	Hij. Las Majadas (134 Hás.)	De Inés Errázuriz Vial, ocupado por 5 obreros, motivo, expropiación por CORA.
1052	Talca	Molina	9.VIII.71	El Manzanal (36 Cds.)	De Teresa Montt de Lira, ocupado por 48 obreros extraños, por abandono.
1053	Ñuble	San Carlos	9.VIII.71	San José (116 Hás.)	De José Morales Guzmán, ocupado por 1 obrero y 30 extraños, causa, expropiación por CORA.
1054	Ñuble	San Carlos	9.VIII.71	San Ignacio (96 Hás.)	De Melanio Bustos Medina, ocupado por 3 inquilinos y 10 extraños, motivo, trabajo en el fundo.
1055	Cautín	Cholchol	9.VIII.71	Los Alamos (350 Hás.)	De Ruth Kimley Backer, ocupado por Antonio y Arturo Concepan Avenaño, causa, derechos de herencia sobre la propiedad.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1056	Ñuble	San Carlos	9.VIII.71	Lurin Chico (85 Hás.)	De Laureano Caro Benero, ocupado por 4 obreros y 7 extraños, motivo, expropiación por CORA.
1057	Colchagua	Chépica	11.VIII.71	Santa Elena (120 Cds.)	De Mario Cassanello E., ocupado por 41 obreros asentados, motivo, expropiación de la reserva al señor Cassanello.
1058	Colchagua	S. Fernando	10.VIII.71	Reserv. Viña Angostura (80 Hás.)	De Abel Bouchón Fabres, ocupado por 50 obreros y 105 del asentamiento "Cerrillo de Angostura", por negociación de semillas y útiles de labranza.
1059	Santiago	Pte. Alto	11.VIII.71	Las Lomas El Peral (180 Hás.)	De Marcelino Faúndez Villapaz, ocupado por 7 obreros, por problemas socioeconómicos.
1060	Santiago	San Rafael	11.VIII.71	La Esperanza	De Luis Alberto Ossandón, ocupado por 6 obreros y directiva del sindicato "La Platina", por incumplimiento de acta de avenimiento.
1061	Valdivia	Riñihue	11.VIII.71	Riñihue (3.340 Hás.)	De Luis Orozco Drume, ocupado por 30 obreros y 30 del fundo MAE, por problemas socioeconómicos.
1062	Talca	Pelarco	12.VIII.71	Reserva El Manzano (80 Hás.)	De Suc. Lledo Bilbao, ocupado por 12 obreros y 90 obreros del asentamiento de CORA "El Triunfo", causa, expropiación por CORA.
1063	Linares	Linares	12.VIII.71	La Ponderosa (12 Hás.)	Del Fisco, ocupado por 1 obrero y 29 de federación campesina Nuevo Horizonte, para constituir un pre-asentamiento y trabajar.
1064	Aconcagua	Curimón	12.VIII.71	Sin Nombre (5 Hás.)	De Wenceslao Hernández, ocupado por 7 obreros, motivo, construcción de casas nuevas.
1065	Talca	Pencahue	12-VIII-71	El Guindo (600 Cds.)	De Ruperto Osses Silva, ocupado por 6 obreros, por problemas socioeconómicos.
1066	Talca	Pencahue	12-VIII-71	Los Negros (600 Cds.)	De Gabriel Sepúlveda Hernández, ocupado por 13 obreros, por problemas socioeconómicos.

1067	Talca	Pencahue	12-VIII-71	Libún (1.500 Cds.)	De Rafael Fuenzalida, ocupado por 12 obreros, por problemas socioeconómicos.
1068	Talca	S. Clemente	12.VIII.71	Santa Ana (85 Hás.)	De Hugo de la Fuente Varela, ocupado por 7 obreros, por problemas socioeconómicos.
1069	Talca	S. Clemente	12.VIII.71	El Durazno (120 Cds.)	De Lastenia Gaete, ocupado por 6 obreros, por problemas socioeconómicos.
1070	Talca	S. Clemente	12.VIII.71	Viena (544 Cds.)	De Manuel Fernández Ordóñez, ocupado por 13 obreros y 22 afuerinos, por cesantía y problemas socioeconómicos.
1071	Talca	Río Claro	12.VIII.71	San Antonio (185 Hás.)	De Soc. Agrícola San Antonio, ocupado por 38 obreros, por problemas socioeconómicos.
1072	Ñuble	S. Carlos	12.VIII-71	Sta. Rosa de Millaguao (500 Hás.)	De Suc. Rivera Ferrada, ocupado por 9 inquilinos, por problemas económicos.
1073	Bío-Bío	Mulchén	12.VIII.71	Porvenir (930 Hás.)	De Industria Forestación Nacional, ocupado por 70 obreros, motivo, que la tierra se destine a la agricultura y no a la forestación.
1076	Valdivia	Riñihue	12.VIII.71	Yecue (904 Hás.)	De Ricardo Martens H., ocupado por 19 obreros, motivo, expropiación por CORA.
1077	Curicó	Romeral	13.VIII.71	Viña País (100 Hás.)	De Saturnino Muñoz, ocupado por 20 obreros, por problemas socioeconómicos.
1078	Valdivia	Malihue	13.VIII.71	Tantauco 1.200 Hás.)	De Víctor Ducreul L., ocupado por 17 obreros y 6 del asentamiento "Uztaritz", por despidos injustificados.
1079	Talca	Molina	13.VIII.71	Parc. La Luz (44 Cds.)	De Norma Vidal, ocupado por 1 obrero y 5 extraños, motivo, expropiación por CORA.
1080	Talca	Pencahue	13.VIII.71	La Constanacia (780 Hás.)	De Raúl Escobar Gamboa, ocupado por 26 obreros, por problemas socioeconómicos.
1081	Talca	Pencahue	13.VIII.71	Matancilla (900 Hás.)	De José Opazo Letelier, ocupado por 11 obreros, por problemas socioeconómicos.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1082	Talca	Pencahue	13.VIII.71	El Oeste (300 Cds.)	De Genaro Silva Azócar, ocupado por 10 obreros, por problemas socio-económicos.
1083	Talca	Pencahue	13.VIII.71	El Pajonal (180 Hás.)	De Wenceslao Cruz Gatica, ocupado por 16 obreros, por problemas socioeconómicos.
1084	Talca	Pencahue	13.VIII.71	Pajonalito (50 Cds.)	De Jorge Díaz Queri, ocupado por 5 obreros, por problemas socioeconómicos.
1085	Talca	Pencahue	13.VIII.71	El Manzano (300 Cds.)	De Ladislao Bravo P., ocupado por 3 obreros, por problemas socioeconómicos.
1086	Talca	Pencahue	13.VIII.71	Montonera (554 Hás.)	De Oscar Bravo Valenzuela, ocupado por 9 obreros, por problemas socioeconómicos.
1087	Talca (Repetido)	Molina	13.VIII.71	Parc. La Luz (44 Cds.)	De Norma Vidal, ocupado por 1 obrero del predio y 5 extraños, por abandono de su dueña.
1087	Talca	Pencahue	13-VIII.71	Las Docientas (1.003 Hás.)	De Alfonso Donoso, ocupado por 28 obreros del predio, por problemas socioeconómicos.
1088	Talca	Pencahue	13-VIII.71	La Palma Sur (1.350 Hás.)	De Justo Román, ocupado por 12 obreros del mismo predio, por problemas socioeconómicos.
1089	Talca	Pencahue	13-VIII.71	Litu Parcela 2 (310 Hás.)	De Carlos Raineri, ocupado por 11 obreros del mismo predio por problemas socioeconómicos.
1090	Talca	Molina	14.VIII.71	El Culenar (1.148 Hás.)	De Roberto Falcón, ocupado por 1 obrero del fundo y 7 extraños, por mala explotación de la tierra.
1091	Talca	Río Claro	15.VIII.71	Tres Montes (450 Cds.)	De Raúl Donoso V., ocupado por 6 obreros del fundo y 54 foráneos, por problema sociolaboral.
1092	Talca	Río Claro	15.VIII.71	Santa Elena (336 Cds.)	De Adriana Donoso V., ocupado por 10 obreros del fundo y 30 extraños, por problemas socioeconómicos.
1093	Talca	Curepto	13.VIII.71	Paula Abajo (2.350 Hás.)	De Isabel Chaudwik E., ocupado por 21 obreros del mismo predio, por no cumplimiento a pliego de peticiones.

1094	Talca	S. Clemente	13.VIII.71	San Francisco Norte (235 Hás.)	De Andrés Donoso Silva, ocupado por 15 obreros del predio, por problemas socioeconómicos.
1095	Talca	S. Clemente	13.VIII.71	San Francisco Sur (300 Hás.)	De Francisco Franzini, ocupado por 20 obreros del predio, por problemas socioeconómicos.
1096	Valdivia	Lago Ranco	13.VIII.71	Retazo Una Hectárea	De la Reducción "Pedro Cumilaf", para construir un estadio.
1097	Cautín	Lastarria	14.VIII.71	Parcela 233 Las Vertientes (113 Hás.)	De Eduvin Sauterel, con el objeto de obtener un nuevo contrato en la explotación de la madera.
1098	Linares	San Javier	16.VIII.71	El Olivar (210 Hás.)	De Camilo del Río González, ocupado por 40 obreros del asentamiento "El Olivar", para que CORA expropie las reservas y sean anexadas al asentamiento.
1099	Ñuble	San Carlos	16.VIII.71	San Manuel (120 Hás.)	De los Padres Trinitarios, ocupado por 1 obrero del predio y 13 extraños, los que solicitan la expropiación por CORA.
1100	Talca	Río Claro	16.VIII.71	Hij. Sta. Elena (150 Hás.)	De Elena Donoso Veillon, ocupado por 20 obreros extraños al predio, en protesta por la falta de trabajo.
1101	Talca	Río Claro	16.VIII.71	San Adriano (130 Hás.)	De Blanca Donoso Veillon, ocupado por 20 obreros extraños al predio, los que solicitan tierras para trabajar.
1102	Arauco	Los Alamos	16.VIII.71	Epumallín (1.300 Hás.)	De Manuel González, Miguel González San Martín y Hugo Fierro Viguera, respectivamente, ocupados por 30 obreros agrícolas, que exigen la expropiación por CORA.
1103	Arauco	Los Alamos	16.VIII.71	San Román (725 Hás.)	
1104	Arauco	Los Alamos	16.VIII.71	Buen Retiro (320 Hás.)	
1105	Cautín	Cunco	16.VIII.71	Sta. Olga Lote N° 2 (425 Hás.)	Del Diputado P. N. René García Sabugal, ocupado por 65 obreros del Asentamiento "El Vencedor", a fin de que sea expropiado por CORA.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1106	Llanquihue	Los Muermos	16.VIII.71	Colonia El Nady (77 1/2 Hás.)	De Heriberto Haller Bórquez y Rolando Sánchez, ocupado por 1 obrero del predio y 34 extraños, por problemas de carácter socio-económico.
1107	O'Higgins	Coltauco	17.VIII.71	Hijuela Oriente (28 Cds.)	De Adriana Cuevas C. ocupada por 25 obreros del predio, por trato indebido de la dueña a 2 obreros.
1108	Curicó	La Obra	17.VIII.71	El Marengo	De Federico Muñoz Canales, ocupado por 11 obreros y 1 empleado del predio, exigiendo la expropiación por CORA.
1109	Talca	Molina	17.VIII.71	La Cotrilla (120 Hs.)	De Gustavo Ramírez, ocupado por 6 obreros, por mala explotación y exigen la expropiación por parte de CORA.
1110	Ñuble	Bulnes	17.VII.71	Lourdes (180 Hás.)	De Elsa Alvarez Silva, ocupado por 9 obreros del predio, por mala explotación y exigen parcelación.
1111	Arauco	Curanilahue	17.VIII.71	Aserradero Las Achupallas (420 Hás.)	De Israel Fredes M., ocupado por 14 obreros del predio, por problemas de carácter socio-económico.
1112	Cautín	Los Laureles	17.VIII.71	Asentamiento Rayén Lafquén (2.419 Hás.)	De CORA, ocupado por 5 obreros, por problemas de carácter laboral.
1113	Cautín	Huaqui	17.VIII.71	Sin Nombre	De Sixto Manquínir Lefiqueo, ocupado por 14 personas integrantes del Comité Unidad Popular de la localidad, con el fin de construir un camino de acceso al poblado.
1114	Osorno	Purranque	17.VIII.71	Los Angeles (360 Hás.)	De Alberto Guirese Iroume, ocupado por 50 personas pertenecientes al Asentamiento "La Encina" y "Terniente Merino de Purranque". Los ocupantes exigen sea anexado a los Asentamientos ya que según ellos el fundo está abandonado.

1115	Talca	Río Claro	18.VIII.71	Los Montes de San Sebastián (230 Cds.)	De Ester Donoso Veillon, ocupado por 30 obreros cesantes extraños al predio, por la falta de trabajo.
1116	Tarapacá	Arica	18.VIII.71	Azapa (75 Hás)	De CORA, ocupado por 300 personas postulantes a sitios.
1117	Curicó	Teno	18.VIII.71	Maqui (89 Hás.)	De Prudencio Gamboa Céspedes, ocupado por 11 obreros en protesta por la falta de trabajo.
1118	Cautín *	Gral. López	18.VIII.71	Normandía (152 Hás.)	De Lorenzo Taladriz Alvarez, ocupado por 25 indígenas que aducen mala explotación de la tierra.
1119	Cautín	Lautaro	18.VIII.71	San Pedro (365 Hás.)	De Soc. Pedro Echeverría, ocupado por 50 indígenas de la Reducción Calfio que aducen mala explotación del predio.
1120	Valdivia	El Serrucho (100 Hás.)	18.VIII.71	El Serrucho	De Teodoro Cáceres Fernández, ocupado por 5 obreros del predio y 4 extraños, por incumplimiento de acta de avenimiento y por despido injustificado de obreros.
1121	Valdivia	Follico	18.VIII.71	Falange (1.217 Hás.)	De Marta Etchegaray, ocupado por 16 obreros del predio más 6 extraños, por incumplimiento de acta de avenimiento y despido injustificado de un obrero.
1122	Valparaíso	Nogales	19.VIII.71	Nogales (242 Hás.)	De Jorge Guzmán Dinator, ocupado por 27 obreros del predio que exigen expropiación por CORA.
1123	Santiago	Buin	19.VIII.71	Viña Escorial (2.000 Hás.)	De la Comunidad Gana-Lyon, por el despido del enólogo señor Antonio Acuña Jarpa y 14 compañeros, y no cumplimiento de pliego de peticiones.
1124	Santiago	Melipilla	19.VIII.71	San Juan (400 Hás.)	De Fernando Ibáñez Barceliu, ocupado por 7 obreros del predio, por mala explotación y pésimo estado de las viviendas.
1125	Aconcagua	Panquehue	23.VIII.71	El Ceibo (49 Hás.)	De Sergio Bunster, ocupada por 6 personas extrañas al predio y 9 del mismo, por la venta ilegal del fundo.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1126	Aconcagua	Panquehue	23.VIII.71	La Cabaña (86 Hás.)	De Arturo Cordero Galdames, ocupado por 7 obreros del predio y 9 extraños, por venta ilegal del fundo.
1127	Aconcagua	Quebrada Her.	23.VIII.71	Quebrada La Redonda (170 Hás.)	De Marta Marfil vda. de Astillaca, ocupado por 22 obreros del predio, por mala explotación.
1128	Aconcagua	Lo Campo	23.VIII.71	Cuncahue (132 Hás.)	De Jorge Searle Joani, ocupado por 27 obreros del predio y 5 extraños, por mala explotación y mal estado de las casas.
1129	Aconcagua	Panquehue	23.VIII.71	Granja Amelia (27 Hás.)	De Guillermo Schacffelb B., ocupado por 9 obreros del predio y 6 extraños, que aducen mala explotación de la tierra.
1130	Talca	Maule	20.VIII.71	Ovejería Negra (976 Hás.)	De Mauricio Donoso Espinoza, ocupado por 6 obreros del predio y 14 del Comité de Cesantes de Unihue, que exigen pronta expropiación por CORA.
1131	Cautín	Cunco	20.VIII.71	Santa Olga (40 Hás.)	De René García Sabogal, ocupado por 30 integrantes del Asentamiento "El Vencedor".
1132	Valdivia	Pelchuquín	21.VIII.71	Pailapilil (800 Hás.)	De Mario Igualt Pérez, ocupado por 8 obreros del predio y 20 personas del Comité de Cesantes de San José de La Mariquina, por remate de maquinarias y animales.
1133	Valdivia	Panquipulli	22.VIII.71	La Frontera (501 Hás.)	De Guillermo Lorens, ocupado por 6 obreros del fundo y 6 afuerinos, por problemas de carácter económico.
1134	Valdivia	Cufeo	23.VIII.71	Parcela Nº 5 (30 Hás.)	De Arturo Rojas Ulloa, ocupado por 3 personas extrañas al predio, ignorándose los motivos, a insinuación del delegado de la federación campesina "Ranquil".
1135	Cautín	Hualpin	23.VIII.71	El Budi (7.000 Hás.)	De Arturo Alessandri Besa, ocupado por 130 obreros agrícolas del asentamiento "Comienza la Lucha", que exigen que el predio sea expropiado por CORA.

1136	Talca	Molina	23.VIII.71	San Daniel (45 Hás.)	De Elías De la Cuadra Rojas, ocupado por 13 obreros del predio, que aducen mala explotación.
1137	Coquimbo	Illapel	23.VIII.71	El Mollar (9.960- Hás.)	De CORA y administrado por Arcenio Beand, ocupado por 27 obreros del predio, que solicitan intervención de autoridades de CORA.
1138	Santiago	La Granja	23.VIII.71	El Castillo	De Moris Assel, ocupado por 6 obreros del predio y directores del sindicato campesino "La Platina", por mal estado de viviendas y mala explotación.
1139	Santiago	San Rafael		Chacra Maref (50 Hás.)	De Germán Eguiguren O., ocupada por 10 obreros del mismo predio, por problemas de carácter socio-laboral.
1140	Curicó	Tutuquén	24.VIII.71	Sta. Filomena Junco	De José Víctor Guajardo, ocupado por 3 obreros del predio y 20 familias correspondientes al Comité Sin Casa "Rincón Sarmiento", para construir viviendas.
1141	Valdivia	Máfil	24.VIII.71	Junto (525 Hás.)	De Arteche y Gárate, ocupado por 5 obreros del fundo, por la venta de 90 vacas de lechería.
1142	Talca	Curepto	25.VIII.71	Palhuén (2.360 Hás.)	De CORFO, ocupado por 35 obreros pertenecientes a la Forestal Lebu, por problemas de carácter laboral.
1143	Ñuble	San Carlos	25.VIII.71	Carrizal (160 Hás.)	De Luis Saldías González, ocupado por 2 obreros del predio y 30 foráneos, que solicitan sea expropiado por CORA.
1144	Ñuble	San Carlos	25.VIII.71	Cuadrapangue Chico (150 Hás.)	De Carlos Tallar Guerra, ocupado por 4 obreros del predio y 4 extraños, que exigen la expropiación por CO-RA.
1145	Ñuble	San Carlos	25.VIII.71	Cuadrapangue (60 Hás.)	De Sergio Solar Lantano, ocupado por 15 obreros extraños al predio, que exigen expropiación por CORA.
1146	Ñuble	San Carlos	25.VIII.71	Itigue (90 Hás.)	De César Vega Correa, ocupado por 1 inquilino del fundo y 5 afuerinos, que exigen expropiación por CO-RA.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1147	Curicó	La Obra	23.VIII.71	El Litral (57 Hás.)	De Mario Suffiote Ravera ocupado por 11 obreros del predio, por problemas socio-económicos.
1148	Nuble	San Carlos	25.VIII.71	Monte Blanco Chico (150 Hás.)	De Antonio Rodríguez, ocupado por 2 obreros del predio y 10 afuerinos, que exigen expropiación de CORA.
1149	Nuble	San Carlos	25.VIII.71	Colliguay (260 Hás.)	De Alfredo Smith, ocupado por un inquilino del predio y 20 afuerinos, que solicitan sea expropiado por CORA.
1150	Nuble	Huape	26.VIII.71	Casas Viejas (120 Cds.)	De Carmen Jungjohann S., ocupado por 60 obreros extraños al predio, por malos tratos a los inquilinos y mala explotación.
1151	Santiago	Buin	25.VIII.71	Rangue (300 Hás.)	De Alfonso Letelier Ll., ocupado por 40 obreros, por incumplimiento de acta de avenimiento.
1152	Valdivia	Choshuenco	26.VIII.71	Isla Payahuente (40 Hás.)	De Luis Muñoz M., ocupado por 6 obreros del fundo, con el objeto de habitar 2 casas del predio.
1153	Magallanes	Río Grande	26.VIII.71	Los Canelos (28.000 Hás.)	Fiscal, ocupada por 7 obreros del predio, por problemas de carácter socio-laboral.
1154	Colchagua	Nancagua	27.VIII.71	El Cardal (200 Hás.)	De Armando Jaramillo L., ocupado por 28 obreros del fundo, que exigen tierras.
1155	Talca	Buena Paz	27.VIII.71	San Gabriel de Yacal (520 Hás.)	De Roberto Simpson, ocupado por 17 obreros del predio, por problemas de carácter socio-económico.
1156	Nuble	San Carlos	27.VIII.71	Millahuao (300 Hás.)	De Suc. Molina Alarcón, ocupado por 3 inquilinos del predio y 30 afuerinos que exigen expropiación por CORA.
1157	Nuble	San Carlos	27.VIII.71	Pangue (280 Hás.)	De Guillermo Oróstica, ocupado por 6 obreros del predio y 12 foráneos, exigen expropiación por CORA.
1158	Malleco	Traiguén	27.VIII.71	Las Colmenas (1203 Hás.)	De Edgardo Blackburn, ocupado por mapuches de reducción Chanco Marihua, que aducen que parte del terreno les pertenece.

1159	Osorno	Pto. Octay	28.VIII.71	Tacamo (180 Hás.)	De Carmen Surber de Mohr, ocupado por 1 obrero del predio y 9 personas extrañas a él, por mala explotación y abandono de las tierras.
1160	Santiago	Buin	30.VIII.71	Las Mercedes (75 Hás.)	De Juan Montes, ocupado por 10 personas ajenas al fundo, por mala explotación de la tierra.
1161	Talca	Teno	30.VIII.71	San Andrés (200 Hás.)	De Vicente Larrain Bascuñán, ocupado por 16 obreros del predio, por demora en trámite de expropiación.
1162	Malleco	Collipulli	30.VIII.71	Hijuela Sta. Elvira (153 Hás.)	De Temístocles Jara, ocupado por 20 indígenas de la reducción "Quenir", por problemas de litigio de tierras.
1163	Curicó	Teno	31.VIII.71	Parcela 3 Sta. Guillermina (90 Hás.)	De Américo Porcile, ocupado por 11 obreros del predio, por problemas de carácter económicos.
1164	Arauco	Cañete	31.VIII.71	Isabel (214 Hás.)	
1165	Arauco	Cañete	31.VIII.71	El Durazno (320 Hás.)	De José Otondo Aranasa y Comunidad Duart Dolhatz, ocupados por 31 obreros agrícolas del preasentamiento campesino "4 de Septiembre", que solicitan expropiación por CORA.
1166	Cautín	Hualpin	31.VIII.71	Comienza Lucha	De CORA, en protesta por no haber sido finiquitados trámites de expropiación.
1167	Talca	S. Clemente	1º.IX.71	El Afligido (700 Hás.)	De Suc. Ayala Escalona, ocupado por 6 obreros del predio, por problemas de carácter social.
1168	Linares	Parral	1º.IX.71	Santa Delia (360 Hás.)	De Manuel Danau Curihual, ocupado por 20 extraños, que exigen expropiación por CORA.
1169	Valdivia	Antilhue	1º.IX.71	Parcelas 1 y 2 (250 Hás. c u.)	De Virginia y Claudio Valverde, respectivamente, ocupados por 5 obreros, por mala explotación.
1170	Ñuble	San Carlos	1º.IX.71	Santa Inés de Pomuyeto (140 Hás.)	De Inés Parada, ocupado por 9 obreros del predio y 12 ajenos a él, que solicitan trabajo.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1171	Ñuble	Niblinto	2.IX.71	Valle Chico (280 Cds.)	De la Universidad del Norte, ocupado por 3 obreros del fundo y 9 extraños, por mala explotación.
1172	Santiago	Colina	2.IX.71	Hijuela La Victoria de Chacabuco (163 Hás.)	De Akli Zegar F., ocupado por 5 obreros del predio, por el no pago de salarios.
1173	Colchagua	Chimbarongo	3.IX.71	Hijuela 2 Sta. Teresa (100 Hás.)	De Wilfredo Vidal Vidal, ocupado por 6 obreros del predio, por problemas de carácter socio-económicos.
1174	Ñuble	San Carlos	3.IX.71	San Vicente (76 Hás.)	De Mario Fuentes Parada y Antonio Pacheco Jaque, respectivamente, ocupados por 2 obreros del fundo "San Vicente" y 23 extraños a ellos, que solicitan los fundos para trabajarlos.
1175	Ñuble	San Carlos	3.IX.71	El Bosque (150 Hás.)	
1176	O'Higgins	Graneros	4.IX.71	Las Pilastras (70 Cds.)	De Ventura Pablo Molinero, ocupado por 8 obreros, por problemas de carácter socio-laboral.
1177	Ñuble	San Carlos	6.IX.71	San Fernando de Zemita (301 Hás.)	De María Luisa Chaegnaux de Valdés, fue ocupado por 7 obreros del predio y 21 de otros fundos, los que solicitan la expropiación de la tierra por CORA.
1178	Llanquihue	Tcia. Fresia	4.IX.71	Los Leones (679 Hás.)	De Carlos Luebel Dropelman, ocupado por 27 personas, por demora de CORA en tomar posesión de la tierra.
1179	Santiago	Buin	6.IX.71	Sta. Teresa de Los Tilos (150 Hás.)	De Belarmino Martínez Flores, ocupado por 7 obreros del predio, por problemas de carácter económico.
1180	Ñuble	Yungay	6.IX.71	Los Remolinos (1.600 Hás.)	De Mauricio Serrano Palma, ocupado por 30 extraños al predio, por problemas de carácter laboral.
1181	Cautín	Huichahue	6.IX.71	Asent. San Ramón (1.835 Hás.)	De CORA, ocupado por 80 indígenas de la reducción "Coipulafquén", que desean se les incluya en dicho asentamiento.

1182	Valparaíso	Quillota	6.IX.71	Asent. Magallanes (150 Hás.)	De CORA, ocupado por 26 obreros del predio, que no quieren personas extrañas en el asentamiento.
1183	Curicó	Teno	6.IX.71	El Frutillar	De Jorge Conde García, ocupado por 19 obreros del predio, por incumplimiento de acta de avenimiento.
1184	Santiago	Buín	7.IX.71	Rangue	De Alfonso Letelier Llona, ocupado legalmente por CO-RA.
1185	Curicó	Teno	7.IX.71	Parc. Sta. Rosa (14 Hás.)	De Sergio Cavalín, ocupada por 5 obreros del mismo predio, por problemas de carácter económico.
1186	Linares	Parral	7.IX.71	La Fortuna (320 Hás.)	De la Suc. José Núñez Pereira, ocupado por 20 extraños al predio, que exigen expropiación por CORA.
1187	Ñuble	Niblinto	7.IX.71	Santa Josefina (180 Hás.)	De Exequiel Pino Fuentes, ocupado por 10 obreros del fundo y 31 extraños, por el despido de 2 compañeros.
1188	Ñuble	Bulnes	7.IX.71	Hij. Oriente Fun- do San Javier (200 Hás.)	De Berta Urrutia Prieto, ocupado por 7 obreros del pre- dio, por demora de CORA en toma posesión del predio.
1189	Valdivia	Quilche	7.IX.71	Curricura (1.240 Hás.)	De Peregrín Meza Loyola, ocupado por 16 obreros del predio, por el despido injustificado de 4 campesinos y problemas de carácter socio-económicos.
1190	Malleco	Traiguén	7.IX.71	Asentam. Aden- cul	De CORA, ocupado por 36 obreros campesinos del pre- dio, por no devolución de 40 hectáreas facilitadas por CORA.
1191	Llanquihue	Pto. Varas	7.IX.71	Colizones (330 Hás.)	De Fernando Rebheic Haeger, ocupado por 30 a 40 per- sonas, que exigen sean expropiados por CORA.
1192	Llanquihue	Pto. Varas	7.IX.71	Coihuera (155 Hás.)	
1193	Llanquihue	Pto. Varas	7.IX.71	Pampino (650 Hás.)	De Alicia Kuschel de Figueroa, ocupado por 11 obre- ros del predio, para impedir que personas extrañas en- tren al fundo.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1194	Cautín	Afunalhue	7.IX.71	Sin Nombre (90 Hás.)	De Reinaldo López, ocupado por 32 personas. que solicitan terreno para construir viviendas.
1195	Santiago	Buin	8.IX.71	Hijuela Peralillo	De Belisario Santibáñez Contreras, ocupada por 16 obreros del predio, por despido injustificado de tres compañeros.
1196	Santiago	Buin	8.IX.71	Viña Quinta de Maipo (158 Hás.)	De Francisco Cañas Medel, ocupado por 39 obreros de la viña, por incumplimiento del acta de avenimiento.
1197	Santiago	Pte. Alto	8.IX.71	El Molino (140 Hás.)	De Enrique Assael Levi, ocupado por 28 obreros del predio, por mala explotación.
1198	Linares	Linares	8.IX.71	San Víctor Alamos (1.500 Hás.)	De la Com. Víctor Alamos, ocupado por 147 personas del asentamiento San Víctor, por problemas de carácter económico.
1199	Ñuble	S. Carlos	8.IX.71	Miraflores (300 Hás.)	De Ester Riquelme viuda de Toloza, ocupado por 18 obreros del predio y 8 extraños, que exigen expropiación por CORA.
1200	Llanquihue	Fresia	9.IX.71	Las Ortigas (45 Hás.)	De Alejandro Vidal Galindo, ocupado por 9 personas del Asent. "Maluenda", por motivos socio-laborales.
1201	Valdivia	Los Tallos	9.IX.71	Sta. Rosalía (2.700 Hás.)	De Hernán Peña Figueroa, ocupado por 30 obreros, por no pago de reajuste y libretas S.S.S.
1202	Santiago	Isla de Maipo	9.IX.71	La Gloria	De Mario Schiappacasse Macchiavello, ocupado por 47 obreros del predio, por no cumplimiento de acta de avenimiento.
1203	Colchagua	Roma	9.IX.71	Sta. Julia (72 Hás.)	De Oscar Squella Espina, ocupado por 6 obreros del predio, por no pago de salarios.
1204	Talca	Río Claro	9.IX.71	San Luis (72 Hás.)	De Soc. Vinícola "La Rioja", por conocimiento que personas extrañas al predio lo ocuparían.

1205	Concepción	Yumbel	10.IX.71	Batuco (570 Hás.)	De Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, ocupado por 53 obreros pidiendo expropiación.
1206	Concepción	Coelemu	10.IX.71	Sin Nombre (4 1/2 Hás.)	De Gabriel Medina Lagos, ocupado por 140 personas, para construir viviendas.
1207	Santiago	Maipú	11.IX.71	Badari-Vana	De la Suc. Antonio Valle, ocupada por 70 familias de la población "Nueva Isabel Riquelme", por problemas habitacionales.
1208	O'Higgins	Pichidegua	11.IX.71	San Luis (360 Hás.)	De José Pyon Kervin, ocupado por 30 obreros del predio y 34 extraños, por problemas de carácter socio laboral.
1209	Malleco	Lumaco	13.IX.71	El Rincón (440 Hás.)	De Enrique Stapping Lushinger, ocupado por 88 mapuches que exigen expropiación.
1210	Valdivia	Panguipulli	14.IX.71	Dollinco (300 Hás.)	De Suc. Mans, ocupado por 3 obreros del predio y 13 del Comité Cesantes "San José" de la Mariquina, por no pago de salarios y mal explotado.
1211	Malleco	Lumaco	17.IX.71	El Guindo (600 Hás.)	De Hatty Rucker Groll, ocupado por mapuches por es- timar las tierras de su pertenencia.
1212	Colchagua	Sarmiento	20.IX.71	La Cabaña (141 Hás.)	De Saturnino Muñoz Villalón, ocupado por 11 obreros del predio por no cumplimiento acta avenimiento y no pago de salarios.
1213	Cautín	Temuco	21.IX.71	Los Alamos (120 Cds.)	De Ruth Kindley Parker ocuado por Juan y Luis Huen- chuán Coñuepán, agricultores extraños al predio.
1214	Malleco	Los Sauces	21.IX.71	Ranquilco (442 Hás.)	De Gumercindo Chávez González, ocupado por 27 indí- genas por restitución de tierras de su propiedad.
1215	Curicó	Teno	22.IX.71	La Ponderosa de Comalle (180 Hás.)	De Leopoldo Pereira Pozo, ocupado por 8 obreros del predio, por no mejoramiento de casas, caminos y re- parto de tierras.
1216	Osorno	Pto. Octay	22.IX.71	Playa Maitén (398 Hás.)	De Juan Wulf Pufghel, ocupado por 6 obreros del pre- dio y 20 ajenos, por problemas socio-económico labo-

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1217	O'Higgins	Pichidegua	22.IX.71	El Molino (60 Hás.)	De Patricio Aspillaga Barros, ocupado por 12 obreros del predio, motivos socioeconómicos.
1218	O'Higgins	Pichidegua	22.IX.71	El Recuerdo (8 Hás.)	De Sergio Aspillaga Barros, ocupado por 10 obreros del predio, motivos socio-económicos.
1219	Curicó	La Puerta (Teno,)	22.IX.71	El Ricón (220 Hás.)	De Manuel Talep García, ocupado por 8 obreros del predio, por malos tratos recibidos.
1220	Colchagua	Chimbarongo	23.IX.71	Lo Orozco (1.115 Hás.)	De la Sucesión Orozco Hnos., ocupado por 20 obreros, por problemas económicos.
1221	Curicó	Hualañé	23.IX.71	Los Coipos (6.900 Hás.)	De Pedro Rojas Rojas, ocupado por 80 obreros.
1222	Llanquihue	Pto. Varas	23.IX.71	Mecal (165 Hás.)	De Armin Ferlmer Pofpller, ocupado por 7 obreros del predio.
1223	O'Higgins	Graneros	24.IX.71	Santa Julia (1.100 Hás.)	De Cooperativa Minera El Teniente, ocupado por 8 obreros del predio, para presionar expropiación.
1224	Bío-Bío	Mulchén	24.IX.71	1) Manzano Che; 2) Palermo Nor-te; 3) Palermo Sur, y 4) Micaucquén. (3.500 Hás. total)	De Leoncio de la Jara Villagra, Julio de la Jara Hernández, Víctor Henríquez de la Jara y Carlos Henríquez de la Jara, ocupados por 30 obreros de los predios y 120 afuerinos, en trámites de expropiación por CORA.
1225	Valdivia	La Unión	24.IX.71	Santa Laura (1.300 Hás.)	De Haydée Foitzck vda. de Conejeros, ocupado por personas ajenas al predio, por ser herederos legítimos.
1226	Llanquihue	Maulín	25.IX.71	El Canelo Santa Eliana (570 Hás.)	De Sucesión Germán Wulff Menguer, ocupado por dos obreros del fundo y 15 extraños, en trámite de expropiación.

1227	Arauco	Curanilahue	27.IX.71	Peumo Sur (740 Hás.) Peumo Norte (671 Hás.)	De Forestal Arauco, ocupados por 45 personas, por mala explotación.
1228	Linares	Parral	27.IX.71	El Carmen (100 Hás.)	De Germán Bauerle Moraga, ocupado por 25 personas, que exigen expropiación.
1229	Curicó	Sarmiento	27.IX.71	Santa Olga (157 Hás.)	De Osvaldo Correa Fuenzalida, ocupado por 57 obreros, por incumplimiento actas de avenimiento y no entrega tierras.
1230	Curicó	Tutuquén	27.IX.71	Santa Ana (36 Hás.)	De Osvaldo Morandé, ocupado por 6 obreros, por venta de parte por su dueño.
1231	Malleco	C. Pastene	27.IX.71	Ruco-Ruco (210 Hás.)	De Hernán Lagazzi Vecchi, ocupado por 20 mapuches, manifestando que dichas tierras le corresponden.
1232	Cautín	Temuco	27.IX.71	Llafenco	De Altamirano Novoa Camilo, ocupado por una familia, por no tener donde vivir y carecer de trabajo.
1233	Santiago	P. Hurtado	27.IX.71	Los Aromos	De propiedad de Félix Porcio Mareska, por no cumplimiento del acta de avenimiento.
1234	Bío-Bío	Nacimiento	27.IX.71	Santa Adriana (2.700 Hás.)	De Consorcio Agrícola Forestal Santa Adriana, ocupado por 6 obreros del predio y 27 extraños, por incumplimiento leyes sociales y porque el predio pase al Estado.
1235	Cautín	Curanilahue	28.IX.71	Buena Esperanza (4.000 Hás.)	De la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Santiago, ocupado por 140 obreros, por mala administración.
1236	Llanquihue	Puerto Varas	28.IX.71	Las Delicias (430 Hás.)	De Carlos Richter, ocupado por 4 obreros, por motivos socio-económicos.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1237	Cautín	Temuco	29.IX.71	Buena Vista (294 Hás.)	De Lorenzo Escobar Garcés, ocupado por 60 campesinos Reducción Hijollinao, por mala explotación y que el fundo sea expropiado.
1238	Llanquihue	Puerto Varas	29.IX.71	El Burro (600 Hás.)	De Jorgue Mannig Radtz, ocupado por obreros afiliados a Sindicato Emilio Recabarren, que exigen respetar reservas legales a su dueño.
1239	Maule	Cauquenes	1º.X.71	Cabrería (1.350 Hás.)	De Alfonso Reyes Concha, ocupado por 70 personas, que el predio sea expropiado.
1240	Cautín	Temuco	1º.X.71	Hij. Tesoro (9 Hás.)	De Pedro Benavente Brower, ocupada por 30 obreros, pues dichas tierras le pertenecen a la Reducción Bar-tolo Pirquiniao.
1241	Concepción	Yumbel	1º.X.71	Peñablanca (425 Hás.)	De Roberto Betancourt Moreno, ocupado por 15 obreros del mismo predio, por motivos socio-económicos.
1242	Cautín	Imperial	1º.X.71	San Enrique (260 Hás.)	De Domingo Suárez Sabugal, ocupado por 15 mapuches considerando que 70 Hás. se las tienen usurpadas.
1243	Ñuble	Chillán	1º.X.71	Santa Rita (220 Hás.)	De Luis Lados Figueroa, ocupado por 4 obreros del mismo predio y 6 extraños, solicitando trabajo a obreros afuerinos.
1244	Osorno	Puyehue	2.X.71	Agua Buena (98 Hás.)	De Emilia Moyano Sáez, ocupado por 8 obreros de otros predios, por ser los propietarios.
1245	Curicó	Tutuquén	2.X.71	Las Mercedes (300 Hás.)	De Osvaldo Correa Fuenzalida, ocupado por 72 obreros, por incumplimiento acta de avenimiento.
1246	Malleco	Ercilla	3.X.71	Quilaco (296 Hás.)	De Segundo Staub Senn, ocupado por 40 indígenas, que aluden que 50 Hás. le han sido usurpadas.

1247	Valdivia	Llifén (Río Bueno)	3.X.71	Arquihue (50.000 Hás.)	De Corporación de la Reforma Agraria, ocupado por 320 personas, por haber pasado el fundo al poder del Complejo Maderero Panguipulli.
1248	O'Higgins	Coltauco	4.X.71	Santa Margarita de los Bronces (40 Hás.)	De Edgardo Shmutzer Retting, ocupado por 4 personas extrañas al predio, por mal trato a obreros.
1249	Curicó	Los Niches	4.X.71	San Antonio (40 Hás.)	De Fernando Cassamperes Alonso, ocupado por 13 obreros, por problemas de carácter económico.
1250	Curicó	Los Niches	4.X.71	Cordillerilla (220 Hás.)	De José Diéguez Diéguez, ocupado por 8 obreros, por no pago de participación.
1251	Malleco	Traiguén	4.X.71	San Raimundo (800 Hás.)	De Sucesión Puelma Sáenz, ocupado por 25 obreros ex fundo Chufquén y obreros del Asentamiento Labriego en Marcha, que manifiestan que sucesión no tiene derecho sobre reserva.
1252	Arauco	Cañete	4.X.71	Buchoco (120 Hás.)	De Reinaldo Schultz Pett, ocupado por obreros vecinos al predio, para agilizar diligencias.
1253	O'Higgins	Rengo	5.X.71	Las Nieves de Popeta (204 Hás.)	De Manuel Goicolea Aspoz, ocupado por 25 obreros, por motivos socio-económicos y presionar se expropie.
1254	Concepción	Yumbel	5.X.71	La Reforma (1.200 Hás.)	De la Cía. Manufacturera Papeles y Cartones, ocupado por 14 obreros, falta de actividad laboral.
1255	Bío-Bío	Mulchén	5.X.71	Los Copihues	De Alejandro Uribe Concha y Leonel Poblete Morales, ocupados por 60 obreros para pedir expropiación.
1256	Bío-Bío	Mulchén	5.X.71	Laurel Oriente	
1257	Curicó	Gualañe	6.X.71	La Palmilla (300 Hás.)	De Marta Hormazábal de Salvatierra, ocupado por 13 obreros y un empleado, por problemas socio-económicos.

cos.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1258	Llanquihue	Maullín	8.X.71	Los Muermos (396 Hás.)	De la Sucesión Teófilo Bórquez Ascencio, ocupado por 56 alumnos de la Escuela Agrícola de Puerto Montt, para instalar Escuela Agrícola.
1259	Linares	Panimávida	9.X.71	San Francisco (2000 Hás.)	De la Comunidad Marta Rojas viuda de Rojas, ocupado por obreros del Comité de Cesantes Colbún, que exigen reanudación de actividades aserradero y explotación de las montañas del fundo.
1260	Valdivia	San José Mariquina	9.X.71	Pichipon (1000 Hás.)	De Modesto Hott Bathon, ocupado por 16 obreros del predio y 6 extraños por motivos socio-económicos.
1261	O'Higgins	San Vicente	10.X.71	Parcela sin nombre	De Carlos Valenzuela Guerrero, ocupada por 24 personas extrañas al predio, para acelerar expropiación.
1262	Llanquihue	Puerto Varas	10.X.71	La Clavela (240 Hás.)	De Heriberto Neuman Kuchel, ocupado por 14 obreros del predio, por demora expropiación.
1263	Santiago	Lonquén	11.X.71	Parcela San Antonio del Carmen de Sorrento. (50 Hás.)	De Patricio A. Neuber Vives, debido al abandono en que se encontraba.
1264	Cautín	Pucón	11.X.71		De Comunidad Indígena Marillanca, ocupantes consideran que son herederos.
1265	Linares	Linares	12.X.71	Hijuela Batuco (3 Hás.)	De Juan Cocco Idda, ocupada por 45 familias pertenecientes a los Sin Casa, para solucionar problema habitacional.
1266	Santiago	Melipilla	12.X.71	Las Aguilas de Codigua (603 Hás.)	De Ramón Arrau Merino, ocupado por 30 obreros por no cumplimiento al pliego de peticiones.
1267	Curicó	Teno	14.X.71	Cooperativa Teniente Cruz (30 Hás.)	De Cooperativa, ocupada por 6 obreros por el incumplimiento de contrato.

1268	O'Higgins	San Vicente de Tagua Tagua	14.X.71	Maitenes de Pumaitén (174 cuadras)	De Nicolás Correa Larrain, ocupado por 43 obreros, por incumplimiento del acta de avenimiento.
1269	Arauco	Cañete	14.X.71	Las Vertientes (37 Hás.)	De Rómulo Rivas Roa, ocupado por 35 obreros, para poder hacer producir el predio.
1270	Concepción	Concepción	13.X.71	Fundo Andalién	De la Universidad de Concepción, ocupado por 80 familias, por problema habitacional.
1271	Curicó	Los Niches	14.X.71	San Dino (45 Hás.)	De Humberto Bolados Ritter, ocupado por 7 obreros y un empleado del predio, impidiendo tránsito de vehículos y acceso a fundos vecinos. Fundo no se encuentra en trámites de expropiación. Motivo toma: pedir solución planteamiento hecho a parte patronal en acta avenimiento.
1272	Linares	Linares	15.X.71	María Luisa de Llancanao (150 Hás.)	De Marta Luisa Brender Pui, ocupado 6 obreros predio y 38 ajenos, los cuales portaban armas fuego. No está en trámites de expropiación. El motivo toma: protesta por separación Jefe Zonal CORA.
1273	Curicó	Sarmiento	15.X.71	Quete-Quete (94 Hás.)	De Enrique Torrealba Farías, ocupado 15 obreros y 1 empleado predio. Motivo de ocupación: no entrega de tierra para cultivo a inquilinos.
1274	Curicó	Rauco	15.X.71	La Pancora (460 Hás.)	De Nivaldo Fernández Hurtado, ocupado por 20 obreros en forma pacífica. Solicitan intervención CORA.
1275	Arauco	Cañete	15.X.71	Buchoco (120 Hás.)	De Reinaldo Shultz Pertt, ocupado 28 obreros vecinos predio y 20 estudiantes. Motivo toma: agilizar expropiación.
1276	Talca	San Clemente	15.X.71	El Colorado (Ex Hacienda) (80 Hás.)	De Avelino Peña Rodríguez, ocupado 40 preasentados, secuestrando a familiares, cerrando puertas de acceso. Motivo: incumplimiento del acta con preasentados miederos.
1277	Osorno	Bahía Mansa	17.X.71	Chincay (200 Hás.)	De Omar Peter Teucger, ocupado 20 obreros predio y 15 extraños; reclaman reposición de terreno o casa-habitación a obrero.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1278	Cautín	Temuco	17.X.71	El Plumo (50 Hás.)	De Domingo Durán Neumann, ocupado 60 indígenas. Predio no se encuentra trámites expropiación. Ocupación atribúyese litigio tierras indígenas.
1279	Colchagua	Chimbarongo	18.X.71	Quinta El Bajo	Doce obreros cerraron puertas acceso predio de René Trivelli Pozzi. Solicitan explotación de leche sea de su cargo.
1280	Cautín	Temuco	18.X.71	Ind. Maderera Leopoldo de Miguel (40 Hás.)	Ocho personas extrañas predio procedieron ocuparlo utilizando palos y herramientas. Predio propiedad de Emelina Romero Sáez.
1281	Cautín	Imperial	18.X.71	Las Marías Toquihue Lovería	De Víctor Reicher; De Juan Antonio Qían; De Domingo Durán; Ocupados 10 indígenas. Solicitan restitución de 361 Hás. que les fueron usurpadas. Además obreros predio solicitan expropiación.
1282	Valdivia	Niltre Chico	18.X.71	Reserva Vernon (50 Hás.)	De Javier Vernon, ocupado por 1 obrero predio y 8 ajenos. Exigen sea expropiado. No hay trámites expropiación.
1283	Valdivia	Niltre	18.X.71	Niltre (1.500 Hás.)	De Romelio Bombín Jiménez, ocupado 15 obreros predio. No está en trámites expropiación.
1284	Atacama	Copiapó	19.X.71	(San Pedro 1.800 Hás.)	De Alejandro Moreno Rodillo, ocupado 2 empleados y 23 obreros mismo predio. Solicitan la inmediata posesión CORA, ya que se encuentra en trámite expropiación.
1285	Linares	Abranquil	19.X.71	Santa Cristina (160 Hás.)	De Francisco Riquelme Campos, ocupado 10 obreros predio y 10 afuerinos.
1286	Llanquihue	Puerto Varas	20.X.71	Macal (165 Hás.)	De Armín Felmen Pipller, ocupado obreros predio por motivos económicos.

1287	Curicó	Tutuquén	20.X.71	Parcela Santa Bernardita (25 Hás.) Parcela Santa Elvira (25 Hás.) Parcela San Adolfo (28 Hás.)	De Fernando Zegers Terraza; De Pedro Pérez Barros; De Adolfo Ramírez:
<p>Estas parcelas fueron ocupadas por obreros mismos predios. El movimiento es por no pago de imposiciones Servicio de Seguro Social.</p>					
1288	Curicó	Sarmiento	21.X.71	San Francisco (47 Hás.)	De Francisco Valderrama Labbé, ocupado por 1 empleado y 13 obreros, por motivos socioeconómicos.
1289	Curicó	Tutuquén	21.X.71	Las Mercedes (387 Hás.)	De Osvaldo Correa Fuenzalida, ocupado por 3 empleados y 73 obreros predio, por motivos socioeconómicos.
1290	Valdivia	Dollinco	21.X.71	Rime (225 Hás.)	De Juan Kunnslemann, ocupado 290 indígenas ajenos predio. Motivo toma: ocupante aducen que tierras les pertenecen por pertenecer a sus antepasados.
1291	Cautín	Temuco	22.X.71	Hijuela Río Negro	De Juan Fretercksen Manríquez, ocupada 30 personas. Fundo no se encuentra en trámites de expropiación.
1292	Cautín	Temuco	22.X.71	Los Pumas (596 Hás.)	De Máximo Mohor Rojas, ocupado 25 personas por la mala explotación.
1293	Cautín	Temuco	22.X.71	Chesque (480 Hás.)	De Martín Doyarzabal Henríquez, ocupado 18 obreros. No hay intervención autoridad administrativa. Motivo: acelerar trámite expropiación.
1294	Talca	Pencahue	23.X.71	Parcela 2 Litus (2.500 Hás.)	De John Carlos Reinieri, ocupada 10 obreros predio. No está en trámites de expropiación. Ocupación motivada por no cumplimiento pliego peticiones.
1295	Santiago	San José de Maipo	23.X.71	El Volcán (34.835 Hás.)	De Raúl Covarrubias Díaz, ocupado 8 inquilinos. Motivos: mala explotación; mal trato por parte patronal;

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1296	Talca	Talca	23.X.71	Los Pinos (12 cuadras)	viviendas mal estado; libretas del Servicio de Seguro Social atrasadas; asignación familiar impaga; no hay contratos de trabajos; no se pagan horas extraordinarias y carencia de agua potable. De Enrique Gaete Rivera, ocupado 3 obreros predio y 4 afuerinos. Motivo: total abandono del predio, salarios impagos y atraso libretas Servicio de Seguro Social.
1297	Aconcagua	San Felipe	25.X.71	Santa Matilde (114 Hás.)	De Jorge Alcalde, ocupado 9 obreros predio. Motivo: despido administrador; solicitan salida obrero.
1298	Malleco	Ercilla	22.X.71	Chicotoy (211 Hás.)	De Jorge Cano Hernández, ocupado 80 indígenas. No está en trámites de expropiación. Ocupantes desean acelerar trámite.
1299	Malleco	Ercilla	24.X.71	Chamichaco (300 Hás.)	De Hernán Baier Borgueat, ocupado 20 indígenas. Hay intervención de CORA. No está en trámites de expropiación.
1300	Linares	San Javier	25.X.71	El Molino Viejo (40 Hás.)	De Francisco Pérez, ocupado 40 obreros, 6 pertenecen al fundo. No se encuentra en trámites de expropiación.
1301	Bío-Bío	Los Angeles	25.X.71	El Refugio (600 Hás.)	De Orlando Poblete Conejeros, ocupado obreros ajenos predio. Predio expropiado por CORA y entregada reserva a su dueño. Motivo: acelerar entregas de tierras.
1302	Curicó	Teno	25.X.71	Parcela 2 Colonia Teniente Cruz (40 Hás.)	De Armando Marín, ocupado 6 obreros predio. Hay intervención de autoridades del trabajo; predio no está en trámites de expropiación. Ocupación debióse despedido obrero.
1303	Osorno	Osorno	25.X.71	Putimero (79 Hás.)	De Carlos G. Angulo Ruiz, ocupado 4 personas ajenas predio. Ocupantes dicen ser herederos predio en referencia.
1304	Linares	Parral	26.X.71	Valle Hermoso	Robo. Propiedad CORA.

1304	Linares	Linares	26.X.71	San Javier de Longaví (348 Hás.)	Propiedad CORA, 32 asentados mismo asentamiento ocuparon en forma pacífica predio. Motivo: traslado de un asentado.
1305	Valdivia	Panguipulli	25.X.71	Hacienda Quenchumalal (14.604 Hás.)	De Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ocupado por 186 obreros predio y 1 obrero extranjero. Motivos laborales y socioeconómicos.
1306	Colchagua	Chépica	27.X.71	Santa Elena (196 Hás.)	De Mario Cassanello Edwards, ocupado 38 asentados mismo asentamiento. Está en trámite de expropiación. Motivo: solicitan pronta entrega.
1307	Malleco	Traiguén	27.X.71	Bellavista (680 Hás.)	De Osvaldo Weber Wolle, ocupado 35 indígenas. No está en trámites de expropiación. Motivo: terrenos abandonados.
1308	Talca	Lontué	27.X.71	El Pirquín (70 Hás.)	De Sucesión Correa Pereira, ocupado 48 obreros predio. Predio no se encuentra en trámite de expropiación. Motivo: adeudan término vendimia año pasado.
1309	Valparaíso	Quilpué	27.X.71	El Recreo (643 Hás.)	De Enrique Harder e Hijos, ocupado 21 obreros mismo predio. Motivo: Desmantelamiento de maquinarias y animales por parte patronal, nivelación de sueldos entre obreros agrícolas y avícolas.
1310	Cautín	Lautaro	27.X.71	San José de Bayona (430 Hás.)	De César Houela Benítez;
1311	Cautín	Lautaro	27.X.71	San José Chico (660 Hás.)	De Fernando Hidalgo;
1312	Cautín	Lautaro	27.X.71	Las Quinientas (660 Hás.)	De Timoteo Diez;
1313	Cautín	Lautaro	27.X.71	Fidelira (250 Hás.)	De Arsenio Astete;

Tomados por 50 personas. Predios no se encuentran en trámite de expropiación. Motivo: Terrenos abandonados.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1314	Valdivia	La Unión	28.X.71	Pumalal (300 Hás.)	De Martín Mohor Schul, ocupado 17 obreros extraños predio. No está en trámites de expropiación. Motivo: No se les efectuaron imposición del Servicio de Seguro Social, ni les dieron feriado.
1315	Llanquihue	Collihuinco	28.X.71	Las Lomas (180 Hás.)	De Federico Illarregui Vergara, ocupado 15 obreros extraños predio y 1 perteneciente a él.
1316	Cautín	Galvarino	28.X.71	Roblería	Del Banco del Estado, ocupado por 16 mapuches. Fondo no se encuentra en trámites de expropiación. Motivo: Aducen ser predios mapuches.
1317	Malleco	Angol	29.X.71	Sin nombre (420 Hás.)	Del Fisco. No está en trámites de expropiación. Motivo: Agilizar trámite de solicitud terrenos en manos Oficina Tierras.
1318	Linares	Parral	29.X.71	Eucaliptus (210 Hás.)	De Toribio Elgueta Elgueta, ocupado 30 personas, 28 extraños al predio, pertenecientes M. C. R. No hay trámites de expropiación. Motivo: Expropiación por CO-RA.
1319	Osorno	San Juan de la Costa	29.X.71	Santa Rosa (80 Hás.)	De Jorge González San Cristóbal, ocupado 1 obrero predio y 9 extraños. No está en trámites de expropiación. Motivo: Libretas Servicio de Seguro Social, despido de un obrero sin motivo.
1320	Antofagasta	Calama	30.X.71	Sin nombre (1 Hás.)	De Hugo Orellana Tamiz, ocupado por 5 familias, extraños al predio. Motivo: Entrega de títulos de dominio.
1321	Malleco	Purén	31.X.71	Nilhue (440 Hás.)	De Gino Giacomozzi Casanelli, 15 indígenas ocuparon pacíficamente predio. Motivo: Predio encontrábase ya expropiado por lo que proceden a tomar posesión.
1322	Malleco	Purén	31.X.71	Sin nombre (4 Hás.)	De Juan Riquelme Ahuayo, ocupado por 5 indígenas. Fondo no se encuentra en trámites expropiación. Motivo: Litigio en Oficina Asuntos Indígenas, desde hace 1 año sin obtener solución.

- 1323 Colchagua Palmilla 2.XI.71 Parcela Nº 4
(26 Hás.)
De Aquiles Serrano Lira, ocupada por 36 personas ajenas predio. Fundo no se encuentra en trámites de expropiación. Motivo: Despido único obrero predio.
- 1324 Colchagua Panquehue 3.XI.71 Villa Modelo
(36 Hás.)
De Carlos Walli Esfteordn, ocupado por 7 personas del predio y 8 extraños. Motivo: Salida del Administrador, por maltrato. Fundo no se encuentra en trámites de expropiación.
- 1325 Magallanes Punta Arenas 3.XI.71 Estancia Skyring
Cooperativa
De Arnoldo Fiedli Thomi, ocupada por obreros que solicitan renovación de contrato de trabajo. Propietario se niega a ello por baja producción lanar.
- 1326 Valdivia Los Ulmos 3.XI.71 Agrícola Forestal
Valdivia Limitada
(500 Hás.)
Representante y Administrador: Raúl Galloso Galloso, ocupado por 14 obreros del predio. Motivos: Socioeconómicos.
- 1327 Malleco Angol 4.XI.71 Hijueta Nº 2
(11 Hás.)
Hijueta Nº 8
(8 Hás.)
Hijueta Nº 19
(5 Hás.)
Hijueta Nº 45
(10 Hás.)
Hijuelas Nºs. 52, 55, 56, 57 y 58
(1|5 Hás. c|u.)
De Rosa Raiman Pinaleo, de Juan A. Huenchual, de Antonio Sagredo Huenchual, de Eduardo Fuentes G. y de Sucesión Morín Raiman. Fueron ocupadas por indígenas. Fondos no se encuentran en trámites de expropiación. Motivo: Terrenos se encuentran abandonados.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1328	Curicó	Licantén	4.XI.71	Totorilla (7.000 Hás.)	De Mauricio Correa Correa, ocupado 18 obreros predio. Existen trámites de expropiación por CORA. Motivo: Incumplimiento acta avenimiento y no reintegro de un obrero ordenado por el Juzgado de Policía Local.
1329	Malleco	Angol	4.X.71	Reñico Alto (470 Hás.)	De Conrado Bofman Kroll, ocupado 18 indígenas. Fondo no está en trámite de expropiación. Motivo: Terrenos mal explotados.
1330	Curicó	Tutuquén	4.XI.71	Buena Unión (70 Hás.)	De Antonio Muñoz Villalón, ocupado 12 obreros predio. No hay trámites de expropiación. Motivos: Socio-económicos.
1331	Curicó	Tutuquén	4.XI.71	Santa Miertala (23 Hás.)	De Antonio Muñoz Villalón, ocupado 4 obreros predio, y 4 exonerados, que solicitan reincorporación. Motivo: Socio-económico.
1332	Santiago	San Bernardo	5.XI.71	Catemito (35 Hás.)	De Alejandro Urrutia Aguirre, ocupado 12 obreros predio, por no cumplimiento del acta de avenimiento, pedido masivo de obreros y mala explotación.
1333	Llanquihue	Puerto Varas	5.XI.71	Sin nombre (68 Hás.)	De Heriberto Neumann Kuschell, ocupado 6 personas extrañas predio. Motivo: Solicitan expropiación.
1334	Curicó	Teno	5.XI.71	Hijuela "A" Huaico (140 Hás.)	De Olga Zañartu, ocupado 4 obreros predio. Fondo no está en trámites de expropiación. Motivo: Solicitan expropiación.
1335	Valdivia	Panguipulli	5.XI.71	Confluencia (300 Hás.)	De Humberto Caldera Subiabre, ocupado 5 obreros predio. No se encuentra en trámites de expropiación. Motivo: Evitar que propietario venda maquinarias y vacunos.
1336	Santiago	Melipilla	6.XI.71	San Vicente (1.700 Hás.)	De Adelaida Velasco de León, ocupado 50 obreros predios vecinos. Los ocupantes solicitan restitución de obreros que fue lanzado por mandato judicial.

1337	Linares	Linares	6.XI.71	Quinta (8 Hás.)	De Sucesión Pedro Calez, ocupado 10 familias. Motivo: Solicitan construcción viviendas adecuadas.
1338	Santiago	Buín	6.XI.71	Viña Escorial (2.000 Hás.)	De la Comunidad Gana-Lyon, ocupada por 70 obreros predio por no cumplimiento del acta de avenimiento.
1339	Linares	Linares	7.XI.71	Cancha de Fútbol (10.000 m2.)	Del Obispado Linares, ocupado 21 familias. Motivo: Solicitan viviendas ya que vivían en calidad de allegados.
1340	Linares	Linares	7.XI.71	Las Camelias	De Carlos Salman Sajuria, ocupado 40 alumnos. Motivo: Solicitar autoridades anexión de este terreno con sitio de la Escuela Batuco, contiguo al mismo.
1341	Llanquihue	Puerto Varas	7.XI.71	El Palomo (325 Hás.)	De Heriberto Neuman Kuschell. Fundo se encuentra en trámites de expropiación. Ocupantes solicitan pronta creación de asentamiento.
1342	Concepción	Yumbel	8.XI.71	Vilorio (250 Hás.)	De Sergio Palma Peña, ocupado 6 obreros y afuerinos. No hay trámites de expropiación. Motivo: Mala explotación.
1343	Curicó	Suisa	8.XI.71	Suisa (150 Hás.)	De Victoria Hevia Hevia, fue ocupado por 8 obreros predio. Motivo: Socio-económico.
1344	Arauco	Lebu	8.XI.71	Epumallín (13 Hás.)	De Miguel González San Martín.
1345	Arauco	Lebu	8.XI.71	Buen Retiro (320 Hás.)	De Hugo Fierro Viguera. Ocupados por 62 obreros mismos predios. Motivo: Mala explotación del fundo y motivos socio-económicos.
1346	Santiago	Melipilla	9.XI.71	Parcela Nº 4 "Isla de Chocalán (250 Hás.)	De José M. Iñiguez Infante, ocupada por 8 obreros predio. Motivo: Mala explotación y motivos socio-económicos.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1347	Osorno	Río Blanco	9.XI.71	Santa Elisa (380 Hás.)	De Osvaldo Werner Winckel, ocupado 8 obreros predio. No está en trámite de expropiación. Motivo: Dueño vendió fundo a lo cual los obreros se oponen.
1348	Cautín	Temuco	9.XI.71	Resv. Caracas (308 Hás.)	De Félix García Díaz, tomada por 30 integrantes del asentamiento. Motivo: No pago de salarios. Inquilinos de fundo no tuvieron participación.
1349	Santiago	Melipilla	10.XI.71	Puertas Coloradas (228 Hás.)	De Felisa Carstone Cabrera, ocupado 24 obreros. Motivos: Socio-económicos.
1350	Valdivia	Valdivia	10.XI.71	Junco (525 Hás.)	De Héctor Garcés Guíñez, ocupado 6 obreros predio. Fundo no se encuentra en trámites expropiación. Motivo: Fundo abandonado y sin producción, incumplimiento acta de avenimiento.
1351	Santiago	San Bernardo	10.XI.71	Lepanto (112 Hás.)	De María Fernández Larrain, ocupado 42 obreros predio.
1352	Llanquihue	Puerto Varas	11.XI.71	Centinela (563 Hás.)	De Ignacio Kuchel, ocupado 14 obreros predio. Motivo: Socio-económicos. No está el fundo en trámites de expropiación.
1553	Osorno	Purranque	11.XI.71	Los Raulíes (300 Hás.)	De Custodio Arteaga Barrientos, ocupado 4 obreros predio y 21 fundos colindantes. Motivo: Socio-económico y despido de un obrero.
1354	Talca	Molina	11.XI.71	Sta. Adela N. (216 Hás.)	De Leo Reinieri Bossolo, ocupado 26 obreros predio. Fundo no se encuentra en trámites de expropiación. Motivo: Socio-económico.
1355	Colchagua	Sta. Cruz	12.XI.71	Carrizales Hij. N° 5 (2.500 Hás.)	De Graciela Menéndez Préndez, ocupado 26 obreros predio. El fundo se encuentra en trámites de expropiación. Motivo: Incumplimiento de leyes sociales.
1356	Coquimbo	Peñuelas	12.XI.71	Reserv. Fdo. Sta. Elena	De la Comunidad María Angélica Portales Amenábar y Jorge Vigil Simpson, ocupada 7 obreros. Motivo: Socio-económicos.

1357	Osorno	Bahía Mansa	14.XI.71	Caipulli (1.000 Hás.)	De Osvaldo Follert Follert, ocupado 120 personas. Motivo: Solicitan restitución de 450 hectáreas.
1358	Llanquihue	Maullín	14.XI.71	Culco y Junta de los Ríos (800 Hás.)	De Celestino Díaz Martínez, ocupado obreros del predio y extraños. Motivo: Fundo sin explotación.
1359	Valdivia	Panguipulli	14.XI.71	San Antonio (500 Hás.)	De Francisco Becker Hoffmann, ocupado obreros fundo y otros extraños. No está en trámites de expropiación. Motivo: No pago de asignaciones y salarios e imposiciones.
1360	Linares	Parral	15.XI.71	San Francisco (320 Hás.)	De Suc. José Zúñiga López, ocupado por 6 obreros predio y 18 extraños. Motivo: Exigen expropiación por CORA.
1361	Curicó	Teno	15.XI.71	Colliguay	De Fernando Barra Ormazábal, ocupado 15 obreros extraños al predio. Motivo: Socio-económico y oposición en la contratación de empleados.
1362	Bío Bío	Los Angeles	15.XI.71	Rinconada de la Capilla (230 Hás.)	De Mario Weldt Fuentealba, ocupado por 37 obreros extraños y 6 del predio. Motivo: Propietario se niega a hacer canal de regadío que pasaría por su predio y no cumplimiento de regalías al personal.
1363	Llanquihue	Pto. Varas	16.XI.71	Macal (165 Hás.)	De Armin Felmer Postler, ocupado por 7 obreros predio por motivos económicos.
1364	Colchagua	Nancagua	16.XI.71	Asent. Las Palmeras (217 Hás.)	De propiedad de CORA, ocupado por 49 asentados. Motivo: Solicitan que ex administrador haga entrega de la casa habitación y no retire gallineros de su propiedad, fin quede a beneficio del asentamiento.
1365	Talca	Pelarco	17.XI.71	Parcela San Antonio (19 Cds.)	De Luis Alfredo Aravena, ocupada por 20 pequeños agricultores. Motivo: Desean que actual arrendatario del antiguo dueño haga entrega del predio. Este tiene contrato hasta el año 1973.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1366	Osorno	Osorno	18.XI.71	Millaray (480 Hás.)	De Carlos Sommer Sommer, ocupado por 10 obreros del predio. Motivo: Casas mal estado, despido arbitrario de obreros, vigencia de contratos, no desear como patrón a esposa del dueño.
1367	O'Higgins	Quinta de Tilcoco	18.XI.71	Los Quintos	De Pedro Cabrera Núñez, ocupado por obreros del predio y extraños. Motivo: Despido arbitrario de obrero voluntario acusado por dueño del predio por hurto de dos gallinas.
1368	O'Higgins	San Vicente	20.XI.71	Sin nombre (4 Cds.)	De Eduardo Morales Ramírez, ocupado por 56 adultos. Motivos: Acelerar compra de terrenos para instalar campamento.
1369	Linares	Parral	20.XI.71	San Francisco (320 Hás.)	De Suc. José Zúñiga López, ocupado por 24 obreros del predio. Motivo: Impedir sea ocupado por extraños al predio.
1370	Valdivia	Malchehue	20.XI.71	Hij. Quitrico	De Gilberto Monje Monje, ocupada por 6 indígenas ajenos predio. Motivo: Aducen que terrenos pertenecieron a sus antepasados y que fueron adquiridos en forma fraudulenta.
1371	Colchagua	Chimbarongo	22.XI.71	Ex Fundo San Luis	De CORA, fue ocupado por 40 obreros. Motivo: Firma constructora contrató para ese trabajo obreros de la provincia de O'Higgins y no a ellos.
1372	Malleco	Angol	22.XI.71	Sta. Cruz (1.130 Hás.)	De Suc. Ortiz, fue ocupado en forma pacífica por 6 medieros del predio. Motivo: Fundo encuéntrase abandonado, solicitan intervención CORA.
1373	Malleco	Angol	22.XI.71	Quintrahué (320 Hás.)	De Suc. Chávez, fue ocupado por 30 mapuches y 4 obreros del predio. Motivo: Expropiación por parte de CORA, por estar el predio abandonado.
1374	Valdivia	La Unión	18.XI.71	San José	De Suc. Metzner, fue ocupado por 4 obreros del predio. Fundo no está en trámites de expropiación. Motivo: Despido de 4 obreros.

1375	Malleco	Collipulli	19.XI.71	Sta. Cruz (1.200 Hás.)	De Marlene Schackly Gebert, fue ocupado por 16 familias. Motivo: Solicitan aceleración de expropiación.
1376	Cautín	Nva. Imperial	23.XI.71	Sin nombre (5 Hás.)	De Vicarato Apostólico Araucanía por parte de 11 abasteros. Motivo: Reclaman dicho predio para sus animales.
1377	Llanquihue	Pto. Varas	23.XI.71	Buenos Aires (200 Hás.)	De Heraldo Hitschfeld Loebel, ocupado por obreros del predio. Motivos: Socio-económicos.
1378	Valdivia	Panguipulli	23.XI.71	Malchehue (300 Hás.)	De Gilberto y Leno Monje Monje, fue ocupado por 36 indígenas ajenos predio. Motivos: Tierras pertenecían a sus antepasados. Propietario alcanzó a retirar mobiliario y animales.
1379	Concepción	Concepción	24.XI.71	Sin nombre	Se desconocen propietarios; ocupantes desean levantar viviendas.
1380	Arauco	Curanilahue	24.XI.71	Peumo (550 Hás.)	De Silvia Maudier Bambach, fue ocupado por 8 obreros extraños al predio. Motivo: Por encontrarse cesantes y parte patronal negarse a dar trabajo.
1381	Ñuble	Chillán	21.XI.71	Venecia (70 Hás.)	De Suc. Enrique Hox Lira, fue ocupado por inquilinos y familiares. Motivos: mala explotación.
1382	Malleco	Angol	24.XI.71	Puncunto (3.800 Hás.)	De Jorge Eduardo Springinsfeld Alviso, fue ocupado por 7 familias indígenas. Motivos: ampliación de terrenos de la reducción Mitrauquén.
1383	Valdivia	La Unión	18.XI.71	Huichahue Alto (1.230 Hás.)	De Pedro Arias Arias, fue ocupado por 3 obreros del predio y 14 de otro fundo en protesta por problemas socio-económicos.
1384	Curicó	San Francisco Sarmiento	25.XI.71	San Francisco (47 Hás.)	De Francisco Valderrama Labbé, fue ocupado por 13 obreros del fundo, por problemas de carácter socio-económicos.
1385	Cautín	Lautaro	24.XI.71	El Mirador (386 Hás.)	De Isidoro García Miranda, fue ocupado por 40 indígenas en protesta por la mala explotación de la tierra.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1386	Arauco	Colico Norte	24.XI.71	Peumo Norte (550 Hás.)	De Silvia Maudier Bambach, fue ocupado por 8 obreros ajenos al predio, en protesta por la falta de trabajo.
1387	Nuble	San Carlos	25.XI.71	San Pedro de Ni- quén (220 Hás.)	De Remo Yacor, fue ocupado por 16 obreros del predio, los que exigen la expropiación del fundo.
1388	Santiago	Melipilla	25.XI.71	Los Boldos (107 Hás.)	De Elena Yamassari vda. de Vinet, fue ocupada por obreros del predio en protesta por problemas socio-económicos.
1389	Malleco	Huapitrio	25.XI.71	Los Pinos (149 Hás.)	De Nolberto Fernández Fuentes, fue ocupado por 27 indígenas que solicitan se acelere la expropiación. El predio está intervenido por CORA.
1390	Bío Bío	Los Angeles	26.XI.71	El Pino (339 Hás.)	De Luis Heck Neumann, fue ocupado por 2 obreros del predio y 17 ajenos a él, los que exigen la aceleración de la entrega, pues el fundo se encuentra intervenido por CORA.
1391	Malleco	Collipulli	29.XI.71	Rucañanco (750 Hás.)	De Ricardo Gómez Roger, fue ocupado por 72 personas. Los ocupantes exigen más tierras para su asentamiento.
1392	Bío Bío	Santa Fe	26.XI.71	El Nogal (292 Hás.)	De Rolf Becker Gesswein, fue ocupado por 34 obreros del predio en protesta por incumplimiento de acta de avenimiento.
1393	Malleco	Traiguén	28.XI.71	Sin Nombre (5 Hás.)	De Guillermo Hermosilla, fue ocupado por 15 personas que desean el terreno para construir quintas para los asociados a su Junta de Vecinos.
1394	O'Higgins	Codegua	29.XI.71	Viña Sta. Olivia La Leonera (21 Cds.)	De Olivia Muñoz vda. de Zamora, fue ocupado por 10 obreros del mismo predio en protesta por el despido de un trabajador.

1395	Malleco	Collipulli	29.XI.71	Mapunanco (1.250 Hás.)	Del Cónsul de Ecuador, don Raúl Buenaventura Itriaga, fue ocupado por 100 obreros del mismo predio y asentamiento Mapunanco, los que solicitan sea expropiado por CORA.
1396	Ñuble	Yungay	30.XI.71	San Manuel (4.000 Hás.)	De Arturo Matte Larrain, fue ocupado por 6 obreros del predio con el objeto de impedir que dueño lo regale a empleados del fundo.
1397	Cautín	Radal	30.XI.71	Los Retazos (380 Hás.)	De Hernán Urrutia Grandón, fue ocupado por 15 personas integrantes comité cesantes, en protesta por la mala explotación del fundo.
1398	Cautín	Huerquenco	30.XI.71	Hij. La Suerte (70 Hás.)	De Benigno Echeverría Lizama, fue ocupado por 20 indígenas que aducen tener derechos de herencia sobre esas tierras.
1399	Malleco	Collipulli	1º.XII.71	Mariluán (360 Hás.)	De Sucesión Sammer Morales, fue ocupado por 5 obreros del predio y 16 afuerinos, los que solicitan la expropiación de dicho fundo por estar mal explotado.
1400	Llanquihue	Puerto Varas	2.XII.71	Sin Nombre (310 Hás.)	De Otto Kretmar Gebuer, fue ocupado por 10 obreros del predio, en protesta por el despido de un campesino.
1401	Talca	Talca	6.XII.71	Huilquilemu (235 Hás.)	De Sara Donoso Donoso, fue ocupado por 1 empleado y 18 obreros del predio, los que exigen sea expropiado por CORA.
1402	Curicó	Curicó	6.XII.71	Cordillerilla	De José Dieguez, ocupado por 8 obreros.
1403	Curicó	Curicó	6.XII.71	Santa Claudia	De Manuel Márquez ocupado por 28 obreros.
1404	Curicó	Curicó	6.XII.71	San Jorge	De José Cánepa y Cía. ocupado por 107 obreros.
1405	Curicó	Curicó	6.XII.71	Santa Sofía	De Luis Quiroz, ocupado por 16 obreros.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1406	Curicó	Curicó	6.XII.71	Santa Julia	De Hugo Navarrete, ocupado por 33 obreros.
1407	Curicó	Curicó	6.XII.71	La Puntilla	De Ricardo Troncoso, ocupado por 7 obreros.
1408	Curicó	Curicó	6.XII.71	La Capilla	De Luis González, ocupado por 3 obreros.
1409	Curicó	Curicó	6.XII.71	Santa Trinidad	De Marín Mendiburo, ocupado por 5 obreros.
1410	Curicó	Curicó	6.XII.71	Santa Brígida	De Emilio Door, ocupado por 7 obreros.
1411	Curicó	Curicó	6.XII.71	San Isidro	De Ismael Pavez, ocupado por 5 obreros.
1412	Curicó	Curicó	6.XII.71	Algarrobito	De Eduardo Maniue, ocupado por 4 obreros.
					Todos los obreros campesinos pertenecen a la Federación Camino Abierto.
1413	Curicó	Curicó	6.XII.71	Santa Elena	De Daniel Urtubay, ocupado por 16 obreros.
1414	Curicó	Curicó	6.XII.71	Santa Lucila	De Dabike Hnos., ocupado por 8 obreros.
1415	Curicó	Curicó	6.XII.71	San José	De José Soler M., ocupado por 10 obreros.
1416	Curicó	Curicó	6.XII.71	El Sauce	De Roselindo Fuenzalida, ocupado por 5 obreros.
1417	Curicó	Curicó	6.XII.71	San Dino	De Humberto Bolados R., ocupado por 7 obreros.

1418	Curicó	Curicó	6.XII.71	El Retamo	De Otto Door, ocupado por 8 obreros.
1419	Curicó	Curicó	6.XII.71	Hualañé	De Dacal y Cía., ocupado por 16 obreros.
1420	Curicó	Curicó	6.XII.71	Vaticano	De Sucesión Fulgencio Lozano, ocupado por 20 obreros del predio.
1421	Maule	Constitución	7.XII.71	Tanhuao (200 Cds.)	De Humberto Bravo, ocupado por 17 personas. 7 pertenecen al predio y exigen el despido del administrador y el reintegro de 2 obreros.
1422	Santiago	Melipilla	7.XII.71	Peumo Chico (580 Hás.)	De Emergildo Chacón Alvarez, ocupado por 30 obreros contratados para cosechar trigo, en protesta ante toma de posesión por parte de CORA, sin antes notificarlos.
1423	Linares	Colbún	10.XII.71	Los Tilos (30 Hás.)	De Arturo Villa Bogliete, ocupado por 6 obreros del asentamiento Los Tilos, que desean su anexamiento a CORA.
1424	Osorno	Osorno	10.XII.71	El Calabozo (480 Hás.)	De Sigrón Rechards von Geisse, ocupado por 7 obreros del predio y 2 foráneos, por problemas económicos labores.
1425	Ñuble	San Carlos	12.XII.71	Pehuén (475 Hás.)	De Juan Machuca Faúndez, ocupado por 16 inquilinos, por venta de animales y desarme de casa patronal.
1426	Santiago	San Bernardo	13.XII.71	San Jorge	De Frank Englader, ocupado por 9 obreros por conflictos socio-laboral.
1427	Talca	San Clemente	11.XII.71	El Marco (385 Hás.)	De Adolfo Zaror Selamé, ocupado por 38 obreros que piden la contratación de 5 obreros.
1428	Curicó	Teno	13.XII.71	Limanqui	De Héctor Saavedra Muñoz, ocupado por 15 obreros, de los cuales 11 son foráneos, por problemas socio-económicos.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1429	Curicó	Teno	13.XII.71	San Marcos	De Marcos Mena Baeza, ocupado por 20 obreros de los cuales 16 no pertenecen al predio, que solicitan la salida del administrador.
1430	Curicó	Curicó	13.XII.71	Florida, El Alto (60 Hás.)	De Pedro Butazoni, ocupado por 29 obreros cesantes, que exigen su expropiación.
1431	Malleco	Curacautín	14.XII.71	Viliucura (57.000 Hás.)	De Pablo Eduardo Solá, ocupado por 15 colonos que solicitan la intervención de CORA.
1432	Colchagua	Chimbarongo	15.XII.71	Las Paredes (76 Hás.)	De Emilio Mejía Mejía, ocupada por 5 obreros por problemas económicos.
1433	Colchagua	Chimbarongo	15.XII.71	Rancho El Esfuerzo (97 Hás.)	De Emilio Manzur Majluf, ocupado por 5 obreros del predio y 40 pertenecientes a otros asentamientos, aduciendo mala explotación.
1434	Curicó	Teno	15.XII.71	Limanquí	De Héctor Saavedra Muñoz, ocupado por 4 obreros por incumplimiento de acuerdos socio-económicos.
1435	Curicó	Teno	15.XII.71	San Marco	De Marcos Mena Baeza, fue ocupado por 5 obreros que solicitan la salida del administrador.
1436	Llanquihue	Frutillar	16.XII.71	Centinela (563 Hás.)	De Sucesión Kuschel y Niklistschek, ocupado por 14 obreros por incumplimiento del acta de avenimiento.
1437	Valdivia	Los Canales	16.XII.71	Santa Laura (1.229 Hás.)	De Haydé Foitzick viuda de Conejeros, ocupado por 12 obreros del predio y 3 del fundo Los Aromos. Exigen expropiación.
1438	Llanquihue	Frutillar	17.XII.71	Macal (384 Hás.)	De Bertoldo Gebauer, ocupado por 6 obreros del predio, pro problemas socio-económicos.
1439	Curicó	Los Niches	17.XII.71	Algarrobo (95 Hás.)	De Elías Hasbún Chamide, ocupado por 4 obreros por motivos económicos.
1440	Valdivia	Dollinco	18.XII.71	Santa Olga (330 Hás.)	De Emilio Quinta Fernández, ocupado por 2 obreros y 17 personas extrañas a él, que exigen expropiación.

1441	Santiago	San Bernardo	18.XII.71	La Primavera (120 Hás.)	De Alejandro Doestochs, ocupado por 14 obreros, por no cumplimiento de pliego de peticiones.
1442	Arauco	Locobe	19.XII.71	Locobe	De Estanislao Salazar, ocupado por 60 personas.
1443	Arauco	Locobe	18.XII.71	Locobe (300 Hás.)	De Estanislao Salazar Saavedra, ocupado por 60 personas extrañas.
1444	Llanquihue	Puerto Varas	20.XII.71	Santa María (200 Hás.)	De Augusto Felmer Niclechek, ocupado por 20 personas. 2 pertenecen al predio. Solicitan expropiación.
1445	Osorno	Hueyusca	20.XII.71	Pampa Bonita (126 Hás.)	De Juan Alfonso Hott Ide, ocupado por 40 extraños, por el cierre del paso por el fundo.
1446	Osorno	San Pablo	20.XII.71	Parc. Cuyaímo (17 Hás.)	De Edmundo Vásquez, ocupada por un obrero y 16 extraños, por despido arbitrario. Solicitan expropiación.
1447	Malleco	Lumaco	22.XII.71	Lingue (1.360 Hás.)	De Armin Rucker Kroll, ocupado por 45 indígenas. Solicitan expropiación.
1448	Malleco	Lumaco	22.XII.71	Hij. Nancopuye (190 Hás.)	De Mario Uribe Martínez, ocupado por indígenas que solicitan expropiación.
1449	Malleco	Lumaco	22.XII.71	Hij. Boyeco (180 Hás.)	De Alberto Balochi, ocupada por indígenas que solicitan expropiación.
1450	Colchagua	Santa Cruz	22.XII.71	El Membrillo (9.960 Hás.)	De Alberto Cornejo Muñoz, ocupado por dos obreros del predio y 8 afuerinos. Solicitan expropiación.
1451	Ñuble	Quimchamali	22.XII.71	San Antonio (36 Hás.)	De Tomás Gajardo Chávez, ocupado por obreros, teniendo que quedar cesantes.
1452	Linares	San Javier	25.XII.71	Veragua de Rurapel (280 Hás.)	De Sucesión María González Burgos, ocupado por 6 obreros del predio.
1453	Osorno	Los Riscos	27.XII.71	Los Riscos (4.000 Hás.)	De Soc. Salinas y Fabres, ocupado por 13 obreros del predio y 27 extraños. Solicitan expropiación.
1454	Curicó	La Obra	27.XII.71	Los Castaños (160 Hás.)	De Eduardo Alessandri Rodríguez, ocupado por 70 obreros. Incumplimiento del acta de avenimiento.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
1455	Ñuble	Pinto	28.XII.71	8ª Los Laureles (120 Hás.)	De Gastón Etchever Quintana, ocupado por 3 obreros del predio y 13 afuerinos, por problemas socio-económicos.
1456	Llanquihue	Los Muermos	28.XII.71	Miramonte (300 Hás.)	De Fresia Minte Barch, ocupado por 6 obreros en protesta por problemas socio-económicos.
1457	Cautín	Temuco	28.XII.71	S/n. (5 Hás.)	De Luis Elgueta Morales, ocupado por Antonio Pincheira Valle junto a esposa y 7 hijos, por considerarse herederos.
1458	Colchagua	Placilla	30.XII.71	La Unión (6,5 Hás.)	De Rodolfo Urzúa Riveros, ocupado por 90 pobladores, porque propietario niega venta a pobladores.
AÑO 1972					
1	Talca	Pelarco	1º.I.72	El Afligido (1.400 Hás.)	De Antonio Ayala Poblete, ocupado por 5 obreros del fundo y 13 afuerinos, por cese contrato arrendamiento.
2	Valdivia	La Unión	2.I.72	Pichancura (400 Hás.)	De Carlos Rademacher Piegelist, ocupado por 15 obreros. Desean expropiación.
3	Curicó	La Obra	3.I.72	Santa Teresita (140 Hás.)	De Angel Lagos Molde, ocupado por 25 obreros. Solicitan cumplimiento del pliego de peticiones.
4	Curicó	La Obra	3.I.72	Los Castaños (160 Hás.)	De Eduardo Alessandri Rodríguez, ocupado por 70 obreros por despido de dos obreros.
5	Curicó	Los Niches	3.I.72	Santa Brígida (40 Hás.)	De Emilio Dor Zegers y Cía., ocupado por 9 obreros. Motivos: socio-económicos.
6	Valdivia	La Unión	3.I.72	Santa Elisa (5.400 Hás.)	De Bosques e Industrias Maderera S. A. (BIMA), ocupado por 57 obreros. Motivo: Solicitan salida del Administrador.

- | | | | | | |
|----|------------|--------------|---------|---------------------------|---|
| 7 | Osorno | Río Negro | 3.I.72 | La Isla
(90 Hás.) | De Edgardo Teuber Nicklecher, ocupado por 8 personas. <i>Motivo:</i> ocupantes aducen que 12 Hás. pertenecen a la Suc. Crisanto Aguila. |
| 8 | Valdivia | Los Lagos | 3.I.72 | Ampe
(700 Hás.) | De Armin Haversbeck Hess, ocupado por 15 obreros del predio y 2 extraños. <i>Motivo:</i> atraso en las libretas del Servicio de Seguro Social, falta de local escolar y casas de los obreros en mal estado. |
| 9 | Linares | Linares | 5.I.72 | Los Perales
(127 Hás.) | De Felipe Muñoz Muñoz, ocupado por 12 obreros, por motivos de incumplimiento del acta de avenimiento y despido de obrero. |
| 10 | Curicó | Teno | 6.I.72 | Los Greces | De Juan Luis Carvajal Muñoz, ocupado por 8 obreros por motivos socio-económicos. |
| 11 | Osorno | Puerto Octay | 6.I.72 | Bulnes
(400 Hás.) | De Enrique Frohlich, ocupado por 8 obreros del predio y 27 extraños. <i>Motivo:</i> despido injustificado dirigente sindical. |
| 12 | Valdivia | Corral | 6.I.72 | Naguilán
(4.000) | De la Sociedad Agrícola "Allipén", ocupado por 24 obreros. <i>Motivo:</i> ocupantes desean que el fundo sea administrado por CORA. |
| 13 | Llanquihue | Maullín | 7.I.72 | Los Muermos
(400 Hás.) | De Alberto Goeke, ocupado por 7 obreros del predio y 7 extraños, por la mala explotación del predio. |
| 14 | Osorno | Entre Lagos | 7.I.72 | El Salto
(330 Hás.) | De Ignacio Sierpe Gutiérrez, ocupado por 13 obreros del predio y dos afuerinos. Despido de dos obreros y atraso en solución de problemas laborales. |
| 15 | Llanquihue | Puerto Varas | 10.I.72 | Las Lomas
(195 Hás.) | De Suc. Reinaldo Manni, ocupado por 2 empleadas domésticas y 19 obreros del predio. <i>Motivo:</i> económico. |
| 16 | Osorno | Bahía Mansa | 10.I.72 | Curaco
(104 Hás.) | De Raúl Henríquez Kemp, ocupado por 2 obreros del predio y 8 extraños. <i>Motivo:</i> despido injustificado de un obrero. |
| 17 | Ñuble | Chillán | 11.I.72 | Reloca
(500 Hás.) | De Osvaldo Fuentealba San Martín, ocupado por 5 familias, 940 personas del mismo predio. <i>Motivo:</i> acereración expropiación. |

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
18	Linares	Yerbas Buenas	11.I.72	Lisonjeras (93 Hás.)	De Luis Cruces Báez, ocupado por 72 personas afuerinas. <i>Motivo</i> : expropiación.
19	Colchagua	Chimbarongo	11.I.72	Santa Delia (273 Hás.)	De Antonio Margozzini Campodónico, ocupado por 25 obreros del predio y 27 extraños. <i>Motivo</i> : no cumplimiento de parte del Ingeniero Jefe Dirección de Riego, construir casas y por no contratación de obreros cesantes en construcción embalse.
20	Bío Bío	Los Angeles	12.I.72	Los Cuartos (1.300 Hás.)	De propiedad de Adrián Morales López, ocupado por 7 obreros del predio. <i>Motivo</i> : expropiación.
21	Bío Bío	Los Angeles	12.I.72	Mileo Chico (500 Hás.)	De propiedad de Adrián Morales López, ocupado por 7 obreros del predio. <i>Motivo</i> : expropiación.
22	O'Higgins	San Vicente	9.I.72	Hij. El Molino (4 Háct.)	De Sergio Aspillaga Barros, ocupado por 41 adultos y 78 menores. <i>Motivos</i> : solucionar problema habitacional.
23	Ñuble	Coihueco	13.I.72	Los Guindos (490 Hás.)	De Elio Casanova Poza, ocupado por 17 obreros del predio y 48 afuerinos. <i>Motivo</i> : acelerar trámite entrega.
24	Valdivia	Ralicura	13.I.72	Ralicura (33)	De propiedad de Arno Moeller Sommer, ocupado por 4 obreros del fundo y 6 menores. <i>Motivo</i> : aducen terreno les corresponde por haber pertenecido a sus antepasados.
25	Santiago	Renca	14.I.72	La Lagartija (240 Hás.)	De Suc. Bravo Yazur, ocupado por 5 obreros del predio. <i>Motivo</i> : expropiación.
26	Bío Bío	Mulchén	14.I.72	Vilucura (61,000)	De Pablo Solar Doury, ocupado por 35 personas del predio. <i>Motivo</i> : expropiación.
27	Santiago	Buin	17.I.72	El Nogal (60 Hás.)	De Alfonso Vial Sánchez, ocupado por 6 obreros del predio. <i>Motivo</i> : expropiación.

28	Santiago	Buín	17.I.72	El Mirador (85 Hás.)	De Carlos Raby Bichone, ocupado por 5 obreros del predio. <i>Motivo:</i> expropiación.
29	Santiago	Buín	17.I.72	Casas Viejas (125 Hás.)	De Isabel Bunster viuda de Sánchez, ocupado por 11 obreros del predio. <i>Motivo:</i> expropiación.
30	Bío Bío	Los Angeles	17.I.72	Los Prados (1.000)	De Enrique Puffe Kind, ocupado por 60 obreros. <i>Motivo:</i> expropiación.
31	Colchagua	Chimbarongo	19.I.72	Lo Orozco (1.115)	De Luis Orozco Droune, ocupado por 20 obreros del predio. <i>Motivo:</i> piden que CORA tome posesión.
32	Bío Bío	Los Angeles	18.I.72	Valle Hermoso	De Oscar Oyarte Labra, ocupado por 6 obreros del predio y varios extraños. Solicitan expropiación.
33	Bío Bío	Los Angeles	18.I.72	Manzanal	De Julio De Ruit De la Cruz, ocupado por extraños. <i>Motivo:</i> expropiación.
34	Linares	Vara Gruesa	18.I.72	El Tranque (196 Hás.)	De Carlos Letelier Donoso, ocupado por 7 obreros del predio y 12 extraños. <i>Motivo:</i> expropiación.
35	Osorno	Río Negro	19.I.72	Los Parrones (200 Hás.)	De Alfredo Agini Solís, ocupado por 8 obreros del predio y 9 extraños. <i>Motivo:</i> ocupantes impiden sacar leña del predio.
36	Llanquihue	Puerto Varas	18.I.72	Colegual (400 Hás.)	De Heinz Horzmann Brautingam, ocupado por 2 obreros del predio y 17 extraños. <i>Motivo:</i> expropiación.
37	Valdivia	Dollinco	19.I.72	El Carmen (260 Hás.)	De Federico Bielefeld Monhr, ocupado por 2 obreros del predio y 8 extraños. <i>Motivo:</i> atraso en pago de salarios y regalías e imposiciones Servicio de Seguro Social.
38	Curicó	Sarmiento	19.I.72	Hij. Las Casas (40 Hás.)	De Emiliano Rojas Rojas (Alcalde de la comuna de Curicó), ocupado por 6 obreros. <i>Motivo:</i> incumplimiento acta avenimiento y despido injustificado de 1 obrero.
39	Linares	Semillero	19.I.72	San Antonio (60 Hás.)	De Juan Torres Torres, ocupado por 4 obreros del predio y 12 extraños. <i>Motivo:</i> expropiación.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
40	Santiago	Lampa	19.I.72	Reserva "Santa Amalia", de Lam- pa (79 Hás.)	De Amalia Bravo de Griffin, ocupada por 18 obreros. <i>Motivo:</i> Mala explotación de las tierras y el no cum- plimiento de finiquitos por venta de productos.
41	Valdivia	Mantilhue	19.I.72	Hij. s/n. (16 Hás.)	De Enrique Angulo Martínez, ocupada por 50 indíge- nas. <i>Motivo:</i> aducen que predio les pertenece.
42	Malleco	Collipulli	20.I.72	Nahuel (720)	De Irena Rozas de Poletti, ocupado por 20 individuos. <i>Motivo:</i> expropiación.
43	Valdivia	Río Bueno	21.I.72	Los Ulmos (396 Hás.)	De Eliecer Mardones Silva, ocupado por 3 obreros del predio y 11 extraños. <i>Motivo:</i> expropiación.
44	Curicó	Romeral	21.I.72	Ana María	De José Dosal, ocupado por 8 obreros del pre- dio. <i>Motivo:</i> no pago de 2 meses de salarios.
45	Linares	Longaví	21.I.72	Bellavista (110 Hás.)	De Ramón Royo Castro, ocupado por 10 obreros del predio y 26 extraños. <i>Motivo:</i> acelerar diligencias de CORA.
46	Linares	Linares	23.I.72	San Antonio Ancoa (664 Hás.)	De Aurelio Lamas Ibieta, ocupado por 123 obreros del fundo. <i>Motivo:</i> impedir que grupos extremistas tomen posesión del predio.
47	Arauco	Contulmo	24.I.72	Buchoco (120 Hás.)	De Reinaldo Schultz Pett, ocupado por 28 obreros del predio vecino al fundo. <i>Motivo:</i> agilizar diligencias en Zonal CORA Concepción y Cañete.
48	O'Higgins	Graneros	26.I.72	Hij. Nº 2 La Ni- vana (116 Hás.)	De Wenceslao Vial Correa, ocupado por 8 obreros agrícolas del predio. <i>Motivo:</i> evitar que propietario continúe retirando maquinarias y ganado del predio.
49	Valdivia	Pailaco	26.I.72	Las Veguitas (1.270 Hás.)	De Jorge Aichelle Schulsner, ocupado por 8 obreros del predio. <i>Motivo:</i> Evitar que el propietario retire ma- quinarias agrícolas del predio.

- 50 Linares Linares 26.I.72 Santa Cruz (90 Hás.) De María Salgado Pica, ocupado por 8 obreros del predio. *Motivo*: evitar que elementos afuerinos lo usen ilegalmente.
- 51 Santiago Paine 26.I.72 Res. Victoria de Viluco De Elena Ruiz Tagle de Conrad, ocupada por 47 obreros agrícolas del asentamiento "Victoria", de Viluco. *Motivo*: Mala explotación del predio, por lo que solicitan la entrega de las tierras a los obreros del asentamiento.
- 52 Valdivia Río Bueno 26.I.72 Futahuente (217 Hás.) De Alfonso Barría, ocupado por 4 adultos y 6 menores que componen una familia. *Motivo*: desean tomar en arriendo el terreno por no tener trabajo y encontrarse el predio abandonado.
- 53 Linares Linares 26.I.72 Santa Cristina De Francisco Riquelme Campos, ocupado en forma pacífica por 9 obreros del predio y 40 afuerinos pertenecientes a distintos asentamientos cercanos. *Motivo*: el fundo se encuentra en trámites de expropiación y solicitan la entrega inmediata de las casas y maquinarias.
- 54 Osorno Yervas Buenas 27.I.72 Yervas Buenas (800 Hás.) De Hugo Kuschel, ocupado en forma pacífica por 1 obrero del predio y 12 afuerinos. *Motivo*: socio-económicos.
- 55 Arauco Arauco 27.I.72 Las Cruces (1.150 Hás.) De Juvenal Santibáñez, ocupado en forma pacífica por 15 personas. *Motivo*: expropiación.
- 56 Linares Linares 27.I.72 Santa Irene (150 Hás.) De Irene Valdés Ortúzar, ocupado por su propio dueño, a su administrador y 10 obreros del predio, a fin evitar toma del predio por personas extrañas a él.
- 57 Linares Semillero 28.I.72 Porvenir (80 Hás.) De Patricio Toro Hevia, ocupado pacíficamente por 5 obreros del predio. *Motivo*: impedir que elementos ex-tremistas tomen el fundo.
- 58 Bío Bío Los Angeles 28.I.72 Los Placeres (5.000 Hás.) De Ranulfo Maldonado Donoso, ocupado por 8 obreros del predio. *Motivo*: socio-económicos y laborales.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
59	Linares	Semillero	28.I.72	Lomas de las Rosas (40 Hás.)	De Remigio Palma Agurto, ocupado pacíficamente por 7 obreros del predio y su propietario. <i>Motivo</i> : impedir que elementos extremistas ocupen el predio ilegalmente.
60	Linares	Semillero	28.I.72	Res. Basáez (35 Hás.)	De Jorge Salgado Pica, autotomado por su dueño y 6 obreros del predio. <i>Motivo</i> : impedir que elementos extremistas lo ocupen ilegalmente.
61	Valparaíso	Casa Blanca	29.I.72	El Romeral (300 Hás.)	De Antonio Idiagues Suárez, ocupado por 18 obreros, 3 mujeres, 14 menores y 11 estudiantes, todos extraños al predio. <i>Motivo</i> : predio encuéntrase sin explotación y ellos están cesantes.
62	Talca	Talca	31.I.72	El Rosario (120 Hás.)	De Arcadio Jiménez Orellana, ocupado por 37 obreros agrícolas, 12 del predio y 25 temporales. <i>Motivo</i> : no cumplimiento de leyes sociales y mala explotación del fundo.
63	Linares	Semillero	31.I.72	Parc. El Llano (32 Hás.)	De Raúl Del Pino Campos, autotomada por el dueño y 4 obreros del predio. <i>Motivo</i> : evitar toma por personas extrañas.
64	O'Higgins	Graneros	1º.II.72	Sin Nombre (25.000 mts2.)	De Víctor Pérez Pérez, ocupado por 200 personas adultas y menores, extraños al predio. <i>Motivo</i> : no tener donde vivir.
65	Osorno	Río Negro	1º.II.72	Parcela "A" (26 Hás.)	De Carlos Burgos Fernández, ocupada por 5 obreros del predio. <i>Motivo</i> : no pago mejoras terrenos y encontrarse predio abandonado por dueño.
66	Curicó	Teno	1º.II.72	Los Boldos	De María Franco Correa, ocupado por 14 obreros del predio. <i>Motivo</i> : propietario ha retirado enseres y animales, por estar el fundo en trámite de expropiación.
67	Cautín	Lautaro	1º.II.72	Santa Ana (125)	De Lorenzo Taladriz.

68	Cautín	Lautaro	1º.II.72	Las Pinas	De Alfredo González Taladriz. 70 indígenas tomáronse parte de ambos fundos por ser tierras de sus antepasados.
69	Santiago	Mallico	1º.II.72	Sta. Herminia	De Tomás Poblete Alay, ocupado por 15 obreros del predio. <i>Motivo</i> : despido injustificado del obrero agrícola.
70	Curicó	La Obra	1º.II.72	El Panon (105 Hás.)	De José Soler Vilay (Suc.), ocupado por 28 obreros del predio. <i>Motivo</i> : incumplimiento del acta de avenimiento.
71	Linares	Linares	1º.II.72	San Gabriel (293 Hás.)	De José Ameritan Montaldo, ocupado por 15 obreros del predio y 20 extraños. <i>Motivo</i> : acelerar proceso y construcción de viviendas adecuadas.
72	Colchagua	Tinguiririca	2.II.72	Potrero de la Parcela Las Diucas (3 1/2 Cds.)	De Luis Piña Cáceres, se tomaron un potrero 20 familias pertenecientes al Comité sin Casa. <i>Motivo</i> : solicitan la venta total del predio y su dueño sólo les vendió 3 cuadras.
73	Valdivia	Riñinahue	3.I.72	Trahuilco (6.500 Hás.)	De Ideaiman Ipegr, ocupada por 18 obrero del predio. <i>Motivo</i> : expropiación.
74	Aisén	Palena	4.II.72	Macal (600 Hás.)	De Galo Gómez Andrades, ocupado por 1 familia. <i>Motivo</i> : abandonado, por el cual los ocupantes habían solicitado Oficina Tierras Puerto Montt.
75	Curicó	Teno	7.II.72	Viña París	De Saturnino Muñoz Villalón, ocupado por 21 obreros del predio. <i>Motivo</i> : no pago de reajuste.
76	Curicó	La Obra	8.II.72	Los Sauces (130 Hás.)	De Alicia Núñez Rodríguez, ocupado por 4 obreros del fundo. <i>Motivo</i> : atraso en pagos de salarios e incumplimiento de leyes sociales.
77	Valdivia	Panguipulli	8.II.72	Purulón (130)	De Maxemine Provos Bea, ocupado por 7 obreros del predio. <i>Motivo</i> : incumplimiento del acta de avenimiento.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
78	Ancud	Palena	8.II.72	El Escondido (150 Hás.)	De Benedicto Cofré Jara, ocupado por 3 individuos ajenos al predio. <i>Motivo:</i> lo desean para vivir.
79	Osorno	Las Cascadas	8.II.72	Araucaria (370 Hás.)	De Armando Vymisvef, ocupado por 7 obreros del predio. <i>Motivo:</i> mala explotación del fundo.
80	Bío Bío	Los Angeles	8.II.72	Ranilhueno (5.000 Hás.)	De Jaques Ratier Belbese, ocupado por 14 obreros del predio. <i>Motivo:</i> patrón está sacando maquinarias, no pago de salarios y despido injustificado de 13 obreros agrícolas.
81	Malleco	Quecheregua	9.II.72	Hij. Sta. Elcira (190 Hás.)	De Temístocles Jara Inostroza, ocupada por 60 indígenas.
82	Talca	Sagrada Familia	11.II.72	El Parroncillo (120 Hás.)	De la Sociedad Agrícola Viña Parroncillo, ocupado por 21 obreros del predio. <i>Motivo:</i> Reclamar por la oposición de la parte patronal para mantener sus animales en talaje y piden la salida de obrero.
83	O'Higgins	Graneros	21.II.72	Sta. Julia (40 Hás.)	De Manuel Sepúlveda Reyes, ocupado por 17 obreros del predio. <i>Motivo:</i> El no pago de salarios de enero.
84	Ñuble	Chillán	12.II.72	El Arrayán (45 Hás.)	De Luis Navarrete Chamorro, ocupado por 34 obreros del predio. <i>Motivo:</i> No pago de salarios.
85	Colchagua	Marchigüe	12.II.72	Reto (1000 Hás.)	De Jorge Cabello Rosales, ocupado por 8 obreros del predio. <i>Motivo:</i> Propietario está usando carbón vegetal de la explotación del predio.
86	Linares	Parral	12.II.72	Sta. Gregoria (72 Hás.)	De Elieser Bascur Fuentes, ocupado por 20 personas pertenecientes al M.I.R., incluyendo dos obreros del predio. <i>Motivo:</i> expropiación.
87	Talca	Río Claro	12.II.72	Las Lomas Gati-canas.	De Luis Gatica Guzmán, ocupado por 50 obreros agrícolas del fundo y 7 de la Cooperativa Los Treiles. <i>Motivo:</i> No pago de imposiciones.

88	Colchagua	Chépica	14.II.72	Los Culenes (96 Hás.)	De Ernesto Pérez Briceño, ocupado por 21 obreros del mismo predio. Motivo: Incumplimiento acta de avenimiento.
89	O'Higgins	Doñihue	15.II.72	Sin Nombre (15.000 m2.)	De Marta Martínez Acevedo, ocupado por 50 personas, Motivo: Carecer de Viviendas.
90	Santiago	Talagante	15.II.72.	Parc. Sta. Luisa (40 Hás.)	De Rafael Vergara Irrazabal, ocupada por 6 obreros del predio. Motivo: Incumplimiento del pliego de peticiones.
91	Curicó	Sarmiento	15.II.72	Quete-Quete (94 Hás.)	De Enrique Torrealba Farías, ocupado por 16 obreros del predio. Motivo: incumplimiento Acta Avenimiento.
92	Biobío	Los Angeles	16.II.72	Sta. Lucinda (60 Hás.)	De Carlos Rioseco Machuca, ocupado por 12 obreros agrícolas del predio. Motivo: Atraso en el pago de salarios, no tener al día las libretas S.S.S. y no pago del aporte sindical.
93	Curicó	Sarmiento	16.II.72	San Joaquín (30 Hás.)	De Soc. Juan Maura Jalive, ocupada por 9 obreros del predio y 94 afuerinos. Motivo: Negativa de aumento de sueldo.
94	Ñuble	Yungay	17.II.72	El Arrayán (45 Hás.)	De Luis Navarrete Chamorro, ocupado por 43 obreros del predio. Motivo: No cancelación de salarios atrasados.
95	Osorno	Osorno	17.II.72	La Huella (240 Hás.)	De Hugoberto Carrillo Añazo, ocupado por 3 obreros del predio y 15 extraños. Motivo: Despido de dos obreros, no pago de asignación familiar y patronos soltaron 100 vacas lecheras aduciendo boicot producción nacional.
96	Osorno	Bahía Mansa	17.II.72	Puella (700 Hás.)	De Roberto Foller Dagnino, ocupado por 40 personas extrañas al predio. Motivo: Pertenerles por herencia de sus antepasados.
97	Osorno	Río Negro	18.II.72	El Cacique (280 Hás.)	De Osvaldo Patricio Cerpa González, ocupado por 3 obreros del predio y 18 extraños. Motivo: No pago de asignación familiar.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
98	Santiago	Melipilla	20.II.72	Peumo Chico (860 Hás.)	De CORA, ocupado por 28 obreros del predio. Motivo: Solicitan que CORA entregue a su ex dueño la reserva de 80 Hás.
99	Curicó	Teno	22.II.72	El Maitén	De Luis Farías Bravo, ocupado por 7 obreros del predio. Motivo: A que no se le da trabajo continuado al delegado del predio.
100	Talca	Talca	16.II.72	Parc. Agrícola	De la Firma Plaza y Tejada. 4 obreros se tomaron dicha construcción. Motivo: Atraso en el pago de salarios y otras regalías.
101	Linares	Linares	23.II.72	Carrizalez (8.000 Hás.)	De Sucesión Agustín Retamal López y Dionisio Retamal Ortega, ocupado por 23 obreros del predio. Motivo: expropiación.
102	Talca	Pencahue	24.II.72	Parc. "La Hijuela" (60 Hás.)	De Rafael Loyola Toledo, 20 obreros afuerinos se tomaron 2 Hás. con objeto de construir población.
103	Llanquihue	Pto. Varas	24.II.72	San Juan (85 Hás.)	De Oswin Springer Springer, ocupado por los obreros, por despido de un obrero.
104	Biobío	L. Angeles	24.II.72	Venecia (220 Hás.)	De Rodolfo Espinoza Valdebenito, ocupado por 13 obreros para trabajarlo en explotación de carbón.
105	Colchagua	Sta. Cruz	25.II.72	Reserva Sac. Agrícola (1700 Hás.)	De Ismael Pereira Iñiguez, ocupada por 15 obreros, por no tener trabajo y pretender crear un centro de reforma agraria.
106	Talca	Duao	25.II.72	1 Cuadra Asentamiento Monte Alegre.	De CORA, ocupado por 37 personas, para construir un local para que funcione el Centro de Madres y una cancha de fútbol.
107	Curanilahue	Arauco	25.II.72	Mando Nuevo	De Carlos Varela Vergara, ocupado por 50 obreros, impedir explotación de bosques.
108	O'Higgins	Doñihue	28.II.72	S/N. (144 m2.)	De Eliana Soto Verdugo, ocupado por 8 personas, por falta de terrenos donde construir viviendas.

109	O'Higgins	Peumo	28.II.72	Viña Concha y Toro (500 Hás)	De la Soc. Concha y Toro, ocupado por 195 obreros, para acelerar trámites por parte de CORA.
110	O'Higgins	San Vicente	28.II.72	Cantarranas	De Teresa del Río Fernández, fue ocupado por 14 obreros, por haber retirado tractor y máquina pulverizadora.
111	O'Higgins	Graneros	28.II.72	Sta. Teresa de Tunca	De José Larrain Valdivieso, ocupado por 9 obreros, porque dueño desea desarmarlo.
112	Colchagua	San Fernando	28.II.72	Resv. Ex fundo Sta. Isabel (80 Hás.)	De Tomás Aguire Arriagada, ocupada por 3 obreros del mismo predio y 90 asentados pertenecientes a los Asentamientos Sta. Isabel y Sta. Valentina.
113	Santiago	Paine	29.II.72	Hij. Sociedad Agrícola San Miguel (74 Hás.)	De Irma Rivano Carrasco, ocupado por 40 obreros, por despido indebido de un obrero.
114	Talca	Molina	29.II.72	El Toro (4500 Hás.)	De Aide Vda. de Letelier ocupado por 19 obreros de predio, por motivos laborales.
115	Llanquihue	Maullín	29.II.72	La Cumbre (502 Hás.)	De Clodomiro Stanger Konrad, ocupado por 25 obreros, 4 pertenecientes predio y 21 fundo el Rincón, en forma pacífica. Motivo: Desacuerdo con parte patronal. De-sean expropiación del predio.
116	Linares	Las Lilas	29.II.72	Las Lilas del Hualpi (118 Hás.)	De Roberto Villa Rojas, ocupado por 13 obreros del predio, en forma pacífica. Motivo: Patrón abandonó predio en incumplimiento pliego peticiones.
117	Linares	Linares	29.II.72	Hij. Nº 2 Fdo. Rosario	De Alejandro Donabaitia Humeres, ocupado por 7 obreros del predio, en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.
118	Linares	Parral	2.III.72	San Blas (160 Hás.)	De Alberto Hernández Urra, ocupado por 40 personas extrañas pertenecientes al M.C.R.. Motivo: Solicitan expropiación.
119	Linares	Yerbas Buenas	2.III.72	Las Lilas (110 Hás.)	De Samuel Ide Ide, ocupado por 80 personas del predio. Motivo: Solicitan expropiación.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
120	Santiago	Renca	3.III.72	Sta. Elena de lo Boza (80 Hás.)	De Manuel Escobar González, ocupado por 7 obreros.
121	Santiago	Renca	3.III.72	Chacra Lo Ovalle (50 Hás.)	De Miguel Kooper Godoy, ocupada por 20 obreros.
122	Santiago	Renca	3.III.72	Chacra San Eugenio de Lo Boza	De Luis Antiquera Helvia, ocupada por 6 obreros.
123	Santiago	Renca	3.III.72	Sta. Teresa de Lo Boza (28 Hás.)	De Luis Montt Lewedet, ocupado por 10 obreros. Motivo: Incumplimiento acta avenimiento.
124	Santiago	Renca	3.III.72	Sta. Laura	De Ramiro Delgado, ocupado por 12 obreros. Motivo: Incumplimiento acta avenimiento.
125	Santiago	Renca	3.III.72	Porvenir (60 Hás.)	De Gonzalo Ureta Ojeda, ocupado por 2 obreros del predio. Motivo: Incumplimiento acta avenimiento.
126	Linares	Villa Alegre	3.III.72	Las Ramadas (120 Hás.)	De Armando Alarcón Manzano, ocupado por 8 obreros del predio en forma pacífica. Motivo: Venta fundo y despido obreros.
127	Santiago	Linderos	4.III.72	Parc. N° 4 (2 Hás.)	De Nelly León Aránguiz, ocupada por 68 personas en forma pacífica. Motivo: presionar autoridades para solucionar problemas habitacionales.
128	Curicó	Licantén	4.III.72	Majadilla (1000 m2.)	De Rosa Villacura Martínez, ocupado por 12 obreros del predio, en forma pacífica.
129	Llanquihue	Pto. Varas	4.III.72	El Hotel (200 Hás.)	De Gilberto Bitter Bohe, ocupado por 5 obreros del predio y 25 extraños. Hay trámites expropiación.
130	Linares	Longaví	4.III.72	Asent. Villa (1.100 Hás.) Pótero (6 Hás.)	De CORA, ocupado por 50 asentados vecinos en forma pacífica. Motivo: despido 13 asentados y 17 socios de ellos.
131	Valdivia	Panguipulli	4.III.72	Pocura (1614 Hás.)	De Leopoldo de Miguel Hernando, ocupado por 12 obreros predio en forma pacífica. Motivo: Solicitan expropiación por encontrarse abandonado.

132	Talca	Villa Alegre	6.III.72	San Luis de Putagán (80 Hás.)	De Deuno Eduardo Cañas Lira, ocupado por 1 obrero del fundo y 38 del Comité de Cesantes de Putagán, en forma pacífica. Motivo: Solicitan expropiación.
133	Santiago	Renca	5.III.72	Sta. Teresa (90 cuadradas)	De Enrique Tassara T., ocupado por grupo personas del Sindicato Comunal Campesino al Poder de Renca. Motivo: Fundo encontrase abandonado, sin obreros agrícolas.
134	Malleco	Traiguén	5.III.72	Sta. Cruz (1130 Hás.)	De Suc. Genaro Ortiz, ocupado por 18 personas en forma pacífica. Motivo: Solicitan Centro Reforma Agraria, Escuelas, caminos.
135	Santiago	Linderos	6.III.72	Parc. N° 22	De Ramón Alcayaga Tagle, ocupada por 20 familias pertenecientes Comité sin casa. Motivo: Problemas habitacionales.
136	Osorno	Purranque	6.III.72	Culli (495 Hás.)	Ocupado por 11 obreros del predio y 1 extraño. Predio en trámites expropiación. Motivo: Obreros reclaman por prepotencia mayordomo y no pago sueldos y asignaciones febrero.
137	Talca	Río Claro	7.III.72	Resv. Fdo. Sta. Ester (39 Hás.)	De Jaime Solís de Ovando, ocupada por 14 obreros del Asentamiento Sta. Ester y 10 del Sta. Marta. Motivo: Dueño se niega proporcionar agua para regadío.
138	Ñuble	San Carlos	7.III.72	Hij. Pomuyeto (178 Hás.)	De Lincoyán Lagos Tortella y Francisco Bobadilla Acevedo, ocupada por 12 obreros del predio en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.
139	Valdivia	Río Bueno	7.III.72	San Guillermo (3700 Hás.)	De Fernando y Germán Larrain Benavente, ocupado por 17 obreros del predio y 8 extraños, en forma pacífica. Motivo: agilizar expropiación e impedir salida ganado.
140	Santiago	Paine	7.III.72	Challay Alto (222 Hás.)	De Salvador Hasbún Hasbún, ocupado por 34 obreros del predio. Motivos: Laborales y económicos.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
141	Santiago	Renca	8.III.72	Chacra "Las Garzas" (50 Hás.)	De Banco Español-Chile, ocupada por 10 obreros del predio y componentes Sindicato Comunal al Poder, en forma pacífica. Chacra sin explotar. Motivo: <i>Desean</i> expropiación.
142	Santiago	San Bernardo	8.III.72	Casas Viejas de Catemito	De Alejandro Urrutia Aguirre, ocupado en protesta por no cumplimiento acta avenimiento. Cuentan con apoyo de obreros fundos vecinos que decretaron para en apoyo.
143	Talca	Río Claro	9.III.72	Odesa (642 Hás.)	De Maximiliano Gatica Guzmán, ocupado por 20 obreros extraños. En casa patronal están secuestrados Gerardo y Luis Gatica Guzmán, Jorge Bravo y 2 personas no identificadas. Motivo: Mala explotación.
144	Valdivia	Panguipulli	9.III.72	Hijuela N° 72 (206 Hás.)	De Gilberto Monje Monje, ocupado por 7 personas extrañas; impiden salida Administrador. Motivo: Ocupantes estimanse dueños del predio y poseen escrituras antiguas.
145	Curicó	Licantén	10.III.72	Duao (230 Hás.)	De Eneas Cazalis, ocupado por 25 obreros, pescadores y personas extrañas. Portan armas fuego y contundentes. Ovejero Jorge Becerra secuestrado en casas patronales. Motivo: expropiación. Nota: Cabecillas toma son miembros MIR y MCR, junto estudiantes Universidad Concepción.
146	Curicó	Sarmiento	10.III.72	La Cabaña	De Saturnino Muñoz Canales, ocupado por 1 empleado y 11 obreros del predio. Propietario tiene acceso fundo sólo a pie. Predio en expropiación. Motivos: Socio-económicos.
147	Llanquihue	Pto. Varas	10.III.72	El Puente (43 Hás.)	De Alfredo Soldán Schmidt, ocupado por 1 obrero del predio, en forma pacífica. Motivo: No pago salarios.
148	Aconcagua	Putendo	11.III.72	El Maitén (2 1/2 cuadra)	De Alberto Arancibia A., ocupado por 25 familias ajenas predio, pertenecientes Comité Sin Casa "Las Comias". Motivo: construir mediaguas.

149	Talca	Río Claro	11.III.72	Sta. Marta (250 Hás.)	De Enrique Burgos Moreira, ocupado por 17 obreros predio. Motivo: Agilizar expropiación.
150	Santiago	La Granja	11.III.72	Parc. s/n. (13 Hás.)	De Eduardo González León, ocupada por 187 familias. Comité Sin Casa Pob. La Bandera. Gobernador autorizó que permanecieran terreno.
151	Coquimbo	Cantera Baja	13.III.72	Hij. Nº 4	De Alicia Pesce de Aguirre, ocupada por 30 jefes familias, todos trabajadores predio y vecinos. Motivo: Solicitar terrenos para viviendas, plazas juegos infantiles y campos deportivos.
152	O'Higgins	San Vicente	13.III.72	Vieña Vieja (120 Hás.)	De Augusto Rodríguez Ruiz, ocupado por 30 obreros del predio, en forma pacífica. Motivo: Acelerar expropiación.
153	O'Higgins	San Vicente	13.III.72	Pumaitén (100 Hás.)	De Samuel Correa Salas, ocupado por 40 obreros del predio, en forma pacífica. Motivo: Acelerar expropiación.
154	Curicó	Licantén	13.III.72	Duao (230 Hás.)	De Eneas Cazales, ocupado por 56 agricultores, pescadores de Iloca y extraños del MIR y MCR; cuidador y obreros predio impedidos salir. Motivo: Estímense enajenados en acta firmada por Gobernador e Inspector Trabajo.
155	Curicó	Tutuquén	13.III.72	Viña Los Nogales (80 Hás.)	De Pedro Grand Graccioli, ocupado por 28 obreros del predio. Familia y administrador impedidos salir. Motivo: Incumplimiento acta avenimiento.
156	Colchagua	Pichilemu	14.III.72	Tanume	De Pedro Aspillaga Sotomayor, ocupado por 40 personas, en forma pacífica. Motivo: Dueño saca animales.
157	Ñuble	Yungay	14.III.72	Quilamán (400 Hás.)	De Claudio Carrasco, ocupado por 4 obreros del predio. Motivo: Solicitan expropiación.
158	Ñuble	Yungay	14.III.72	Sta. Rosa (80 Hás.)	De Gabriel Muñoz, ocupado por 3 obreros del predio. Motivo: Solicitar expropiación.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
159	Ñuble	Yungay	14.III.72	Siberia (6000 Hás.)	De Empresa Agríc. y Forestal Siberia, ocupado por 50 obreros del predio, en forma pacífica. Motivo: Solicitan expropiación y estatización empresa.
160	Ñuble	Yungay	14.III.72	La Greda (650 Hás.)	De Julia Muñoz, ocupado por 30 obreros del predio. Motivo: Apoyo expropiación solicitada por Fundo Siberia.
161	Ñuble	Yungay	14.III.72	Cholguán Chico (6000 Hás.)	De Héctor Muñoz Muñoz, ocupado por 18 obreros del predio. Motivo: Apoyo expropiación fundo Siberia.
162	Ñuble	Yungay	14.III.72	Sta. Ignacia (350 Hás.)	De Hortensia Bustos, ocupado por 9 obreros del predio. Motivo: Apoyo expropiación fundo Siberia.
163	Ñuble	Yungay	14.III.72	Cholguán Grande (850 Hás.)	De Armando Muñoz Herrera, ocupado por 12 obreros del predio en forma pacífica. Motivo: Apoyar solicitud ocupantes fundo Siberia.
164	Ñuble	Yungay	14.III.72	Sta. Eulogia (400 Hás.)	De Hermes Muñoz Muñoz, ocupado por 13 obreros del predio. Motivo: Apoyo expropiación fundo Siberia.
165	Ñuble	Yungay	14.III.72	Sta. Clementina (650 Hás.)	De Rafael del Villar, ocupado por 7 obreros del predio. Motivo: Apoyar expropiación fundo Siberia.
166	Ñuble	Yungay	14.III.72	Buena Vista	De Carlos Burgos Jarbi, ocupado por 3 obreros del predio. Motivo: Incumplimiento contrato trabajo.
167	Biobío	Mulchén	14.III.72	El Colo (375 Hás.)	De Jorge Bordeau Platte, ocupado por 7 obreros del predio, en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.
168	Biobío	Mulchén	14.III.72	Mamuleo (450 Hás.)	De María González Amigo, ocupado por 8 obreros del predio. Motivo: Solicitar expropiación.
169	Ñuble	Chillán	15.III.72	La Dehesa (943 Hás.)	De Manuel Matus Hermosilla, ocupado por 25 obreros del predio. Motivo: Mala explotación y acelerar expropiación.
170	Linares	Linares	15.III.72		De Sindicato de Quiebra, ocupado por 3 obreros del predio y 13 del Sindicato San Antonio de Ancoa, en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.

171	Santiago	S. José Maipo	15.III.72	El Ingenio	De Juan Oyaneder Granier, ocupado por 6 obreros del predio y 12 pertenecientes Federación "Ranquil". Motivo: Económico.
172	Curicó	Sarmiento	15.III.72	San Francisco (47 Hás.)	De Francisco Valderrama Labbé, ocupado por 13 obreros del predio en forma pacífica. Motivo: Incumplimiento a acta avenimiento.
173	Curicó	Sarmiento	15.III.72	Hij. San Jorge	De Jorge Espinoza Moreno, ocupada por 22 obreros del predio. Motivo: Incumplimiento a acta avenimiento.
174	Ñuble	San Carlos	15.III.72	María Teresa (120 Hás.)	De Julio Esquivel Gamboa, ocupado por 13 obreros del predio y 40 afuerinos. Motivo: Solicitar expropiación.
175	Ñuble	San Carlos	15.III.72	Bellavista (500 Hás.)	De Oscar Serrano La Hera, ocupado por 25 obreros del predio. Motivo: Piden rápida expropiación.
176	Ñuble	San Carlos	15.III.72	Pomuyeto San Luis (200 Hás.)	De María Carrasco de Lira, ocupado por 25 obreros del predio y 8 afuerinos. Motivo: Solicitar rápida expropiación.
177	Talca	Sagrada Familia	15.III.72	Viña La Canchilla (40 Hás.)	De Soc. Agrícola Vitivinícola La Canchilla, ocupada por 28 obreros del predio. Motivo: Económico.
178	Ñuble	Chillán	15.III.72	Parc. 2 Pelehue (120 Hás.)	De Arturo Alarcón Martín, ocupada por 4 obreros afuerinos. Motivo: Solicitan Expropiación.
179	Ñuble	Chillán	15.III.72	Parc. 3 Pelehue (120 Hás.)	De Arturo Jorge Lepeley Vega, ocupada por 4 obreros extraños al predio. Motivo: Solicitar expropiación.
180	Curicó	Curicó	15.III.72	San Jorge (813 Hás.)	De Jorge Naretto Cassanello, ocupado por 12 empleados y 90 obreros predio, en forma pacífica. Motivo: Opónense expropiación.
181	Ñuble	San Carlos	16.III.72	Sta. María de Changaral (890 Hás.)	De Joaquín Prieto Merino, ocupado por 30 obreros del predio, en forma pacífica. Motivo: Acelerar expropiación.
182	Ñuble	San Carlos	16.III.72	Sta. Josefina (180 Hás.)	De Joaquín Prieto Merino, ocupado por 15 obreros predio en forma pacífica. Motivo: Acelerar expropiación.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
183	Ñuble	San Carlos	16.III.72	Sta. Josefina (451 Hás.)	De Ismael Martín Urrutia, ocupado por 8 obreros predio. Motivo: Acelerar expropiación.
184	Ñuble	San Carlos	16.III.72	Sta. Rosa de Trilico (545 Hás.)	De Mario Betancourt Hernández, ocupado por 18 obreros predio. Motivo: Acelerar expropiación.
184	Ñuble	San Carlos	16.III.72	Trilico (600 Hás.)	De Ismael Martín Urrutia, ocupado por 15 obreros predio. Motivo: Solicitar rápida expropiación.
185	Ñuble	San Carlos	16.III.72	Piedra Lisa (360 Hás.)	De Ricardo Ribeck Wasplal, ocupado por 44 obreros predio. Motivo: solicitar expropiación.
186	Ñuble	San Carlos	16.III.72	Caripoco N. (350 Hás.)	De Hilda Vda. de Barros, ocupado por 14 obreros. Motivo: Solicitar expropiación.
187	Ñuble	Quirihue	16.III.72	Viñas Viejas (630 Hás.)	De Suc. Bassaur Rivera, ocupado por 32 obreros predio y 1 empleado en forma pacífica. Motivo: Reparación casas.
188	Ñuble	Yungay	16.III.72	Rucalemu (1200 Hás.)	De José Garrido Soto, ocupado por 11 obreros predio en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.
189	Curicó	Sarmiento	16.III.72	Parc. Lo Carolina (45 Hás.)	De Custodio Ilabaca Navarro, ocupada por 8 obreros predio, en forma pacífica. Motivo: Económico, encontrábase en paro.
190	Santiago	Renca	17.III.72	La Farfana (85 Hás.)	De Sociedad Minera Pudahue, ocupado por 8 obreros predio en forma pacífica. Motivo: Mala explotación.
191	Llanquihue	Pto. Varas	17.III.72	El Rincón (350 Hás.)	De Carlos Hoffamn Bohle, ocupado por 15 personas extrañas predio, pertenecientes sindicato Unión Social Frea. Motivo: Exigir expropiación inmediata.
192	Ñuble	San Carlos	16.III.72	Sta. Inés de Poyuyato	De Inés Parada de Vega, ocupado por 9 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
193	Ñuble	Chillán	16.III.72	Sta. Clorinda (426 Hás.)	De Alfonsin Cartes Albornoz, ocupado por 9 obreros predio y 12 afuerinos. Impiden salida propietario. Motivo: Socio-económico.

194	Ñuble	Quirihue	16.III.72	Torrejón Bajo (1800 Hás.)	De Enrique Urrutia Manzano (Ministro de Corte Suprema). Ocupado por 1 empleado y 36 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación todo el fundo; rechazan que dueño sólo entregó parte.
195	Ñuble	San Carlos	17.III.72	Resv. de Dadinco (200 Hás.)	De Suc Constancio Silva Mandiola, ocupado por 14 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
196	Ñuble	Chillán	17.III.72	Los Cristales (160 Hás.)	De Alberto Smith Costa, ocupado por 9 obreros predio y 25 extraños. Motivo: Apoyo expropiación solicitada por otros predios.
197	Ñuble	Chillán	17.III.72	Pelehue Parc. 3	De Jorge Lepeley Vega, ocupada por 8 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
198	Ñuble	San Carlos	17.III.72	Viña Dadinco (372 Hás.)	De Juan Unzurrunzaga, ocupada por 74 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación.
199	Ñuble	San Carlos	17.III.72	Sn. José de Bellavista (400 Hás.)	De José Díaz Cordero, ocupado por 9 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación.
200	Ñuble	San Carlos	17.III.72	La Victoria (360 Hás.)	De José Díaz Cordero. Ocupado por 10 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
201	Ñuble	San Carlos	17.III.72	Quihua (150 Hás.)	De Jorge Sens Lowem, ocupado por 8 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
202	Ñuble	Bulnes	17.III.72	San Isidro (370 Hás.)	De Suc. Eduardo Ramos Gacitúa, ocupado por 12 obreros predio. Motivo: Acelerar expropiación.
203	Ñuble	Bulnes	17.III.72	Malabar (503 Hás.)	Del Instituto Promoción Social, ocupado por 30 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación.
204	Ñuble	Quirihue	17.III.72	El Tollo (1800 Hás.)	De Agrícola Forestal (Safop), ocupado por 1 empleado y 39 obreros predio. Motivo: Socio-económicos.
205	Ñuble	Quirihue	17.III.72	El Mirador (200 Hás.)	De Carlos Montañe Ramírez (Cónsul Argentina), ocupado por 18 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
206	Ñuble	Quirihue		Chipre (300 Hás.)	De Inés Ramírez Bahamóndez Vda. de Montanez. Ocupado por 2 empleados y 7 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
207	Ñuble	San Carlos	18.III.72	Cachapoal (324 Hás.)	De Jorge Ritter Matus, ocupado por 11 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
208	Ñuble	San Carlos	19.III.72	San Luis Pomuyeto	De Pablo Carrasco Benavente, ocupado por 30 afuerinos. Motivo: Solicitan expropiación.
209	Ñuble	San Carlos	19.III.72	Bandurrias (680 Hás.)	De Alejandro Arrau Unzueta, ocupado por 25 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
210	Ñuble	San Carlos	18.III.72	Cerrillo	De Alejandro Arrau Unzueta, ocupado por 25 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
211	Ñuble	San Carlos	19.III.72	La Montaña (1660 Hás.)	Del Diputado Germán Riesco Zañartu, ocupado por 20 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación.
212	Ñuble	Yungay	19.III.72	Quilamán (400 Hás.)	De Claudio Carrasco Sepúlveda, ocupado por 10 obreros predio. Motivos: Socio-económicos.
213	Ñuble	San Carlos	20.III.72	Pintu (700 Hás.)	De Eugenio Galvarino Petrinni, ocupado por 2 obreros predio y 5 afuerinos. Motivo: Acelerar expropiación.
214	Ñuble	San Carlos	20.III.72	Montenegro (100 Hás.)	De Serapio Valiente Flores, ocupado por 11 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación.
215	Ñuble	Bulnes	20.III.72	El Nilo (350 Hás.)	De Clemencia Munita Vda. de Troncoso, ocupado por 12 obreros predio. Motivo: Acelerar expropiación.
216	Ñuble	Yungay	20.III.72	Potrero Grande (225 Hás.)	De Juan San Martín Sepúlveda, ocupado por 11 obreros predio. Motivo: Socio-económicos.
217	Ñuble	Quirihue	20.III.72	Chipre (300 Hás.)	De Inés Ramírez Bahamondes Vad de Montané, ocupado por 25 obreros predio. Motivo: Apoyo expropiación otros fundos.

218	Ñuble	Quirihue	20.III.72	El Tollo	Ocupado por 40 obreros. Motivo: Laborales.
219	Ñuble	San Carlos	20.III.72	San Fernando, La Montaña (400 Hás.)	De Fernando Sánchez Chauquean, ocupado por 7 obreros predio. Solicitan expropiación.
220	Biobío	Mulchén	18.III.72	San José (80 Hás.)	De Julio Pérez Raidtet, ocupado por 40 indígenas, pertenecientes Reducción Maica. No está en trámites expropiación.
221	O'Higgins	S. Fco. Mostazal	20.III.72	La Samuelina (1237 Hás.)	De la Comunidad Ovalle Holzman, ocupado por 130 obreros predio en forma pacífica. Motivo: Ocupantes se oponen entrega a CORA.
222	O'Higgins	Salsipuedes	21.III.72	Sta. Angélica (50 Hás.)	De Pedro Cantillana del Campo, ocupado por 3 inquilinos predio. Motivo: Solicitar expropiación.
223	Ñuble	Bulnes	21.III.72	Resv. Milaque (35 Hás.)	De Rafael Urrutia de la Zota, ocupado por 35 asentados. Motivo: Solicitar que Reserva pase poder asentado.
224	Ñuble	Bulnes	21.III.72	Resv. Compañía (45 Hás.)	De Gerardo Stoerer Urrutia, ocupado por 17 asentados "Las Perlas". Motivo: Solicitar expropiación y que pase a asentamiento.
225	Ñuble	Bulnes	21.III.72	Resv. Las Nieves (13 Hás.)	De Alberto Sánchez González, ocupada por 24 obreros Asentamiento El Conejito. Motivo: Se expropie y pase a poder asentados.
226	Santiago	Maipú	21.III.72	Sta. Elena (180 Hás.)	De Fernando Doll Buzeta, ocupado por 60 obreros predio. Motivos: evitar dueño saque maquinarias.
227	Aconcagua	S. Felipe	22.III.72	San Jorge	De Jorge Lyon Edwards, ocupado por 8 obreros predio. Motivo: Solicitan arreglos caminos acceso.
228	Colchagua	La Estrella	21.III.72	Las Damas (2070 Hás.)	José Torrealba Jiménez, ocupado por 15 obreros predio en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.
229	Colchagua	La Estrella	21.III.72	Pailimo Chico (250 Hás.)	De Carmen Acuña Villablanca, ocupado por 18 obreros predio en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
230	Ñuble	S. Carlos	22.III.72	Resv. de Maticura	De Rodolfo Bustos Rodríguez, ocupado por 49 asentados en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación reserva.
231	Ñuble	Bulnes	21.III.72	Resv. Los Maite- nes (45 Hás.)	De Jorge Allende Urrutia, ocupada por 18 asentados en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.
232	Ñuble	Bulnes	21.III.72	Resv. San Javier (55 Hás.)	De Hernán Hurtado Cruzaga, ocupado por 36 asentados. Motivo: Solicitar expropiación.
233	Ñuble	Bulnes	21.III.72	Resv. San Rafael (40 Hás.)	De Luis Urrutia Sotomayor, ocupado por 19 obreros asentamiento El Nogal. Motivo: Solicitan expropiación.
234	Ñuble	Bulnes	22.III.72	La Alborada (250 Hás.)	De Agustín Acuña Méndez, ocupado por 10 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
235	Ñuble	Bulnes	22.III.72	El Rincón (96 Hás.)	De Jorge Escobar Urrutia, ocupado por 11 obreros predio en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.
236	Concepción	Yumbel	22.III.72	Radal (118 Hás.)	De Luis Navarrete Chamorro, ocupado por 12 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
237	Concepción	Yumbel	22.III.72	Sta. Sara	De Bernardo Hargous Cifuentes, ocupado por 38 obreros predio, en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.
238	Concepción	Yumbel	22.III.72	Tres Ranchos (250 Hás.)	De Mario Sandoval Velásquez, ocupado por obreros predio y del fundo Sta. Teresa. Motivo: Solicitar expropiación.
239	Concepción	Yumbel	22.III.72	Batuco (490 Hás.)	De Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, ocupado por 18 obreros extraños predio. Motivo: solicitar expropiación.
240	Concepción	Yumbel	22.III.72	Bucalemu (560 Hás.)	De Bernardo Timmermann, ocupado por 25 obreros de barraca existente en predio. Motivo: Solicitar expropiación.

241	Concepción	Yumbel	22.III.72	Pillanco (1370 Hás.)	De Porfirio Ahumada Domínguez, ocupado por 24 obreros predio con afuerinos. Motivo: Solicitar expropiación.
242	Concepción	Yumbel	22.III.72	Resv. Curanilahue (80 Hás.)	De Nella Matin Mardones, ocupada por 35 personas extrañas predio. Motivo: Solicitar expropiación.
243	Concepción	Yumbel	22.III.72	Peña Blanca S. (425 Hás.)	De Roberto Betancour Moreno, ocupado por 10 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación.
244	Concepción	Yumbel	22.III.72	Peña Blanca N. (425 Hás.)	De Elena Betancour Moreno, ocupado por 10 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación.
245	Concepción	Yumbel	22.III.72	El Manzano	De Sidney Raby Mallerof, ocupado por 14 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación.
246	Arauco	Cañete	22.III.72	Las Vertientes (37 Hás.)	De Rómulo Rivas Roa, ocupado por 13 familias vecinas fundo, en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.
247	Biobío	L. Angeles	21.III.72	Caliboro (200 Hás.)	De Suc. Myhl Welkmer, ocupado por 5 familias extrañas predio en forma pacífica. Motivo: Familias carecen de terrenos para viviendas.
248	Cautín	N. Imperial	21.III.72	Nehueltué (1400 Hás.)	Ocupado por 60 familias. Predio se encontraba en labor cosechas. Motivo: Solicitar expropiación.
249	Chiloé	Ancud	21.III.72	Parcela Nº 24 (202,5 Hás.)	De Pedro Andrades, ocupada por 24 obreros. Motivo: Solicitar expropiación.
250	Chiloé	Ancud	21.III.72	Parcela Nº 26 (617 Hás.)	De Gustavo Trautman Vergara, ocupada por 24 obreros en forma pacífica. Motivo: solicitar expropiación.
251	Chiloé	Ancud	21.III.72	Parcela Nº 28 (480 Hás.)	De Ema Salinas, ocupada por 24 obreros del Asentamiento Forestal Aguas Buenas. Motivo: Solicitar expropiación.
252	Concepción	Yumbel	23.III.72	Santa María 468 Hás.)	De Gerardo Cortés, ocupado por 10 obreros del predio. Motivo: Solicitar expropiación.
253	Colchagua	Sta. Cruz	22.III.72	El Almendral (900 Hás.)	De octavio Vallejos Espinoza, ocupado por 5 obreros predio y 30 afuerinos. Motivo: Solicitar expropiación.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
254	Ñuble	S. Carlos	23.III.72	Hij. de Maticura (300 Hás.)	De Luis Dinamarca Ubilla, ocupada por 16 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación.
255	Valdivia	Río Bueno	23.III.72	Esperanza (5000 Hás.)	De Leonardo Saiz Aravena, ocupado por 8 obreros predio en forma pacífica. Motivo: Incumplimiento acta avenimiento. Nota: Entre ocupantes encuéntrase 1 empleado CORA (Fdo. en trámites expropiación).
256	Cautín	Temuco	23.III.72	Las Vacas (1860 Hás.)	De Irma Reyes Vda. de García, ocupado por 6 obreros predio.
257	Ñuble	Bulnes	22.III.72	Agua Buena (200 Hás.)	De Pilar Urrutia de la Sotta, ocupado por 22 obreros predio. Motivo: Acelerar expropiación.
258	Ñuble	S. Carlos	23.III.72	La Montaña de Zemita (3000 Hás.)	De Ociel Hobbe Boon, ocupado por 16 obreros predio. Motivo: Solicitan expropiación.
259	Santiago	San Bdo.	23.III.72	Hij. Lo Hermita (15 Hás.)	De Onofre Lillo Bezanilla, ocupada por 8 obreros predio en protesta por no aceptación pliego peticiones por parte patronal.
260	Linares	Linares	23.III.72	Los Castaños (140 Hás.)	De Stephan Pffiffert Gilper, ocupado por 40 obreros predio y el resto afuerinos. Motivo: Solicitar expropiación.
261	Ñuble	S. Carlos	23.III.72	El Palo (966 Hás.)	De Julio Olmedo Riesco, ocupado por 25 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación.
262	Ñuble	S. Carlos	23.III.72	Los Robles de la Montaña de Zemita (767 Hás.)	De Andrés Sánchez Errázuriz, ocupado por 16 obreros predio. Motivo: Acelerar expropiación.
263	Ñuble	S. Carlos	23.III.72	El Durazno (3600 Hás.)	De Jorge Salas Hurtado, ocupado por 50 obreros predio. Motivo: Solicitar expropiación.
264	Biobío	L. Angeles	23.III.72	Resv. Las Taguas (77 Hás.)	De Iván Pulgar Quezada, ocupada por 70 personas del predio y afuerinos. Motivo: Mal trato a obreros.

265	Caltín	Temuco	23.III.72	Las Vacas (1860 Hás.)	De Irma Reyes Vda. de García, ocupado por 6 obreros del predio en forma pacífica.
266	Colchagua	S. Fernando	24.III.72	La Higuera de Puquillay (43 Hás.)	De Hernán García Huidobro, ocupado por 5 obreros predio, en forma pacífica. Motivo: Despido de 2 obreros y solicitan aumento salarios.
267	Osorno	R. Negro	24.III.72	La Huella (240 Hás.)	De Hugoberto Carrillo Añazco, ocupado por 3 obreros del predio y 6 extraños en forma pacífica. Motivo: Rechazar expropiación.
268	Santiago	S José de M.	25.III.72	Lagunillas (9000 Hás.)	De Mario Larraín Eyzaguirre, ocupado por 22 pequeños crianceros de comuna. Motivo: Evitar se saquen maquinarias y animales.
269	Concepción	Yumbel	25.III.72	Sta. Rosa de Coihueco (332 Hás.)	De Abraham Hernández Sáez, ocupado por 4 extraños. Motivo: Solicitar expropiación.
270	Concepción	Yumbel	25.III.72	Río Claro (850 Hás.)	De Alfonso Pacheco Letelier, ocupado por 10 obreros extraños al predio. Motivo: Solicitar expropiación.
271	Biobío	S.Mulchén	25.III.72	Laurel (80 Hás.)	De María Merino Morales, ocupado por 5 obreros del predio y 20 afuerinos del Campamento Luciano Cruz. Motivo: despido de 5 obreros.
272	Biobío	L. Angeles	26.III.72	Sta. Amalia (407 Hás.)	De Hugo Pulgar Rodríguez, ocupado por 30 obreros del predio y 20 del Asentamiento la Posada. Solicitar a CO-RA entrega fundo por encontrarse en trámites expropiación.
273	Osorno	R. Negro	27.III.72	Porvenir 1 (980 Hás.)	De Alfredo Humbel Schillinger.
274	Osorno	R. Negro	27.III.72	Porvenir 2 (970 Hás)	De Renato Humbel Schillinger.
275	Osorno	R. Negro	27.III.72	Suc. Fdo. Hubach (160 Hás.)	De la Suc. Fernando Hubach. Ocupados por 150 personas Reducción Indígena "Catri-guala". Motivo: Indígenas aducen terrenos les pertenecen, debido les fue usurpado a sus antepasados.

N° de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
276	Concepción	Yungay	27.III.72	Quilaman Chico (32 Hás.)	De Ermes Muñoz Muñoz, ocupado por 60 obreros mismo predio. En trámites de expropiación. Motivo: Impedir acceso del propietario y familia.
277	Osorno	R. Negro	27.III.72	Lo Huetico (112 Hás.)	De María E. Bushmann Aubel, ocupado por 150 indígenas. Motivo: Aducen terrenos les pertenecen por haber sido usurpado a sus antepasados.
278	Linares	Parral	28.III.72	El Socorro (51 Hás.)	De Jaime Manterola Vergara, ocupado por 2 obreros del predio y 13 extraños en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.
279	Llanquihue	Pto. Varas	28.III.72	El Peligro (700 Hás.)	De Jorge Lindeman, ocupado por 20 personas extrañas al predio. Encuéntrase en trámites expropiación. Motivo: Acelerar diligencias.
280	Valdivia	Valdivia	28.III.72	Rolitran (1204 Hás.)	De Sergio Villar Las Heras, ocupado por 11 obreros del predio. Motivo: Impedir que propietario retire maquinarias.
281	Santiago	Talagante	29.III.72	Viña Santa Cris- tina (62 Hás.)	De Angel Olave Zangroniz, ocupada por 14 inquilinos del predio. Motivo: No cumplimiento pliego peticiones.
282	Llanquihue	Mauullín	30.III.72	Cunco (650 Hás.)	De Celestino Díaz Martínez, ocupado por 8 obreros extraños al Predio. Motivo: solicitar expropiación.
283	Llanquihue	Mauullín	30.III.72	Punta de Ríos (650 Hás.)	De Celestino Díaz Martínez, ocupado por 8 obreros extraños al predio. Motivo: Acelerar expropiación.
284	Arauco	Carampangue	31.III.72	Sin Nombre (25 Hás.)	De Amador Medina Martínez, ocupado por 40 obreros foráneos en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación, para construir escuela pública.
285	Osorno	Osorno	1ºIV.72	Pucopio (800 Hás.)	De Darío Sánchez Gallardo, ocupado por 25 personas extrañas al predio. Motivo: Dueño niegase a ser miembro Cooperativa "Pucopio".

286	Osorno	Osorno	1ºIV.72	Rahue	De Bruno Schilling Schemcke, ocupado por 250 personas del Comité Sin Casa población San Juan. Motivo: Desean Construir viviendas.
287	Santiago	Pte. Alto	2.IV.72	S. Joaquín del Pe- ral (73 Hás.)	De Carlos de Luca M., ocupado por campesinos del Comité Brisas de Maipo. Motivo: Encuéntrase completo abandono desde 4 años.
289	Santiago	Rinconada	3.IV.72	Las Nieves	De Asistencia y Capacitación, Ex Protección de la Infancia, ocupado por 15 obreros del predio. Motivo: No cumplimiento pliego peticiones.
290	Colchagua	Pto. Varas	3.III.72	Rinconada de Tin- quiririca (120 Hás.)	De Roberto Tamn Winner, ocupado por 11 obreros del predio en forma pacífica. Motivo: Solicitar expropiación.
291	Llanquihue	Angol	3.IV.72	El Nady (300 Hás.)	De José Redein Klenner, ocupado por 40 personas. Motivo: Agilizar expropiación.
292	Malleco	Pto. Varas	3.IV.72	Hacienda "Jauja" (7800 Hás)	De Sociedad Forestal Jauja Ltda., ocupada por 130 obreros del predio. Motivos: Laborales y solicitar expropiación.
293	Llanquihue	Pto. Varas	3.IV.72	San Luis (1300 Hás.)	De Luis Kuschel Klenner, ocupado por 15 personas extrañas al predio. Motivo: Agilizar expropiación.
294	Llanquihue	Pto. Varas	3.IV.72	Bellavista (640 Hás.)	De Luis Dieguel Reiman, ocupado por 18 obreros extraños al predio. Motivo: solicitar expropiación.
295	Llanquihue	L. Andes	4.IV.72	San Juan (85 Hás.)	De Oswin Springer Hechenletner, ocupado por 30 personas extrañas al predio. Motivo: Solicitan expropiación.
296	Aconcagua	L. Andes	4.IV.72	Sta. Ester (220 Hás.)	De Mario Larraín Acuña, ocupado por 22 obreros del predio. Motivo: Solicitar expropiación.
297	Aconcagua	S. Fco. Mostazal	4.IV.72	Sta. Ana (60 Cdrs.)	De Ernesto Zenteno, ocupado por 3 obreros del predio. Motivo: Solicitar expropiación.
298	O'Higgins	S. Fco. Mostazal	4.IV.72	San Antonio (150 Hás.)	De Antonio Bunneveich, ocupado por 12 obreros del predio. Motivo: propietario arrendó casa del fundo a particular.

Nº de orden	Provincia	Lugar	Fecha	Nombre del Fundo	Secuencia del hecho
299	Malleco	Temuco	4.IV.72	Ranquileo (462 Hás.)	De Gumercindo Chavez González, ocupado por 20 obreros mapuches. Motivo: Solicitan expropiación.
300	Cautín	R. Bueno	5.IV.72	Sta. Margarita (240 Hás.)	De Jorge Lushsinger Viger, ocupado por 6 obreros del predio despedidos. Motivo: Desean seguir trabajando en él.
301	Valdivia	Pto. Varas	5.IV.72	Hac. Sn. Pablo (4600 Hás.)	De Juan José Sáinz, ocupado por 30 obreros del predio. Motivo: Solicitan rápida expropiación.
302	Llanquihue	Yungay	5.IV.72	Vivero Forestal (108 Hás.)	De Corporación de Reforestación, ocupado por 40 obreros mismo predio en forma pacífica. Motivo: Socio-económicos.
303	Ñuble	Yungay	5.IV.72	Cholguán Chico (600 Hás.)	Héctor Muñoz, ocupado por obreros de Cooperativa Agrícola 18 de septiembre. Motivo: Solicitar a Autoridades se entreguen dichas tierras a asociados.
304	Ñuble	Yungay	5.IV.72	Sta. Eulogia (400 Hás.)	De Hermes Muñoz, ocupado por obreros de Cooperativa Agrícola 18 de septiembre. Motivo: Solicitar a autoridades se entreguen dichas tierras a sus asociados.
305	Ñuble	Yungay	5.IV.72	Las Lagunas (400 Hás.)	De la Suc. Fidel Muñoz Rivas, ocupado por obreros de Cooperativa Agrícola 18 de septiembre. Motivo: Solicitar a autoridades se entreguen dichas tierras a sus asociados.
306	Ñuble	Yungay	5.IV.72	Sta. Clementina (350 Hás.)	De Suc. Fidel Muñoz Rivas, ocupado por obreros de Cooperativa Agrícola 18 de septiembre. Motivo: Solicitar a Autoridades se entreguen dichas tierras a sus asociados.
307	Santiago	Buin	5.IV.72	San Andrés de V. (230 Hás.)	De Mario Castillo Izquierdo, ocupado por 44 obreros del predio. Motivo: Económicos.
308	Santiago	Paine	5.IV.72	San Luis de Viluco (112 Hás.)	De José Orellana Martínez, ocupado por 19 obreros del predio. Motivo: Económico.
309	Aconcagua	Quillota	5.IV.72	Chacra Sta. Luisa (7 Hás.)	De Juan Yaksic Berticevic, ocupado por 17 familias. Motivo: falta de terrenos para viviendas.

—*La versión completa de este documento puede ser consultada en la Oficina de Informaciones del Senado.*

El señor NOEMI (Presidente accidental).—A continuación, tiene la palabra la Honorable señora Carrera.

La señora CARRERA.—*Señor Presidente...

El señor OCHAGAVIA.— Quiero consultar a la señora Senadora, por intermedio de la Mesa, cuántos minutos aproximadamente durará su intervención.

La señora CARRERA.— Señor Senador, yo podría hablar aquí durante dos horas. Sin embargo, constreñiré mis observaciones al tiempo que resta de la sesión.

El señor OCHAGAVIA.— Quiero dar excusas a la Sala y pedir que se prorrogue la hora...

El señor NOEMI (Presidente accidental).— Para prorrogar la sesión se requiere asentimiento unánime. Pero en este momento es imposible pedir la aquiescencia de la Sala, porque deben estar presentes a lo menos 12 señores Senadores.

El señor OCHAGAVIA.— Tan sólo quiero plantear al Senado que ésta es una forma de impedir que todos los sectores políticos expresen su opinión sobre la materia.

La señora CARRERA.— Así me parece. El Honorable señor Moreno habló hora y media. Encuentro razón al Senador Ochagavía.

El señor MORENO.—Sus Señorías pueden pedir una sesión especial.

La señora CARRERA.— Reclamo mi derecho, señor Presidente.

He escuchado atentamente la exposición del Honorable señor Moreno, quien se refirió al caos profundo que habría en el sector agrícola; para ello ocupó una hora 15 minutos. En seguida, durante un cuarto de hora, realizó un análisis acerca

de lo que en la actualidad estaría sucediendo en la agricultura.

Desde el momento en que se examina en esa forma el asunto, se puede notar la intención política de derecha del Senador Moreno, quien no se remitió a los problemas específicos derivados de la manera como se está aplicando la reforma agraria, que son muchos, sino que se limitó a tratar de aprovechar políticamente algunas situaciones producidas en el campo, muchas de las cuales son verdaderas.

Ahora bien, si consideramos lo que había sucedido en el agro hasta el instante en que llegó al Gobierno la Unidad Popular, nos podremos explicar muchas cosas. Los campesinos han constituido una clase superexplotada, y de ninguna manera perdieron esa condición en tiempos de la Democracia Cristiana, pues las autoridades no favorecían al trabajador de la tierra, sino a los patrones. Hubo una ley de reforma agraria que pudo aplicarse intensamente; sin embargo, se usó en forma ligera y liviana, y muchas veces en connivencia con los empleadores. Eso lo puedo probar en cualquier momento.

El señor MORENO.—¿Me permite una interrupción, señora Senadora?

La señora CARRERA.— No, porque dispongo de muy pocos minutos.

Por ejemplo, 60% de las expropiaciones de predios realizadas en la época de Frei se llevaron a cabo de acuerdo con los patrones. Entre ellas, algunas se transaron, en cuanto al precio y la tasación, en las oficinas de La Moneda. Tal es el caso del fundo del Diputado Schleyer, cuyo valor se transó en un alto precio en la oficina de Raúl Troncoso. Tengo pruebas de ello. Por lo tanto, sería conveniente que no me dijeran que estoy usando la imaginación. ¡Esa fue la forma como se llevó adelante la reforma agraria!

El señor DURAN.— Lo del Diputado Schleyer es reciente.

El señor GARCIA.—Así es.

La señora CARRERA.—Fue en tiempos del señor Troncoso. Sus Señorías pueden pedir el envío de un oficio sobre el particular.

Deseo no ser interrumpida, señor Presidente.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—La señora Senadora no desea ser interrumpida.

La señora CARRERA.— El interés de los campesinos nunca se tomó en cuenta. Tengo pruebas al respecto. Y sólo bastaría pedir el envío de oficio a la CORA para demostrar que se pidió la expropiación de numerosos predios de las provincias de O'Higgins y Colchagua y que no se obtuvo respuesta alguna del entonces Vicepresidente de ese organismo, a quien tenemos ahora aquí como Senador.

Entre otros, deseo recordar el caso del predio Las Palmas, de La Palmilla. Los campesinos vivían en casas miserables; tres o cuatro familias moraban en algunas de ellas, y en muchas las paredes se estaban derrumbando. Para despertar de alguna manera el interés del entonces Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, señor Moreno, envié un oficio hasta con fotografías de las viviendas con el objeto de demostrar las malas condiciones habitacionales de esos trabajadores, que constituían causal de expropiación. En definitiva, los campesinos no fueron oídos.

Esa manera de aplicar la reforma agraria fue bastante sui géneris.

Por lo demás, las cifras que hemos dado en cuanto a las expropiaciones desmienten lo que aseveró el Honorable señor Moreno. Si se sostiene que sólo pequeños predios de tres hectáreas, de media hectárea, de un cuarto de hectárea, o de 50 hectáreas u 80 hectáreas más al sur han sido tomados y después expropiados, no se habría alcanzado la cifra de expropiaciones que en un año y medio ha logrado este Gobierno.

Deseo recordar que la Administración Frei expropió 1.408 predios; las hectáreas de riego fueron 290.601; las del sector arable, 368.505, y las del sector no arable, 2.905.446. En total, expropió 3.564.552 hectáreas. El número de familias fue de 20.976.

Durante este Gobierno, en el período 1970-1972, llevamos 2.973 predios expropiados, con 345.662 hectáreas de riego, 838.453 hectáreas del sector arable y 3.730.717 del sector no arable. En total, 4.914.833 hectáreas.

El señor GARCIA.— ¿Cuántas son las hectáreas arables de secano?

La señora CARRERA.—El señor Senador parece ser más técnico que yo; pero eso no le da derecho a interrumpirme.

El número de familias se ha elevado a 29.510. Sus Señorías comprenderán que es imposible que en predios de media hectárea, de un cuarto de hectárea o de diez hectáreas viva toda esta gente. Por lo tanto, respecto del mecanismo de tomar y expropiar a que se refirió con tanta fruición el Honorable señor Moreno, estas cifras lo desmienten totalmente.

Ahora, en cuanto a porcentajes, durante el Gobierno de la Unidad Popular, si tomamos el 100% de lo que se hizo en la época en que el señor Moreno fue Vicepresidente de la CORA, en año y medio hemos elevado a 211% el número de predios expropiados; a 137,8% la cantidad de hectáreas expropiadas en ese tiempo, y a 140,6% el número de familias beneficiadas.

En cuanto a las hectáreas por familia, en la Administración Frei fueron de 31,4, y en tiempos del compañero Allende son de 40,1.

No deseo seguir leyendo cifras, para no confundir mi exposición.

Entre otras cosas, aquí se ha hablado de las asignaciones. Al respecto, el Vicepresidente de la CORA señor Moreno — éste es el inconveniente de hablar con personas imaginativas y venenosas— debía

asignar 568 predios en 1969, y asignó sólo 109; o sea, sólo 19%. De esos 109 predios, 95% se asignó en forma comunitaria —por lo tanto, no había propiedad privada—, y 14 predios, en forma mixta, como en el valle del Choapa.

En cuanto a las deudas, es conveniente recordar algunas cosas. Sobre el particular, el ex Vicepresidente de la CORA señor Moreno demostró una eficiencia un tanto sui géneris. Recuerdo que en una oportunidad en que tuve la suerte de ser iluminada por la sabiduría del señor Moreno en su oficina, manifestó gran alegría porque estaba recuperando parte de lo prestado a los campesinos. Pero la cantidad recuperada era tan insignificante, que en este momento los asentados tienen una deuda con el Gobierno, con el Estado y con el pueblo chileno de 1.000 millones de escudos.

Aquí tengo algunas cifras relativas al endeudamiento producido en la época en que el señor Moreno fue Vicepresidente de la CORA. El partido que yo represento, el Socialista, hizo un cálculo de lo que estaba costando la reforma agraria del señor Moreno, quien se dio el gusto, a la altura de 1968, de tener una reforma con 12 mil familias asentadas que en ese instante costaban 100 millones de dólares. Se sacó la cuenta dividiéndose el número de dólares por la cantidad de familias asentadas, determinándose un costo de 9 mil dólares por familia, cantidad que en esa época, cambiada oficialmente o en la bolsa negra, habría permitido comprar un predio mediano con animales y maquinarias y posibilitado la producción en forma particular.

Pero ¿en qué se habían gastado esos 100 millones de dólares si hasta ese momento no se hacía ninguna asignación? En efecto, se cumplía en algunas partes el plazo para hacerlas, por ejemplo, en el valle del Choapa, sobre lo cual después contaré una anécdota. Alrededor de 1969, cada familia tenía una deuda con la CORA ascen-

dente a 50 millones de pesos —dinero de esa época— y contaba con un pequeño predio, una parte en comunidad y otra, de siete u ocho hectáreas, según la zona, que no tenía animales ni maquinaria, aparte que, como no había existido preocupación por realizar algunas obras de regadío, también carecía de agua. En síntesis, esa familia tenía una deuda de 50 millones de pesos y disponía de un terreno pelado, sin animales, ni maquinarias, ni agua.

¡Ese era el estilo de la antigua reforma agraria!

En cuanto a los créditos...

El señor MORENO.—¿Me permite una interrupción?

La señora CARRERA.—No.

En cuanto a los créditos...

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Señora Senadora, el Honorable señor Moreno le solicita una interrupción.

El señor MORENO.—Es una interrupción muy pequeña, porque no quiero abusar de su tiempo.

La señora CARRERA.— Siempre que sea corta, señor Senador, porque su intervención duró hora y media, y yo apenas dispongo de 45 minutos.

El señor MORENO.— Excúseme, Honorable colega, no sabía que la señora Senadora intervendría. Le agradezco la interrupción.

Sólo quiero citar a Su Señoría dos hechos.

Con relación a las deudas de la CORA, tengo la versión de una entrevista hecha el 20 de mayo al señor Ministro de Agricultura, en la cual el señor Chonchol declara que las deudas de los asentados que la Unidad Popular encontró al hacerse cargo del Gobierno ascendían a 270 millones. Dicho antecedente figura en una grabación especial de la intervención del señor Ministro de Agricultura en el programa "Entrevistas" de la audición transmitida por Radio Minería el día 20 de mayo.

La señora CARRERA.— Señor Presidente, prefiero que el señor Senador reserve esos datos para una próxima sesión en que pueda hablar sobre ese tema. De lo contrario van a terminar mis cuarenta y cinco minutos, en circunstancias de que Su Señoría ha hablado ya durante noventa y ocho.

El señor MORENO.— Voy a terminar la interrupción que me concedió Su Señoría.

En todo caso, le haré llegar una copia del documento a que me refiero.

Los datos enviados por el Banco del Estado a la Oficina de Informaciones guardan relación con los créditos agrícolas integrados que se otorgan a los campesinos del área reformada, de acuerdo con el nuevo sistema de la CORA, desde el 1º de mayo de 1971. De 1.146 millones de escudos que se prestaron, sólo se han recuperado, según el Banco del Estado, 150 millones, y por concepto de tales operaciones, los campesinos que están manejados por el Gobierno en el sistema del área reformada de CORA, deben, según el propio Banco del Estado, 996 millones de escudos.

Voy a hacerle llegar el documento, para que la señora Senadora lo vea.

La señora CARRERA.— Esas deudas, que a mi juicio deben ser recuperadas, no disculpan en absoluto a la antigua Administración, que al terminar su período debió entregar las cosas en orden.

En la Primera Zona, el señor Moreno recuperó 31.450 escudos de los 2.297.697 escudos prestados; en la Segunda Zona, 16.206 escudos de 32 millones 791.875 escudos, lo que corresponde a 49% de recuperación. O sea, aquí el señor Moreno anduvo bien. En la Tercera Zona, del total prestado recuperó 16%. En la Cuarta Zona, 40%. En esta región obtuvo mejores resultados. En la Quinta Zona recuperó 47%.

Señor Presidente, no dispongo de muchos minutos. En todo caso, voy a revisar

estos datos y en una próxima reunión del Senado daré a conocer todas las cifras.

Por otra parte, tenemos interés en que la reforma agraria avance, a fin de que mayor número de familias —mejor dicho, todas— resulte favorecido. Por eso, estamos impulsando los centros de reforma agraria: porque agrupan predios, trabajan en ellos más familias, aumenta la productividad (de ello parecen ser enemigos algunos antiguos funcionarios), reina más orden y, además, los integran jóvenes y mujeres.

En tiempos pasados, la formación de cualquier asentamiento significaba que, de ciento o doscientos trabajadores, sólo treinta o veinticinco se mantenían en labores. Por ejemplo, en la época del señor Moreno los trabajadores del asentamiento "Yáquil", de Colchagua, en el cual laboraban hasta 400 campesinos, se redujeron a 25 y el resto quedó cesante. La antigua reforma agraria era una fábrica de cesantes del agro, y mucha gente que ahora no tiene qué comer fueron víctimas de esa política.

También nos interesa realizar las expropiaciones porque los campesinos necesitan la tierra, y no sólo por el "gasto histórico" que ello significa.

Asimismo, quiero recordar algunos otros aspectos sobre este problema, por ejemplo las finanzas de la CORA. No podré extenderme sobre el particular, porque desgraciadamente es breve el tiempo de que dispongo. En todo caso, podemos decir que cuando descubrimos que cada asentado costaba 9 mil dólares, también comprobamos que los gastos de administración de CORA ascendían a 300% o más que lo invertido en beneficio de los campesinos. Al respecto, solicito enviar oficio, en mi nombre, para conocer el monto de los gastos de administración de la CORA en los años 1968 y 1969 en los predios expropiados. En virtud de ese antecedente, nos podremos dar cuenta de

que esos gastos eran dos, tres y cuatro veces superiores a los que se hicieron en beneficio directo de los campesinos.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—¿A quién desea enviar el oficio, señora Senadora?

La señora CARRERA.—A la CORA o al señor Ministro de Agricultura.

El señor MORENO.— Que se incluya mi nombre en ese oficio.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Por no haber quórum, quedará para ser votado en la sesión ordinaria de la tarde el oficio pedido por Su Señoría.

La señora CARRERA.— En el Gobierno anterior los campesinos no recibían créditos en abundancia. Lamentablemente, no dispongo aquí de las cifras exactas sobre la materia; no pudimos prepararnos adecuadamente para esta sesión debido a que tuvimos conocimiento muy tarde de su citación. Pero ya en esa época hice una denuncia en el Senado al respecto: el 95% de los créditos otorgados al sector agrícola —los concedidos por bancos particulares, por el Banco del Estado y la CORFO, aun cuando se conocía exactamente sólo el monto de lo prestado por estos dos últimos organismos— benefició durante gran parte del Gobierno del señor Frei a los latifundistas. Después, con gran esfuerzo, se aumentó a 15% el monto de créditos otorgados por CORA e INDAP. Formulamos esta denuncia oportunamente, como con seguridad lo recuerdan numerosas personas.

En cuanto a la forma como se llevó a cabo la reforma agraria, Sus Señorías deben de recordar que en esta Sala denunciábamos que CORA no elaboraba balances ni desarrollaba funciones productivas. Nadie se preocupaba de la producción; no había personal para ello ni para asistencia técnica. Esta última no existía.

El señor MORENO.—¿Ahora hay balances en la CORA?

La señora CARRERA.— Sí, señor Se-

nor Senador. Y también hay control sobre sus funciones.

El señor VALENZUELA.— Yo podría pedir que se envíen, en mi nombre, los balances de CORA.

La señora CARRERA.—Si Su Señoría me acompaña, podríamos solicitar oficios y más oficios.

El señor VALENZUELA.— Estoy escuchando las críticas de la señora Senadora, que son iguales a las que hacía la Derecha, especialmente los señores García y Ochagavía.

La señora CARRERA.— Esas críticas las formulé oportunamente. Me extraña que Sus Señorías pretendan que yo no pueda hacer críticas objetivas iguales a las de la Derecha. Sin embargo, nada dicen por el hecho de que el señor Moreno, antes presunto enemigo de la Derecha — en realidad, como hemos visto, se ponía de acuerdo con ella para expropiar—, ahora sea íntimo amigo de ese sector político. Se pasean del brazo e, incluso, la Derecha vota por él en una elección complementaria en las provincias de O'Higgins y Colchagua. A nuestro juicio, ello no deja de ser una ratificación del concepto que siempre hemos tenido del señor Moreno, que anda con la Derecha por todas partes, que es uno de sus adalides y que la representa bastante mejor que a algunos otros sectores de la Democracia Cristiana. Por lo expuesto, llegamos a la conclusión de que nuestros análisis políticos de la gestión del señor Moreno tenían fundamentos serios y demostraron la realidad, porque una persona puede disfrazarse de demagogo, pero el tiempo revela su real posición política.

El señor GARCIA.— Nosotros no votamos por el señor Moreno en esa elección: votamos por la libertad y contra el marxismo, lo que es muy distinto. El señor Moreno enarboló esa bandera.

Digamos las cosas como son.

La señora CARRERA.—Pero ¿por qué les costó tanto?

Es muy raro, porque aquí, aunque no se vota por la libertad, veo siempre al señor Moreno votando en igual forma que Su Señoría. Más aún, muchas veces sectores de la Democracia Cristiana no votan como el señor Moreno, y éste siempre lo hace a favor de las posiciones más reaccionarias, igual que usted y junto a usted.

También tuve el gusto de ir a conversar con el señor Moreno cuando se desempeñaba como Vicepresidente de la CORA, a propósito de las construcciones en los asentamientos, que durante un tiempo se realizaron por administración. Muchos de los obreros de la construcción que laboraban en esas obras y que vivían en la zona que represento comenzaron a preocuparse y alarmarse porque carecían de trabajo. Incluso, los compañeros venían a decirnos que les estaban pagando a pesar de no tener labores que realizar, por lo cual pensaban que a muy corto plazo los iban a despedir. El señor Moreno alcanzó a despedir —no dispongo de la cifra exacta— a cerca de 350 obreros.

Tuve oportunidad de conversar con el señor Moreno, quien descubrió que la construcción de casas por administración resultaba más cara que la realizada por una firma particular. Pues bien, la responsabilidad de construir tales viviendas se entregó a empresas privadas. Tampoco el señor Moreno tuvo buen tino en esta materia: las habitaciones resultaron más caras.

Pido enviar un oficio para que se nos informe acerca del monto en que subió la construcción de tales casas durante la gestión del señor Moreno, cuando esas obras dejaron de realizarse por administración y se entregaron a firmas particulares.

Sobre la materia, se suscitó un pequeño incidente en el desgraciado valle del Choapa. Los campesinos que allí habitaban debían 50 millones de pesos en 1968 por un predio pelado, sin animales, maquinarias, ni siquiera agua. Todavía más: los cam-

pesinos estaban disgustados —me consta, porque muchas veces conversé con ellos—, porque no querían separarse de sus antiguas casas. Pues bien, en el valle del Choapa se construyeron villorrios. Algunos —no sé cuántos, porque no tengo la nómina completa— fueron construidos por la firma de Pedro Pablo Errázuriz, no recuerdo bien si en Taihuén, en El Tambo o en otro asentamiento. Pues bien, de las viviendas construidas por este señor a petición del Senador Moreno, entonces Vicepresidente de la CORA, se cayó el 90% en el último terremoto. Hasta el momento, el costo de la reconstrucción de esas viviendas asciende a 400 millones de escudos. ¿A quién le cobraremos esa suma? Como digo, todas esas casas mal construidas se derrumbaron, porque el 10% que no cayó quedó inhabitable.

El señor MORENO.—¿Y las demás casas quedaron en pie?

La señora CARRERA.—A las que estaban bien construidas no les pasó nada.

Reitero: todas las viviendas construidas por esa firma resultaron destruidas, y no sólo en el valle del Choapa, sino también en Quillota y en otras partes.

¿A quién cobramos los 400 millones de escudos que el Estado tiene que gastar hasta el momento para reconstruir esas viviendas? Como dije, tales villorrios se levantaron con absoluto desacuerdo de los campesinos, que no deseaban ese tipo de viviendas o, de villorrios. En varias oportunidades conversé con ellos y me expresaron que bastaba arreglar las casas que en ese momento ocupaban. Es decir, solicitaban que se les otorgaran los recursos necesarios para repararlas y manifestaban que era innecesaria la construcción de villorrios. Pero las obras se efectuaron aun contra la opinión de los campesinos. Lamentablemente, las casas eran chicas y los campesinos reclamaron porque carecían de lugares apropiados para guardar sus cosechas y porque debían habitar juntos, en circunstancias de que a ellos les gustaba vivir separados. A pesar de to-

das estas objeciones, como no se tomaba en cuenta la opinión de los campesinos para hacer las cosas, tales villorrios se construyeron, se cambió el sistema de construcción por administración y se entregó la edificación a una firma particular; se elevó el precio del metro cuadrado; y aún más, todas las viviendas resultaron destruidas a raíz del último sismo.

¿A quién se puede reclamar por esto? Sólo nos cabe solicitar el envío de un modesto oficio, para que la posteridad conozca estos hechos por la lectura de las versiones del Senado.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—¿A quién desea enviar el oficio, señora Senadora?

La señora CARRERA.—Al organismo correspondiente.

El señor Secretario me puede ayudar en esta materia.

El señor EGAS (Prosecretario).— Al Ministro de Agricultura.

La señora CARRERA.—Muy bien.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Agricultura, en nombre de la señora Senadora...

El señor MORENO.—Que también se envíe en mi nombre, con el agregado de que se informe acerca del grado de intensidad del terremoto.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—...y en el del Honorable señor Moreno.

Por no haber número en la Sala, la petición de Su Señoría quedará para ser votada en la sesión ordinaria de la tarde.

La señora CARRERA.— También podríamos solicitar el envío de un oficio respecto de la calidad de la construcción realizada por la firma de Pedro Pablo Errázuriz, porque, en el fondo, eso es lo que estamos discutiendo. De esa manera podremos conocer el costo y la calidad de tales obras, las que, seguramente, con el terremoto se pudo probar bastante bien.

El señor MORENO.—Que también se pida al Colegio de Arquitectos.

La señora CARRERA.—Y al Ministerio de Obras Públicas.

El señor NOEMI (Presidente accidental).—También queda para la sesión de la tarde la petición de la señora Senadora.

El señor RODRIGUEZ.—Pareciera que el oficio lo ha pedido el Honorable señor Moreno.

La señora CARRERA.—Tiene el derecho democrático de defenderse.

El señor MORENO.—Quiero acompañar a la señora Senadora en todos los oficios que pida.

La señora CARRERA.—Quisiera aclarar varios aspectos del discurso del Honorable señor Moreno.

Estimamos que subsisten problemas graves en el campo y que la demagogia de algunos sectores ha confundido a los campesinos. Pero también sabemos que hay etapas para la comprensión de determinadas políticas, y nosotros queremos y defendemos una política para todo el campesinado. No queremos producir cesantes. Deseamos también que la mujer campesina se integre a la producción y a la toma de determinaciones, las que por último recaen sobre ella. Ansiamos que esa mujer pueda discutir, porque, a nuestro juicio, no es una persona de segunda clase. Por estas razones, los CERA incorporan a las asambleas a las mujeres y a los jóvenes campesinos mayores de 16 años.

Los CERA son agrupaciones de varios predios en los que se intenta aumentar la productividad y profundizar su técnica. A nuestro juicio, deben ser centros altamente tecnificados, que propendan al beneficio de todos.

Es natural que, por tratarse de ideas nuevas, se los ataque fácilmente y que se lleve a la confusión a los campesinos, al extremo de que ellos mismos expresen su disgusto con los centros de reforma agraria; sobre todo cuando agentes enemigos del progreso y del interés de los trabajadores del campo, por un frío cálculo político, intentan desorientarlos.

Por consiguiente, tenemos claro que hemos perdido en muchas partes la comprensión del campesinado, a pesar de haber luchado por su causa durante mucho tiempo y de que no entiende el alcance de los CERA. Si es así, no tendremos problema en descender a una etapa inferior. A nuestro juicio, lo podemos hacer. Veremos la mejor manera de llevar a la práctica nuestras ideas, no obstante que ya existen 25 centros de reforma agraria y que los campesinos pertenecientes a ellos están contentos, han aumentado la producción y han tenido real participación, pues sus mujeres y los jóvenes integran la dirección de los centros.

Tenemos tanta fe en los trabajadores del agro que hemos impulsado también los consejos comunales campesinos, elegidos por la base. ¿Qué significa esto? Que todos los campesinos tienen derecho a opinar. Sin embargo, algunos sectores opinan que no se les da participación. ¿A quiénes se elige? ¿Sólo a los miembros de la Unidad Popular? No, señor Presidente. Se elige a quienes merecen la confianza de sus compañeros, pertenezcan a los sindicatos y cooperativas o no. Pensamos que todavía nos hemos quedado cortos y que deben dárseles muchas más atribuciones y real poder.

Si se hubiera formulado alguna crítica en este sentido, me habría considerado satisfecha, porque se trataría de opiniones constructivas e interesadas en el proceso que se desarrolla en el campo. Sin embargo, no ha sido así.

En lugar de ello, se han citado casos aislados y se ha dicho que las tomas constituyen el sistema de expropiación y de hacer avanzar la reforma agraria. Esto no es efectivo. Las cifras que di demuestran que es imposible que se haya efectuado la reforma agraria con la toma de pequeños predios, como aseguraba el Honorable señor Moreno. Ello no es así, y solicito también —tomaré las precauciones necesarias para que la información se suministre rápidamente— que se nos envíen

antecedentes sobre cuántos de los predios tomados por diferentes personas se han expropiado después. De esta manera reafirmo la petición del señor Senador.

Ahora bien, ¿por qué existe inquietud en el campo? Por muchas razones. Los patronos no se han quedado tranquilos; no creen en la ley de Reforma Agraria y se arman, pero no contra desconocidos ni contra el MIR, que podrían tomarles sus predios. Tampoco se trata de pequeños propietarios de 20, 30, 40 ó 50 hectáreas, sino de grandes latifundistas. Estos se encuentran en una actitud sediciosa, y sabemos, como todo el mundo, que contrabandean armamentos desde Argentina y se hallan armados. Esto lo saben los campesinos.

El señor OCHAGAVIA.—¿Cómo pueden decir eso ustedes, que han terminado con los latifundios?

El señor MONTES.—¿Deje hablar, señor Senador!

La señora CARRERA.—Lo que anota el Honorable señor Ochagavía es muy interesante.

Creemos que no hemos terminado con los latifundios.

El señor GARCIA.—¿Cuántos quedan?

La señora CARRERA.—Quedan muchos. En esto hay, además, una pequeña trampa, que había olvidado mencionar. ¿Qué bueno que me la haya recordado el Honorable señor Ochagavía! Me refiero a la trampita de la tabla de conversiones. Como se sabe muy bien, la tabla de conversiones no se elaboró en forma científica. Fue condicionada a varios requisitos. Alguna gente que trabaja en CORA y que tenía predios constituyó una fuente de presión. Debido a ello, a muchas tierras, aunque fueran buenas, se las calificó de malas. Uno se encuentra de repente con excelentes tierras y no atina a comprender por qué fueron mal calificadas.

Por otra parte, también existió la presión de un país extranjero, que se interesaba mucho al respecto y tenía razones para pedir estas cosas con fuerza, a fin

de que en el Sur la tabla de conversión fuera totalmente acientífica.

El señor MORENO.—¿Qué país, señora Senadora?

La señora CARRERA.—Alemania Occidental.

El señor MORENO.—¿Esa nación presionó al Gobierno chileno?

La señora CARRERA.—Sí, señor Senador.

El señor MORENO.—¿De dónde sacó eso Su Señoría?

La señora CARRERA.—Sólo he contestado porque me conminó a ello. No tengo pruebas, pero tampoco puedo quedarme callada. Si las buscáramos, tal vez las hallaríamos, porque hay gente muy deslenguada, que habla mucho.

La Democracia Cristiana alemana tenía mucho interés en que los alemanes del Sur no tuvieran una tabla de conversión como correspondía. Por eso se ve que allá, donde con 130 hectáreas puede vivir una familia, las 80 hectáreas básicas corresponden a 500 ó 600 hectáreas. Las 80 hectáreas de riego básicos del valle del Maipo corresponden a 500 hectáreas ó 600 hectáreas. Y eso no es mediana propiedad: es latifundio.

Agradezco, pues, al Honorable señor Ochagavía haberme recordado lo concerniente a la cabida de los predios, porque, a pesar de estar consciente de que tal situación debe modificarse, en mi intervención lo había olvidado.

El señor OCHAGAVIA.—¿Me permite una interrupción, señora Senadora?

La señora CARRERA.— Siempre que sea corta.

El señor OCHAGAVIA.— Sólo quiero decir a Su Señoría, respecto de la tabla de equivalencias y de su eficacia con relación al tamaño de la propiedad, que en Europa y en los países donde ha habido procesos de reforma agraria se da la situación inversa a la planteada por la señora Senadora: la tendencia es al reagrupamiento de la propiedad, para constituir un predio mayor, porque resulta más efi-

ciente y económico y, por lo tanto, cumple mejor no las funciones de tipo social consistentes en extender la propiedad, sino las económicas.

Debo recordar a la señora Senadora que en estos momentos las importaciones de alimentos en Chile llegan a 400 millones de dólares. Creo que lo relativo a esta materia Su Señoría no lo ha planteado. Y, a mi juicio, es importante que la Honorable señora Carrera lleve sus observaciones a este terreno, porque lo tocante a la reforma agraria no sólo es un problema social o político, sino también económico. Chile está siendo víctima de un desabastecimiento que el propio Jefe del Estado ha reconocido. Entonces, la independencia económica nacional es una parodia, pues al país le cuesta 400 millones de dólares importar alimentos que podríamos producir. Por eso, lamento que Su Señoría se lance en un terreno excluyente de una materia tan importante como la que estoy señalando.

La señora CARRERA.— Agradezco nuevamente al Honorable señor Ochagavía que me recuerde cosas. En realidad, la ayuda de Su Señoría es inapreciable. Ahora ha dicho algo que es muy cierto: que a mayor extensión, se puede cultivar mejor, porque se puede aplicar tecnología, realizar cultivos extensivos y aumentar enormemente la productividad. ¡Por eso precisamente hemos inventado los CERRA, señor Senador!

El señor OCHAGAVIA.— Reconoció que son inventos. Eso es importante.

La señora CARRERA.— Los centros de reforma agraria son predios reformados que se unen, pero no bajo el mando de un patrón, para que se lleve la plusvalía,...

El señor OCHAGAVIA.— Ahora son los funcionarios socialistas y comunistas.

La señora CARRERA.—...sino de los campesinos y el pueblo en su conjunto, por más que trate de ironizar, señor Senador, ya que es natural que su posición sea derechista.

Los centros de reforma agraria tienen los siguientes propósitos: refundir los predios expropiados para obtener grandes unidades productivas y agrupar a las pequeñas poblaciones de campesinos y sus familias hasta hoy diseminados separadamente en cada predio; asegurar a todos los campesinos existentes en los predios al momento de la expropiación, el derecho a permanecer en los mismos y trabajar en la nueva organización; incorporar, por primera vez en Chile y con iguales derechos, a las mujeres; admitir con los mismos derechos que sus padres, a todos los hijos mayores de 16 años; proporcionar un nivel de vida superior a los campesinos, mediante una remuneración fijada según normas de trabajo e incrementada con incentivos sobre la producción física; absorber paulatina pero rápidamente la cesantía, gracias al aprovechamiento intensivo de todas las tierras, a la planificación con plena participación campesina y a la industrialización agropecuaria; ejecutar masivamente policlínicas, escuelas, obras de cultura y recreación, equipamiento y bienestar social y crear un fondo de inversión interna y de desarrollo comunal.

Hasta el momento hay 25 centros de reforma agraria, que cubren una superficie de 51.051 hectáreas, de las cuales 5.624 son de riego; 7.734 de secano arable y 37.691 de secano no arable. Son miembros de los centros de reforma agraria siete mil personas, entre campesinos, sus mujeres y sus hijos mayores de 16 años, de ambos sexos, que en total corresponden a 1.060 familias.

Creemos que ésta es una gran solución y que realmente beneficia a los campesinos; pero se la ha atacado en forma inmisericorde. Estamos dispuestos a discutir con los trabajadores agrícolas si todavía no han llegado a comprender este tipo de soluciones.

No quisiera dejar de referirme a la inquietud que existe en el campo, materia que había empezado a abordar.

Hay inquietud, en primer lugar, porque los patrones no aceptan la ley y realizan toda clase de movimientos, que los campesinos ven y nos denuncian y que nosotros, a nuestra vez, denunciemos a Investigaciones. Esos movimientos no son fáciles de descubrir. Se llevan a la práctica con habilidad. La burguesía agraria ha demostrado para este tipo de actividades gran destreza, que no usa por desgracia para aumentar nuestra economía agrícola y producir lo que corresponde.

Ahora, ¿qué otras cosas hacen en el campo los patrones? Imputan supuestos robos a los dirigentes sindicales y los mandan a la cárcel por tal motivo. Muchas veces los compañeros pueden probar que tales actos no han existido; pero en otras ocasiones les resulta imposible demostrar que se trata de calumnias, sobre todo si no cuentan con la asesoría de abogados.

En otras partes, los patrones provocan conflictos laborales al elevar los salarios solamente de un grupo de campesinos, a quienes convencen de que son buenos patrones, en circunstancias de que antes existía unanimidad para considerarlos pésimos. Sin embargo, con tales procedimientos ponen a unos campesinos en contra de otros.

Sobre la materia, pido dirigir oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que nos indique el número de predios tomados por los campesinos, en defensa del patrón, por hallarse mejor pagados. Con ese sistema, durante las retomas enfrentan a los campesinos entre sí, agrupados en un bando los que defienden su derecho a tener una fuente de trabajo. Por esta razón, reitero mi petición de oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que nos informe acerca del número de las autotomas: sólo de las que se han podido probar, porque muchas de ellas no se han verificado.

Además, los patrones desmantelan los fundos. ¿Cómo proceden los campesinos cuando advierten que se empieza a desmantelar un predio que va a ser expropia-

do; cuando se sacan las máquinas y los animales se contrabandean a Argentina o se venden en ferias o privadamente? ¿Qué hace un campesino cuando ve con sus propios ojos cómo se desmantela un fundo? En realidad, es una provocación de parte de los patrones. Aquí se habla mucho de las tomas; pero no se habla de las causas de ellas ni de cómo los patrones provocan a los campesinos, arrastrándolos, en muchos casos, a este tipo de situaciones.

También hay destrucción de cultivos y de maquinarias.

El señor GARCIA.— Le pido una interrupción para anotar algo muy breve.

La señora CARRERA.— Le pido excusas por no dársela, porque sólo me restan seis minutos. Aunque el señor Senador puede dejar sus observaciones para la próxima sesión.

Se ha visto la destrucción de cultivos y maquinarias. En muchas oportunidades los patrones prefieren destruir los cultivos antes que queden en manos de los campesinos.

Asimismo, dejan hectáreas y más hectáreas sin sembrar.

Todo eso lleva a los campesinos, a no ser que tengan una conciencia muy alta, a tomarse los predios. Pero de ello no se habla aquí. Ninguno de los señores Senadores que en reiteradas oportunidades ha hablado aquí sobre este asunto ha hecho mención de este tipo de provocaciones, organizadas y permanentes.

El señor GARCIA.— Señora Senadora, aumentó el área sembrada en el sector privado, y disminuyó en el sector sometido a la reforma. Ruego a Su Señoría que, con la venia de la Mesa, me conteste este punto, que figura precisamente en los datos del Mensaje.

El señor NOEMI (Presidente accidental).— La señora Senadora no desea ser interrumpida.

El señor RODRIGUEZ.— Si es como el Honorable señor García expresa, quie-

re decir que la política agraria del Gobierno es buena.

El señor OCHAGAVIA.— Pero lo que afirma la señora Senadora se contradice con eso. Su Señoría manifiesta que habría boicot.

La señora CARRERA.— No puedo tener en la mente los datos estadísticos de todo Chile, ni tampoco puedo conocer toda la realidad con mis ojos. Pero sé que en las provincias que represento ha habido disminución de la siembra en muchos sectores, especialmente en la costa. Así lo han denunciado los campesinos.

Entre algunos de los puntos que se han abordado en esta oportunidad —no se enfocó todo el problema agrario, puesto que se anunció que continuará el análisis en otras sesiones—, está el de las asignaciones. Ya he demostrado que las asignaciones durante el Gobierno del Presidente Frei fueron insignificantes. Las cifras respectivas ya se entregaron.

Además, se habló de lo relativo a los asentamientos. Al respecto, recuerdo muy bien —claro que no con cifras exactas— cómo nos lamentábamos de que se dejaran los predios abandonados y no se formaran los asentamientos, a pesar de que transcurrían meses y meses.

Se denunció en esta Corporación que el acceso al crédito era inadecuado. En el Gobierno anterior, en 1969, apenas si contaba con créditos el 70% de los predios de los que se había tomado posesión. En cambio ahora, no obstante lo que se dice, resulta que el ciento por ciento de los predios de los cuales se ha tomado posesión recibe créditos. ¡La totalidad, el ciento por ciento!

Recuerdo, también, cómo durante la Administración pasada en más de una oportunidad debí manifestar el desagrado y la desesperación de los campesinos por el hecho de no pagárseles los anticipos. De memoria, porque no he revisado ningún documento, puedo citar casos de asentamientos de Colchagua que debieron sos-

tenerse durante meses sin anticipo. Tenemos el caso concreto del asentamiento "Santa Valentina", que permaneció tres meses sin contar con los recursos que debía proporcionarle la CORA. Los campesinos, prácticamente, estaban muriéndose de hambre. Formulé el reclamo correspondiente por escrito. Quise hacerlo personalmente; pero, por desgracia, el señor Moreno, entonces Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, no tuvo la amabilidad de concederme una entrevista. Por eso, debí plantear el problema por escrito.

El señor RODRIGUEZ.— Es descortés el Honorable colega.

La señora CARRERA.— ¡No! Lo que sucede es que no tenía qué contestar.

El ataque a los CERA, que no sólo se plantea en el Senado, sino en diferentes tribunas, se debe a que realmente estos organismos constituyen una solución para los campesinos.

El señor MORENO.— ¿Están autorizados en la ley, señora Senadora?

La señora CARRERA.— Existen en la ley, señor Senador.

El señor MORENO.— ¿En qué artículo? ¿Podría decirlo?

La señora CARRERA.— No puedo decirselo en este momento, señor Senador, pero no tengo el menor inconveniente en traerle en otra oportunidad la opinión de nuestros técnicos legales. En todo caso, existan o no en la ley —sé que existen—, lo cierto es que constituyen una buena solución para los campesinos, pues comprenden fórmulas técnicas de cultivo intensivo y extensivo. En resumen, son una solución social para los campesinos; y por eso se trata de desprestigiarlos: por permitir una forma de participación amplia y efectiva de los trabajadores agrícolas.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Me permite una interrupción, señora Senadora?

El señor NOEMI (Presidente accidental).— Con la venia de la Mesa, puede hacer uso de la interrupción el señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.— Creo que valdría la pena analizar en la próxima sesión el aspecto que está tocando la Honorable señora Carrera, en cuanto a la participación de los campesinos. Creo que aun cuando haya un sector que rechace absolutamente la idea de crear los CERA, lo que importa es que el legislador, particularmente quienes han actuado con relación a los problemas del agro o de la política agraria, emitan su opinión sobre la idea básica, máxime si contiene un gran germen de participación. Pienso que estos organismos lo contienen.

El señor OCHAGAVIA.— Los campesinos se oponen cerradamente a ellos, señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.— No debe criticárselos tan tajantemente. La idea en sí misma, más allá de las imperfecciones que pueda tener —creo que las tiene—, es digna de analizarse en la próxima sesión, al igual que otros aspectos de la política agraria. Estimo que el éxito en cualquier empresa política, sobre todo en las de gran alcance social, debe basarse en la plena participación del pueblo. Si eso no se logra, la idea resulta imperfecta.

Gracias por la interrupción, Honorable colega.

El señor NOEMI (Presidente accidental).— Por haber llegado el término de la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 13.30.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción.*

ANEXOS.

DOCUMENTOS.

1

OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO, EN PRIMER TRAMITE, AL PROYECTO DE LEY QUE SANCIONA LAS OCUPACIONES ILEGALES DE INMUEBLES.

El Gobierno ha resuelto formular observaciones al proyecto que sanciona las ocupaciones ilegales de ciertos inmuebles, con el objeto de restablecer el espíritu originario del mensaje que fue remitido al Honorable Senado.

La mayor parte de las adiciones o modificaciones que se le hicieron en el curso del debate parlamentario, iban orientadas a exagerar el rigor y drasticidad de las disposiciones propuestas en el mensaje, más allá de lo que aconseja una razonable política criminal, habida cuenta de la relación que debe existir entre los distintos bienes jurídicos merecedores de tutela penal.

Esta exageración llega al extremo de consagrar una especie de muerte civil para el campesino que comete esta clase de delito, pues además de la sanción correspondiente al hecho punible, quedaría prácticamente impedido de trabajar la tierra.

Por otra parte, las reformas procesales propuestas en el proyecto son de tal naturaleza que hacen ilusorio el derecho de defensa del inculgado y, lo que es más grave, incluye en el texto legal inconvenientes conminatorios de tipo disciplinario en contra de los magistrados.

Respecto de la sustitución que se propone al inciso primero del artículo 1º cabe señalar que ella tiene por finalidad guardar la armonía de nuestro sistema penal, en el cual no es dable que conductas accesorias tengan mayor penalidad que las principales, a no mediar condiciones especiales y excepcionales que así lo aconsejen. Dichas razones que fundan la agravación, sea en el mayor daño social, sea en la mayor reprochabilidad de los motivos, fueron suprimidas en el texto aprobado por el Congreso Nacional, de tal modo que pasa a ser la sola actividad, por ejemplo de los instigadores en cuanto tales, esto es, de quienes no son siquiera autores, sino "considerados" así por la ley, base suficiente para recibir una pena muy superior a la de los ejecutores del hecho instigado.

En lo que concierne a la supresión que se hace del inciso 2º, lo cierto es que el texto, de ninguna significación práctica, podría dar lugar a confusiones en la determinación de su real alcance. Se introdujo dicha disposición porque se pensaba que el ánimo de apropiarse del bien usurpado era un requisito esencial para la configuración del delito, pero hay que concluir que este problema se discute en la doctrina penal y que sobre la materia existen puntos de vista contrapuestos y que, por

ende, es recomendable dejar a la jurisprudencia la solución de este conflicto doctrinario.

La agravante del inciso final del artículo 1º no se justifica ya que ella está prevista, en términos generales, por el artículo 12 Nº 8 del mismo Código. Por lo demás, el nuevo artículo 458 bis es ya una forma de agravación respecto del tipo legal de usurpación, de manera que este último inciso sería una especie de agravante de una figura agravada.

Las demás observaciones supresivas ya se han explicado.

En lo que se refiere al añadido de la usurpación a los casos del artículo 18 del Código de Procedimiento Penal, que se contenía en el texto primitivo del Mensaje y también, por lo demás, en el referido Código hasta una de sus recientes reformas, es preciso señalar que tiene por objeto, junto a una clara delimitación del ámbito de responsabilidad del titular del bien jurídico lesionado y el de la autoridad llamada a tutelarlos cuando la acción penal se ha puesto definitivamente en movimiento, también la utilidad no desdeñable de que el afectado pueda sentirse dispuesto a ejercer su facultad de desistirse de la acción si los hechos se allanan a restituir el inmueble usurpado, lo que ayudaría muchas veces a resolver conflictos complejos o peligrosos.

Finalmente se propone sustituir el artículo 4º por otra disposición en la cual se considerare necesario para la configuración del delito tanto la malicia en la negativa como en la dilación en el cumplimiento de la obligación legal que tienen los empleados públicos de otorgar amparo y protección a los afectados por el delito de usurpación. Asimismo, en la disposición sustitutiva que se propone, se asimila esta figura delictiva al artículo 256 del Código Penal añadiéndole un inciso 2º.

Por lo cual, vengo en proponer las siguientes observaciones a este proyecto de ley.

1.—Sustitúyese el inciso 1º del artículo 1º por el siguiente:

“Artículo 458 bis.—Si en los casos de los dos artículos anteriores se tratare de ocupaciones de predios rústicos o de inmuebles destinados a la habitación, construidos o en proceso de construcción o de urbanización, perpetradas por grupos de personas, se impondrá la pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio a los que induzcan a los ocupantes, promuevan la ocupación o su mantenimiento y a los cabecillas principales de ésta, siempre que el hecho tuviere caracteres de especial gravedad, sea por el daño o la alarma social causados, sea por el ánimo de enriquecimiento u otro motivo antisocial, lo que apreciará prudencialmente el Juez.”

2.—Suprímese el inciso 2º del artículo 1º.

3.—Suprímese el inciso final del artículo 1º.

4.—Suprímese el artículo 2º.

5.—Sustitúyese el artículo 4º por el siguiente:

“Artículo 4º—Agrégase el siguiente inciso 2º al artículo 256 del Código Penal:

Igual sanción aumentada en un grado se aplicará a los empleados públicos que estando legalmente obligados a otorgar amparo y protección a los afectados por los delitos sancionados en el párrafo sexto del Título noveno de este Código, maliciosamente lo negaren o dilataren”.

6.—Suprímese el artículo 5º.

7.—Agrégase el siguiente número 12 al artículo 18 del Código de Procedimiento Penal:

“12.—La usurpación sancionada en los artículos 457, 458 y 458 bis del Código Penal”.

En conformidad al artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devuelvo en consecuencia a ese Honorable Congreso Nacional, el proyecto de ley de la referencia, que se contiene en el Oficio 12907, de 24 de abril de 1972.

Saluda atentamente a V. E.

(Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Jorge Tapia Valdés.*

2

OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO, EN PRIMER TRAMITE CONSTITUCIONAL, AL PROYECTO DE LEY QUE FACULTA A LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA PARA CONSTITUIR SOCIEDADES.

Con oficio N° 12.964, de 27 de abril ppdo., el señor Presidente se sirvió comunicarme el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que modifica las normas legales que rigen a la Junta de Adelanto de Arica.

En uso de las atribuciones que me otorga el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, cúmpleme devolver a usted el referido proyecto con las observaciones que me merece.

Artículo 1º

Su inciso primero pasa a ser artículo 1º, con la siguiente enmienda: Intercalar, entre las palabras “fines”, y “constituya” la siguiente frase “y previo informe de la Corporación de Fomento de la Producción”. Su inciso segundo pasa a ser artículo 2º, sin modificaciones.

Artículo 2º

Suprimirlo.

Artículo 3º

Suprimir los incisos segundo y tercero.

Artículo 4º

Suprimir la letra a).

En la letra b), que pasa a ser a), eliminar la frase final “designándose a quien obtenga la primera mayoría”.

Agregarle las siguientes letras b) y c) nuevas:

b) Sustitúyese el acápite que dice: “De un representante de los empleados particulares de Arica, designado por la Confederación de Em-

pleados Particulares, y", por el siguiente: "De un representante de la Confederación de Empleados Particulares de Arica, afiliada a la Confederación de Empleados Particulares de Chile".

"c) Intercálase, al final del inciso primero, el siguiente acápite:

"De un representante de las Juntas de Vecinos y Centros de Madres; uno en representación de los deportistas, y otro en representación de los estudiantes. La elección se hará por votación directa y secreta y participarán en ella las personas registradas en los respectivos organismos. El Reglamento determinará la forma como debe procederse a la elección de cada consejero."

Artículo 5º

Suprimirlo.

Artículo 6º

Eliminar las palabras "o funcionarios".

Artículo 7º

En el inciso tercero sustituir la frase "en el siguiente caso, cuando concurren copulativamente los siguientes requisitos:", por la que sigue: "en los siguientes casos:".

Artículo 9º

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 9º—La Junta de Adelanto de Arica podrá financiar y ordenar la construcción de las obras necesarias para atender los controles camineros, la fiscalización aduanera, el patrullaje y actividad policial, los controles sanitarios de cualquier índole, la promoción de la actividad turística y la seguridad y comodidad de los pasajeros, tanto en el Sector de Cuya, del Departamento de Pisagua, como en los lugares fronterizos del Departamento de Arica. Esta autorización comprende, además, la dotación de elementos y la conservación de las obras efectuadas".

Artículo 10

Agregarle el siguiente inciso final:

"El consejero que contravenga lo establecido en este artículo, cesará en sus funciones tan pronto quede comprobada dicha infracción, en sumario practicado por la Contraloría General de la República, y será reemplazado oportunamente por el organismo que represente".

Artículo 11

Sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 11.—Reemplázase el inciso primero del artículo 4º de la Ley Nº 13.039, por los siguientes:

“Artículo 4º—Las sesiones de la Junta sólo podrán efectuarse con una asistencia mínima de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio y los acuerdos deberán adoptarse con el quórum de la mayoría absoluta de los consejeros presentes, salvo los casos en que la ley exija otro quórum más alto.

Las sesiones de la Junta serán públicas, a menos que, para tratar materias determinadas, se acuerde darles el carácter de secretas o reservadas”.

Artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17

Eliminarlos.

Artículo 18

Intercalar, en el inciso primero, entre las palabras “sismos” y “aun”, estas otras “u otras emergencias”.

Agregar el siguiente inciso final:

“Las comunidades o regiones afectadas deberán ser declaradas, previamente, zonas de catástrofe de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 16.282”.

Artículo 19

Sustituirlo por el siguiente:

“Artículo 19.—La Junta de Adelanto de Arica destinará al fomento del deporte y en la forma que se indica más adelante, los fondos que perciba por participación en las utilidades del Casino de esa ciudad y un sobreprecio de cinco escudos que se cobrará en el valor de la entrada a dicho Casino. Este sobreprecio se reajustará anualmente en el mismo porcentaje de aumento que haya experimentado en el lapso indicado el índice de precios al consumidor del Instituto Nacional de Estadísticas. Todos estos valores se contabilizarán por la Tesorería Comunal de Arica en una cuenta especial a nombre de la Junta.

Los fondos a que se refiere el inciso anterior serán entregados por la Junta a la Dirección de Deportes y Recreación del Estado, a fin de que los destine exclusivamente a un plan de construcciones deportivas, de habilitación de campos deportivos y de recreación y de fomento y estímulo del deporte y la educación física en el departamento de Arica, plan que deberá ser elaborado con acuerdo de la Junta de Adelanto.

La Junta podrá anticipar fondos para el cumplimiento de lo dispuesto en los incisos anteriores, a cuenta del rendimiento futuro de los ingresos señalados en el inciso primero.”

Saluda atentamente a Ud.

(Fdo.): *Salvador Allende Gossens.— Américo Zorrilla Rojas.*”

Oficio complementario.

“N° 1273.—Santiago, 31 de mayo de 1972.

Con oficio N° 1267, de 30 de mayo de 1972, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, formulé observaciones al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que modifica las normas legales que rigen a la Junta de Adelanto de Arica.

Encontrándome dentro del plazo que me otorga el artículo 55 de la Carta Fundamental, pido a esa Corporación se admita este oficio como complemento y rectificación del aludido oficio de observaciones.

Artículo 5º

Sustituir la supresión del artículo, por su reemplazo por el que sigue:

“*Artículo 5º*— La designación de los Consejeros ante la Junta de Adelanto de Arica se hará de acuerdo a las disposiciones del Decreto N° 2.724, de 30 de septiembre de 1965, del Ministerio de Hacienda. Esta norma no se aplicará al Consejero representante de las Fuerzas Armadas”.

Artículo 10

En reemplazo del veto aditivo, considerar el siguiente:

Sustituir el inciso tercero por el que sigue:

“Esta incompatibilidad no regirá cuando los debates o votaciones digan relación con asuntos de interés para cualquiera de las entidades representadas en la Junta. El Consejero que contravenga lo establecido en este artículo, cesará en sus funciones tan pronto quede comprobada dicha infracción, en sumario practicado por la Contraloría General de la República, y será reemplazado oportunamente por el organismo que represente.”

Artículos 12, 13 y 14

En lugar de la supresión de estos artículos, reemplazarlos por los siguientes:

“*Artículo 12.*—El Ministerio de Tierras y Colonización transferirá al Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE), filial Arica, a título gratuito, los lotes números 1, 2 y 3 del Plano N° 1.454, con una superficie total aproximada de 5.413,40 metros cuadrados, con el objeto específico de destinar este inmueble al cumplimiento de la ley N° 17.382, en lo referente a la construcción de la Casa del Maestro y la Cultura y sus obras complementarias.”

“*Artículo 13.*—La Junta de Adelanto de Arica construirá los edificios de cuarteles para la Segunda y Cuarta Compañía de Bomberos de esa ciudad.

Asimismo, autorízase a la Junta para financiar el alhajamiento de estos edificios y de los demás construidos o que se construyan para el Cuerpo de Bomberos de Arica. Esta autorización alcanza, además, para que destine los fondos necesarios para dotar a dicho Cuerpo de Bomberos y a las Compañías, de material menor, vehículos destinados a sus fines y de todos los elementos que necesiten para cumplir su cometido.”

“*Artículo 14.*—Se faculta a la Junta de Adelanto de Arica para otorgar estímulos y premios a los escritores, artistas, investigadores, científicos, músicos y demás cultores y estudios del arte o de la ciencia, en todas sus manifestaciones, que se hayan destacado en estas actividades y que hayan contribuido a su difusión, divulgación, desarrollo y cul-

tivo en el departamento de Arica. Estos premios y estímulos deberán ser acordados por los dos tercios de los consejeros en ejercicio, a lo menos, a proposición de una Comisión integrada por los Vicerrectores de las Universidades de esa ciudad, de un representante de los escritores, de un representante de la CUT y del Presidente de la Comisión de Educación de la Junta de Adelanto de Arica.

En todo caso, los fondos destinados al cumplimiento de este artículo no podrán exceder de veinte sueldos vitales anuales, escala a) del departamento de Arica.”

Artículos nuevos

Agregar los siguientes artículos nuevos:

“*Artículo* ...—Exímese de la obligación establecida en el artículo 1º del DFL. Nº 165 de 26 de marzo de 1960, al Ministerio de Tierras y Colonización, Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, respecto de los planos de loteo de las poblaciones: Chile y sus respectivas ampliaciones; Beneficencia, Conrado Ríos, Tarapacá Oriente, Miramar, Fuerte Ciudadela, Baquedano y su respectiva ampliación y cualquiera otra loteada o proyectada por el Ministerio de Tierras y Colonización en la ciudad de Arica. Esta exención también alcanza a las poblaciones construidas o formadas en terrenos de la Junta de Adelanto de Arica, de la Municipalidad o del Ministerio de la Vivienda, de esa ciudad.

Para la inscripción de los títulos de dominio de sitios otorgados o cedidos por los organismos señalados en el inciso precedente no será necesario acreditar que las obras de urbanización se encuentran ejecutadas o garantizadas, sin perjuicio de la obligación de los asignatarios o de quienes les sucedan, a cualquier título, de contribuir al financiamiento de esas obras en la forma establecida en el artículo 2º del DFL. Nº 165, de 1960.

La obligación establecida en el artículo 2º del DFL. Nº 165, de 1960, se entenderá exigible por el o los Servicios que ejecuten las obras de urbanización pendientes, sin necesidad de pronunciamiento de la Municipalidad de Arica.”

“*Artículo* ...—Condónanse las deudas que por concepto de multas, intereses y otros recargos afectan a las viviendas de propiedad municipal ubicadas en la Población Juan Noé de Arica.

Se declara que los actuales ocupantes de esas viviendas han cumplido todos los requisitos legales necesarios para obtener la venta de ellas y el correspondiente título de dominio.

La Municipalidad de Arica perfeccionará la transferencia de estas viviendas a sus actuales ocupantes.”

Artículo transitorio

“*Artículo* 1º—Con el número de la presente ley el Presidente de la República fijará el texto definitivo de las leyes 13.039, 14.824 y sus modificaciones.

Saluda atentamente a Ud.—(Fdo.): *Salvador Allende G.—Américo Zorrilla R.*”

3

MOCION DE LOS HONORABLES SEÑORES BALLESTEROS, BOSSAY, HAMILTON Y PRADO, CON LA QUE INICIAN UN PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 17.377, QUE EXTIENDE LAS TRANSMISIONES DEL CANAL 4 DE VALPARAISO.

Honorable Senado:

La Universidad Católica de Valparaíso, mediante su Canal 4 de Televisión, tiene el mérito de haber sido la iniciadora en nuestro país de las transmisiones regulares a través de este importante medio de comunicación social, que caracteriza a la época contemporánea.

En el desarrollo de esta labor la Universidad ha utilizado al máximo su potencial humano y económico, en un intento verdaderamente encomiable por realizar una programación televisiva realmente universitaria, lo que le ha valido una elevada teleaudiencia pese a lo precario de sus equipos y lo escaso de sus recursos.

Sin embargo de lo anterior, la ley Nº 17.377, sobre Televisión Chilena, congeló el radio de cubrimiento del Canal de Televisión de la Universidad Católica de Valparaíso en el que tenía a la fecha de su dictación, 24 de octubre de 1970, es decir, parte de las provincias de Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo.

Recientemente, en otra iniciativa legal, se pretendió solucionar el problema de la extensión de los Canales Universitarios de Televisión a provincias, lo que no prosperó debido al veto del Ejecutivo a las disposiciones pertinentes.

Acogiendo el clamor de la ciudadanía de diversas provincias que solicitan la extensión a ellas del Canal 4 de Televisión por la calidad y objetividad de su programación, y con el ánimo de corregir una flagrante injusticia en contra de los pioneros de la Televisión en Chile tenemos el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

Proyecto de ley:

“*Artículo único.*—Modifícase el artículo 2º de la ley Nº 17.377, de 24 de octubre de 1970, en la siguiente forma:

1) Remplázase, en la letra a), el punto y coma (;) por una coma (,) y agrégase, a continuación, la conjunción “y”;

2) Intercálase, en la letra b), entre la expresión “La Universidad de Chile” y la conjunción “y” que la sigue, la frase “la Universidad Católica de Valparaíso” antecedida de una coma (,), y

3) Suprímense su letra c) y el inciso segundo de este artículo.”.

(Fdo.): *Luis Bossay Leiva.— Juan Hamilton Depassier.— Eugenio Ballesteros Reyes.— Benjamín Prado Casas.*